



# Había bajado de Saturno

DIEZ CALAS EN LA OBRA  
DE JOSÉ VARGAS PONCE,  
SEGUIDAS DE UN OPÚSCULO INÉDITO  
DEL MISMO AUTOR

Fernando Durán López  
Alberto Romero Ferrer  
(Eds.)



SERVICIO DE PUBLICACIONES  
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
INSTITUTO FEIJOO  
DE ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII  
DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

1999



# «HABÍA BAJADO DE SATURNO»

\*

## DIEZ CALAS EN LA OBRA DE JOSÉ VARGAS PONCE, SEGUIDAS DE UN OPÚSCULO INÉDITO DEL MISMO AUTOR

Edición a cargo de  
**FERNANDO DURÁN LÓPEZ**  
y  
**ALBERTO ROMERO FERRER,**  
del Grupo de Estudios del Siglo XVIII.



Servicio de Publicaciones  
de la Universidad de Cádiz



Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII  
de la Universidad de Oviedo

**CÁDIZ, 1999**

© Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz

© Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII de la Universidad de Oviedo

I.S.N.: 84-7786-613-9

D.L.: CA-305/99

Imprime: JIMÉNEZ-MENA (Cádiz)

# ÍNDICE

## Presentación [7-12]

**Cap. 1.** Una *melancólica reseña*: el testimonio de Vargas Ponce sobre la España de finales del Antiguo Régimen.— por Inmaculada URZAINQUI [13-48]

**Cap. 2.** La apasionada labor investigadora de un detractor de las fiestas de toros.— por Alberto GONZÁLEZ TROYANO [49-53]

**Cap. 3.** «Había bajado de Saturno.» José de Vargas Ponce en la República de las Letras.— por Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS [55-98]

**Cap. 4.** La *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano*, de José Vargas Ponce.— por José María GARCÍA MARTÍN [99-105]

**Cap. 5.** Vargas Ponce en el teatro: de la reforma de la Ilustración a la polémica calderoniana.— por Alberto ROMERO FERRER [107-132]

**Cap. 6.** El pensamiento pedagógico de José Vargas Ponce.— por Gloria ESPIGADO TOCINO [133-167]

**Cap. 7.** Anotaciones a la poesía de Vargas Ponce.— por Francisco BRAVO LIÑÁN [169-179]

**Cap. 8.** El ilustrado y el humanista: dos trabajos de José Vargas Ponce sobre Lucio Marineo Sículo.— por María del Carmen RAMOS SANTANA [181-198]

**Cap. 9.** Don José de Vargas Ponce, la astronomía, la cartografía náutica y la historia de la Marina.— por Francisco José GONZÁLEZ GONZÁLEZ [199-209]

**Cap. 10.** José Vargas Ponce y la historia de Cádiz.— por Manuel RAVINA MARTÍN [211-222]

**Apéndice.** El último escrito de Vargas Ponce: *Observaciones para unir al expediente de instrucción pública* (1820).— Edición, introducción y notas por Fernando DURÁN LÓPEZ [223-237]



## PRESENTACIÓN

«Aunque no surcó mares, fue marino. Pero ¿qué importa que no los surcase cuando en cambio de ellos tuvo el valor de embarcarse en cuantos archivos y bibliotecas llegaron a su noticia? ¿Qué importa que no sacudiese el polvo a los piratas y corsarios, cuando se le sacudió con tanto gusto y constancia a tantos códices, historias, crónicas y libracos? ¡Qué de noticias utilísimas, recónditas, curiosas e inéditas almacenó en su sapientísimo cerebro! ¡Qué de invenciones, verdades y descubrimientos debe el mundo literario a su constante aplicación y a su delicadísimo gusto! Él nos dio a conocer el número cabal de apellidos antiguos de nobles y mayorazgos que hubo en España: él hizo la cuenta exacta de los legajos abiertos y por abrir que hay en los archivos de Simancas, Toledo y Sevilla: las de las fanegas de chícharos y menestras que llevaron las famosas carabelas que salieron de Sanlúcar y de Palos a dar la vuelta al mundo, y descubrir nuevas tierras; los maravedises que en aquellos venturosos tiempos costaba un buey en Andalucía; los moros muertos y flechas que se encontraron en los campos de batalla de Aljubarrota y de las Navas de Tolosa; las veces que se dignó aparecer Santiago en los aires matándolos como chinches; y la tierra natal de los primeros guindos y cerezos, camuesos y peros que vinieron a España con otras infinitas y rarísimas particularidades. Dícese por muy cierto que él decía que había bajado de Saturno para ser Diputado, y que concluida su misión se volvería a aquel planeta. *Requiescat in eo. Amen*» (*Condiciones y semblanzas de los Diputados a Cortes para la legislatura de 1820 y 1821*, Imp. de D. Juan Ramos y Cía., Madrid 1821).

La semblanza que dedica a José de Vargas Ponce la divertida y anónima galería de retratos de las Cortes de 1820, tal vez salida de la pluma del diputado Gregorio González Azaola, nos ofrece un ajustado reflejo del concepto que sus contemporáneos se habían formado del ilustrado gaditano. Es un concepto a caballo entre el desdén y la curiosidad, porque a Vargas —digámoslo ya— nunca se lo tomaron muy en serio, ni para agradecerle sus infinitos desvelos literarios, ni para valorar su capacidad de trabajo, ni siquiera apenas para concederle la atención que se otorga al rival o al enemigo. Así pues, se le describe tan sólo como un curioso erudito, distraído en

vanos afanes de medievalista, que nadie sino él juzga de interés. El satírico no hace justicia a los méritos de este diputado, que se empleó en cosas mucho más serias y mucho más útiles de las que le atribuye: un estigma que se ha venido perpetuando hasta nuestros días con cierta dosis de descrédito.

En efecto, este marino sí surco mares, y no sólo para batirse con ingleses y franceses, sino también para cartografiar las costas de España con Vicente Tofiño. Asimismo, fue el pionero en intentar escribir la historia de la marina española y el que dio el primer impulso que luego desembocaría en la creación de los archivos navales que hoy integran el Museo Naval de Madrid. Empezó de joven a colaborar con Jovellanos en el intento de ofrecer a la enseñanza pública una planificación y organización modernas, capaces de proyectar el país hacia un futuro próspero y libre, y no dejó de intervenir en todos los planes de reforma educativa de los sucesivos gobiernos hasta 1821, incluido el célebre *Informe Quintana*. Fue un ávido escrutador de archivos y bibliotecas en una época en que estaba todo por hacer y en la que, por consiguiente, quiso hacerlo todo él. Propuso la formación de grandes depósitos archivísticos centralizados que pusieran al alcance de los investigadores el tesoro de la historia nacional, que estaba —decía— por escribirse y cuya ejecución también planificaría. Realizó estudios de estadística demográfica cuando casi nadie lo había hecho. Escribió multitud de elogios y biografías de personajes como Alfonso el Sabio, Felipe V, Ambrosio de Morales, Gregorio López, Diego García de Paredes, Lucio Marineo Sículo y un gran número de marinos ilustres. Intentó hacer la historia de la lengua castellana, logrando tan sólo que lo acusaran de plagio. Fue uno de los iniciadores de los modernos estudios de historia y geografía locales, que ensayó con éxito en el caso de las Islas Baleares y su Cádiz natal, pero dejó inacabados en los de Cartagena, Huelva y, sobre todo, Guipúzcoa, provincia a la que dedicó años de trabajo y ríos de tinta. No le fueron ajenas la historia del arte, la crítica literaria, la censura de libros, la traducción ni otras muchas disciplinas de las más dispares. Y todavía le quedó tiempo para escribir obras de teatro, inolvidables poemas satíricos como la *Proclama de un solterón* y miles de cartas que aún hoy provocan la risa. Toda esta ingente labor literaria, de la que sólo hemos mencionado algunas de sus facetas, se combina con un incesante activismo cultural y político a través de sus trabajos para el gobierno, sus dos actas de diputado en 1813 y 1820, y su larga pertenencia a la Real Academia de la Historia e instituciones semejantes.

Y, sin embargo, ninguno de estos esfuerzos sirvió para que sus contemporáneos vieran en él algo más que un erudito excéntrico y un tanto ridículo, que «había bajado de Saturno», como quien dice de las nubes, para ejercer por un momento como diputado, antes de regresar a su mundo extraterreno. Por eso, pensamos que era buena idea bautizar este volumen con esa frase de las *Condiciones y semblanzas* —que previamente, y sin el menor escrúpulo, habíamos robado del título puesto por Joaquín Álvarez Barrientos a su capítulo—, en la que se sintetiza la peculiaridad de José

Vargas Ponce, su genio saturnino. Una peculiaridad que en este libro queremos desentrañar con algo menos de desdén del que le aplicaron sus coetáneos como si se tratara de un nuevo erudito a la violeta de los que satirizó Cadalso.

Ese acercamiento nos muestra a un hombre que no tuvo mucha suerte, que no acabó la mayoría de las cosas que empezó, que poseía escaso acierto a la hora de poner límites razonables a su labor y que en ocasiones resulta de una ingenuidad candorosa; su energía, su generosidad y ambición intelectuales sólo son parangonables a su falta de realismo, que hacía que no se diese cuenta de lo inviable de muchos de sus proyectos. Padeció todos los males de la España de su tiempo: la persecución política, la corrupción administrativa, el capricho gubernamental, las invasiones, las luchas civiles. Pero la lección moral de sus numerosos fracasos, igual que la de sus contados éxitos, es que nunca nada le desanimó en su fe de estar ejecutando una labor patriótica en favor del progreso del país; después de cada traspies, Vargas reinicia sus trabajos con el mismo entusiasmo, sin conocer el desaliento. Ni los destierros, ni la crítica de sus contemporáneos, ni la ausencia de reconocimiento público a su valía, ni la ingratitud de muchos de sus amigos..., nada parece hacerle decaer en su confianza en sí mismo y en su convicción de que cultivar la literatura, escribir la historia de España y acarrear a la superficie los secretos de sus archivos era un trabajo noble, útil y digno de los mayores sacrificios, merecedor de los aplausos y la protección del público.

En José Vargas Ponce, pues, no encontraremos tan sólo una obra rica, variada y llena de interés histórico y de aciertos literarios, salpicados de cuando en cuando entre las arideces de una producción demasiado vasta para ser siempre buena y, en muchas ocasiones, imposible de resucitar para nuestra sensibilidad; aquellos que seguimos considerando que el amor a las buenas letras es una de las creaciones más dignificadoras del ser humano, por más ilusoria que pueda llegar a resultar, reconoceremos en el ilustrado gaditano a uno de los nuestros.

Es por eso que se hacía necesario recuperar a Vargas Ponce para nuestra conciencia colectiva y nuestra tradición cultural; esto es, recuperarlo del olvido y de los prejuicios reduccionistas que han venido despachando una vida riquísima con un par de tópicos. El desconocimiento del valor de la obra de este ilustrado se hace tanto más injusto cuanto que en las últimas décadas los estudios dieciochistas han tenido en España un auge extraordinario, y se ha operado la revalorización de una literatura y unos escritores desdeñados; entre los múltiples autores que han gozado del privilegio de ser reeditados, estudiados y biografiados a conciencia no se cuenta, sin embargo, el marino gaditano. Desde 1821, en que murió, no ha habido ningún estudioso que se haya aplicado a fondo a la figura de Vargas, con la honrosa excepción de Don Julio Fernando Guillén y Tato, que sacó a la luz muchos de los materiales con que iba a componer una biografía que nunca llegó a escribir. Ahora pretendemos ser los continuadores de su labor, con gratitud, porque casi todos hemos aprendido a apreciar a José Vargas Ponce gracias a los esfuerzos de Guillén y Tato.

Y nos cabe la satisfacción de que sea en Cádiz donde se tome esta iniciativa sobre un gaditano que entre sus paisanos es identificado, hoy por hoy, tan sólo con el nombre de un ambulatorio, y que esperamos que pueda llegar a ser en el futuro un signo visible de la identidad de una ciudad que se precia de ilustrada y que recuerda con nostalgia su pasado dieciochesco y liberal. Pretendemos, no obstante, una revalorización y no una canonización. El propósito de este libro es profundizar en el conocimiento crítico y riguroso de la obra de Vargas y su entorno, lejos de cualquier deseo de exaltación localista o de alabanza de pandereta. Se impone el deseo de un saber crítico, objetivo y perspicaz, que no omita los aspectos negativos, las limitaciones, las pobreza de los escritos de nuestro personaje, que también los tiene en buen número, y desde luego no asumiremos sin más la exagerada buena opinión que tenía Vargas sobre sí mismo; pero queremos ver igualmente sus valores positivos, sus aportaciones por encima de los tópicos empobrecedores. No nos interesa, por tanto, el homenaje del elogio, sino el homenaje del estudio. Con este fin concebimos este libro, que creemos ha superado de largo el margen de nuestros propósitos iniciales. Pero la historia y el contexto del presente volumen colectivo merece una breve explicación.

Desde sus orígenes, el Grupo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Cádiz ha tenido una deuda pendiente con Vargas Ponce. Para un equipo de investigadores procedentes de diversas disciplinas, arraigados en Cádiz pero sin vocación localista, y con la Ilustración como ámbito prioritario de interés, la obra del marino gaditano era no sólo una tentación, sino casi un deber. De tentarnos se encargó durante años el profesor Alberto González Troyano, actual responsable del Grupo, hasta que, finalmente, hacia mediados de 1996 tomó forma un programa de trabajo que, como le ocurría al propio Vargas en sus tareas literarias, se fue haciendo más ambicioso y apasionante a medida que iba creciendo y cobraba vida propia. Dispusimos, pues, un acercamiento en tres fases a la obra y la figura de nuestro ilustrado.

La primera fase del proyecto era una revisión bibliográfica que pusiera un poco de orden en la caótica lista de trabajos que salieron de la pluma del gaditano, pues consideramos que todo análisis literario ha de tener un riguroso soporte filológico previo; de lo contrario, se cae en el defecto común de decir generalidades acerca de una obra que se conoce defectuosamente. El establecimiento del número exacto de estos escritos, así como su localización, se presentaba hartamente complicado, debido al carácter inacabado o inédito de la mayor parte de su extensísima producción literaria, a la dificultad del acceso a esos manuscritos, a los problemas de atribución o de anonimato tan frecuentes en la literatura de esa época y a la costumbre de Vargas Ponce de no tirar nunca un papel, multiplicando en los archivos borradores sucesivos, copias en limpio y trabajo preparatorio de un mismo escrito. Había que sumergirse en un cuerpo documental vasto y desordenado, que se conserva sobre todo en la Colección Vargas Ponce de la Real Academia de la Historia, un conjunto de casi sesenta grandes legajos que desaniman a cualquier investigador que no sepa exactamente lo que

busca; había que estudiar asimismo los impresos y manuscritos depositados en el Museo Naval, la Real Academia Española, la Biblioteca Nacional, el Congreso de los Diputados, etc. Esa labor fue realizada por uno de los miembros de nuestro Grupo, Fernando Durán López, y dada a luz en los últimos meses de 1997 por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, bajo el título de *José Vargas Ponce (1760-1821). Ensayo de una bibliografía y crítica de sus obras*. Creemos que este trabajo, que organiza, comenta y aclara en 176 entradas las referencias de los manuscritos e impresos de Vargas Ponce y la bibliografía secundaria generada por éste, facilitará a partir de ahora, como era nuestro objetivo, la realización de futuros trabajos de investigación.

La segunda fase consistía en un acercamiento multidisciplinar a las distintas facetas de la actividad intelectual de Vargas, en el que deseábamos implicar a expertos en cada materia, encargándoles estudios monográficos de sus aspectos más representativos. Como resultado, celebramos en noviembre de 1997 unas Jornadas dedicadas a exponer los resultados de esas tareas. Queremos hacer constar nuestra gratitud al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Cádiz, que nos facilitó una ayuda económica, y a la Marina, que tuvo la atención de asumir la sesión de apertura, realizada en el extraordinario marco neoclásico del Real Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando, viejo edificio construido a finales del XVIII según el proyecto del Marqués de Ureña: era inevitable que nuestro homenaje a Vargas Ponce tuviese en cuenta su vinculación con la Marina y con ese venerable Observatorio.

Los resultados de aquellas jornadas se recogen en la presente publicación, aunque todos los trabajos han sido revisados y ampliados a fondo para la versión impresa y se han sumado algunas otras colaboraciones, ya que desde el principio nuestra intención no era editar unas actas del encuentro, sino que el encuentro fuese la presentación pública de nuestro trabajo de investigación sobre José Vargas Ponce, que se recogería en forma de libro colectivo e interdisciplinar. Hemos de insistir en este hecho, ya que la mejor prueba de la complejidad y grandeza de la obra del marino gaditano está en que para evaluarla tuvimos que reunirnos especialistas de muy diversos campos: el teatro, la poesía, la historia de la ciencia, la literatura humanista neolatina, la historia de la educación, la historia de la lengua, la tauromaquia, la historia local... Desgraciadamente, hoy día estamos todos mucho más especializados —es decir, limitados— que en tiempos de la Ilustración y necesitamos juntarnos muchos para hablar del trabajo de uno solo. Respondieron a nuestra llamada no sólo los miembros de nuestro Grupo de Estudios del Siglo XVIII, de dentro y de fuera de la Universidad, como Alberto González Troyano, Manuel Ravina Martín, Alberto Romero Ferrer, Francisco José González González, Francisco Bravo Liñán y Fernando Durán López, sino otros profesores de la Universidad gaditana, como José María García Martín, Gloria Espigado Tocino y María del Carmen Ramos Santana; nos enorgullecemos también de haber contado con dos destacadas figuras de los estu-

dios literarios dieciochistas, Joaquín Álvarez Barrientos (del C.S.I.C.) e Inmaculada Urzainqui (directora del Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, de la Universidad de Oviedo). En este último caso, Vargas Ponce ha servido como excusa para afianzar, a través del presente libro, nuestra colaboración con el I.F.E.S. XVIII, centro ejemplar que ha sido para nosotros una continua referencia investigadora. La participación del instituto ovetense en la edición de este volumen ha sido una firme apuesta en este sentido, que no nos cansaremos de agradecer, al igual que el apoyo del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, que nos da otra muestra de su generosidad en la divulgación de nuestros proyectos de investigación.

Los resultados del esfuerzo los tiene el lector entre las manos: diez calas tan sólo en una obra amplia y en gran parte virgen; son algunas aproximaciones entre muchas posibles, y están llenas de ideas, de pistas y de sugerencias para que se produzcan otras calas por parte de otros estudiosos o de los mismos. La gran mayoría de los que empezamos a trabajar en este tema conocíamos muy poco a Vargas Ponce, pero podemos asegurar que todos nos hemos llevado una gran sorpresa ante la riqueza que encierra su obra y hemos encontrado en ella un productivo campo que seguirá madurando frutos en fechas venideras. Ése, al menos, ha sido nuestro objetivo. Reiteramos, por tanto, nuestra gratitud a todos los colaboradores que han aportado su trabajo y su entusiasmo a esta obra colectiva.

A los diez estudios monográficos se suma la edición de un opúsculo inédito de Vargas Ponce. Queríamos que la última voz que se oyera en este libro fuera la del propio protagonista. Este pequeño texto tiene el valor añadido de ser su pieza más tardía de todas cuantas conocemos y, por tanto, cumple admirablemente las funciones de epílogo que le hemos adjudicado. Sirve asimismo de avance de lo que constituirá la tercera fase de nuestro proyecto de investigación: la edición de los principales escritos inéditos del autor, en la que pensamos ocuparnos algunos de nosotros durante los próximos años, para ir dando a conocer al público los secretos que aún se guardan en los archivos. Éste será nuestro mejor servicio a José Vargas Ponce, el hombre que con sobrado optimismo se felicitaba en mayo de 1804 por haber cedido sus papeles en testamento a la Academia de la Historia, pues «me linsojea que no moriré del todo; y que mis pobres manuscritos no yacerán envueltos en polvo y en olvido». Por nosotros no será.

*Los editores.*

**UNA MELANCÓLICA RESEÑA: EL TESTIMONIO DE VARGAS PONCE  
SOBRE LA ESPAÑA DE FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN**

\*

por Inmaculada URZAINQUI  
(Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII  
Universidad de Oviedo)

«Vivimos en una sociedad muy antigua, en un edificio muy cuarteado y caduco que se desmorona por todos sus ángulos» (Vargas Ponce, *Informe a la Junta de Instrucción Pública*, 1810).

El gaditano Vargas Ponce es, como Jovellanos, Capmany, Quintana, Cienfuegos, Meléndez Valdés y tantos otros escritores eminentes, un español de dos siglos cuya vida discurre, y se implica, en dos épocas de signo muy diferente. Si por la fecha de su nacimiento (1760) es un hombre del siglo XVIII que pertenece de lleno a la época y a la cultura de la Ilustración, los últimos años de su vida asisten a lo que, por fuerza de las singulares circunstancias políticas y sociales que siguen al Dos de Mayo, será la definitiva fractura de ese mundo y esa cultura. Aun cuando muchas de las manifestaciones de la Ilustración sigan prolongándose en la nueva centuria y exista una cierta conciencia de continuidad cultural (hasta el punto de que hasta bien entrado el XIX algunos contemporáneos puedan también aludir al mismo siglo XIX como *siglo ilustrado*<sup>1</sup>),

<sup>1</sup> Como hace, por ejemplo, Moratín (cfr. Joaquín Arce, *La poesía del siglo ilustrado*, Madrid, Alhambra, 1991, p. 14, y con mucha más profusión de datos, Pedro Álvarez de Miranda, «*Siglo ilustrado y siglo de las Luces*, dos denominaciones a caballo entre dos siglos», *Entre Siglos*, 2, a cura di Ermanno Caldera-Rinaldo Frolidi, Roma, Bulzoni, 1993, pp. 39-53).

cuando se produzca su muerte en 1821, al comienzo del Trienio Liberal, ese mundo habrá empezado a dar paso ya a otro muy diferente.

Él, que fue muy consciente de esos cambios trascendentales, que los vivió con intensidad y los registró, como luego veremos, en alguno de sus escritos fue básicamente, por convicción y por talante, un hombre de la Ilustración. Espíritu libre —«a ningún viviente creo infalible», escribe en 1802<sup>2</sup>—, mente amplia y trabajador infatigable («corro siempre a pedradas con el tiempo», confiesa en 1787<sup>3</sup>), comparte con los ilustrados la fe en la ciencia, la confianza en el valor de la educación como vía hacia el progreso y la libertad, la crítica a los privilegios y riquezas de los nobles, la convicción de que es en la historia donde deben buscarse las claves explicativas de la realidad y desde cuyo conocimiento se deben plantear los proyectos de solución y desarrollo futuros. Disfrutaba con la enseñanza, dominaba el francés, el inglés y el italiano, detestaba los ergoteos inútiles de la escolástica, a la que consideraba causante del entorpecimiento «del entendimiento español por casi mil años»<sup>4</sup>, confiaba en el valor del esfuerzo personal y la aplicación, al tiempo que le enfurecía «la negra propensión nuestra de tener quien piense en nuestro nombre»<sup>5</sup>, le interesaban la economía y las artes útiles, admiraba y se congratulaba con la labor de las Sociedades Económicas, era un gran aficionado a las matemáticas, gozaba con las artes y la literatura, disfrutaba de la amistad y de la sociabilidad, en fin, se sabía y sentía miembro activo del cuerpo social. Justamente, desde esta convicción puede proponer como seña característica de la Ilustración la superación del individualismo y el espíritu de solidaridad:

<sup>2</sup> Carta del 2 de julio de 1802. En: Julio Guillén y Tato, *Perfil humano del capitán de fragata de la Real Armada D. José de Vargas y Ponce, de las RR. Academia Española, de Bellas Artes y de la Historia, y Director de ésta, a través de su correspondencia epistolar (1760-1821). Discurso leído el día 23 de enero de 1961 por el Excmo. Sr. Contralmirante Don —, Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Editorial Magisterio Español, 1961. Como ocurre con otras cartas, o fragmentos de cartas, transcritos por Guillén Tato, no hay indicación acerca de la identidad del destinatario. En cualquier caso, el *Perfil humano* es, dentro de la escasa bibliografía sobre Vargas Ponce, el escrito que ofrece más referencias sobre su personalidad y talante.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>4</sup> Informe a la Junta de Instrucción pública, publicado por Luis M. Lázaro Lorente, «El Informe de José Vargas Ponce a la Junta de Instrucción Pública», en *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, nº 8 (1989), pp. 293-313. El Informe lleva la fecha de Madrid, 12 de octubre de 1810. La cita en la p. 308.

<sup>5</sup> *Elogio histórico de D. Antonio de Escaño, comendador en el Orden de Santiago, capitán general del Departamento de Cartagena, regente del Reino, académico honorario de la Academia de la Historia. Escrito por acuerdo de la Real Academia, en 1814, por su Director D. Joseph de Vargas y Ponce, Capitán de fragata, y ahora publicado con notas del Contralmirante D. Julio Guillén, Secretario Perpetuo de la propia Real Academia*, Madrid, Editorial Naval, 1962, p. 28.

De las ventajas que la ilustración de nuestra era nos proporciona es haber descubierto y multiplicado las relaciones recíprocas que unen a los hombres entre sí y a todos con la sociedad, haber dado a conocer la mutua dependencia de los eslabones que constituyen la compuesta cadena de una nación, y haber puesto a benéfica y clara luz las comunes obligaciones de sus individuos [...]<sup>6</sup>

A la altura de 1807, cuando publica la obra que se abre con este certero diagnóstico, está convencido de que la suya es una era ilustrada, un tiempo de renovación y progreso, de civilidad y conciencia nacional, gracias a que se han extendido «las luces de una civilización bienhechora» y la filosofía ha empezado «a consolar el universo»<sup>7</sup>. Pero no se le oculta —aunque en este momento no lo diga— que a esas luces están acompañando en España —en la España de Carlos IV y Godoy— desazonantes zonas de sombra; que el país, por culpa de una nefasta política, en vez de acompañarse con la modernidad y el progreso está padeciendo una de las peores épocas de su historia. Por eso cuando años después, desaparecido Godoy y en un contexto político muy distinto, trace una panorámica histórica de aquellos tiempos funestos, no podrá por menos de calificarla como una «melancólica reseña»<sup>8</sup>: la evocación triste de una época triste.

Y en efecto, los años en que discurre su madurez distan mucho de componer un tiempo políticamente calmo y sin sobresaltos. Lo había sido, sí, en buena medida el de Carlos III con sus evidentes logros regeneracionistas apenas empañados por los motines del comienzo de su reinado y los momentáneos conflictos internacionales. Pero no ocurre lo mismo con el de su hijo Carlos IV, marcado desde el principio por el impacto de la Revolución Francesa, recorrido casi enteramente por las guerras contra Francia e Inglaterra y cerrado con el motín de Aranjuez y las abdicaciones de Bayona que darán paso a la Guerra de la Independencia, con la anómala situación de la soberanía que acompaña a la contienda, y al cambio constitucional realizado por las Cortes de Cádiz. Luego, la paz y el regreso de Fernando VII en 1814 abrirán la

<sup>6</sup> *Importancia de la Historia de la Marina española: precisión de que se confíe a un marino; y plan y miras con que de Orden Superior la emprende el capitán de Fragata Don Josef de Vargas y Ponce, Director de la Real Academia de la Historia*, Madrid. Imprenta Real, 1807, p. 1. Aunque publicada en 1807, la redacción de la obra es muy anterior pues se trata, en lo fundamental, del *Discurso leído en la recepción de la Real Academia de la Historia para probar la importancia de la Historia de la Marina* (1786).

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> *Servicios de Cádiz desde MDCCCVIII a MDCCCXVI. Discurso que obtuvo el primer premio de los ofrecidos por la ciudad. Su autor el capitán de fragata Don José de Vargas y Ponce*, [Cádiz], Imprenta de la Casa de Misericordia, 1818, p. 5.

terrible reacción absolutista en la que se gestarán la revolución de 1820 y el Trienio Liberal.

Son todos acontecimientos que tienen una influencia muy directa en su vida, como él mismo refleja en su propia autobiografía intelectual<sup>9</sup>, y en los que progresivamente se van a ir afirmando y consolidando sus posiciones liberales y constitucionalistas. Por eso tiene razón ese gran conocedor de su persona y su obra que fue el también marino y académico de la Historia, Julio Guillén y Tato, al afirmar que la suya es una «buena figura para escribir sobre el cañamazo de su biografía la historia de su época»<sup>10</sup>. Y así es; bastaría ir recorriendo su dilatada existencia para asistir, como desde un privilegiado observatorio, al desenvolvimiento de aquella compleja coyuntura histórica que le tocó vivir.

Pero no es esa la perspectiva que quiero seguir aquí sino otra que se me antoja más sugestiva: mirar ese tiempo a través de los ojos del propio Vargas Ponce. Porque él, que tan intensamente lo vive, que experimenta sus avatares y sufre sus consecuencias, es también —como antes apuntaba— su cronista pues, aunque no se proponga de intento hacer una historia contemporánea, ofrece en distintos lugares de sus obras —particularmente en dos escritos de su madurez que ahora mencionaré— observaciones y notas muy precisas y certeras sobre diferentes hechos, circunstancias y personajes que conoció; observaciones que, además de mostrar la mirada atenta e inquisitiva con la que encaró su entorno y su fino instinto de historiador, forman un cuadro que —salvado el apasionamiento de algunos pasajes (como los dedicados a Godoy)— la historiografía posterior, al menos en lo fundamental, no ha desmentido.

El primero de estos escritos es el *Elogio histórico* de su antiguo superior y gran amigo Antonio de Escaño (1752-1814), ilustre marino que se halló en las más importantes campañas navales de su tiempo, ministro de Marina y de Guerra con la Junta Central, miembro de la primera Regencia y, como él, académico de la Historia. Lo redactó por encargo de la misma Academia a raíz de su fallecimiento —hallándose

<sup>9</sup> *Nota de las tareas literarias del capitán de fragata D. José de Vargas y Ponce, natural de Cádiz donde nació el 10 de junio de 1760.* Este interesantísimo escrito, fuente básica para conocer su trayectoria intelectual, quedó manuscrito entre sus papeles y fue publicado por Cesáreo Fernández Duro: «Noticias póstumas de D. José de Vargas Ponce y de D. Martín Fernández de Navarrete», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXIV (1894), pp. 500-546. Escrito en tercera persona, fue redactado en febrero de 1816 para obtener un ascenso y el perdón de su destierro. Sobre él, y sobre la vastísima obra del gaditano, véase el excelente trabajo de Fernando Durán López, *José Vargas Ponce (1760-1821). Ensayo de una bibliografía y crítica de sus obras*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997, en el que se censan y comentan hasta un total de 154 textos de Vargas Ponce. Aunque en algunos casos se trata de textos inacabados o sin elaborar en redacción definitiva y en otros de informes y escritos de escasa entidad, esta sola cifra es reveladora de la magnitud de su producción intelectual.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 8.

desterrado en Sevilla por haber sido diputado en las Cortes ordinarias— y presentó en 1816, aunque finalmente no pudo verlo publicado por la escasez de recursos de la institución (a lo que seguramente no fue tampoco ajeno el tono de sus críticas a diversos personajes y su constitucionalismo a ultranza)<sup>11</sup>. Casi cuarenta años después lo rescató para darlo a la imprenta otro académico marino, Francisco de Paula Cuadrado aunque, advirtiendo «la excesiva franqueza con que se calificaban sólo por autoridad propia los hechos de otros personajes históricos coetáneos», lo rehizo por completo —si bien apropiándose de todo lo trabajado por Vargas— y lo presentó como cosa propia<sup>12</sup>. Por fortuna, en fecha más reciente (1962) ha vuelto a editarlo en su forma original (aunque prescindiendo de buena parte de los apéndices) y con algunas anotaciones Julio F. Guillén y Tato, lo que ha permitido conocer este interesantísimo texto que, a la par que ofrece un retrato acabado del ilustre marino y de su azarosa existencia, aporta multitud de percepciones sobre la España de su tiempo, singularmente sobre lo relacionado con las actividades de la marina en el marco de la política internacional, la política de Godoy, el levantamiento de 1808, la convocatoria de Cortes y la primera Regencia, de la que el elogiado fue uno de sus integrantes.

El otro es el titulado *Servicios de Cádiz desde 1808 a 1816*, que redactó poco des-

<sup>11</sup> *Elogio histórico de Dn. Antonio de Escaño, Comendador en el Orden de Santiago: Capitán General del Departamento de Cartagena: Regente del Reino: Académico Honorario de la Academia de la Historia. Escrito de acuerdo de la Real Academia por su Director Dn. José de Vargas y Ponce, Capitán de Fragata. Año MDCCCXVI*, Ms. en la Real Academia de la Historia, vol. 58 de la Colección Vargas Ponce. Fechado en Huelva, el 29 de mayo de 1816. Incluye el *Elogio* (62 folios) + 22 notas y 32 Apéndices (ff. 75-327) precedidos de la siguiente Advertencia: «Se han incluido estos apéndices en su integridad porque corroboran los asertos del Elogio; porque todos son inéditos e interesantes, especialmente el más largo que dice relación a las primeras Cortes. Todos están muy en su lugar en la Academia, la cual escogerá la parte de ellos que juzgue necesaria para que acompañe al Elogio, dado caso que merezca su benigna aprobación». Aunque terminado para la fecha consignada en él, todavía añadió en los tres años siguientes algunas notas, según se desprende de ciertas referencias contenidas en ellas. Así la que pudiera ser la última, la 18, que alude al reciente fallecimiento de Francisco de Saavedra, acaecido el 24 de noviembre de 1819. Aunque Guillén y Cuadrado dicen que lo leyó en la Academia en 1816, hizo otra lectura posterior en las sesiones del 12 y 16 de junio de 1820 «así como también una tierna alocución de los sucesos de Cádiz», según refiere Fernández Duro en sus «Noticias póstumas...» cit, p. 505. Vid. la descripción completa del ms. en la obra citada de Fernando Durán quien, con buen criterio, señala cómo esta lectura —a principios del Trienio— «concordaría mejor con el contenido político del texto» (p. 84).

<sup>12</sup> *Elogio histórico del Excelentísimo Señor Don Antonio de Escaño, Teniente General de Marina, Regente de España e Indias en 1810, Comendador de Carrizosa en la Orden Militar de Santiago, e Individuo honorario de la Real Academia de la Historia: por Don Francisco de Paula Cuadrado y De-Roo, académico de número, etc. etc. Lo publica la misma Real Academia, Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1852*. Denuncia la impostura Julio Guillén Tato en el breve prólogo que antepone a su edición citada más arriba y la explica con más detalle Fernando Durán en su *José Vargas Ponce* cit., pp. 83-84. Como apéndice publica los 33 documentos reunidos por Vargas Ponce sobre la vida y actividades de Escaño. De ellos el más largo, y sin duda el más importante, es el *Diario de las operaciones de la Regencia desde el 29 de de enero hasta 28 de octubre de 1810*.

pués que el anterior, respondiendo al concurso convocado por su ciudad natal en 1816 para premiar a quien mejor diera noticia «de los últimos servicios de esta heroica ciudad» y que, tras recibir el primer premio, se publicó dos años después (1818)<sup>13</sup>. Aunque se trata de una obra apologética centrada en la historia reciente de Cádiz tiene también un gran interés para conocer aquellos convulsos años que siguieron al levantamiento nacional del 2 de mayo. Ciertamente y como el mismo Vargas confiesa, muchas de sus apreciaciones históricas coinciden con las del *Elogio*<sup>14</sup>; no obstante, a diferencia de él es una obra que está escrita con más cautela, con más miramientos hacia la política absolutista del momento, por las razones que explica acertadamente Manuel Ravina Martín en este mismo volumen. En todo caso, el espacio temporal en el que se centra en ambas obras es el de la España más próxima al momento en que escribe (1789-1816): la época que ve la definitiva fractura del Antiguo Régimen. La anterior, la que Vargas conoció en su juventud, la que vio su entrada en la vida profesional, su colaboración con Tofiño, sus más tempranas investigaciones, la publicación de sus primeras obras, el ingreso en la Academia de la Historia (1786) etc., queda prácticamente al margen.

Estas dos obras —en las que me centraré, junto con el *Informe* sobre Instrucción pública que redactó en Madrid en 1810 para la Junta del ramo creada por el gobierno intruso y que aporta también algunas observaciones históricas complementarias de las de aquéllas— son los que de modo más evidente formalizan su visión de la época aunque, por descontado, no la agotan pues hay también muchas pinceladas de historia contemporánea en sus cartas, poesías (sobre todo satíricas) y en diversos pasajes de su vasta producción intelectual que por lo mismo, por ser de un modo u otros portadores también del latido de su tiempo, habría también que poner en concurrencia para conocer completo su testimonio personal. Pero yo no pretendo tanto, ni creo honradamente que ello pueda hacerse —a no ser con mucho más tiempo y dedicación—, estando como está todavía inédita una gran parte de su obra. Para mi propósito creo que resultan suficientemente reveladoras estas dos que, a fin de cuentas, fueron las únicas que estuvieron presididas por la voluntad de hacer historia contemporánea.

Esta voluntad, sin embargo, no se ofrece en sentido absoluto puesto que con la primera quiere hacer el panegírico de un hombre ilustre como ejemplo para las generaciones futuras, con la segunda defender su ciudad natal y con el *Informe* proponer sus ideas pedagógicas. Por eso la historia pasa de algún modo a tener un papel adjetivo y tiende a acompañarse con los procedimientos de la retórica y el ensayo. De ahí

<sup>13</sup> Vid. *supra*, n. 8.

<sup>14</sup> «Un año después de escrito y firmado este elogio, propuso Cádiz un premio al que mejor diese noticia de su servicio. Y dos años después, en 1818, le obtuvo el autor de este papel. En el que corre impreso están repetidas algunas de estas especies que no se podían dejar en olvido» (*Elogio de Escaño*, p. 83, n.).

que su crónica tenga un marcado acento personal y el apasionamiento derive a veces en desbordamientos retóricos de escasa consistencia probatoria; de ahí también que escasee la alegación de fuentes (particularmente en el *Elogio* donde sólo menciona como fuentes los escritos personales de Escaño<sup>15</sup> y los documentos emanados de la primera Regencia) y que no haya demasiada preocupación por la precisión de fechas y datos concretos. La visión que ofrece de España es así una visión ensayística y selectiva, que realza sólo algunos aspectos y hechos concretos sin llegar a componer un relato acabado de toda la época<sup>16</sup>, a la par que comprometida con sus propias ideas. Pero esa visión, tan personal y literaria, traduce también su veracidad intencional y la independencia de juicio propia de un espíritu libre como el suyo. «No hay verdad importante que calle», dice a propósito del *Elogio de Escaño* a su amigo de toda la vida desde el cerco de Gibraltar, Martín Fernández de Navarrete<sup>17</sup>. Más que un registro pormenorizado de hechos que nos devuelva la imagen completa de esa época es un diagnóstico de sus males y carencias, un retrato moral, un desahogo que invita a la decencia y a la regeneración desde una inequívoca posición liberal y de progreso. Sobre todo el *Elogio*, en el que la figura del ilustre marino, que es el hilo conductor de su reseña, aparece como la expresión acabada del verdadero ilustrado, del hombre de bien comprometido con la causa pública de su patria y que buscando lo mejor para ella en los críticos tiempos que siguen al 2 de mayo pone su esperanza y sus mejores empeños en la convocatoria de las Cortes constituyentes. Al elogiar su persona y su ejecutoria es evidente que está elogiando la encarnación de sus propias ideas ilustradas, encauzadas luego hacia las soluciones políticas del liberalismo. Y al contrario, al denunciar las actitudes y comportamientos opuestos está denunciando también la anti-ilustración y el anti-liberalismo. Uno de los aspectos más atractivos de la obra es justamente, como ha subrayado Fernando Durán, esta capacidad de Vargas para trascender la figura de Escaño y hacer de su vida «una representación del naufragio de

<sup>15</sup> Y de forma bastante imprecisa, sin especificar títulos ni contenidos. Algunos aparecen incorporados en los Apéndices (que publica Quadrado). Entre ellos no están sin embargo los *Diarios*, que pensaba publicar él mismo, ni los apuntes históricos que Escaño escribió sobre sucesos de su tiempo (publicados modernamente en la *Revista General de Marina*, CLX (marzo 1961), pp. 315-332: «Un relato de Escaño sobre los sucesos de España (1808-1811)») que sin duda manejó también. Según me comunica Fernando Durán, en el vol. 57 de la Colección Vargas Ponce de la Academia de la Historia figura un *Papel sobre los sucesos de Aranjuez del año 1808 que pueden servir para la historia de la Revolución*, en 11 pliegos, que lleva la anotación moderna «Es de D. Ant<sup>o</sup> Escaño», que debió de ser la base de lo publicado en la *Revista General de Marina*. De todos modos, está por hacer el estudio de los papeles y escritos autobiográficos de Escaño y de la deuda contraída con ellos por Vargas Ponce.

<sup>16</sup> La mayor parte de esos hechos y aspectos han sido objeto de otras fuentes contemporáneas y de una nutrida bibliografía que, por razones obvias, no puedo entrar aquí a considerar en detalle.

<sup>17</sup> Carta inédita escrita en Sevilla en 1815 (Biblioteca del Museo Naval, ms. 2009, f. 66). Apud F. Durán, *op. cit.*, p. 84.

las esperanzas de libertad y progreso que habían animado a los ilustrados»<sup>18</sup>. Pudiendo haberse quedado en el abrigado territorio de un elogio académico convencional optó por hacer de él, cuando los tiempos eran menos propicios, un manifiesto vibrante y apasionado de sus propias ideas.

Una historia así concebida y escrita por un hombre de su condición, a quien la naturaleza había dotado —lo diré con las palabras de su gran amigo Jovellanos— «de un corazón sensible» y «una imaginación ardiente»<sup>19</sup>, no podía ser un relato descarnado y aséptico; tenía por fuerza que estar impregnada de su situación anímica al escribirla. Y así es. En estos textos se reconoce la melancolía de un ilustrado desencantado que registra su tiempo en momentos nada propicios para él y para España: en plena Guerra de la Independencia el primero y en los albores de la reacción absolutista los otros, cuando el porvenir no se vislumbra demasiado halagüeño y ha visto ya frustrarse las dos esperanzas que sucesivamente alimentaron y marcaron su vida: la Ilustración y el liberalismo. Un sentimiento el suyo, una actitud interior, que de un modo u otro es también seña emocional distintiva —lo ha visto Marichal con su habitual perspicacia— de los liberales españoles y europeos<sup>20</sup>. Por eso su reseña de todos estos años, no sólo la de la España de Godoy —que es para la que utiliza el preciso sintagma de «reseña melancólica» (*Servicios de Cádiz*)— es una reseña triste, pesimista, que su natural buen humor no puede —o no quiere— contrarrestar. Porque la España floreciente que conoció en su juventud, la del «buen Carlos III» como gusta llamarle<sup>21</sup>, con sus logros educativos, económicos y culturales estimulados y protegidos desde el gobierno dio paso, cuando él entraba en la madurez, a otra políticamente mucho más sombría: la de Carlos IV y su «despótico e inepto gabinete» con Godoy a la cabeza, uno de los hombres más nefastos que ha dado el país, —«azote de España», «monstruo» lo llama repetidamente— que hicieron de los veinte años que siguieron a la muerte de aquel monarca una época de «disolución e inmoralidad»<sup>22</sup>, de despotismo y corrupción, de trastorno y confusión y, cómo no, de desmoralización para una sociedad «que los mismos filósofos modernos preconizaron por la más morigerada y virtuosa de Europa»<sup>23</sup>. Y cuando finalmente aquella etapa funesta se cerró y dio paso, con la guerra de la Independencia, al nuevo sistema constitucional, también

<sup>18</sup> *Op. cit.*, pp. 84-85.

<sup>19</sup> Carta a Vargas Ponce escrita desde Gijón el 11 de diciembre de 1799. G. M. de Jovellanos, *Obras completas. Tomo III. Correspondencia (2ª)*. Ed. crítica, introducción y notas de José Miguel Caso González, Oviedo, Centro de Estudios del Siglo XVIII - Ilustre Ayuntamiento de Gijón, 1986, p. 492.

<sup>20</sup> Juan Marichal, «La melancolía de un liberal: de Larra a Unamuno», *El secreto de España. Ensayos de historia intelectual y política*, Madrid, Santillana - Taurus, 1995, pp. 91-104.

<sup>21</sup> Por ej., *Elogio de Escaño*, p. 22.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 81.

<sup>23</sup> *Informe a la Junta de Instrucción pública*, cit., p. 312.

esas prometedoras expectativas se vieron yuguladas tras el regreso de Fernando VII. Por eso se refiere a su tiempo, al tiempo en que escribe el *Elogio de Escaño*, como «nuestros tristes y aciagos días». ¿Cómo no iba a proyectarse esta pesimista situación de ánimo en su crónica de la historia reciente de España?

Desde esa frustración y desencanto, sentidos también por Jovellanos, por Quintana y por el común de los ilustrados de su generación, y desde la clara percepción de los cambios acaecidos, la España contemporánea se le ofrece fragmentada en tres fases de signo enteramente diferente: la de Carlos III, la de su hijo Carlos IV y la que seguirá a 1808 después de un 2 de mayo «que todo lo trastorna y muda»<sup>24</sup>.

### La España de Carlos III

La época de Carlos III representa para él sin duda un tiempo de renovación y de progreso, de desarrollo cultural y de aciertos políticos aun cuando nunca llegue a explicitarlo pormenorizadamente —no era necesario— en ninguno de estos escritos. Es, fundamentalmente, un referente para su melancolía, una edad definitivamente pasada que, además, tampoco rindió los frutos que habría cabido esperar. Precisamente porque su entusiasmo de ilustrado en otro tiempo satisfecho con aquellas reformas debía de verse ya bastante atemperado, cuando se refiere en sus *Servicios de Cádiz* a los cuarenta años que precedieron a la subida al trono de Carlos IV se limita a consignar escueta y sobriamente que fueron años de «un gobierno sistemático, si no feliz, exento siquiera de errores groseros, en que sin prosperar España cuanto pudo, no se menoscabó visiblemente»<sup>25</sup>. Sin caer en la fácil añoranza utópica del pasado, podría decirse que de algún modo su saldo viene a encajar con lo que Subirats ha formulado, no sin razón, como *Ilustración insuficiente*. Se hizo mucho, pero podría haberse hecho mucho más.

### La España de Carlos IV

Pero esa situación, a fin de cuentas no enteramente negativa, se agrava hasta extremos insospechados tras la llegada al trono de Carlos IV. Nada más comenzar su reinado tiene lugar el estallido de la Revolución Francesa que, inevitablemente, va a tener una enorme repercusión en la vida española. La expectación cunde por todas partes; el desconcierto y la alarma se apoderan del gobierno y de la Iglesia; se toman las primeras medidas para evitar el contagio de las ideas y prácticas revolucionarias: envío de tropas a la frontera, prohibición de que circulen periódicos de fuera, suspensión drástica de los españoles a excepción de los dos oficiales —la *Gaceta* y el

<sup>24</sup> *Servicios de Cádiz*, p. 37

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 3.

*Mercurio*— y del *Diario*, aunque éste limitado a anuncios de pérdidas, hallazgos y poco más... Pero todo es inútil porque en España no se habla de otra cosa que de las novedades de Francia. En febrero de 1792 cae Floridablanca y le sucede un hombre de convicciones mucho más renovadoras y progresistas, el conde de Aranda, que trata de contrarrestar el pánico del gobierno con una política más liberal y menos restrictiva. Pronto, sin embargo, es destituido y el 15 de noviembre de ese mismo año le sucede Godoy, un joven protegido de los reyes inexperto y ambicioso.

Para un ilustrado como Vargas Ponce, que por entonces ronda los treinta años, la Revolución representa, en un primer momento, un cambio extraordinariamente esperanzador, «la causa más grande que ha ocupado a los europeos», como consignará en 1814 cuando evoque aquellos cruciales años. Sin embargo, ante la marcha de los acontecimientos sus esperanzas se frustran y el entusiasmo con que la había saludado se transforma en amargo desencanto: su primer gran desencanto. Para desgracia del género humano, dirá, todo lo bueno y lo grande que auguraba, por culpa de la veleidad y corrupción de los franceses, se ha convertido en algo terrible y funesto. La imagen con que plasma su desilusión no puede ser más elocuente: «La Revolución francesa se puede comparar a un día de otoño. El sol más radiante y claro se eleva sobre el horizonte, y el trabajador agrícola lo destina alegre para coger y encerrar el fruto que asegure su subsistencia; fruto que, después de un prolijo año de sudores y zozobras, mira por fortuna en madurez y sazón. Núblase el día, empiezan los contrastes y furiosos vientos y se oculta el benéfico sol; pero de cuando en cuando brilla todavía para consuelo, y mantiene a ratos la halagüeña expectativa. Finalmente, el proceloso aquilón carga y sobrecarga de malignos vapores la atmósfera, reina un huracán deshecho y un torrente devastador de revueltas aguas todo lo altera, arrolla y confunde, arrastra y lleva tras sí la cosecha, y al labrador la esperanza y aun el deseo de mejorar su suerte»<sup>26</sup>. A él, sin embargo, las medidas gubernamentales adoptadas para evitar que ese «torrente devastador de revueltas aguas» afectase a los españoles no le convencen en absoluto. Piensa que privarles del conocimiento de lo que sucedía en Francia era tanto como dejarles inermes para precaverse y desengañarse de las perturbaciones que se estaban produciendo. Por eso celebra que su admirado Escaño, desentendiéndose de ellas, hiciera todo lo posible para estar al tanto de la marcha de los acontecimientos. «En ésta [España] se vedó con terribles anatemas que se pudiese tomar semejante instrucción. Los periódicos de fuera estuvieron más prohibidos que el Alcorán, y el buen número de los que, como Escaño, podían con ellos desengañar a los ilusos o confundir a los malévolos quedaron desprovistos de las mismas armas que contra sí daban los perturbadores del sosiego del mundo. Escaño se las procuró a toda costa, despreciando los peligros a que se exponía. Quiso, si era un bien, no carecer de su noticia; si era un daño y de temible progreso, que no le cogiera ignorante de su malignidad. Así, a

<sup>26</sup> *Elogio de Escaño*, p. 30.

despecho del despótico e inepto gabinete español, supo cuanto pasaba allende los Pirineos, y de este modo, al hallarse en el gabinete, no tuvo que inquirir o proceder a ciegas. Cuando el fuego o la peste cunden en la vecindad, es un estólido el que no se procura preservativos. Y el gobierno que veda se tengan aquellas noticias es un gobierno de caribes o cafres»<sup>27</sup>. Por lo mismo, lamenta también que no se hubiera podido llevar a efecto la política que en sentido contrario auspició el renovador Aranda en su breve paso por el gobierno: «Quizá se hubiera preservado Europa de la plaga de males que ha sufrido, de haber dejado entregada a sí misma y a la furia de los partidos que la despedazaban a la infeliz y viciosa Francia. Este fue el sensato voto del español del siglo pasado, del Conde de Aranda; dictamen digno de su saber, de sus canas y de su largo trato con los novadores. Por ser ésta la suya, llevó la contraria opinión el imberbe ministro que le suplantara [Godoy], cuya ignorancia sólo podía competir con su soberbia, como su desenfrenada codicia con su frenética deshonestidad»<sup>28</sup>. De algún modo, al lamentar la caída de Aranda (amigo y protector suyo, según declara en su *Nota autobiográfica*<sup>29</sup>), Vargas está expresando el voto de la historia: la convicción de que nadie como él podría haber continuado con eficacia la marcha de las reformas emprendidas en la época precedente. Otro desencanto más.

A diferencia de Aranda —el «sensato» y «veterano político» como volverá a calificarlo en sus *Servicios de Cádiz*— el «imberbe» Godoy (tenía, efectivamente, 25 años cuando llegó al gobierno) representa lo peor que puede encarnar un gobernante. Como la mayor parte de sus contemporáneos, Vargas le responsabiliza de la caótica situación a que llega España y no desaprovecha la ocasión para atacar con saña su inmoralidad, prepotencia y ambición, y fustigarle por el pésimo ejemplo que su conducta supuso para los españoles. Sus logros, que sin duda también tuvo, los ignora completamente. Como ignora también —o quiere ignorar— la responsabilidad que tuvieron Carlos IV y su esposa María Luisa con los que, seguramente para no comprometer la imagen de la monarquía, es bastante benevolente. Por eso pasa como sobre ascuas sobre el lamentable *menage à trois* que protagonizaron. El causante principal de la vertiginosa decadencia de España y de que llegara «a los bordes de un abismo» no fue otro que el ministro.

El circunstancial relevo de Godoy por Urquijo entre 1798 y 1800<sup>30</sup> no representa para Vargas Ponce ninguna mejora de la situación; antes al contrario. Dolido sin duda

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> «Fue ministro de Estado el conde de Aranda, apasionado amigo y protector de Vargas» (*Nota*, p. 513).

<sup>30</sup> En marzo de 1798 Carlos IV, presionado por el Directorio, relevó a Godoy de la Secretaría de Estado aunque sin apartarle de la corte y conservándole sus honores y sueldos. Fue sustituido durante muy poco tiempo por Saavedra (hasta agosto de ese año) y luego por Urquijo, hasta que de nuevo en 1800 empezó a participar activamente en la vida política.

por la responsabilidad que le cupo en impedir que, como se planeaba durante el ministerio de Gracia y Justicia de Jovellanos, llegara a ser director del Seminario de Nobles y por su posterior condición de ministro afrancesado con José Bonaparte, cuando se refiere al asunto aprovecha la ocasión para ofrecer de él una imagen profundamente despectiva y para imputarle la continuación del grave deterioro del país. Lo presenta como un hombre intrigante y presuntuoso, más incluso que Godoy, tan ignorante como él y con el agravante añadido de estar excesivamente dominado por el espíritu de «paisanaje vascongado». Eso fue lo que le movió, después de deponer a Lángara como ministro de Marina, a ofrecer el ministerio a su paisano Mazarredo, pese a no conocerle ni haber hablado nunca con él. Como éste no quiso aceptar y solicitó en cambio el puesto de Director General de la Armada, el ministro se vengó enviándole (en un destierro embozado) como embajador en Francia: «Por entonces tuvo lugar, en Aranjuez, la momentánea caída de Godoy, nuevo Anteo que de su caída se levantó muy luego más pujante. Pero mientras estuvo, al parecer, sin acción este azote de España, se apoderó de su silla otro igualmente ignorante y más fatuo: Urquijo. Un choque con este orgulloso desquició al apático y adormecido Lángara del Ministerio de Marina, y riendas tan difíciles anduvieron vagantes por manos no náuticas, y por manejo de aquel presuntuoso, el General de la Escuadra también se transformó en embajador. Porque en aquella triste época era cual nunca universal el trastorno y desorden. Urquijo, a poder de su audacia y de vergonzosas intrigas, elevado del polvo de la tierra al Ministerio de Estado, no conocía ni habló jamás con Mazarredo; pero eran en todo rigor paisanos. ¡Ah! Fuera más fácil reducir a número las arenas que calcular los detrimentos e injusticias que el paisanaje vascongado trajo a esta infeliz monarquía»<sup>31</sup>. El centralismo a ultranza de Vargas, del que hará gala también en otras ocasiones, no tolera el provincianismo, el «paisanaje» que, como a Feijoo (*Amor de la patria y pasión nacional*), le parece una actitud miope y abusiva de consecuencias funestas para la nación.

De los ministros de ese reinado que menciona, hay tres (de Marina) que le merecen un juicio particularmente severo por la responsabilidad que tuvieron en el grave deterioro de las fuerzas navales. A Sanchez Varela, que sucedió a Valdés y Bazán, lo considera vengativo y malo además de inepto<sup>32</sup>, a José Caballero un «digno satélite de Godoy» capaz de toda suerte de tropelías y atrocidades, y a Grandallana un déspota, un «genio maléfico» que sin estudio ni luces aborrecía a todos cuantos sabían más que él<sup>33</sup>. Del que fue ministro ya desde tiempos de Carlos III (1783-1795), Valdés y Bazán, tiene una opinión más positiva aunque también le reprocha su nepotismo y su despreocupación por no acrecentar el número de marineros a la par que se esforzaba por aumentar

<sup>31</sup> *Elogio de Escaño*, 56.

<sup>32</sup> *Ibid.*, pp. 43, 49.

<sup>33</sup> *Ibid.*, pp. 60-61.

el de los barcos. Aunque consiguió que a la altura de 1795 la marina española contara con «casi cien navíos de línea y más de treinta mil marineros y mil quinientos oficiales de guerra [que] fijaban la atención de Europa y dictaron leyes al tirano de los mares», malogró la oportunidad, quizá única, de haber formado una verdadera marina porque desatendió lo esencial<sup>34</sup>. El caso de Mazarredo es especial porque, tras haber mantenido con él una excelente relación y haber admirado mucho su gestión al frente del ministerio, su afrancesamiento posterior y las presiones que ejerció sobre él para que siguiera ese mismo camino le hicieron bajar muchos enteros en su estimación. Pareciéndole un marino hábil en extremo, muy inteligente y virtuoso, celoso de su labor y trabajador infatigable, cree que la culpa de su afrancesamiento se debió a la perniciosa influencia de Urquijo: «¡Lamentable fragilidad del linaje humano! Un hombre de tan vigorosa y sólida virtud se rindió incauto y sin doblez a los pérfidos consejos, a las inicuas máximas de Urquijo que halló en su destierro; Urquijo le tenía como sitiado, y el resentimiento de su corazón le arrastró de desliz en desliz al último despecho de abandonar la causa de su patria; despecho criminal a que ni aun ingratitud tan insigne como la que sufría presta colorido ni disculpa»<sup>35</sup>. Naturalmente, la creación en 1807 del Almirantazgo para provecho del propio Godoy le merece la condena más absoluta.

De su admirado y queridísimo Jovellanos que durante su breve paso por el ministerio de Gracia y Justicia en 1797, le nombró (cuando él tenía 37 años) miembro de la Junta de Instrucción Pública para elaborar el Reglamento de la Escuela de Pajes, no dice nada al tratar de estos años. Tampoco menciona a Saavedra ni a otros hombres públicos de su tiempo porque los aspectos del reinado de Carlos IV que ocupan fundamentalmente su pluma son, además de la corrupción y despotismo de Godoy, las guerras contra la Convención y contra Inglaterra, la espiral inflacionista y la caótica situación financiera a que llegó el país.

Como marino entonces aún en activo y en su condición de panegirista de otro marino insigne que tiene una participación importantísima en los hechos, su atención principal se centra en la actuación de la marina española en ambas guerras y en las cambiantes relaciones internacionales que mediaron en ellas. Sin entrar en el detallado recorrido que traza —imposible de resumir aquí—, merece la pena destacar el juicio global, enteramente negativo, que las dos conflagraciones le merecen por las nefastas consecuencias que tuvieron para España. Independientemente del valor que en las dos demostraron muchos de nuestros marinos y de las importantes acciones que, con las derrotas, también se llevaron a cabo, para él no sirvieron más que para debilitar nuestros ejércitos, dismantelar nuestra escuadra y arruinar el país. La pri-

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp. 42-43.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 60.

mera, en cuyos comienzos participó activamente (hubo de abandonarla por motivos de salud) no fue sino una grave imprudencia política: «...Mal sostenida la guerra que la imprudencia declaró a la nueva República, y acometido nuestro territorio por toda la frontera, se quiso solapar con una vana ostentación de nuestra Marina nuestra debilidad terrestre. Usando y abusando de lo que algún día se debía echar muy de menos, se iba desarmando la nación y poniéndola a merced de sus enemigos»<sup>36</sup>. Las guerras con Inglaterra, ocasionadas por el cambio de política exterior que auspició el pacto de ayuda mutua entre la República francesa y España en agosto de 1796 y luego la posterior instigación de Napoleón, fue también otra empresa «desventurada» que culminó con el desastre del 21 de octubre de 1805 en Trafalgar. Para Vargas, que considera esa guerra «injusta y no provocada», el principal culpable fue también Godoy, que no supo medir la diferencia entre ambas potencias y se supeditó neciamente al Directorio primero y luego a Napoleón: «El embajador de la República francesa sobrecoge al presuntuoso y necio Godoy y le engaña. Empeña este imberbe una guerra, injusta si puede haberla, contra una potencia que tira a esclavizar los mares, y a más no poder impolítica por la disparidad de medios»<sup>37</sup>; [...] el soberbio Napoleón rompe con Inglaterra, y España, satélite de aquel turbulento y maligno planeta, sigue su impulso destructor...»<sup>38</sup>. Como resumen de esta penosa trayectoria bélica escribe con amargura: «Subida [la Armada] por el difunto Rey a un grado más brillante que sólido, después de desplegar inútil poderío contra la república francesa, en quien no halló enemigos de su clase, al medirse ya debilitada con otra potencia en realidad marítima, se fue menoscabando por aceleradas desgracias, hasta que en Trafalgar, menos el honor, lo perdió (¡ay!) todo»<sup>39</sup>.

Esa derrota, que a él le sorprendió en Pamplona trabajando en sus investigaciones históricas, le produjo un dolor inmenso; no sólo por el descalabro que sufrieron las fuerzas navales sino porque en ella perdieron la vida algunos de sus más admirados marinos, Churruca, Alcalá Galiano, Alcedo, Gravina... Fue un dolor compartido por todos los españoles pues, como él mismo constatará, la de Trafalgar fue una «triste batalla [que] cantaron todos los poetas en sonoros versos y que lloró toda la nación con lágrimas de sangre»<sup>40</sup>. Efectivamente, buena parte de los escritores del momento (Sanchez Barbero, Moratín, Quintana...) dedicaron al «mortífero combate» sentidas composiciones que fijaron poéticamente su imagen sangrienta y terrible.

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 30-31.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>39</sup> *Servicios de Cádiz*, p. 5.

<sup>40</sup> *Elogio de Escaño*, p. 67.

Los sinsabores se van anudando uno detrás de otro. En su «melancólica reseña» de estos años, la política de Godoy aparece como un desastre total, desnortada y caótica: el fruto esperable de su necedad y absoluta carencia de «razón ilustrada»: «¿Qué era de la política y del prudente manejo de la materia de Estado? ¡Ah! ¿Cómo buscar ni una ni otra, ni su rastro ni idea en el gabinete que firmó el tratado de Fontainebleau? ¿Cómo era posible la calase, ni combinara tantos datos, el más inepto de los ministros, el más estólido cortesano que haya intervenido en negocios públicos? Si una tribu ignorante jamás será política, un hombre a la par necio que presuntuoso jamás tendrá aquel tino de la razón ilustrada que constituye el fondo y señala los quilates del político»<sup>41</sup>.

España era entonces un país en quiebra y lleno de deudas: «¿Qué era del Erario, de la Hacienda pública, sangre que anima y da movimiento y acción al cuerpo del Estado y le vigoriza? Exhausto por guerra de tanto dispendio como impolítica, por dilapidaciones tan asombrosas como incesantes, sufría un *deficit* inaudito que iba a más cada semana»<sup>42</sup>. El comercio atravesaba una situación crítica. Sólo en Cádiz (según el cálculo efectuado por el gaditano José Vadillo y que él aprovecha), mientras duró la guerra con Francia, las compañías de seguros que hicieron quebrar los corsarios ingleses perdieron 279 millones de reales de vellón y luego, en la posterior guerra contra Inglaterra, el mismo comercio gaditano perdió otros 860.500.000 reales<sup>43</sup>. La educación pública no contaba para nada y el Gobierno era incapaz de acometer las urgentes reformas que necesitaba: «¿Qué era de la instrucción pública, de la sabiduría, mente del cuerpo social, barómetro de su bien y la que sólo puede hacerle feliz por principios y con solidez, y prosperarlo con perpetuidad? En decadencia progresiva desde los Reyes Católicos, ya experimentaba un completo desdén, que es el principio indefectible de la disolución de los pueblos»<sup>44</sup>. En esa situación de incultura, sin fuerzas armadas y con el pésimo ejemplo de sus gobernantes «no cabe que [el pueblo] tenga moralidad». Aunque aquellos años fueron muy fecundos para él y para la cultura española —obras de Moratín y de Quintana, pintura de Goya, actividades científicas, periódicos tan notables como las *Varietades de ciencias, literatura y Artes* de Quintana y su grupo, el *Regañón general*, continuación del *Memorial literario*...— no fueron, sin embargo, buenos para España. Para nuestro gaditano se trató de una «triste época» en la que como nunca fue universal el trastorno y desorden.

<sup>41</sup> *Servicios de Cádiz*, p. 5.

<sup>42</sup> *Ibid.*

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 5.

## El motín de Aranjuez y la Guerra de la Independencia

Lo que sucedió después —la «postrer convulsión» del motín de Aranjuez el 18 de marzo de 1808 y las abdicaciones de Bayona— le merecen una rápida reseña en la que pone en evidencia, antes que la pusilanimidad de Carlos IV y los manejos del heredero Fernando —a los que trata de salvar presentándolos como hombres de bien y víctimas de la situación— la maldad del ministro. Sin entrar a considerar en detalle los entresijos de la compleja situación, soslayando la conspiración del Príncipe de Asturias y los enfrentamientos entre padre e hijo, presenta la renuncia al trono de Carlos IV como efecto de su buena voluntad, la sucesión de Fernando como un acto supremo de obediencia, y su comportamiento posterior como efecto de la perniciosa influencia de su partido (aludido despectivamente como formado por «cuatro estúpidos») y de las insidias de Napoleón para engañarle: «Al cabo, la sufridora paciencia de los españoles, el 18 de marzo de 1808, estalló en Aranjuez su reprimida indignación [...] Atropellándose los acontecimientos, determina Carlos IV verificar su resolución de bajar del trono. De su voluntad y sin decirlo ni saberlo nadie, y repugnándolo su heredero, modelo de obediencia, renuncia gustoso en el Príncipe de Asturias. Fernando obedece y entra a reinar en las circunstancias más difíciles. Porque el infame valido que descarrió hasta ambicionar una corona sus locos pensamientos, a trueque de llamarse rey había entregado de hecho al enemigo común esta vasta monarquía. Las numerosas falanges de Bonaparte se miraban ya como vecinos de la Corte; las plazas fronterizas se entregaron a su infernal astucia, y jamás trama tan pérfida halló condescendencia más torpe. Fernando, ardiendo en amor a su pueblo, pero sin escucharlo, víctima del bárbaro consejo de cuatro estúpidos, atraído con perfidia por el monstruo cuyo manto era más a menudo la piel del raposo que la del león, se entrega en sus garras para ser devorado civilmente. Amanece el 2 de mayo, a cuya sangrienta luz encendió Madrid una lámpara inextinguible, y que arderá eterna en el ara de la lealtad. Su heroico pueblo a la cabeza, y eco suyo toda la península, se lanza al grito de salud que despertó la aletargada Europa, aquel grito animoso que sólo prorrumplía ¡Guerra al tirano!, sin calcular ningún inconveniente»<sup>45</sup>. En los *Servicios de Cádiz* el relato es más circunstanciado en lo relativo a las imputaciones al valido a quien acusa, con malévola exageración, no ya de entregar España a Napoleón para conseguir él mismo llegar a ser Rey como había sentenciado antes, sino aun de aconsejar la muerte de Fernando y de desposeer a una reina que trató de liberarlo: «Godoy! Monstruo horrendo que elevado por su Rey de pobre particular a soberano, le pagó tan inconmensurables beneficios reduciendo a su Rey a simple particular: monstruo que salvó de una muerte por tantos títulos merecida; que libre en Aranjuez del justo furor del pueblo por la clemencia de su Príncipe, le pagó el beneficio de la vida acon-

<sup>45</sup> *Elogio de España*, pp. 74-75.

sejando en Bayona se le quitase (¡qué horror!) en un patíbulo; monstruo que a otra reina que se afanó por libertarlo, la dejó desposeída de todo lo suyo mendigando su alimento. Tales fueron las tres últimas hazañas con que coronó su funesta existencia política el execrable Godoy: monstruo, monstruo de que no presenta otro ejemplar la historia»<sup>46</sup>. Con respecto a las aspiraciones monárquicas de Godoy, que no desarrolla, puede aludir, o bien a que pretendía la corona de España (tesis que han sostenido Fugier y Lema), o bien, lo que parece más probable, a ser él el beneficiario de una parte de Portugal con arreglo al reparto que proyectaba Napoleón<sup>47</sup>. Las oscilantes relaciones que en la realidad hubo entre Godoy y Napoleón en la pluma de Vargas Ponce aparecen como si siempre hubiera habido un apoyo continuado y sin fisuras. En cuanto a la alusión a «otra reina» que, pese a haber luchado por salvarle, le pagó desposeyéndola de todo, debe de referirse sin duda a María Luisa —que, efectivamente, se arrastró ante el duque de Berg y ante Napoleón para lograr su libertad<sup>48</sup>— aunque abultando abusivamente los hechos pues si es cierto que la familia real pasó en Francia por una fase de recesión económica al retirar en 1810 Napoleón la pensión de seis millones que inicialmente le asignó, en absoluto se vio obligada a mendigar, ni parece que en esa mayor estrechez tuviera arte ni parte el antiguo ministro. Vargas, una vez más, polariza en él la responsabilidad de todo lo malo. Igual que todos.

El 2 de mayo y la Guerra de la Independencia, los trata un poco por encima. Aunque menciona alguna de sus campañas, prefiere poner el acento en el comportamiento admirable de Escaño —que recusó afrancesarse pese a las presiones de Mazarredo—, en el valor y sentido de la libertad de «la puntosa nación española», en el fundamental papel que le cupo a su ciudad natal<sup>49</sup>, entonces y en los tiempos subsiguientes, y en las lamentables lacras que acompañaron, en ambos bandos, aquellos tiempos convulsos.

Omite, sin embargo, una realidad personal, mencionada un tanto por encima en su autobiografía, pero que conocemos por otras fuentes: que él se quedó y permaneció en Madrid, como tantos de sus amigos, en una situación expectante y en cierto modo colaboracionista con el gobierno de José Bonaparte. No desde el primer momento sino un poco después. Cuando la capital capituló ante las tropas de Napoleón en diciembre de 1808, Vargas Ponce fue confinado, como otros marinos, en la Casa de la China, en el Retiro, recibiendo poco después, al igual que los demás, la orden de marchar a Francia como prisionero. En el camino hacia Somosierra, Fernández de Navarrete, que iba con él, logró escapar y dio parte al ya ministro de

<sup>46</sup> *Servicios de Cádiz*, p. 4.

<sup>47</sup> Sobre ambas aspiraciones, vid. Carlos Seco Serrano, *Godoy. El hombre y el político*, Madrid, Espasa-Calpe, 1978, pp. 159-162, quien rechaza, por un elemental sentido común, la tesis de Fugier y Lema.

<sup>48</sup> *Ibid.*, pp. 198-199.

Marina, Mazarredo, de lo que estaba ocurriendo quien, indignado, consiguió que se diese la contraorden y quedaran los prisioneros libremente en la Villa bajo palabra de honor. Y esa fue la situación en la que Vargas se quedó durante casi todo el tiempo que duró el conflicto. En un primer momento, y según su costumbre, aprovechó el tiempo para seguir trabajando: se dedicó a reconocer libros parroquiales, a frecuentar la Biblioteca Real y a escribir<sup>50</sup>. Poco tiempo después, cuando se aseguró el dominio bonapartista y el gobierno intruso creó una Junta de Instrucción pública dependiente del recién creado Ministerio del Interior para entender en los asuntos del ramo, entró a formar parte de ella en tanto que persona muy entendida en cuestiones pedagógicas junto con hombres de tanto prestigio como Estala, Conde, Marchena, Martínez Marina, Fernández Navarrete y Meléndez Valdés, que fue su presidente<sup>51</sup>. Su situación, pues, aparentemente al menos, fue en este sentido la de un afrancesado, aun cuando no parece que lo fuera por sus convicciones íntimas. Si se quedó en el Madrid ocupado fue, inicialmente, por las circunstancias expresadas y luego, como sugiere Guillén Tato en su monografía sobre la *depuración* del erudito, tanto porque sus achaques no le permitían hacer otra cosa como por el deseo de no abandonar sus papeles y sus trabajos de investigación. El que luego entrara en la Junta de Instrucción hay que interpretarlo, antes que como una claudicación, como un efecto de las circunstancias del momento, de la confusión ideológica provocada por lo anómalo de la situación, y como un deseo de no desperdiciar la ocasión de empeñarse en una empresa que desde hacía tiempo venía reclamando toda su ilusión y en la que, por otra parte, estaban también implicadas personas por las que sin duda sentía gran aprecio y estima.

Hoy, desde el fundamental trabajo de Miguel Artola<sup>52</sup>, estamos en condiciones mucho más propicias para conocer y comprender las razones íntimas que se escondían en el aparente antipatriotismo de los afrancesados que, como él mismo señala, no eran sino los ilustrados de tiempos de Carlos III. No era, al menos en muchos casos, ni claudicación ni oportunismo, sino deseo sincero de ver realizados sus proyectos de renovación y de cambio viendo en José la superación del caduco reinado del último Borbón: hacer realidad la *ilustración* de mano de una nueva dinastía. En ese sentido, resulta del todo comprensible que un hombre tan profundamente preocupado por la mejora de la educación como era Vargas, cuando por sus probados conocimientos en materias pedagógicas fue requerido para formar parte de esa Junta, aceptase y presta-

<sup>49</sup> Tema del que no trato por ocuparse de él ampliamente Manuel Ravina.

<sup>50</sup> Julio Guillén y Tato, «La *depuración* de don José de Vargas y Ponce en 1813», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXXX (1952), pp. 391-406.

<sup>51</sup> Sobre esa Junta vid. el art. cit. de Luis M. Lázaro Lorente. También: Juan Mercader Riba, *José Bonaparte rey de España (1808-1813). Estructura del Estado español bonapartista*, Madrid, C.S.I.C., 1983.

<sup>52</sup> *Los afrancesados*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1943. Reed., Turner, 1976.

ra su colaboración, al igual que lo hicieron Fernández Navarrete y Martínez Marina, que tampoco fueron afrancesados. Que trabajasen codo con codo con los otros componentes de la Junta, que sí lo eran, pone de manifiesto —como ha señalado Martínez Navarro— la ausencia de discrepancias intelectuales o doctrinales de fondo que había entre personas que militaban en bandos políticos diferentes<sup>53</sup>. Precisamente para esta Junta redactó Vargas Ponce el *Informe* al que antes me he referido, fechado en Madrid el 12 de octubre de 1810 y en el que, al hilo de sus propuestas educativas, ofrece diversas consideraciones sobre la sombría situación de la España del momento.

Que no era un afrancesado lo prueba el que cuando después de la victoria de los Arapiles (22 de julio de 1812) se produjo la primera liberación de Madrid los patriotas le encargaron de las oficinas y archivo de la Secretaría del Despacho de Marina, y que desde octubre de 1812 empezara a publicar un *Diario militar* para estimular a los soldados con los ejemplos de las proezas de antiguos militares españoles. Luego, al acabar el año, tras la vuelta de José I a Madrid, decidió salir de la capital y lo hizo en condiciones muy penosas, dirigiéndose hacia Cádiz en compañía del general Castaños. Allí se puso a disposición de la recientemente constituida Regencia y muy pronto entró también a formar parte de la Junta de instrucción creada por ella y que presidía Quintana: lo que significaba contar *de facto* con la rehabilitación civil y política. La militar, sin embargo, que había solicitado a principios de ese mismo año, resultó mucho más lenta y trabajosa aunque, finalmente, y después de varias solicitudes para que se juzgase su causa, tuvo lugar con todos los pronunciamientos para su patriotismo en enero de 1814. También para esa nueva Junta de instrucción redactará —sin llegar a ultimarlo— otro notable Informe. Aunque no lo firmó, todo hace pensar, como señala su editor Martínez Navarro, que también salió de su pluma. Desgraciadamente, sin embargo, a diferencia del anterior, se limita a exponer sus ideas sin mencionar nada de la crítica realidad de esos momentos ni del proceso constitucionalista español que sin duda vivió con extraordinaria intensidad. Lo hará en el *Elogio de España* y en los *Servicios de Cádiz*, aunque sin referirse para nada a la precisa situación en la que él se vio durante la Guerra de la Independencia, como tampoco —otra lástima— al papel que desempeñó en las Cortes ordinarias, para las que fue elegido como diputado por Madrid (1813). Indudablemente, su peripecia personal prefiere dejarla al margen.

A la altura de 1810, en plena contienda y desde su observatorio madrileño, su visión no puede ser más desoladora. España se le ofrece como un país pobre y diezmado por la guerra; la mitad de las tierras son eriales porque apenas hay nadie que se ocupe de la agricultura; no hay comercio ni manufacturas (ya casi no quedan «fábri-

<sup>53</sup> Anastasio Martínez Navarro, «Las ideas pedagógicas de José Vargas Ponce en la Junta creada por la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de la instrucción pública (ca. 1813)», *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, nº 8, Enero-diciembre, 1989, p. 315.

cas populares»). Faltan recursos y no es posible pensar en préstamos del extranjero. Por todas partes hay ruinas, incendios y latrocinios. Además —dice elevándose a un diagnóstico más profundo de la sociedad española— sigue siendo mal endémico entre nosotros «la manía de ser señoritos y de huir de las ocupaciones penosas de la labranza, de los talleres, de los escritorios»; «todo el mundo quiere vivir de un empleo público, es decir, quiere subsistir del sudor ajeno; y en disfrutando un sueldo por el Estado se cree superior a todas las clases laboriosas y productivas»<sup>54</sup>. Cunde la división de opiniones «que despedazan la sociedad establecida y la hacen infeliz»; las familias mismas la experimentan, y ante esa falta de «espíritu nacional» es imposible que ninguna nación progrese. En las calles reina la desenvoltura y la corrupción y «la soldadesca dispone y gobierna a su arbitrio». Y algo mucho más grave que está en la médula de su melancolía: España es un país que se deshace irremisiblemente: «Vivimos en una sociedad muy antigua, en un edificio muy cuarteado y caduco que se desmorona por todos sus ángulos». La de España no es tan sólo una decadencia coyuntural, fruto de una política desdichada o de una guerra atroz; en realidad tiene raíces mucho más profundas que no escapan a la conciencia histórica de Vargas Ponce. Es el resultado del envejecimiento de todo un sistema, de un régimen definitivamente caduco. El adjetivo «antigua» referido a la sociedad española y la imagen de un edificio en ruinas no pueden ser más expresivos ni más explícitos para evidenciar lo que no es sino el irremediable desmoronamiento del Antiguo Régimen.

Lo que entonces no dice sobre lo que está pasando en el bando de los patriotas —el levantamiento del 2 de mayo, los vaivenes de la guerra, la formación de las Juntas Provinciales y Suprema, la nefasta actuación del Consejo de Castilla, la formación de la primera Regencia y la convocatoria de Cortes (1810)— lo registrará en sus escritos posteriores, anudando impresiones, recuerdos y noticias (muchas provenientes de Escaño) que en 1810 no pudo, ni era del caso, plasmar. Aunque, como he apuntado, no llega a conformar un relato circunstanciado de lo sucedido durante esos críticos seis años de la historia de España, su pluma consigna —siempre desde inequívocas posiciones patriotas y constitucionalistas— mucho de lo esencial.

El levantamiento del 2 de mayo, punto de partida de la «revolución» española —así la llama—, se le ofrece como expresión inconcusa de la rebeldía del pueblo español frente a la dominación francesa y su firme resolución a no aceptar otro monarca que Fernando VII: «La puntosa nación española incapaz de suscribir a infamias, ni aceptar grillos por dorados que se le ofrezcan, rehuye la indómita cerviz a yugo extranjero. Lanza el grito de libertad y jura una y mil veces no reconocer otro monarca que a su Fernando. Estalla en el heroico pueblo de Madrid este leal proyecto; con la velocidad del rayo comunica su fuego a toda la península, y el tirano que se jacta-

<sup>54</sup> Lázaro Lorente, art. cit., p. 309.

ba engreído no le había costado la conquista de España más que diez hombres empieza a verificar que en vano sacrificaría para domeñarla 600.000 de sus orgullosos y aguerridos combatientes»<sup>55</sup>. España entera se pone en pie de guerra contra Napoleón en una lucha sangrienta y desigual por la evidente disparidad de fuerzas. Con un agravante profundamente perturbador que Vargas recalca con insistencia: que aunque nace de un sentimiento común en todos los españoles arrastra desde el principio el estigma de la falta de unidad nacional que en realidad venía abriéndose camino desde mucho antes. Por eso aquel heroico impulso estuvo a punto de fracasar: «Pero (¡ay dolor!) aunque el loable deseo fuese idéntico en toda la península, por una añeja impolítica no pudo tener la unidad debida y necesaria: unidad que era el alma de su ardua ejecución. Fernando VII pagaba el descuido que empezó a ser imperdonable en Felipe III. A la verdad, en España había muchas castas a cual más generosa, pero no había españoles. Roto, pues, el sagrado nudo que los enlazaba en un solo cetro, cada casta, olvidada que con las demás era una en los días de Recaredo, creyó reasumir la peculiar independencia que parcialmente se había procurado con la prodigiosa expulsión de los sarracenos. He aquí el verdadero origen, fecundo en funestos resultados, por que aquel noble arrojo, aquella heroica resolución, aquel admirable despecho estuvo a pique, y muy a pique, de malograrse para siempre. Sin plan nuestros ardientes compatriotas, sin unión, y el astuto corzo con un sistema tan maligno como constante; aquéllos pobres de consejo como de armas, y del todo desprovistos, tirando líneas tan diversas como provincias tenía el ámbito de España; y éste, a más de poderosísimo y armado con un cetro de unidad le fue hacedero y fácil destruir uno a uno conatos mal dirigidos, esfuerzos no combinados, y hacer suyas regadas de sangre fiel todas las provincias»<sup>56</sup>.

A esa disparidad de fuerzas y a esa catastrófica desunión vinieron a unírseles también, para hacer aún más difíciles las cosas, el afrancesamiento de muchos y la avaricia y ambición de no pocos patriotas: «Bisoños y tan bisoños contra veteranos y tan eméritos; oficiales imberbes o primerizos en el fuego, contra oficialidad que encaneció bajo sus cascos; jefes noveles que empezaban entonces la carrera por ser jefes, contra generales curtidos en las batallas en que se criaron de soldados rasos: la Europa entera y bien municionada, contra la sola y desprovista España cedía campos y pueblos y provincias que dejaban regados con sangre. ¡Ay dolor! No eran aquellos, con ser tan fieros y crueles, los más temibles enemigos. Llevábalos enrededor de sí la prófuga nación, y más desnaturalizados que los pocos y a cara descubierta se hicieron banderizos y apóstoles del intruso. La avaricia desenfrenada, la ambición frenética, la venganza ciega, el sórdido interés, el egoísmo, en fin, bajo todas sus hediondas fases,

<sup>55</sup> *Servicios de Cádiz*, pp. 10-11.

<sup>56</sup> *Ibid.*, pp. 11-12.

todos con el disfraz del patriotismo, cubrían de heridas a la patria. Apellidaban libertad y se erigían en tiranos; era en su emblema la salvación del pueblo, y con sus manojos le agravaban los grillos. En medio de la ruina común se erigían de pronto fortunas opulentas; cubriendo campos de cadáveres españoles, y dando a los que sobrevivían detestables ejemplos de vergonzosas fugas, se obtenían los altos honores de las armas y sus supremas divisas que enlazaban palmas y laureles. Acerbo, tenebroso, impío, execrable, pero necesario y seguro fruto de veinte años de disolución e inmoralidad que cerró el largo período de tres siglos de superstición e ignorancia»<sup>57</sup>.

En los *Servicios de Cádiz* Vargas repite con pocas variaciones análoga condena a la ambición que en medio del general desprendimiento cundió entre muchos patriotas: «Ni el sol está libre de manchas. Y por nuestra desventura no carece de algunas y hartó negras el sol político de nuestra insurrección contra el francés a favor de nuestro legítimo monarca [...] Entre millones de españoles desprendidos de cualesquiera otros intereses que de libertar a su rey y salvar la patria, se mezclaron no pocos egoístas, sin más interés que el de su carne, despiadadas y famélicas sanguijuelas que cuando ven el cuerpo humano más doliente, entonces se apegan con más ahínco a chuparle la sustancia. ¡Ay dolor! necesario si lastimero efecto de más de un siglo sin educación y por precisa consecuencia sin espíritu nacional, y de veinte años de una inmoralidad la más descarada. “Esta gavilla de traficantes de patriotismo” (que así lo definió con exactitud un gaditano [Vadillo]), con su seductor disfraz multiplicaba las heridas a la patria. Presa de su frenética avaricia, todo era poco para sueldos y gratificaciones y gastos de agentes semi-ociosos, sólo desvelados en crear o acrecer sus fortunas»<sup>58</sup>. La *empleo-manía*, «esa peste moral que tiene inficionada a nuestra nación» —que ya había denunciado en 1810— cundió también en el bando patriota y se concedieron infinidad de empleos y graduaciones indebidos y extravagantes: «En contadísimas semanas fueron muchos más promovidos a generales que a coroneles en los quince últimos años de Carlos III. Los intendentes, los comisarios que se elevaron del polvo de la tierra asemejaban por el número y efecto a una plaga de cigarrones. Fue de ver uno y otro clérigo y frailes asimismo terciarse una pierna de cortina roja (que no banda) por cima de la blanca sobrepelliz o humildes sacos para subir a los púlpitos a predicar a Cristo crucificado. Las excelencias se hicieron tan triviales como en otra península de nuestro continente por este abuso tan zaherida»<sup>59</sup>.

Con la Junta de Gobierno creada por Fernando VII antes de partir para Bayona, pese a su ambiguo y desairado papel como titular en ejercicio de la soberanía, es bastante benevolente. No en vano tuvo en ella Escaño un notable papel aun cuando su

<sup>57</sup> *Elogio de Escaño*, pp. 80-81.

<sup>58</sup> *Servicios de Cádiz*, pp. 46-47.

<sup>59</sup> *Ibid.*, pp. 48-49.

alusión al respecto sea en su pluma un tanto confusa<sup>60</sup>. Cree que en la crítica situación en que se vieron sus miembros —sintiéndose de algún modo prisioneros de Napoleón y con el país ocupado— supieron estar a la altura de las circunstancias procurando armar y alarmar a los españoles y «que no se quebrasen las riendas del gobierno legítimo». De sus incesantes fatigas se habrían cogido mayores frutos «en aquellos días de duelo si pasiones rastreras no hubiesen entorpecido y paralizado al fin una máquina de suyo muy remisa y tarda»<sup>61</sup>. Con el Consejo de Castilla, en cambio, es todo lo contrario. Para él era ya un organismo caduco, periclitado, que no estaba legitimado para seguir interviniendo —como pretendía— en la vida pública, y le responsabiliza de haber contribuido, en unión con otros «agentes», a paralizar el ejercicio de las funciones de la Junta: «El Consejo de Castilla, cuerpo monstruoso e intruso en la alta política y gobierno, usurpando sin título funciones que ni son ni fueron suyas, ni cabe en una monarquía, quiso asociarse otros agentes, cuyos respectivos roces pararon la acción de la Junta que la perentoria necesidad instaló en aquellas circunstancias»<sup>62</sup>.

Las Juntas Provinciales que después del 2 de mayo articularon el levantamiento en las diferentes provincias fueron para él la respuesta necesaria y providencial de la pésima constitución de la monarquía; unas inéditas formas políticas que salvaron a España de caer bajo el yugo francés pero cuya falta de sentido nacional, su constitución como feudos independientes y sus discrepancias de criterio impidieron llevar a cabo una acción conjunta y eficaz: «En tanto, no reinaba más orden en las provincias. Uno el espíritu público, el santo odio, el clamor de venganza que todo lo ofrecía a su rey cautivo, a la cara patria para no tolerar ni consentir que arrastrasen cadenas, los medios y las pretensiones eran a cual más distintas y dislocadas. Varios casos crearon las Juntas provinciales, consecuencias necesarias de la pésima constitución de esta Corona. Ellas pusieron de bulto la inveterada falta de previsión del gabinete de Madrid. Porque en aquel conflicto, si bien desatendida por tantas generaciones y, al parecer, sofocada, todavía se presentó España al deseo común, se distinguió la cara Patria reclamando sus imprescriptibles derechos; pero no se presentaron patricios, no se presentaron españoles. La nación, en tiempo de los godos, era una, o porque entera se hizo goda, o lo más cierto, porque hizo a los godos españoles [...] Cuando cada tribu de esta monarquía se vio sin el único apoyo recíproco, cuando vio desierto el solio, se juzgó restituida al estado de libertad que tuvo al unírsele. Digámoslo sin

<sup>60</sup> Ante la crítica situación del momento en la noche del 1 al 2 de mayo, la Junta de Gobierno tomó el acuerdo de designar una nueva Junta para el caso de quedarse ella sin libertad de acción. Precisamente uno de los nombrados para ella fue Ecaño (cfr. Miguel Artola, *Los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1975, I, p. 126).

<sup>61</sup> *Elogio de Ecaño*, p. 76.

<sup>62</sup> *Ibid.* La noticia de la abdicación de Fernando y la orden de revocación de los poderes de la Junta llegó a Madrid el 9 de mayo. Con esos «agentes» acaso se refiera a miembros de las diferentes audiencias.

rodeos: se equivocó el mezquino y rastrero paisanaje con el noble y elevado patriotismo, y sin las alas de éste osó aparentar sus majestuosos vuelos. De aquí fue que la federación española, llamada sin exactitud monarquía, a causa de que cada confederado obedecía a su modo a un jefe común, cautivo este jefe, se desató sin reflexión ni acuerdo. De aquí que cada parte quiso hacerse un centro de movimiento peculiar y propio que perturbaba el del sistema general con terribles y peligrosos vaivenes. Por colmo de confusión, cada uno de estos satélites, contra las leyes de la física, quería traer a sí el planeta y usurpaba su dignidad y su nombre. Uno se titulaba legislador de América [Sevilla], otro entablaba negociaciones con las potencias de Europa [Asturias]; y todos, con igual descaro, se declaran la soberanía»<sup>63</sup>. De nuevo su pluma vuelve a denunciar, como uno de los aspectos más regresivos y nefastos del levantamiento popular contra los franceses, el resurgimiento de las tendencias provinciales disgregadoras <sup>64</sup>.

En semejante situación, el nacimiento de la Junta Central, con sus propuestas unificadoras, representó una gran victoria del patriotismo: «Así como convienen los políticos que el sistema feudal, a pesar de sus monstruosidades, fue una mejora en el pacto social, porque sacó a los pueblos de la anarquía, que es el epílogo de los males, del mismo modo la Junta Central, salvando a España de la división que ya casi la despedazaba, fue una insigne victoria del patriotismo. Este la formó venciendo montes de obstáculos»<sup>65</sup>. Uno de sus primeros acuerdos, que naturalmente Vargas celebra con entusiasmo, fue nombrar a Escaño ministro de Marina, a propósito de lo cual delinea en pocos pero vigorosos trazos la tremenda situación en la que por entonces se encontraban los ejércitos españoles y el eficaz papel desempeñado por el nuevo ministro. No entra, sin embargo, en la labor desarrollada por la Junta ni en las cuestiones relativas a su legitimidad, organización, tendencias políticas, etc., limitándose a destacar sus aspectos más negativos: la heterogeneidad «monstruosa» de sus integrantes — pues al lado de los admirables Jovellanos y Castanedo (vocal por Jaén) estaban el «malvado» Tilly (vocal por Sevilla) y el caduco Floridablanca, su presidente— y la ambición e ineficacia de buena parte de ellos: «La monstruosa Junta Central, apenas instalada, huida de Aranjuez, llevaba en su seno el germen de estos contagios pestilenciales [ansia de medro so capa de patriotismo]. La flor de la virtud, de la probidad española, un Jovellanos, un Castanedo y otros sus iguales residía en ella cabe un mal-

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 78.

<sup>64</sup> Idea en la que han coincidido también no pocos historiadores de la Guerra de la Independencia. Cfr. M. Artola, *Los orígenes* cit., I, p. 185. Artola, sin embargo, considera que los documentos muestran una realidad muy distinta y que sí hubo en efecto un claro y específico sentimiento nacional. Quien en 1808 se levantó ante el invasor fue la nación española, no los reinos históricos.

<sup>65</sup> *Elogio de Escaño*, p. 78.

vado como Tilly, criminal por hábito y oficio; aquéllos se proponían por pauta a un Ansúrez, a un Ximenez; éstos a un Robespierre y, por desgracia, era más feliz en la copia. La mayor parte sólo hacía número y devengaba sueldos, y la errada e iliberal política del caduco Floridablanca, entronizado presidente, era rémora en vez de guía para el buen desempeño<sup>66</sup>. No entra tampoco a fondo en la cuestión de su desprestigio aunque naturalmente lo consigna poniendo de relieve lo injusto de algunas imputaciones: «Los infortunios se eslabonaron a cual más lastimoso, y aunque no todos obra de la Junta, todos eran atribuidos a su ineptitud, lo que acabó de robarle el concepto nacional, y sin opinión política no hay gobierno alguno capaz de sostener un Estado, mucho menos de salvarlo de entre sus ruinas»<sup>67</sup>. Con todo, cuando huyó de Sevilla y se refugió en Cádiz dio muestras de que a pesar de la terrible situación España seguía teniendo un gobierno unitario: «cautivo su Rey, dominada la corte, allanado el palacio y profanado el solio, dispersas las reliquias de los ejércitos, disueltos los supremos tribunales y todas las provincias bajo el violento yugo de un advenedizo y potente tirano, todavía hubo patria libre, España independiente, porque Cádiz la vecindó en su pueblo, la escudó con sus muros y la reanimó y nutrió, para que no pereciendo como la patria, la Roma de Catón, saliese una España triunfante, pura y gloriosa cual nunca»<sup>68</sup>.

### La Regencia y la convocatoria de Cortes

Sin embargo, la situación de la Junta Central se hizo tan insostenible que acabó por autodisolverse y dejar sus poderes en manos de un Consejo de Regencia (31 de

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 81. El durísimo ataque al conde de Tilly encaja con lo que consignan Toreno (*Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Madrid, imprenta de Don Tomás Jordán, 1835, IV, p. 392) y el *Diario de operaciones de la Regencia*: que disuelta la Junta, «las más fuertes invectivas» (*Diario*) se dirigían contra él y contra Calvo de Rozas (Toreno: «padecieron más que los otros») achacándosele «proyectos revolucionarios en América» (*Diario*) en complicidad con el duque de Alburquerque adonde pensaba pasar con una división si los franceses invadían Andalucía. Arrestado y conducido a Cádiz, murió el 14 de setiembre de 1810 en el castillo donde estaba confinado. Vid. más información en: Federico Suarez, *El proceso de la convocatoria a Cortes (1808-1810)*, Pamplona, Eunsa, 1982, pp. 448-449. El juicio de Vargas es muy similar al que ya el 11 de diciembre de 1808 expresaba el conde de Montijo en carta a Jovellanos advirtiéndole: «Si ustedes quieren conservar en la nación alguna influencia, y especialmente en este país [Sevilla], es preciso arrestar y juzgar a Tilly. La España entera está escandalizada de ver que este hombre lleno de crímenes se halla autorizado para sentarse al lado de Saavedra y Jovellanos» (G. M. de Jovellanos, *Obras completas*. Tomo V. *Correspondencia*. Ed. crítica cit. de José Miguel Caso González, 1990, p. 28). En cuanto a Floridablanca (que por entonces contaba 80 años cumplidos) es evidente que Vargas Ponce estaba en lo cierto al considerar «errada e iliberal» su política pues él fue quien encabezó la tendencia más conservadora de la Junta.

<sup>67</sup> *Elogio de España*, p. 81.

<sup>68</sup> *Servicios de Cádiz*, p. 13.

enero de 1810). Y como uno de sus cinco miembros fue Antonio de Escaño, Vargas Ponce dedica bastante atención a su nacimiento, a la precaria y caótica situación en la que se hallaba por entonces España, y a la gestión realizada. A su juicio este traspaso de poderes fue lo mejor que pudo ocurrir, la garantía del mantenimiento de la soberanía nacional cuando la situación era más crítica. «Aquí [en Cádiz] la prófuga Junta Central, casi disuelta de hecho, blanco del odio común, perseguida en sus individuos, calumniados y presos los inocentes y más beneméritos<sup>69</sup>, conoció al fin que no era *suficiente* [en cursiva en el original] ni poderosa para sacar a salvamento la casi aniquilada monarquía. En este conflicto, y expirando a una con la robusta nación que se echó en sus brazos, extendió su mejor acuerdo. La primera Regencia fue creada, y ésta reasumió la soberanía, en tanto que la nación por sí no se prescribía su constitución. De las cinco personas escogidas para tan alta, delicada, crítica y perentoria confianza, fue D. Antonio de Escaño. Vióse, pues, al frente de su nación, del imperio más vasto de la tierra, del más rico; pero casi exánime, moribundo, cadavérico, y que a juicio de los más se entregó a la Regencia para que en su poder exhalase el último suspiro»<sup>70</sup>. Todavía —dice— se estremece evocando la angustiosa situación de la España que se encontraron Escaño y sus compañeros: «Desde el momento de instalarse la vieron con asombro al borde del precipicio; la vieron casi sin recursos, en vísperas de rendirse al duro yugo del vencedor y de quedar abismada en el más espantoso caos. No tenía ya ejércitos, que habían sido destruidos; carecía de medios, que se habían agotado en la desgraciada campaña del año 1809; no esperaba auxilios, porque reducida su dominación a ciertos puntos salteados, ni se podían socorrer recíprocamente ni inspiraban confianza para atraer recursos ajenos. La voz traidora de que España se hallaba del todo subyugada corría por todas partes y casi no había que esperar, por el pronto, aun de las naciones más amigas, sino una estéril compasión. Aquella melancólica voz propagada en los dominios de América iba a privar la metrópoli, a lo menos por mucho tiempo, de los auxilios de esta hija generosa, y tal vez a fomentar en su seno el germen de la independencia. Aun los corazones verdaderamente españoles que bajo el acero de Napoleón conservaban viva la llama del más puro patriotismo, sabiendo la catástrofe de la Junta Central, y no creyendo posible que entre sus escombros se hubiese erigido de repente, como por encanto, un nuevo Gobierno legítimo, miraban las reliquias del anterior como un desmantelado bajel que, entregado a sí mismo, iba a estrellarse entre los escollos de la anarquía y de la esclavitud. Por una rara casualidad, los restos de nuestros ejércitos se hallaban sin jefes que los reuniesen; la isla de León, cuna

<sup>69</sup> Anota Vargas: «Véase las memorias de Jovellanos» aludiendo, claro está, a *Memoria en defensa de la Junta Central* (1811) en la que, como se consigna en su título completo, *se rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central y se da razón de la conducta y opiniones del autor desde que recobró su libertad*.

<sup>70</sup> *Elogio de Escaño*, p. 83.

de la Regencia y tabla de su naufragio, estaba en punto de caer en manos del enemigo; Cádiz, emporio de nuestro comercio y último baluarte de nuestra esperanza, debió temer igual término si el ejército del Duque de Alburquerque, pasando como invisible por entre las divisiones francesas, no se le hubiese anticipado algunas horas. Tal era en resumen, el aspecto de la nación cuando Escaño tomó las riendas de su gobierno»<sup>71</sup>.

En los *Servicios de Cádiz* matiza algo más el problema institucional anejo a su constitución. Si las Juntas eran una institución de nueva creación fruto de las circunstancias, la Regencia era el vehículo legal apropiado a nuestra constitución para desempeñar el gobierno interino en tanto Fernando siguiera fuera de la nación: «La moribunda Junta Central deposita su poder vacilante en una Regencia. Según nuestras leyes, en el conflicto del cautiverio de Fernando, éste debía ser nuestro gobierno. Por lo mismo, aquel precario poder que ejerció la Junta estaba muy sujeto a duda. Mayores todavía eran de suscitar acerca de sus facultades en nombrarse herederos. ¡Qué germen de desunión! ¡Y cómo se pudiera aprovechar de todo un enemigo suspicaz y tan cercano! ¡Y cómo aún nuestros confederados tendrían excusas para estar remisos en sus auxilios y socorros! Era un momento perentorio y fatal para la existencia de la monarquía si los nuevos suffetes de Cádiz hubieran querido revivir la independencia de sus primeros suffetes. Ellos tan españoles como gaditanos no dan cabida a dudas, a demoras, a sospechas: reconocen la Regencia elegida, la ofrecen todo su influjo, sus medios, su crédito. La Regencia existe. Y mejor y con más escrupulosa verdad pudiéramos decir: España existe»<sup>72</sup>.

Acerca de su actuación, a diferencia de otros contemporáneos y de muchos historiadores, Vargas Ponce (que en toda esta parte se sirve ampliamente de los documentos emanados por la propia Regencia, particularmente del *Diario* de sus operaciones) no expresa reserva alguna. Para él, sus componentes, que actuaron «con admirable unanimidad», supieron conservar la nación, fortificar el trono, concebir y emprender un juicioso sistema de operaciones militares capaz de superar el desastroso estado del ejército del Centro —aniquilado en Ocaña y Sierra Morena—, fomentar el espíritu público y, finalmente, hacerse reconocer por Europa y obedecer por América. Y algo de superior calado. A diferencia también de lo que sostuvieron Quintana, Toreno y Argüelles y es idea bastante generalizada<sup>73</sup>, para Vargas Ponce la convocatoria de Cortes, lejos de ser algo a que se resistió la Regencia por ser enemiga de ellas, fue uno de sus proyectos

<sup>71</sup> *Ibid.*, pp. 83-84.

<sup>72</sup> *Servicios de Cádiz*, p. 40.

<sup>73</sup> Cfr. Federico Suarez, *op. cit.*, p. 439. A su juicio, sin embargo, «mientras no se muestren pruebas de mayor entidad que las vagas afirmaciones (o más bien acusaciones) de Toreno, o la acusación de Quintana a los Regentes, no parece fácil imputar a la Regencia intencionalidad ninguna en impedir la reunión de las Cortes» (p. 433).

fundamentales; algo que sus miembros, en especial Escaño, desearon y promovieron como objetivo prioritario: «El precario mando de la Regencia, cuerpo no conocido desde larga antigüedad, su falta de poderes para emprender reformas esenciales que cuando son inmaduras empeoran en vez de aliviar, verse por tanto precisado a mantener el giro confuso, enredoso y redundante que para el despacho estaba en práctica, el susto de faltar veinticinco millones de pesos fuertes para cubrir las más perentorias atenciones: si eran otras tantas rémoras que entorpecían la acción y el acierto de aquel Gobierno, eran también un poderoso y nunca dormido estímulo para apresurar el único remedio a tal multitud de males. Con esta halagüeña esperanza se resignó a recoger las abandonadas riendas, y este era el patriótico consuelo que endulzaba los sinsabores de positura tan peligrosa. Esta esperanza y este consuelo eran las Cortes. Las Cortes por que suspiraba la nación; las Cortes que echaba de menos el político más perspicaz de París desde los recientes atentados del Escorial [Tayllerand], las Cortes a que apeló entre grillos y cadenas el cautivo Fernando, el cual, por una orden positiva, tenía mandado juntarlas, las Cortes que miró la Junta Central, acaso no con suficiente calor, como el único y seguro refugio para España; las Cortes, en fin, a cuyo puerto dirigió la Regencia esta desmantelada nave desde el momento que tomara su timón»<sup>74</sup>.

Esa esperanza en las Cortes era también la suya propia, como evidencia su emocionado relato de su efectiva constitución en setiembre de 1810 y del inmenso gozo que con ello sintió Escaño: «Evitando escollos, forzando la vela, arrostrando dificultades y suspirando imposibles logró la Regencia abrir el solio de las Cortes el 24 de setiembre de 1810. En aquel fausto día de sempiterna memoria en que a la presencia del Altísimo y a la faz de sus aras tomó juramento a los representantes de la nación de que llenarían su deber, gozó D. Antonio de Escaño como nadie al ver cumplido y existente el voto más sincero y ardoroso que durante el curso de su vida formó con frecuencia su noble corazón»<sup>75</sup>. La alegría era universal, y la pluma de Vargas, más exuberante que nunca, la describe con una vivísima imagen: «Como en la remota Noruega en el solsticio de invierno, después de una prolongadísima noche esperan sus ateridos habitantes la presencia del benéfico sol, y fijas sus miras en Oriente suspiran por que llegue el momento de verle nacer, y apenas nacido la alegría los enajena y todos se abrazan, y el campo y sus frutos cobran vivos colores, y por doquier bulle y reina el placer y júbilo, así Escaño y la Regencia, a la ciudad de San Fernando y a todos los buenos aconteció en el Oriente de las retardadas Cortes, después de siglos de tenebrosa oscuridad, todos se congratulaban con la vuelta de un sol cuyo primer influjo haría factible la vuelta de Fernando»<sup>76</sup>.

<sup>74</sup> *Elogio de Escaño*, pp. 86-87.

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 87.

<sup>76</sup> *Ibid.*

Pero si su sentido histórico le hace consignar que el retorno del monarca era uno de los frutos principales que entonces se esperaba conseguir con las Cortes, la amargura y desmoralización que siente por el reciente decreto de disolución del 4 de mayo de 1814 le llevan a continuar la imagen para evidenciar, sin dolerle prendas, la negrura en que aquella luz se ha convertido: «¡Ay! ¡Ojalá que no fuera igualmente propia y adecuada la restante imagen de esta comparación! Como en la Noruega en aquellos días el sol corre luego debajo del melancólico horizonte y tras una luz de contados minutos se miran sumergidos en el frío la lóbreguez y el horror de otra tristísima noche que su abatimiento y pesar juzga que ha de ser eterna, así sucedió a todos los buenos en el corto día de nuestras suspiradas Cortes. Brillaron los rayos de una dulce y religiosa libertad, ¡y qué refulgentes!; y qué claros y puros!; pero desaparecieron muy luego y quizá (¡ay dolor!) quizá para siempre»<sup>77</sup>. Ciertamente, el absolutismo reinstaurado en 1814 no dejaba demasiado margen para la esperanza. Tampoco era éste en el que escribe el mejor de los momentos para hablar con tanta claridad. Pese a todo, su fe constitucionalista se impone, y aun se atreve a seguir desplegando un nuevo cuadro de imágenes sobre los admirables bienes que a aquella «España naciente» trajeron las Cortes —libertad, ilustración, energías para lograr la definitiva victoria frente a Napoleón...— y, en sentido contrario, sobre los funestos males que sobrevinieron con su desaparición: involución, ignorancia, temor...: «Durante su efímera claridad, ¡oh Dios!, ¡qué de prodigios nos dejaron ver! Los buhos y aves nocturnas, que habitan góticos y ruinosos castillos, llevaron su espanto y nociva malignidad a otras regiones. Las lucífugas lechuzas que chupaban en nuestros sagrados templos el óleo de nuestras lámparas, rematando por matar sus luces, huyeron deslumbradas y perdidas en busca de otras oscuridades. Los tigres y leopardos que vivían de hacer mal se robaron a los ojos de los que ya podían acosarlos, prenderlos y aprovecharse de sus presas. La luz campeó por todas partes, el astro de una santa libertad reanimó los amortecidos seres; vivificó hasta lo insensible. ¡Qué manojo de rayos no mandara para ilustrar los que entendían en el bien común! ¡Cuántos, para no dejar sombras en los pechos y mentes, de los que se consagraron a instruir, a llevar por la mano en el camino de la virtud a la España naciente! Esta irresistible fuerza lanza al enemigo feroz, y el sitiador de Cádiz es derrotado por españoles más allá de los Pirineos, en su Tolosa, y no sin fundamento que con las piedras del corrompido París se reedificasen los templos que la impiedad derrocó en la península. Vuelve la noche desastrosa; se repiten sus asustadoras tinieblas, y los búhos y lechuzas y los tigres y leopardos recuperan su tiránico imperio, aguzan sus maléficos picos, sus sangrientas garras, y vuelve la funestísima ignorancia a cobijar y oprimir nuestra miserable y atemorizada nación»<sup>78</sup>. La de las Cortes

<sup>77</sup> *Ibid.*

<sup>78</sup> *Ibid.*, p. 88.

no ha sido, pues, a la postre sino la historia de una tremenda frustración, un fuego de libertad y esperanza que no ha podido llegar demasiado lejos. Vargas no dice más aquí —volverá sobre ello al final—, pero para el buen entendedor estaba claro que el causante de esa frustración, el desencadenante de esa «noche desastrosa» que ha venido después, no ha sido otro que Fernando VII *el Deseado*.

En los *Servicios de Cádiz*, donde trata de las Cortes a propósito de la Junta de Cádiz, que desde que se instaló —afirma— no cesó un momento de clamar por ellas, se muestra más cauto pero no menos firme en sus convicciones. Si bien, prudentemente, propone que sea la historia la que las juzgue en su justa medida, no deja de manifestar también las razones fundamentales de su legitimidad y conveniencia: ser en los reinos españoles la institución más antigua y constitucional, haber sido temidas por Napoleón y deseadas por el propio Fernando, la Junta Central, la Regencia y la nación entera: «¡Las Cortes! A Cádiz no toca ni juzgarlas ni penetrar en sus adentros. La historia, en calma la ardentía de las pasiones, muertos los partidos, la verdad sin velos, sin nieblas la luz, las juzgará sin ambages. A Cádiz y su Junta sólo le pertenecía conocer a fondo y sin dudas de cuanto provecho hayan sido desde la cuna goda de nuestra monarquía. Que en los varios reinos que hoy la componen, Castilla y Aragón y Navarra y Cataluña y Valencia, nada es más antiguo, menos interrumpido y bajo todos aspectos constitucional. Que el cautivo Fernando suspiraba por ellas, que mandó juntarla [sic] entre las zozobras de sus cadenas, convencido de no haber otro modo de limarlas. Que su tirano las temía cual egide impenetrable que embotaba sus tiros, y cuya virtud anonadaba sus dolos. Por eso, doble y falso como siempre, las prometía a la nación para atraérsela y las alejaba para no experimentar su poder. Que la Junta Central las miró como el único puerto en que podía este reino ser salvo; y así, no siéndole dado ver cumplida su convocatoria, las encomendó a la primera Regencia como su primordial deber. Y la Regencia las abrazó como su primitiva obligación, escribiendo que el edificio de esta monarquía que se desplomaba, sólo en las Cortes podía hallar sostén<sup>79</sup>. Las Cortes eran el clamor individual de cada español y el anhelo, el ansia, el grito penetrante de la nación entera. Segura, pues, la Junta de Cádiz de esta liga de deseos, de esta unanimidad de votos, y vaticinando que con las Cortes gozaría de su rey, como se verificó, y con el rey vería restituida la paz, según se verificó también, y el orden y la abundancia y la consideración nacional y el bien público, dignos premios de tantos desvelos, de sacrificios tantos, de los mares de lágrimas y sangre que le costaron, dio el buen ejemplo de agenciar, de abreviar, de madurar, de perfeccionar lo que se estimaba por el monarca, por sus vice-gerentes y por el pueblo en común el bálsamo benéfico, el remedio universal.

<sup>79</sup> Nota de Vargas: «Oficio con que la Regencia acompañó su Diario».

<sup>80</sup> *Elogio de España*, pp. 50-51.

Conseguido este nuevo orden de cosas cesó la Junta en sus funciones»<sup>80</sup>. Eso, en suma, eran y representaban las Cortes: «un nuevo orden de cosas» frente al viejo del Antiguo Régimen.

Siguiendo el curso de los acontecimientos, Vargas Ponce presta atención especial a la delicada situación en que se vio esta primera Regencia durante el mes que siguió al establecimiento de las Cortes, para lo que cuenta también con documentación de primera mano<sup>81</sup>. La primera parte del relato se refiere al acto dimisionario de los regentes después de la ceremonia inaugural de las Cortes, a su juramento de la soberanía nacional (de todos, menos del obispo de Orense) y a su habilitación posterior como poder ejecutivo: «Cumplido por la instalación de las Cortes el primer y más esencial paso hacia ellas, antes de dejar a sus diputados para que eligieran presidente, en cuya libertad los pusieron, no queriendo la Regencia apropiarse esta antigua regalfía del Monarca, quiso, sí, hacer la espontánea renuncia de su cargo, como quiera que ya se había satisfecho la condición con que se prestara a servirlo. Hecha, pues, y por escrito, los dejaron solos. Sin aceptar el Congreso semejante renuncia, a la medianoche los hacen volver al agosto salón para que reconocieran públicamente su soberanía bajo forma de juramento. En efecto, ya decretada la soberanía nacional era preciso la jurasen su vez los Regentes para poderse encargar del poder ejecutivo. En el solio, y al lado del reciente electo Presidente de las Cortes, juraron, menos uno [el obispo de Orense], tan solemne misión, y se retiraron a ejercerla conformes en que sería bajo la más escrupulosa responsabilidad»<sup>82</sup>. A continuación testimonia la petición que al día siguiente hicieron los regentes ante el Congreso acerca de los límites de su autoridad y responsabilidad (por cuanto se trataba de una noción novedosa en la práctica gubernativa española<sup>83</sup>) y las indicaciones recibidas al respecto: «No bien amanecido, solicitaron prudentes se les señale límites al suyo para no chocar con los otros dos poderes y se les diga cuáles son los capítulos de su jurada y temible responsabilidad». Luego, después de transcribir la contestación que recibieron el día 27, da cuenta del informe que el 1 de octubre enviaron los regentes por propia voluntad

<sup>80</sup> Aunque la cite sólo parcialmente, es evidente que tuvo a la vista (están en los apéndices del *Elogio*): la solicitud de los cinco regentes para ser relevados del cargo (1810), la exposición sobre sus operaciones gubernativas en la época de su mando (1 de octubre de 1810), el cuarto recurso de los regentes en solicitud de ser relevados y sus resultas (7 de octubre), el oficio en que se traslada el decreto de las Cortes admitiendo la dimisión de los regentes (29 de octubre), la disposición de las Cortes para que los ex-regentes den cuenta de su administración y conducta (28 de noviembre), la orden de las Cortes para que se separen de la Isla de León y de Cádiz los individuos que la componían, con la contestación de Escaño (17 y 18 de diciembre), aclaraciones sobre la orden anterior (19 de diciembre) y la exposición a las Cortes de los ex-regentes Javier de Castaños, Antonio de Escaño y Miguel de Lardizábal (11 de febrero de 1811).

<sup>81</sup> *Elogio de Escaño*, p. 51.

<sup>82</sup> Manuel Morán Ortú, *Poder y gobierno en las Cortes de Cádiz (1810-1813)*, Pamplona, Eunsa, 1986, p. 84.

al Congreso explicando todo lo que habían hecho hasta entonces; un documento que —dice el gaditano— de haber tenido la publicidad debida, habría «puesto un sello a los mordaces labios de la detracción y la envidia».

Omitiendo todo lo relativo a las difíciles relaciones que mediaron entre esta primera Regencia y las Cortes, pasa luego a explicar los asuntos de que se ocupó en su calidad de poder ejecutivo: disponer y acelerar la partida del duque de Orleáns «que, hijo de la revolución francesa, quería ser padre de otra parecida en España», detener la partida de su anterior presidente, el obispo de Orense —«respetable aun en sus errores»—, formar ejércitos, hacer inexpugnable la Isla y sus contornos, encargarse de la diplomacia con los gabinetes europeos y de los negocios de América y Asia, etc. Alude también, lógicamente, a las sucesivas renunciaciones que los regentes presentaron a las Cortes por las dificultades que tuvieron en el desempeño de sus funciones, finalmente aceptadas, y a su reemplazo por una nueva Regencia, no sin recalcar también los sinsabores que hubieron de padecer los regentes: las Cortes no sólo les obligaron a dar estrecha cuenta de su cometido —cosa que efectivamente cumplieron presentando un modélico diario de su actuación, «escrito con tanta sencillez como elegancia, monumento perdurable de su celo y candor [que] acalló a los maldicientes, desarmó a los malévolos y sofocó la envidia...»<sup>84</sup>—, sino que aunque quedó patente su conducta intachable y su relevante mérito, creyendo «que exigía la política se alejase de su teatro a los que las convocaron», «los separaron de la asistencia a las Cortes y quedaron confinados en sus hogares y con una sombra de castigo en vez del insigne premio a que por tamaños capítulos se hicieron acreedores»<sup>85</sup>. Para Vargas se trató de un comportamiento reprochable que pese a su «profundo amor y respeto» por las Cortes no quiere dejar de censurar, aunque hasta cierto punto anecdótico: un «instantáneo descarrío» dentro del curso glorioso del proceso constitucional.

### La oposición a las Cortes

Como a partir de ese momento la vida de Escaño discurrió al margen de las sesiones del Congreso (aunque procurase seguirlas indirectamente enviando a ellas a algún familiar), Vargas no entra en su *Elogio* a considerar ni su funcionamiento, ni sus debates ni su obra legislativa; tampoco en los *Servicios de Cádiz* por las razones que explica Manuel Ravina Martín. Pero como Escaño, ya retirado, escribió una defensa de ellas a raíz del manifiesto del ex-regente Miguel de Lardizábal declarándolas ilegítimas, dedica algunos párrafos a las contradicciones y resistencias que

<sup>84</sup> *Elogio de Escaño*, p. 91.

<sup>85</sup> *Ibid.*

sufrieron las Cortes como marco para explicar la apología de Escaño. En ellos individualiza con la mayor dureza y acidez los tres frentes de donde procedían los ataques y que no eran sino de quienes menos dispuestos estaban a renunciar a sus ancestrales privilegios: el Consejo de Castilla<sup>86</sup>, el clero y la alta nobleza. «Fue así que, siguiendo el Congreso su marcha augusta, y señalando cada sesión por el derrocamiento de un abuso, los viles interesados en su permanencia aunaron sus esfuerzos y artes para impedir las salutíferas reformas. Viose entonces de cuánto es capaz la pasión y que el preocupado desconoce y aja sus intereses más preciosos»<sup>87</sup>. Si el Consejo se opuso a las Cortes fue porque con la separación de poderes ya no podía seguir detentando los suyos omnímodos: «La magistratura española se iba a ver independiente y ejerciendo su alto ministerio sin tutores ni tiranos; se iba a posesionar de uno de los tres poderes absolutos en que estriba la sociedad sujeta a reglas. Y el Consejo de Castilla, que debía gloriarse sobre todos de semejante mudanza, que dándole tan subido vuelo canonizaba en algún modo sus mañosas usurpaciones, mudanza que de un monstruo que habitó una caverna oscura hacía un astro refulgente que brillase con luz propia en el firmamento nacional, este Consejo sin consejo odiaba las Cortes y cavilaba medios para su exterminio. Tanto la punzaba que con tales atributos viniese unida irrecusable responsabilidad»<sup>88</sup>. El clero —contra el que es particularmente duro («furia dañina» lo llama)—, porque ante la anunciada reforma se resistía a rendir cuentas de sus inmensas rentas, a abandonar su preeminencia social y a reformar, sin costes para la unidad de la Iglesia (como ocurrió en el siglo XVI), su cómoda e infructuosa existencia. Escribe: [Éste] «que preveía, suspicaz, muy próximo el justificado examen de cómo adquirió sus rentas sin cuento, y cómo las subdividía entre sí y cuanta parte de la debida reverencia le robaba su indudable muchedumbre; que se iba a alzar y rasgar el velo a tantos disfraces de la holgazanería, a derrocar tantos castillos de la ignorancia, y sobre todo, a soterrar la ciudadela ominosa y terrible en que esta furia dañina tenía su alcázar y homenaje, el clero, pues, en lugar de contribuir a estas reformas tan salutíferas y urgentes, en vez de aplaudir que las Cortes alejasen de su nación la verdadera cuchilla que cortó el lazo que anudaban los alemanes, los ingleses y casi todo el norte de Europa a la unidad romana, se coligó contra el Congreso». Y aludiendo sin duda a la parte fundamental que en esta resistencia cupo al arzobispo de Santiago y a los prelados y eclesiásticos de Galicia añade con saña: «entonces, usando su arma favorita, aunque tan vedada,

<sup>86</sup> Había sido restablecido por la Regencia el 16 de setiembre de 1810. Hasta entonces había seguido ejerciendo sus funciones como Consejo Supremo de España e Indias (también llamado Consejo reunido), creado por la Junta Central el 18 de julio de 1809 y en que se refundían los Consejos tradicionales de la monarquía.

<sup>87</sup> *Elogio de Escaño*, p. 96.

<sup>88</sup> *Ibid.*, pp. 96-97.

la negra superstición, tocó a rebato, si bien a la sordina, y en Galicia, donde esta enroscada sierpe vertía más su ponzoña y el clero ostentaba su dominio más absoluto y tiránico, puso en práctica sus antiguos manejos y cargó las minas que a su tiempo debían reventar»<sup>69</sup>. Y en cuanto a la nobleza, su oposición se debió —vuelve a ser absolutamente tajante— a su resistencia a ver recortados sus ancestrales e injustos privilegios. Para él el alegato del decano del Consejo de Castilla, Colón de Larreátegui, en defensa del régimen señorial («débil y embrollada apología») no sirvió sino para hacerlo más evidente: «La alta nobleza, cuyos inmensos y descuidados bienes son de tan dudosa propiedad, y el mayor número de harta sabida usurpación, cuyos enormes privilegios, a la par onerosos que injustos, habían sufrido ya reformas esenciales y con razón temía que mientras cobrara diezmos, tercias y alcabalas no se había completado como exige en justicia el bien público, la alta nobleza, que veía titubeantes sus idolatradas vinculaciones, no alcanzando su cortedad que son dogales para el poseedor hombre de bien, peste para su familia y ruina para el Estado, la alta nobleza, cuya débil y embrollada apología<sup>70</sup> lo había puesto de peor condición para los inteligentes e instruidos, esta nobleza no podía menos que ser enemiga de las Cortes».

Esta formidable oposición, expresión fehaciente del Antiguo Régimen, encontró su más cualificado portavoz en el *Manifiesto* del ex-regente Lardizábal<sup>71</sup>, que volcó en él todo su resentimiento y malevolencia: «Faltaba sólo quien publicase un manifiesto para declarar esta guerra más que civil, que fuese el atrevido y desnaturalizado feccial que la denunciase al público, y a esto se convidó y lo puso por obra uno de los últimos compañeros de Epaña. En efecto, uno de los ex-Regentes, ídólara del mando a que llegara a poder de cábalas e intrigas, devorado de inveterada ambición de que siempre fue víctima, lleno en sí de recursos, jamás abatido por la adversidad que él se provocó y que le perseguía desde su juventud, cuya larga vida era una más larga serie de deslices criminales, y ninguno cometido sin intención; este hombre, atormentado del espíritu de venganza, rabioso de una Regencia en que nada hizo, y cuya gloria se dividían sin él sus colegas, se le hubiese ido de las manos, vomitó cuan-

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 97. Esta hostilidad se manifestó por primera vez de forma clara en la representación dirigida a las Cortes, el 20 de setiembre de 1810, por el arzobispo de Santiago y los otros prelados gallegos.

<sup>70</sup> Nota de Vargas: «El escrito que imprimió en Cádiz D. José Colón». *Ibid.* Se trata de la *España vindicada en sus clases y autoridades de las falsas opiniones que se le atribuyen* (1811) extenso folleto que por sus presupuestos ideológicos y sus ataques a la obra reformadora de las Cortes fue mandado recoger en la sesión del 15 de octubre de dicho año.

<sup>71</sup> *Manifiesto que presenta a la Nación el consejero de Estado don Miguel de Lardizábal y Uribe, uno de los cinco que compusieron el Consejo de regencia de España e Indias sobre su conducta política en la noche de 24 de setiembre de 1810*. Alicante, 1811. Difundido ampliamente en Cádiz, se leyó en la misma sesión del 15 de octubre de 1811 y suscitó un amplio y vivo debate. Sobre él y sobre el escrito de Colón, vid. M. Artola, *Los orígenes...*, pp. 493-502.

ta ponzoña había congelado en sus entrañas». Fue un «ataque rudo e imprevisto», escrito en un estilo seductor pero lleno de sofismas y mentiras que «llenó de amargura a las Cortes». La encendida reacción de Toreno, Argüelles, Capmany y los liberales del Congreso, que determinó el arresto de Lardizábal y la recogida inmediata de todos los ejemplares, es resumida por Vargas en una escueta pero elocuentemente justificativa frase: «Brillaron los justos rayos de su autoridad». Y aquí hace de nuevo su aparición Escaño. «Desde su olvidado rincón, capaz como el primero de deslindar cómo y dónde reside la soberanía y todas las causas, fuentes y orígenes de los poderes públicos, no podía dejarse imbuir ni alucinar de escandalosos sofismas. Persuadido como todos de la necesidad de las Cortes, sabía como poquísimos los pasos con que se vinieron preparando. Mucho antes que el público supo el recurso que interpuso a ellas el aherrojado Fernando; que simultáneamente recurría a las Cortes la Junta de Gobierno que quedó en Madrid, con el Infante don Antonio a la cabeza. La cual puso en la de Escaño el malogrado empeño de convocarlas según lo diese la urgencia. De Ministro coadyuvó a que esta ansia común tuviese efecto, como quiera que deseo tan vehemente nunca lo perdió de vista la Junta Central. Y de Regente juró verificarlas; para ello fue precisamente creada la Regencia, y éste fue el blanco continuo de sus atenciones». Su contestación a Lardizábal, en forma de un oficio que se imprimió y repartió gratis, no pudo ser, en opinión de Vargas que la comenta amplia y devotamente, mejor ni más oportuna. Con ella «vindiqué los fueros de la sacrosanta verdad, conjuré la infernal tormenta, consolidé el sistema monárquico y conservé a Fernando su corona»<sup>92</sup>.

## Final

Pero por desgracia los hechos, en lo que se refiere a las Cortes, no le dieron la razón. Si ciertamente éstas continuaron sus sesiones hasta setiembre de 1813, en que se clausuraron para dar paso a las ordinarias —que se reunieron el 1 de octubre y para las que Vargas fue elegido diputado (por Madrid)—, fueron disueltas por Fernando VII nada más regresar a España. El sueño de libertad había terminado apenas dos meses antes de la muerte de Escaño, acaecida el 11 de julio de 1814. En el Real

<sup>92</sup> P. 100. Figura en la edición de Quadrado (documento n.º 29) como *Exposición de D. Antonio de Escaño a las Cortes, impresa de orden de las mismas el año de 1811*. De ella dice Toreno: «Al día siguiente [16 de octubre] continuóse tratando del mismo asunto, y Don Antonio de Escaño, compañero de regencia con Lardizábal, hizo una exposición desmintiendo cuanto había publicado el último acerca de las ideas e intenciones de aquel cuerpo» (*Historia*, IV, p. 392). Pero no fue Escaño el único en protestar, como da a entender aquí Vargas Ponce pues, según lo que añade el mismo Toreno —que trata ampliamente de esta sonada y grave cuestión a la que considera «campo de lides del partido reformista y del antirreformador»—, «igual o parecido paso dieron más adelante los señores Saavedra y Castaños».

Decreto del 4 de mayo Fernando VII abolía y declaraba nulos la Constitución, las Cortes y todos sus actos proponiendo que las cosas volvieran al ser y estado que tenían en 1808 («como si no hubiesen pasado jamás tales actos, y se quitasen de en medio del tiempo...»). Ante semejante mazazo, Vargas Ponce se siente abrumado, derrotado, y no puede menos que expresar su protesta y su desencanto. Y a pesar de la violenta reacción absolutista que siguió al decreto y que tan al vivo sintió en su propia carne —fue desterrado a Sevilla—, aprovecha la referencia del fallecimiento de Escaño para rubricarla con un amargo desahogo en el que está el resumen y acaso una de las claves más profundas de su melancolía:

Dichoso él, que en tiempos tan difíciles terminó su carrera sin mancha y sin la menor tacha ni la más leve sombra en su reputación y pundonor. Feliz y muy feliz pues cerró los ojos a la luz antes que leyese el funesto e impío decreto que a su cara y dulce patria la manda retrogradar a la época de 1808, es decir, a la época de su mayor vilipendio, a la época en que era más esclava. Nulos tantos prodigios del valor, en eclipse tantos rayos de la sabiduría, ajados tantos rasgos de lealtad, sin utilidad los torrentes de sangre, sin precio un mar de lágrimas, sin estima el sacrificio de un millón de víctimas españolas, debe estimarse por muy feliz el que dejó de ser para no presenciar ni sufrir tamaña vergüenza e infortunio.<sup>93</sup>

En realidad Escaño no cerró sus ojos antes de conocer «el funesto e impío decreto» pues, aunque se mantuvo secreto unos días, fue publicado el 12 de mayo de 1814. Pero para el caso tampoco importaba demasiado. Lo que no alcanzó a ver en su justa medida fue la represión y la temida involución política que vinieron después, la «verguenza y el infortunio» que en cambio sí presenció y sufrió el propio Vargas Ponce, siquiera en sus comienzos. Todos los esfuerzos por llevar España hacia la modernidad y el progreso habían fracasado; de nada habían servido tantos sacrificios y tantas lágrimas como costaron la guerra y el proceso constitucional. Volvía de nuevo «la noche desastrosa» y «la funestísima ignorancia a cobijar y oprimir nuestra miserable y atemorizada nación» ¿Cómo no sentir el más amargo de los desencantos? A los liberales comó él les quedaba —era su sino— «el recio remedio de la melancolía»<sup>94</sup>.

Pero el pasado reciente no podía de ninguna manera borrarse de un plumazo. Era ya, inevitablemente, una formidable conquista para el futuro. A pesar de sus carencias y limitaciones. Y a pesar del *Deseado*.

<sup>93</sup> P. 102. El subrayado es mío.

<sup>94</sup> Juan Marichal, *op. cit.*, p. 104.

**LA APASIONADA LABOR INVESTIGADORA  
DE UN DETRACTOR DE LA FIESTA DE TOROS**

\*

por Alberto GONZÁLEZ TROYANO  
(Grupo de Estudios del Siglo XVIII  
Universidad de Cádiz)

La polémica es consustancial con las fiestas de toros. Desde sus orígenes, la tauromaquia ha despertado pasiones, entusiasmos, odios y recelos. Las controversias trascendieron en numerosas ocasiones a la vida pública, y apologistas y detractores, con sus escritos, procuraron alimentar unas y otras posturas. Durante siglos, las actitudes a favor o en contra del mantenimiento del espectáculo público de las corridas de toros parecían depender de un talante más bien personal, acorde con la sensibilidad, el bagaje cultural y las tradiciones en que cada uno podía estar inmerso. Aplaudir o no aplaudir la existencia de fiestas de toros no implicaba asumir unas preferencias ideológicas.

Pero esa situación se altera de manera considerable debido a los cambios dinásticos, a los nuevos gustos y, sobre todo, a la capacidad de convicción de las ideas ilustradas. Los círculos cortesanos, y los propios centros del poder monárquico, entibian, desde comienzos del siglo XVIII, su apoyo a todo ese aparato de ostentación festiva encerrado en las corridas de toros caballerescas. Y ese despeque paulatino llega a adquirir en algunos reinados una manifiesta militancia negativa, con tácitas prohibiciones. La presión para que ello se llevara a efecto procedía no sólo de la quiebra de las tradiciones —debida a la entronización de los gustos de una nueva sensibilidad dinástica—, jugó también un cometido importante la llegada de unas ideas y de unos criterios que, apoyándose en la razón, pretendían desterrar de las costumbres españoles unos hábitos considerados, desde las nuevas luces dieciochescas, incitadoras a los vicios y a la barbarie. La mejora y modernización del país pasaba por la abolición de las corridas de toros. Y por tanto, adop-

tar una postura ilustrada y reformista exigía en convertirse en detractor de la tauromaquia.

Esa drástica escisión no sólo se mantuvo viva durante el siglo XVIII, también se proyectaría en épocas sucesivas. Tanto fue el peso de esa convicción que pocos escritores partidarios de las ideas ilustradas supieron hacer compatible su postura ideológica con su afición y apuesta por la tauromaquia. La frecuencia con la que se recurre a la figura de Nicolás Fernández de Moratín delata la dificultad de encontrar otros nombres relevantes.

Pero en algunos ilustrados el deseo de excluir las corridas de toros de la vida nacional, no respondió sólo a la postura pasiva del rechazo, también se manifestó en la búsqueda de argumentos y de datos con los que justificar su actitud negativa. Y de todos ellos, Vargas Ponce fue el que elevó esa tarea —la de hacer comprender a los *otros* los motivos de la necesidad de prohibir y desterrar la tauromaquia de los usos españoles— a un mayor grado de compromiso intelectual, entregándose para ello a una apasionada investigación.

Entrega investigadora que llegó a extremo tal que, como han reconocido los historiadores más fidedignos de la tauromaquia, su *Disertación sobre las corridas de toros* constituye el mayor y mejor acopio de documentos, datos y hechos relativos a las fiestas de toros reunidos no sólo hasta 1807 —último año en que Vargas Ponce redacta su trabajo— sino incluso hasta que el Conde de las Navas publica, en 1899, *El espectáculo más nacional*.

Se dará así esta curiosa paradoja: que la indagación más solvente sobre los avatares y desarrollo de la tauromaquia desde sus posibles remotos orígenes hasta comienzos del siglo XIX, ha sido aportada por la minuciosa labor de un exigente detractor de la fiesta<sup>1</sup>. Una prueba más de aquella peculiaridad ilustrada y dieciochesca, muestra a la vez de precisión y de rigor, y de liberalidad con las razones y la historia del contrincante, que en el caso de Vargas Ponce alcanzó, además, cotas admirables, al superponerse siempre el investigador al ideólogo y al hacer prevalecer el aspecto descriptivo sobre el afán denigratorio e infamante. Supo dosificar, de manera sabia, el tratamiento crítico de su *Disertación* de forma que no pareciera el texto obsesivo de un antitaurino. Entreteje, por tanto, sus ideas dentro de un discurso repleto de referencias sólidas y bien trabadas, sin abismar al lector con las tintas negras habituales en los escritos que se proponen ante todo resaltar los elementos que más pueden incidir en el desprestigio de la fiesta.

<sup>1</sup> «este trabajo taurófilo, tan apreciado sin embargo, por los taurófilos» dice Julio F. Guillén y Tato en sus páginas introductorias a la *Disertación*, y otro tanto señala Cossío.

Su planteamiento global responde a un esquema bien reflexionado, ya que a la propia necesidad que para Vargas Ponce existía de un trabajo de este tipo, se unió el hecho de convertirlo en la disertación histórica que habría de solemnizar la junta pública y trienal de la Real Academia de la Historia. Desde que Vargas Ponce fue elegido director de esta institución en 1804 puso particular empeño en reglamentar este tipo de actividades y en 1805 se aprobó, tras la consiguiente votación, elaborar un informe sobre la *Introducción de las Fiestas de toros en España, y su vario modo de correrlos: bajo qué aspecto ha mirado la Legislación este espectáculo: qué haya influido en el carácter nacional, y ventajas de su abolición, tantas veces intentada, y ahora sancionada por Carlos IV*, cuya preparación fue encomendada al propio Vargas Ponce<sup>2</sup>.

Dados los resultados obtenidos y conocida su desbordante capacidad de trabajo y de indagación, debió volcarse en tarea que tanto ambicionaba realizar. Y aunque, al haber estimulado la propuesta, quiso asignarse la dura labor de escudriñar en tantas bibliotecas, archivos y legajos, no por ello redujo su investigación a una empresa individual y personalista. Procuró que otros muchos participasen en la búsqueda de unos documentos hasta entonces no requeridos para ese fin o le transmitiesen recuerdos y memorias, desde los más lejanos rincones del país, con los que, conjuntamente, pudiera reconstruir desde los inciertos orígenes hasta el más reciente pasado de las corridas de toros. Sometiendo el análisis y la lectura de todos esos datos al interés de señalar cuán perniciosas habían sido las fiestas de toros, en todas sus facetas, para la vida social, económica y moral de España.

La información enviada por amigos, académicos y eruditos locales, a Vargas Ponce, debió servirle sobre todo de estímulo. La aportación básica, esa inmersión sin desánimo en tantos libros y papeles para rastrear citas y referencias, se percibe que es sólo suya. De todos modos supo honrar todos los envíos, con sus pertinentes alusiones y notas bibliográficas y con el acompañamiento de una serie de apéndices, complementaria de la valiosa documentación recogida en la *Disertación*.

En cambio sí debió ser más receptivo a consideraciones de índole ideológica e interpretativa, tales como las contenidas en la carta de Jovellanos, también adjuntada en apéndice. Bien fuese por aceptación de algunas de sus sugerencias, o bien porque el espíritu *ilustrado* y la sensibilidad, de uno y otro, les llevaba a coincidir, lo cierto es que tanto la organización temática de la obra como la elección de los

<sup>2</sup> Estos datos pertenecen también a las páginas que preceden a la edición realizada en 1961, de la *Disertación sobre las corridas de toros*, en la colección «Archivo Documental Español», de la Real Academia de la Historia. Tanto el cuidado de esta edición —la única existente— como el texto de las citadas páginas preliminares han sido obra de Julio F. Guillén y Tato.

puntos que debían centrar el debate, muestran una cierta proximidad no sólo con la carta sino también con la *Memoria sobre espectáculos y diversiones públicas* que Jovellanos, también por encargo de la Academia, preparó en 1790. Esos puntos básicos de coincidencia han sido agrupados por Carlos Martínez Shaw bajo dos rúbricas; «la de la economía y la de la humanidad. En el primer caso se insiste en las consecuencias negativas de la cría de toros bravos para la agricultura, la ganadería y la economía en general. En el segundo, se alude a la barbarie y crueldad de un espectáculo que repugna a los espíritus selectos y sólo agrada al vulgo más embrutecido»<sup>3</sup>.

Significativo es también el juego retórico al que Vargas Ponce recurre en su afán de convencimiento. Todo su escrito parece presidido por una serie continuada de interrogantes, a los que responde con gran acopio de argumentos favorables para su causa, pero sin perder por ello el tono abierto y polémico de un degustador de datos y razonamientos. No es el suyo el discurso de un doctrinario manipulador y quizás por ello los partidarios de las fiestas de toros han podido leerlo y *reutilizarlo* con garantías de fiabilidad. Al interrogarse sobre si las corridas de toros son una diversión que dan gloria o utilidad a la nación, o sobre si producen alguna ventaja o desventaja a la agricultura o la industria, parece contestar desde dentro del propio debate, arrastrado de manera apasionada por la polémica pero no por el dogma a defender. Sus argumentaciones contra ciertos apologistas destilan fina ironía gaditana, como cuando desmonta que la ferocidad ya no valía como mérito bélico, porque la táctica y la razón eran las que dictaban la guerra. Y por tanto las corridas habían perdido el carácter ejemplar que algunos, cara a ese cometido, le asignaban.

No olvida el humor como forma elusiva de transitar por ciertos terrenos religiosos y monárquicos, como cuando alude a los muchos festejos taurinos que solían acompañar las solemnidades y canonizaciones de santos: «mientras más se poblaba el cielo de españoles más yermos quedaban de ganados sus inmensos sotos y dehesas»<sup>4</sup>. Ante una nueva invención de suerte taurina replica: «Ni era suficiente recreo ver cómo perecía el mejor socio del agrícola con tanta diversidad de patíbulo sobre la tierra, por el fuego y en el agua; el aire también se hizo teatro de tamaña impiedad»<sup>5</sup>. Así salpica un comentario sobre Felipe IV: «con tantas fiestas como descabros corrió el reinado de aquel Príncipe»<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> Carlos Martínez Shaw: «Vargas Ponce y el antitaurinismo de la Ilustración» en *Taurología*, nº 5, Madrid, otoño 1990-invierno 1991.

<sup>4</sup> *Disertación sobre las corridas de toros*, p. 44.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 68.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 44.

Con su bien fundada erudición —«bien se me alcanza cuán desabrido sea amontonar citas y autores»<sup>7</sup>— supo desvanecer muchos de los tópicos y leyendas que se enseñoreaban de los orígenes de la tauromaquia en España y pobló de datos y acontecimientos fidedignos la vida taurina de los siglos XV, XVI y XVII. Pero también tuvo perspicacia para captar los cambios que en aquellas décadas de finales del XVIII y comienzos del XIX se estaban llevando a cabo: «tan feliz retiro de la nobleza entregó las plazas exclusivamente a los plebeyos y cambió el vario aspecto anterior en uno siempre monótono y repetido, rara vez variado con alguna de las pasadas estrategias... Así, los que antes con heroicas hazañas lidiaban toros y jugaban cañas, venían a solo ver sentado cómo les ponían varas los vaqueros que, constituyendo ya una especie de perjudicialísimo gremio, denominamos varilargueros o picadores»<sup>8</sup>. En ese tránsito del toreo a caballo al toreo a pie, las escasas preferencias de Vargas Ponce parecieron decantarse más por la nostalgia del pasado, con el protagonismo de la nobleza, que por los nuevos lidiadores plebeyos de a pie.

Registró también el importante papel que habrían de jugar las preceptivas y cartillas de torear a la hora de crear una opinión y unos criterios en los públicos, de manera que pudieran enjuiciar cuanto sucedía en las plazas: «los toradores mismos, para ostentar más su destreza, han dado a los espectadores un grado de delicadeza en juzgar de las suertes que ya no se satisfacen si no ven todas las ventajas a favor de las fieras»<sup>9</sup>.

Detractor, pues, de las fiestas de toros por principios ideológicos y por sensibilidad, procuró por tanto desterrar la tauromaquia y sumó cuantas argumentaciones pudo a ese afán, pero hay algo en Vargas Ponce —su apasionamiento, su rigor, su tolerancia incluso ante lo que detesta, su humor, su ironía— que obliga a recuperar sus escritos como documentos abiertos, puestos al servicio de unos y de otros.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 99.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 78.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 81.



«HABÍA BAJADO DE SATURNO»  
JOSÉ DE VARGAS PONCE EN LA REPÚBLICA DE LAS LETRAS<sup>1</sup>

\*

por Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS  
(CSIC, Madrid)

«Salud y contentamiento.»  
Saludo que encabeza muchas  
cartas de Vargas Ponce.

«Don José de Vargas Ponce, digno de  
recuerdo por tantos motivos diversos»  
(Solís, 1987, p. 304a).

*SUMARIO: 1. Vargas Ponce, aprendiz de hombre de letras.— 2. Jovellanos y Ceán Bermúdez opinan sobre Vargas Ponce, o qué lugar debe ocupar el literato en la sociedad.— 3. Papel de Vargas Ponce en la República del Conocimiento. Las letras como refugio.— 4. Ambrosio de Morales, el modelo humanista de Vargas Ponce, o contra el nuevo hombre de letras.— 5. Vargas Ponce plagiarlo. El ataque de Forner.— 6. El Elogio de Ambrosio de Morales como elogio de la Historia y de la educación.— 7. Vargas Ponce, escritor de cartas.— 8. Los cambios de*

<sup>1</sup> En este trabajo no se tienen presentes, si no es incidentalmente, las obras de creación literaria de Vargas ni las que dedicó a la Historia de la Marina y a la educación, que se estudian en otros artículos reunidos en este volumen. Terminado el presente, tuve conocimiento del libro de Fernando Durán (1997), de cuyas aportaciones no pude beneficiarme.

*la Guerra de la Independencia. Vargas, escritor público.— 9. Vargas Ponce, político.— 10. Hacia 1821. Un genio saturnino de la República de las Letras.— 11. Bibliografía.*

La vida de José de Vargas Ponce abarca un arco de tiempo importante en la historia de España. Del sistema monárquico absolutista se pasa a otro en el que la Constitución determina, por presencia o ausencia, nuevas actitudes, llegando a dividir a los españoles. Vargas Ponce, como tantos contemporáneos suyos, vivió esos años de cambio y padeció los vaivenes de la fortuna y de la política.

Esta época de cambio, que de forma tan dramática se notó en la vida política española, también dejó huellas en la vida literaria y en esta última Vargas Ponce participó de forma más activa y durante más tiempo que en la otra. Por esta actividad sufrió postergación, pero gracias a ella consiguió fama y distinciones, algunas muy pronto, como su entrada en la Real Academia de la Historia (1786) o, antes, con veintidós años, el premio de la Española a su *Elogio de Alonso el Sabio*, en 1782.

Aunque la obra de Vargas sea más valiosa por sus aportaciones históricas y eruditas que por las de creación y estética, en ningún momento es ajeno al decurso de los movimientos literarios, como manifiestan sus tragedias teatrales —algo tardías, sin embargo, cuando se está ya intentando el nuevo camino de la sentimentalidad— y su participación en la polémica sobre el calderonismo, del lado de Böhl de Faber, en 1814, que daría pie más tarde al debate sobre la condición del Romanticismo reaccionario.

### **Vargas Ponce, aprendiz de hombre de letras.**

Vargas Ponce, nacido el 10 de junio de 1760, inicia muy pronto su andadura en la República de las Letras. Con sólo dieciocho años escribe a Cadalso una carta comentando *Los eruditos a la violeta*, que parece le impresionaron notablemente. Esta carta, publicada por Simón Díaz (1947), tiene gran interés porque manifiesta, ya desde muy pronto, la conciencia que tenía su joven autor de que dedicarse a las letras significaba formar parte de un grupo específico con características propias. El orgullo ante tal actividad es evidente, igual que lo es el hecho de ser ambos escritores militares —armas y letras están unidas en Vargas—. Con esta carta de 1777, un joven Guardia Marina se dirige a otro militar que ha compuesto una obra *sobre* la vida literaria. Vargas Ponce se sirve de ella para dar, también él, sus ideas sobre lo que debe ser un escritor. En cierto modo es un adelanto, un programa de lo que será su laboriosa vida de literato, embebido siempre en la lectura, trabajando en archivos y gabi-

netes, «siempre —escribe— con el lápiz o la pluma en la mano», «viajando con la pluma en la mano», leyendo «con la pluma en la mano desde [mi] puericia» (Fernández Duro, 1894, pp. 516, 519, 531).

Como se verá después, a Vargas le gustaba describirse a sí mismo trabajando — en este caso, un ejercicio metaliterario— y detallar sus jornadas laborales. Aquí, en su carta a Cadalso, esa atención la dedica al entorno, al gabinete de estudio en que se encuentra: aposento que

está en un espacioso entresuelo guarnecido a derecha e izquierda de dos robustos estantes con gran número de libros todos en pasta y bien tratados todos. El testero adornado con las cartas de Europa y América, que servían de colaterales al retrato del dueño, quien con un libro en las manos (única vez que le he visto manejar semejante instrumento) infundía veneración y daba ejemplo.<sup>2</sup> La fachada de enfrente con su mapa mundi y las dos cartas restantes, todo con el más bello orden, economía y aseo; junto al testero y a su izquierda una mesa de herraje con su bayeta verde, una escribanía, su campanilla, sello, lacre, tijeras de tiros largos, cuchillo de marfil, cortaplumas, globos, compás, regla, una carta y otra carta, arenilla a granel, la *Gaceta* del último lunes y hasta otro millón de trastos diferentes (1947, p. 2).

Todo ello formaba la «sala despacho, gabinete, estudio o escritorio» (p. 3), tal vez desde donde escribía el propio Vargas Ponce, aficionado desde muy pronto a recortar, copiar documentos y escribir cartas; actividad esta última, como se verá más tarde, que tenía en gran estima porque le servía de puente entre los hombres de letras con los que se escribía y porque, además, le relacionaba directamente con algunos de los eruditos del pasado que más admiraba, que eran su modelo, y que también valoraron su correspondencia. Pocas veces se ha tenido la oportunidad de ver descrito un gabinete de estudio, como en esta ocasión, aunque hayan podido contemplarse los estantes de una biblioteca en el fondo del retrato de algún estudioso o en la descripción de alguna escenografía teatral; y pocas, también, la descripción ha sido tan minuciosa, cuidada y detallista, señales todas, tal vez, del íntimo sentimiento de Vargas por su actividad.

Por otro lado, este autor, que tan pocas dotes poéticas tenía, se muestra un excelente prosista, y, como le sucedería después a Valera, hace de sus cartas lo mejor de su obra literaria. Ésta, tan temprana, es un buen ejemplo de ello.

<sup>2</sup> Este detalle es significativo del valor testimonial y diferencial del libro en esa época. Muchos son los hombres de letras (o que quieren parecerlo, como en este caso) que se retratan con un libro en las manos.

La carta que envía a Cadalso está llena de alusiones y descripciones de las costumbres de la sociedad literaria gaditana (y española, en general), y así se refiere a las tertulias, a los asuntos que se debatían en ellas, a la condición ignorante y zángana (p. 14) de casi todos los allí reunidos, que veneran con devoción, y estamos en el ambiente de la fábula, el asno de la señorita que los cobija.<sup>3</sup> La alusión a la condición asnal de los tertulianos y de la propia *alma mater* se completa con otra andanada contra las mujeres, cuando cita la epístola contra ellas de Boileau, manifestándose desde muy pronto las controvertidas relaciones de Vargas con el otro sexo. Sin embargo, el gusto por las tertulias le acompañará toda su vida —en Madrid frecuentaba la de la condesa de Montijo (Demerson, 1975) y la de Villafranca (Guillén Tato, 1961)—, echando de menos en 1794, por ejemplo, la tertulia «de café» que reunía Fernández de Navarrete (1961, p. 36). Para esas fechas, la tertulia, en salones, librerías y cafés — en cada lugar tenía sus peculiaridades—, era ya una forma indispensable de relación entre las gentes de letras y un modo de sociabilidad.

Por otra parte, formar parte de la tertulia de la condesa de Montijo, de quien era muy amigo,<sup>4</sup> significa que Vargas estaba en contacto, durante los años ochenta, con los más importantes políticos e intelectuales del momento: Jovellanos, Urquijo, Tavira, Palafox, Meléndez Valdés, el citado Fernández de Navarrete y otros. Y, de ser cierta la especulación de Caso González respecto de la gestación de *El Censor* en los salones de la condesa, Vargas Ponce habría participado o, al menos, asistido a dicha elaboración (1989, p. 792).

La carta sobre *Los eruditos a la violeta*, de alguien que aún está fuera del mundo de las letras, es un buen ejemplo, por vía de sátira, como la obra de Cadalso, de cómo se proyectaba una imagen del literato en una sociedad no muy culta (aunque el nivel de la gaditana era superior a la media), pero con ganas de tener más conocimientos, razón por la que los nuevos hombres de letras dieron tanta importancia a los medios rápidos y cómodos de adquirir y difundir cultura, como eran los compendios, enciclopedias y diccionarios, los periódicos y la conversación en tertulias y salones, cafés y reboticas, librerías y plazas. Es la razón por la que el autor, aunque desde la ironía, busca a los eruditos en «los sitios públicos» (p. 12) y las obras de los «escritores periódicos» (p. 13). Desde la ironía, porque Vargas Ponce, fino observador de los cambios sociales pero partidario del modelo humanista y, por tanto, contrario a la cultura adquirida en enciclopedias y periódicos, al dar cuenta de esta realidad gaditana,

<sup>3</sup> Ramón Solís (1987, 264-272) da otra imagen, mucho más positiva, tal vez demasiado, de las tertulias gaditanas en esos años y después.

<sup>4</sup> Se alojó varias veces en su casa cuando estaba en Madrid, incluso si la condesa se encontraba fuera de la Corte, y allí escribía y trabajaba (Demerson, 1975).

crítica el nuevo camino que toma la cultura. Para intentar contrarrestar este proceso, y dando una pista de su referente literario, confiesa que su guía es la *República Literaria* de Saavedra Fajardo y su objetivo en la práctica de las letras, trabajar por su patria. Idea, esta última, que reiterará a lo largo de su vida, consciente de la importancia que tienen la educación y el conocimiento de la Historia en el buen desarrollo de una nación. Esta obra primeriza de Vargas Ponce recoge mucho de lo que será su posterior actividad y desde luego anuncia sus intereses enciclopédicos, en la línea de los mejores hombres ilustrados de la época.<sup>5</sup>

Recibió Vargas una buena y variada educación; sabía inglés, francés, italiano, latín, y otras lenguas, además de matemáticas y ciencias relacionadas con el mundo de la náutica, pero también poseía conocimientos de historia, lengua y humanidades. Todo esto le sirvió para destacar pronto y para ocuparse en diversas diligencias y materias: desde la demografía (Vargas Ponce, 1982) a la historia. Parece que su primer trabajo literario, en 1773, con trece años, consistió en la traducción, desde el francés, del primer tomo de las *Mil y una noches*, labor que abandonó pronto al considerar que la ficción era una pérdida de tiempo (Fernández Duro, 1894). Después siguieron otras actividades de carácter más serio: las traducciones del viaje de Tavernier y de la *Electra* de Crebillon, la crítica al *Tratado de aritmética* de Cañaveras en 1778 (y la redacción de un manual sobre esa materia que permanece inédito y que en 1813 aún consideraba útil) hasta llegar al año 1782 en que compone el *Elogio de Alonso el Sabio*, que premió la Academia y publicó Ibarra en Madrid. En este elogio muestra su gran interés por la astronomía y las matemáticas, a las que considera entonces la única ciencia que puede satisfacer a un entendimiento despejado, puesto que sus verdades son abstractas, llenas y profundas. Le parece que ser matemático es lo mejor que le puede ocurrir a un estudioso; actitud en la que quizá siga a Feijoo, que expresaba ideas semejantes en el «Desagravio de la profesión literaria».<sup>6</sup> Años después, sin embargo, en el *Elogio de Ambrosio de Morales*, que permanece inédito, el ideal será el «historiador: que es el empleo más alto cuanto el más difícil de los hombres de letras. Empleo que requiere las dotes unidas del político, del guerrero, del literato» (f.

<sup>5</sup> Alcalá Galiano, con el que Vargas tuvo varios roces, de los que se trata más adelante, escribió en 1834 lo siguiente sobre su valía y su dedicación a las letras: «oficial de la Marina y hombre de vasta erudición, conocido entre sus compañeros de carrera con el nombre de Vargas el Sabio —si en son de elogio o de burla, es cosa que el autor de estas páginas no se atrevería a decidir—» (1969, p. 51).

<sup>6</sup> Escribía Feijoo en 1726: «Y aunque es cierto que en muchas materias no se puede descubrir el fondo o apurar la verdad, en esas mismas se entretiene el entendimiento con la dulce golosina de ver los sutiles discursos con que la han buscado tantas mentes sublimes. Esta ventaja tienen sobre las demás ciencias las matemáticas, cuyo estudio siempre va ganando tierra en el imperio de la verdad. De aquí viene aquel como estático embeleso de los que con más felicidad siguen esta profesión». Y, tras exponer algunos ejemplos, concluye: «Respóndaseme con sinceridad si hay algún otro placer en el mundo capaz de embelesar tanto» (*Teatro Crítico Universal*, I, disc. 7).

23'). No cabe duda que, cuando Vargas escribe este elogio, está proyectando sobre la figura de Morales, a la que admira de forma sobresaliente, su propia vida, sus propios objetivos e ideales y la imagen que de sí tiene: a la vez literato, guerrero (por marino) y político. Esto, a pesar de las críticas que la labor historiográfica de Morales había recibido años antes, sobre todo por su credulidad en cuanto a los falsos cronicos.

### **Jovellanos y Ceán Bermúdez opinan sobre Vargas Ponce, o qué lugar debe ocupar el literato en la sociedad.**

La amistad entre Jovellanos y Vargas nace pronto. El asturiano le había ayudado a introducirse en los círculos de la Corte y su mano seguramente no era ajena al triunfo de Vargas en la Academia; por su parte, éste, en su declamación contra los vicios introducidos en la lengua, le propuso como modelo de la juventud española. La sintonía ideológica entre ambos parece clara, aunque hubiera diferencias de magnitud e intensidad, o variaciones según cambiaran las circunstancias políticas. En cualquier caso, Jovellanos contó con Vargas para diversos encargos políticos y literarios y, como no quería ser considerado poeta, le encargó varias veces que quemara sus versos, sin que el gaditano escuchara sus peticiones.<sup>7</sup>

Algo de lo que pensaba Jovellanos sobre Vargas Ponce quedó plasmado en la carta que le escribió el 11 de diciembre de 1799, a instancias del propio Vargas, que quería conocer la opinión del asturiano acerca de su *Discurso sobre la educación pública*.<sup>8</sup> En esta carta, ciertamente severa pero llena de rasgos amistosos, además de criticarle su dispersión, como ya había hecho otras veces —por ejemplo en 1792 en su carta a propósito de la *Disertación sobre las corridas de toros*—, le dice lo siguiente, que es del máximo interés:

¿Cómo es que usted, dotado por la naturaleza de una imaginación ardiente, de un corazón sensible; cómo es que habiendo cultivado su espíri-

<sup>7</sup> En 1793 Jovellanos le dedicó una oda, en la que se manifestaba contrario a los excesos de la Revolución y a la suerte del rey Luis XVI. Precisamente de 1793 a 1795 se dio la guerra contra la Convención Republicana, en la que Vargas participó, y en esos años, sobre todo en 1793, hubo en Asturias, como en el resto de España, un movimiento contrario «al incipiente liberalismo» (Crespó, 1995, p. 180), en el que la oda puede enmarcarse; también como una forma de defensa ante posibles acusaciones de progresismo. Sin embargo, a pesar de ese rechazo de la brutalidad revolucionaria y de la ambivalencia de la crítica, Jovellanos parece haberse mantenido siempre en la órbita del liberalismo, como demuestra el que, desde la Junta Central y en otros escritos, defendiera la necesidad de las Cortes. Por otro lado, la Constitución francesa de 1795 le parecía «admirable» (Caso González, 1990).

<sup>8</sup> Precisamente, en 1797, Jovellanos le había nombrado miembro de la Junta de Instrucción Pública.

tu con un estudio sólido de la gramática, de la elocuencia, de la lógica, de la geometría, y enriquecidole con tanta doctrina, y ornádole con tanta erudición; cómo es que tan versado en la lectura de los clásicos de las lenguas cultas, y señaladamente de la suya, no ha podido adquirir un excelente estilo? Sobre todo, ¿cómo es que usted no ha fijado su estilo, no se ha formado un estilo propio? Yo no puedo afirmarlo sin dolor, pero ello es cierto: cada obra que sale de la pluma de usted parece de otra [...]. ¿Cómo es, pues, que usted, tan facundo, tan fácil, tan igual cuando habla, cuando escribe, cuando discurre con sus amigos, no es igualmente fácil, igual y facundo cuando compone? ¿Me encargaré de la respuesta? Es fácil y breve. Usted es uno cuando habla o escribe, y otro cuando compone [...]. En una palabra, usted no se ha formado un estilo propio, solo porque se ha empeñado en apropiarse el ajeno (1986, pp. 492-493).

Jovellanos, del mismo modo que en la carta sobre las corridas de toros le decía que leyera poco pero bien, que sobre todo pensara y reflexionara sobre la materia, en esta ocasión insiste en lo mismo: el peso de la erudición, la lectura continuada de los clásicos y querer imitarlos ha hecho que quien tiene «fuerzas para vencer a todos, ha[ya] venido a quedar inferior a sí mismo».<sup>9</sup> Como se verá más adelante, a Vargas Ponce le resultará difícil variar su registro, abandonar la oratoria y la elocuencia excesivas y seguir el consejo de Jovellanos de escribir como hablaba y escribir para todos, no sólo para algunos.<sup>10</sup> Y esto es así, seguramente, porque Vargas Ponce distinguía entre un registro coloquial (que deja para la conversación y la carta) y otro literario o erudito. Con esas palabras Jovellanos da algunas de las claves para entender el papel del escritor en la sociedad, que debe ser didáctico y participativo en los asuntos del país, y no podía ser de otro modo en quien llevó tan activa vida política.

Otra de las faltas que nota en el discurso de Vargas, en consonancia con lo expuesto, es que elige el tono elocuente —para unos pocos— en lugar del didáctico. Sólo así, escribiendo para todos y sobre asuntos que a todos interesen, el escritor será útil a su país, al colaborar en su mejora gracias a la aplicación de sus conocimientos; sólo así logrará ser aceptado en la sociedad y ocupar el puesto directivo que merece.

<sup>9</sup> Alcalá Galiano insistió en esta idea en 1834: «fue también otro de los escritores modernos que tenía el pique de escribir el español con toda su pureza [...]. Su prosa queda desfigurada por una afectación intolerable. Cayó en la más intrincada y extraordinaria fraseología por su constante empeño de escribir como los españoles del siglo XVI» (1969, p. 51). Es cierto que antes incluye su prosa entre las mejores del siglo XVIII (p. 38).

<sup>10</sup> Alcalá Galiano comenta que «hasta su vejez se ocupó en trabajos literarios; no obstante lo cual, ninguna de sus obras es hoy leída, aunque el autor, por extraño que parezca, gozó de gran reputación literaria hasta el momento de su muerte» (1969, p. 51).

Por entonces, a sus treinta y nueve años, Vargas no participaba de estas ideas, pues su gusto por inspeccionar archivos, así como casi toda su obra, por su condición erudita y su solidez, ya que no era un divulgador como Feijoo —del que alguna vez destaca «su honrada medianía de valer» («Carta sobre *La corneja sin plumas*», s.p.)—, hacen que se dirija a los pocos eruditos que pueden estar interesados en temas como la historia del grabado, de la Marina, en la demografía, etc., y no a públicos más amplios. Más tarde, tras la Guerra de la Independencia, cuando participe en polémicas y forme parte de las Cortes en 1812 y 1820, habrá cambiado algo esa actitud.

Pero es que Vargas Ponce tenía verdadera devoción por la literatura, en el amplio concepto que conocía el término entonces, y auténtica fe en el valor de la educación, aparte de que para él ese trabajo fuese un alivio de otras cargas. En este sentido, y en una dirección no muy diferente a la de Jovellanos, van las palabras que Ceán Bermúdez escribe en cierta ocasión a Vargas, que contribuyó de forma decisiva en la elaboración de su diccionario, aportándole los materiales que encontraba en su desbroce de archivos (Seoane, 1905). Ceán le dice:

Vm. es muy tonto; vive siempre corriendo. ¿Y para qué? Para nada. Para amontonar papeles y dejarlos a una generación bárbara e idiota cual ha de ser la que nos suceda, según el ningún empeño que hay en dar una instrucción ni aun moral educación. Crea Vm. ciertamente que nuestros hijos serán más ignorantes y libertinos que los africanos, es el plan que parece se han propuesto los que saben (Guillén Tato, 1961, p. 40).

Si Jovellanos le echaba en cara su dispersión y la falta de una voz propia, Ceán aquí insiste, con matices críticos y desencantados, en lo inútil de ese afán de saber (corriendo de un archivo a otro), en la poca fortuna que adquieren los hombres de letras y en lo infundado de su fe ingenua en el poder de la educación y la cultura. Pero quien con veintidós años había sido distinguido por la Academia y con veintinueve había sido considerado entre los mejores escritores del reinado de Carlos III (Sempere, 1789, pp. 136-139), además de haber conocido otras distinciones, no podía renunciar a las letras.

### **Papel de Vargas Ponce en la República del Conocimiento. Las letras como refugio.**

En efecto, como Ceán, no pensaba Vargas que, atacado pronto por enfermedades diversas —algunas derivadas de su dedicación al estudio—, pero sobre todo consecuencia de su asma y de ciertos estragos bélicos, había previsto que sus papeles, el resultado de su ciega dedicación y fe en el trabajo, pasaran a la Academia de la

Historia para que no se perdieran: tanto esfuerzo no podía desaparecer. No podía ser de otro modo cuando se es lo que se hace, y Vargas era sus papeles y la idea que de sí mismo quería dejar a la posteridad: algo así como un sabio estafalario que pasa de la seca erudición a la carta jocosa. La posteridad eran sus papeles: tal vez, como así ha sucedido, doscientos años después de su muerte, de la misma forma que él inspeccionaba archivos, leía correspondencias y hacía el elogio de Ambrosio de Morales, alguien revolvería sus fichas y notas a la busca de noticias valiosas o de la silueta de un hombre llamado José de Vargas Ponce. Las letras se habían convertido en algo más que en una cuestión de estudio o saber: eran su «único auxilio en la adversa fortuna»,<sup>11</sup> y a ellas dedica su tiempo:

Me levanto a las cinco,  
de la cama al bufete doy un brinco  
y allí me dan las doce,  
la comida toca.  
¿La masco? No, la engullo;  
ladrido ni maulló  
no me quitan la siesta;  
a las tres nueva fiesta  
el bufete me hace,  
y, hasta las siete, no se satisface  
la obligación maldita.  
Y, cuando el sol se quita,  
salgo a un largo paseo,  
medicina diré, que no recreo,  
hasta sonar las nueve;  
un caldo ¡pobre cena!  
y comienza la pena  
de estar tendido y solo,  
hasta que el rubio Apolo  
dora mar y campiña,  
y el bufete de nuevo a mí me guiña.  
A vieja ni muchacha,  
manchega, ni gabacha,

<sup>11</sup> Carta a Fernández de Navarrete: «No quiera Dios que jamás seas desgraciado; empero si te cogiera esta carrera pesadísima como a tantos buenos e inocentes [entre los que se cuenta], entonces conocerías qué recursos presta el estudio y cómo engaña uno la mala fortuna. Lo experimento ahora más que nunca —continúa—, y solo, solo en esta soledad me estoy conmigo y mis manuscritos desde las cinco de la mañana que me levanto ahora hasta las cinco de la tarde que viene uno que llaman peluquero. Y a las diez de la noche ya voy camino de la cama. Y no para encontrarme con ninguna Manuela [la esposa de Navarrete] como tú» (Guillén Tato, 1961, p. 46).

miro, ni escucho, ni le doy alpiste:  
 afanado, mohíno, solo y triste,  
 sufro borrascas sobre negra espuma  
 en mar de tinta con pesada pluma  
 (Guillén Tato, 1961, pp. 41-42).

Estos versos, del 28 de agosto de 1803, dan buena muestra del refugio que eran para Vargas las letras, en cuya República no tuvo un papel muy brillante a pesar de pertenecer a tantos «senados literarios» y de llegar a ser por dos veces director de la Academia de la Historia. Jugó un papel secundario, obligado por su alejamiento y destierros de la Corte, y a veces en la sombra apoyando a sus amigos —por ejemplo, propuso a Navarrete para la Academia de la Historia en la idea de crear un Cuerpo sólido y consistente—, y les ayudó con sus conocimientos desde su vida retirada, en contacto con los libros, tópico por otro lado recurrente entre los ilustrados admiradores de Séneca y Cicerón.

Su influencia en la República de las Letras se deja sentir, además de en aquellos movimientos e intrigas en las sombras, sobre todo en los proyectos que propuso a las autoridades competentes y que no siempre llegaron a buen fin, truncados o impedidos por superiores envidiosos y quizá por su actitud no siempre diplomática. Así, su idea de escribir una Historia de la Marina Española, para la que acopió numerosísimos datos y documentos —y que suponía que escribiría su más joven amigo Fernández de Navarrete que, al parecer, no siempre fue honesto con él<sup>12</sup>—, pero también su diccionario de términos náuticos, que tenía más de trece mil entradas y que quería ofrecer al público con las equivalencias en francés e inglés, y que no publicó porque, como decía Jovellanos, lo mejor mataba a lo bueno, o su proyecto de Diccionario geográfico de España, que debía realizar la Academia de la Historia y cuyas bases sentó.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> En 1789, Vargas Ponce, Fernández de Navarrete y Juan Sanz de Barutell eran comisionados para formar una Biblioteca de Ciencia Naval. La comisión la dirigía José de Mendoza y Ríos, Capitán de Fragata. En 1791 surgieron algunas disputas entre Vargas y Navarrete; según Guillén Tato, «de fijo que en ocasión de alguno de los exabruptos tan frecuentes en el decir y escribir del donoso e ilustre académico, solterón y taurófilo». Tal vez la carta del 16 de agosto de 1791, De Navarrete al ministro, sea resultado de esos exabruptos, o todo lo contrario: la razón de las desavenencias. Navarrete se queja de que Vargas, «individuo particular, [hace] monopolio indebido y se aprovecha clandestinamente del trabajo de otros», ya que tiene desde hace varios años ciertos documentos que se copiaron con cargo a la Real Hacienda y no quiere devolverlos. Parece que la amistad superó este bache, fruto posible de la competitividad que debió de darse entre ambos comisionados, Navarrete más joven que Vargas Ponce (Guillén Tato, 1946, pp. IV, XVI).

<sup>13</sup> Vargas Ponce, como otros, también herborizó y en la Academia de la Historia se conserva un volumen con las plantas que recogió y sus descripciones; flores y hojas que cuentan doscientos años.

Un proyecto que retoma en 1785 —en este soterrado intento de ordenar la República de los Sabios— es el de erigir una Academia de Ciencias, de la que se venía hablando desde los tiempos de Felipe V, Macanaz, Uztáriz y el *Diario de los Literatos de España*, y en el que también insistieron Luzán (Carnero, 1990), Jorge Juan, Iriarte y otros (Álvarez Barrientos, 1994, 1995b). Siendo Vargas Ponce marino, no podía desconocer los intentos de Jorge Juan, de Ulloa y Carbonell por crear una Academia de Ciencias (Roca, 1899; Guillén Tato, 1940) y seguramente no le era ajena la Asamblea Amistosa Literaria de Cádiz (Guillén Tato, 1973; Pando Villarroya, 1984); intentos, los de Jorge Juan que, de no haber caído Ensenada, quizá habrían dado sus frutos. En sus *Puntos de gobierno* —escrito que daba forma a su ideario político—, el marqués recogía la necesidad de dicha academia (Roca, 1899, p. 855).

A la altura de 1785, cuando Vargas escribe, su carencia es todavía más notable y se evidencia al comparar la situación de España con la de los otros reinos europeos; la política cultural del gobierno de Carlos III debía dar entrada al proyecto y así lo hizo Floridablanca durante su mandato, aunque no la erigió, ni después Godoy, que rechazó la idea por parecerle peligrosa. Vargas aprovecha el concurso propuesto por la Academia Española para relanzar la idea en su *Apología de la literatura española en las ciencias y bellas artes* (manuscrito sin paginar). En este escrito, que redactó con verdadero entusiasmo entre 1784 y 1785, pero que en 1813 consideraba demasiado defectuoso, pide que se forme «una Academia de Ciencias que dé lugar a que [los] sabios puedan expandir sus luces e ilustrar a los demás». He aquí las razones por las que esta academia debería erigirse:

Además de la nota que trae a la nación ser la única de Europa que carece de este establecimiento, por su falta se priva de las sólidas ventajas que produce. Muchos sabios ágrafos se sepultan como los orientales con todo su tesoro literario, porque desprendidos de la vanidad de escritores no quieren cargarse con las impertinencias de la impresión. Mil memorias, discursos y folletos [...] se pierden para siempre por no haber un depósito tan seguro como las colecciones académicas en que se vincula su goce a la posteridad [...].<sup>14</sup> Establecida una Academia en debida forma se facilitan muchos ramos de estudios que de otro modo se hacen inaccesibles a un particular [...]. Exigida ésta, lo está de consiguiente un Observatorio nacional, que tanta falta hace y que le presta tan esenciales auxilios [sin menoscabar el de Cádiz, dedicado sólo a la astronomía para la Marina. La cursiva es mía].

Esta Academia habría reunido, según Vargas, a científicos y hombres de letras del

<sup>14</sup> Esta idea es coherente con su deseo de donar sus papeles a la Academia.

momento, y según los que también trataron de su necesidad se habría autoabastecido al poseer una imprenta propia, con lo cual los beneficios de la venta de los libros volverían sobre sus autores y éstos podrían ocuparse sólo, despreocupados de conseguir su sustento, en el estudio, mientras unos y otros —los hombres de ciencia y los de letras— se ayudaban mutuamente, como quería Sarmiento (Álvarez Barrientos, 1995a).

Vargas Ponce planteaba la necesidad de esta institución como desarrollo del plan cultural más amplio, diseñado por Felipe V (de quien escribió un elogio en 1778), y comenzado en 1712 con la erección de la Biblioteca Real,<sup>15</sup> a la que siguieron las Reales Academias y otras instituciones levantadas por el mismo espíritu de reforma, pero ya por otros Borbones. Estos centros del saber ordenarían la República Literaria y canalizarían las relaciones entre los miembros de dicha República y el poder político. Mostrando la vitalidad de la cultura española y la existencia de un programa cultural —recordemos que está escribiendo una apología—, en este plan incluye, a veces aludiendo solo, a cierto tipo de prensa, al *Diario de los Literatos de España*, a los bibliotecarios que editaron los catálogos de la Biblioteca: Juan de Iriarte, Casiri, Castro, pero también a Mayans<sup>16</sup> y a su Academia de Valencia y a Antonio Sancha, que dio a la luz pública en excelentes ediciones parte de nuestro patrimonio cultural (véase últimamente, AA. VV., 1997).

Por el programa político de Floridablanca, de 1787, se puede ver la oportunidad y la sintonía que en esta ocasión parece existir entre las ideas de Vargas Ponce y los planes culturales del gobierno de Carlos III. En la *Instrucción reservada*, que se supone dirige el rey a los ministros de su gabinete pero que redactó el conde, éste indica en el punto 69 la necesidad de erigir una «Academia de Ciencias [...]». En esta parte, lo que más falta es el estudio de las ciencias exactas, como las matemáticas, la astronomía, la física experimental, química, historia natural, mineralogía, la hidráulica, la

<sup>15</sup> «Sitiado de graves asuntos estaba el animoso Felipe cuando en 712 (sic) empezó por la soberbia Biblioteca pública [cuando escribe Vargas, ya era de acceso al público la Biblioteca Real] la serie de sus establecimientos literarios. Teníanlas todas las universidades pero no se consultaban los antiguos registros, y los modernos no merecían consultarse. Había una muy escogida y estimable en El Escorial, pero colocada como él en un desierto, del mismo modo que este grande edificio no servía tanto como pudiera a estimular el buen gusto de las fábricas, tampoco su librería alimentaba la erudición. La erigida en la Corte, que en el día asciende a cien mil volúmenes, proporciona a los estudiosos los auxilios que pueden imaginarse» (s.p.).

<sup>16</sup> De Mayans hace esta consideración: «la cara sombra de un antiguo bibliotecario nos sitia acusándonos de ingratitud en no cederle el mérito de este su proyecto favorito [ilustrar a la nación]. Yo estoy muy lejos de proponer al señor Mayans por un modelo de elocuencia, ni de hallar en su asiático estilo, aunque claro y castizo, armonía ni elegancia [...]. Aquel ardor por ilustrar a la nación, en cuyas nobles miras empleó su saber inmenso, su exquisita crítica, su laboriosidad infatigable; tan gran número de españoles que nos ha conservado o ilustrado harán que su gloria literaria vaya envuelta con la de Vives, de Abril, de Mariana, de Fray Luis de León, de Cervantes, de Nicolás Antonio, de Saavedra Fajardo, de Martí» (s.p.).

maquinaria y otras ciencias prácticas.» Y, en consecuencia, «con el fin de promover entre mis vasallos el estudio, aplicación y perfección de estos conocimientos, he resuelto fundar una Academia de Ciencias y encargo muy particularmente a la Junta cooperar en estas ideas y las recuerde con frecuencia y oportunidad» (1856, p. 224b). Como ya se adelantó, esa academia no llegó a existir, aunque aparentemente estaba en todos el interés por llevarla adelante.

Vargas Ponce, mediante su activa participación en los concursos de la Academia, por su pertenencia a diferentes tertulias y centros literarios —a la Academia de la Historia desde 1786, a la de Bellas Artes y a la Española, a la Sociedad Vascongada y a las Económicas de Madrid y Sevilla—, con su trabajo en la inspección de archivos y bibliotecas, escribiendo sobre diversas materias, animando a sus amigos a trabajar por la cultura, dirigiendo él mismo la Academia de la Historia, ejerció un activo papel en la República de las Letras y se mostró como animador de la sociedad culta. Pero si ésta es la luz de su figura y de su actividad, la sombra —olvido, enfermedad, destierro, desencanto de las mismas instituciones— destaca también en su persona. A menudo en segundo plano, jugó un papel en la política cultural del momento, no siempre el mejor, como demuestran sus destierros. Pero un papel que a veces se presenta con perfiles muy definidos, como árbitro de la República Literaria, al ayudar a Ceán en la publicación de la *Descripción artística de la catedral de Sevilla*, cuando era censor de la Academia y medió en la enemistad entre éste e Isidro Bosarte, que dificultaba su publicación (Seoane, 1905), al reformar los estatutos de la misma Academia, que eran los redactados en 1738 por Montiano, para hacerla más operativa, de lo que se enorgullece una y otra vez y cuando diserta sobre la necesidad de establecer un archivo general. En especial en estas dos últimas actividades, pero sobre todo en la primera, da la medida de su capacidad para organizar la sociedad de los sabios y promover una política cultural que llevara adelante proyectos útiles al Poder, igual que cuando escribe sobre educación.

Amigo de Jovellanos, de Ceán, de Bosarte, de Fernández de Navarrete, conocedor de la élite intelectual española del momento al pertenecer a varios institutos sabios y frecuentar al menos durante una época las tertulias que regían la vida política y cultural, se encontraba en una situación inigualable para desempeñar un papel destacado en dicha República, sin embargo, pasó mucho tiempo en la sombra, alejado, voluntariamente o no, de su centro de poder.

### **Ambrosio de Morales, el modelo humanista de Vargas Ponce, o contra el nuevo hombre de letras.**

Esa época de cambio, que muchos llamaron «siglo de la razón, siglo de las luces, siglo ilustrado, siglo de la filosofía», poniendo de manifiesto la importancia del pen-

samiento, de la reflexión y de la opinión, era precisamente por eso, para otros como Forner, época de superficialidad, «siglo de ensayos, siglo de diccionarios, siglo de impiedad, siglo hablador, siglo charlatán, siglo ostentador» (1970, p. 185); en este siglo de proyectos en que cambiaba la función de la literatura y del escritor, Vargas Ponce se mantiene, casi siempre, en el lado de los eruditos frente a los periodistas, en el de los trabajos de erudición frente a los de opinión, y, cuando se acerca a la creación, lo hace practicando los géneros canónicos, como la tragedia. Otra cosa son sus cartas, escritos privados dirigidos a corresponsales concretos con los que existe complicidad.

A la altura de 1785, escribiendo la *Apología de la literatura española*, Vargas no podía dejar de referirse a los eruditos a la violeta y a los charlatanes literarios, haciéndose eco de un debate fuerte que se mantenía por aquellas fechas y que tenía que ver con la aparición del nuevo escritor y con la paulatina retirada del modelo humanista, que él defendía. Esa idea renacentista de hombre total, que aún en sí mismo el pensamiento y la acción, le lleva a escribir años después: «Un desacierto indisculpable de Constantino, y el más trascendental, dividió la milicia de la magistratura, y labró un muro en medio de las desde allí diversas ocupaciones del *hombre público*. Este desacierto dañó al Estado con la rivalidad y los celos que nacieron entonces y crecen todavía [...]; desairó afrentosamente al hombre de letras desarmando sus brazos» (*Elogio crítico de Ambrosio de Morales*, f. 23<sup>v</sup>. La cursiva es mía). Y es relevante que se refiera a los hombres de letras y a los militares como a *hombres públicos*; pronto, con la experiencia constitucional, ambos grupos conocerán una importante dimensión pública y política.

En un marco de polémica y cambio llama a su siglo «filosófico y extravagante» y también «siglo fastidioso [...] en que los superficiales conocimientos de una multitud de semidoctos se arroga el de todas las ¿lides? literarias y falla con ligereza pero sin apelación [son los mismos argumentos que esgrimía Forner por entonces, y antes los redactores del *Diario de los literatos*]». En ese ambiente poco serio, dado a la conversación y la tertulia, «jamás serán gustados unos [trabajos como los suyos,] alegatos prolijos que desmenucen el hecho, que con mil autoridades exactas den el espíritu de la ley, que corroboren su razón con la de autores clásicos». Para esos autores y para ese público, como también señalaba Sempere en su *Ensayo*,

todo lo que lleve el título de Libro, que se denomine Historia, que se exprese en un idioma sabio, harto desconocido hoy, que se componga de volúmenes, lograría en hora buena la aprobación del corto número de verdaderos sabios que florecen en todas las naciones; pero el innumerable enjambre de literatos preciosos [Forner califica del mismo modo a Iriarte] se horroriza de ver consumidas páginas en averiguar la veracidad de una cita, la exac-

titud de una versión, una data de cronología, o la patria de un poeta [todo esto se criticaba a los gramáticos] (s.p.).

Con estas ideas, Vargas Ponce no podía escribir como hablaba, ni hacerlo para todos, como quiso Jovellanos. Con disgusto, añade: «Si el desengaño se condiciona para éstos [los literatos preciosos], es menester prepararles según su temperamento, no entregar a la flaqueza de su estómago más material que un discurso, contemporizar a su manía de puristas con una locución sonora, con períodos mesurados y que jamás se presenten las Musas sin la compañía de las Gracias» (s.p.).

Vargas, ya se supone, alude a la vitalidad de la República Literaria, a los cambios que se producían en la emisión de discursos y en la propia producción de nuevos textos —en los que la erudición dejaba espacio a la opinión y al entretenimiento—, a los formatos de los libros, que se reducían, a los hábitos de lectura, a los gustos del público, que se abría a lecturas de entretenimiento, que prefería la «erudición» en la pequeña dosis de un artículo periodístico y en forma de diccionarios, centones, enciclopedias y que gustaba, además, de la charla, como el mismo Vargas Ponce, pero que él ahora critica al considerar que quienes la practican no tienen conocimientos ni auto-ridad suficiente para tratar determinadas materias.

Otros ya habían censurado todo eso duramente. Por ejemplo, Forner, que había escrito en muchos sitios en sentido similar; así, en *Los gramáticos*, de 1783:

si no me engaño, han dado en nuestra edad en aplicar el título de humanidades a una miscelánea de estudios vagos, amontonados y faltos de método, con que se juzga haber derecho para hablar de todo en los corrillos y tertulias de librería. Feijoo, la *Enciclopedia*, el *Diccionario* de Bayle, las *Misceláneas* de Voltaire, D'Alembert, los *Diarios* y toda la demás turba de libritos de moda son los códigos de la sabiduría universal de este género de humanistas; pero, ¡qué humanistas! [Estamos en un siglo] compuesto de gentes tinturadas de todo e incapaces no sólo de imitar, pero ni de conocer el estudio y desvelos que costaron a nuestros mayores los adelantamientos de las ciencias. Un siglo tal como éste no es mucho que sea pródigo en dar a cualquiera el honor y crédito de sabio (1970, p. 185. La cursiva es mía).

Se oponía Vargas Ponce a estos cambios, que eran el resultado del desbanca- miento que el modelo de escritor, basado en el humanista, estaba sufriendo, pero también de la aplicación de ciertas reformas sobre la educación, en la que él tanto creía, aunque seguramente de una forma selectiva.

Hay que explicar su inquina, al menos en esta época, contra los «escritores públicos», a los que ya con ironía aludía en su carta de 1777 a Cadalso, en el crecimiento del número de los que se dedicaban a las letras que se dio en los años ochenta, cuando escribe. En esos años de proliferación de periódicos y folletos, él, sin embargo, publica: *Descripciones de las Islas Pithiusas y Baleares* (1787), *Relación del último viaje al estrecho de Magallanes de la fragata de S. M. Santa M<sup>a</sup> de la Cabeza en los años de 1785 y 1786* (1788 en dos vols.), *Apéndice a la relación del viaje al Magallanes* (1793). A estos trabajos, que se completarán ya en el siglo XIX con otros sobre la *Importancia de la historia de la Marina Española* (1807) y su serie biográfica sobre *Varones ilustres de la Marina Española*, de la que sólo vieron la luz las biografías del conde de Buelna (1807) y del marqués de la Victoria (1808), hay que sumar algunas publicaciones de carácter artístico, como las que dedicó al grabado en 1790, que fue su discurso de ingreso en la Academia de San Fernando el 6 de diciembre del año anterior, y su tragedia *Abdalaziz y Egilona* (1804). Son todos ellos trabajos serios y de peso, que nada tenían que ver con las nuevas formas de escribir, más ligeras y cercanas al nuevo lector;<sup>17</sup> incluso la obra de creación es una tragedia, género apenas gustado por el público, pero en clara relación con las normas clasicistas e ideológicas de la Ilustración que buscaban proponer en el teatro casos heroicos españoles.<sup>18</sup>

### Vargas Ponce plagiarlo. El ataque de Forner.

En 1791 se presentó, como hizo otras veces, al concurso de la Academia Española, esta vez con su *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano*. El trabajo no fue premiado, pero a Vargas le pareció digno de publicarse y así lo hizo en 1793 con algunas correcciones, añadiendo una *Disertación sobre la lengua castellana* y un diálogo prohemial. La obra, pulcramente editada por la viuda de Ibarra, tuvo en general buena acogida.

Sin embargo, por aquellas fechas —había dejado Madrid en junio de 1793—, el gaditano, que como sabemos era aficionado a la charleta de tertulia y tenía el verbo fácil y chistoso, pareció que «en una conversación privada con sus amigos había manifestado que en la Corte conocían todos el poco juicio y saber del señor don Juan»

<sup>17</sup> Alcalá Galiano, refiriéndose a los libros publicados a comienzos de siglo, decía lo siguiente: «De obras largas sobre materias graves ninguna llamaba la atención en aquel tiempo [ni del público ni de los periódicos]. Pero la llamaba el teatro» (1955, p. 30a). Los redactores de los periódicos de finales del siglo XVIII habían reparado en este hecho.

<sup>18</sup> Del estreno de esta obra comenta Alcalá Galiano que «murió recién nacido». Y añade: «no siendo casi ni comprendido, porque era poco comprensible su singular lenguaje» (1955, p. 30a).

(Gallardo, 1952, pp. 270b-271a). Este don Juan era Juan Pablo Forner, y quien relata el hecho, Bartolomé José Gallardo, en unas notas sobre el extremeño, que reprodujo el marqués de Valmar en su antología de *Poetas líricos del siglo XVIII*. A la opinión de Vargas no creo que haya que buscarle una causa concreta, una obra de Forner que pudiera motivarla,<sup>19</sup> aunque tal vez sí (y esto es especulación) la posibilidad de que hasta sus oídos llegaran las críticas del abogado a la *Declamación*, pues en varias cartas de Jovellanos y otros, del año 1794, se alude ya a la campaña de Forner. El hecho es que en 1795 —el folleto llevaba compuesto más de un año— Forner publicaba en el Puerto de Santa María *La corneja sin plumas*, duro repaso de la obra de Vargas.

Pero, ¿por qué atacó Vargas a Forner? Aparte de por pertenecer a grupos diferentes —por ejemplo, Vargas estaba en relación con todos aquéllos contra los que Forner había escrito—, la respuesta quizá esté en el hecho de que ambos perseguían distinción en la República Literaria y, desde pronto, se habían enfrentado, convirtiéndose en competidores silenciosos. El proceso debió de iniciarse cuando en 1782 se presentaron a los concursos de la Academia Española: entonces Vargas ganó el del elogio y Forner el de la sátira sobre los vicios introducidos en la poesía castellana, pero en 1785 ambos se presentaban, esta vez al mismo, y el extremeño obtenía el premio con su *Oración apologética* mientras que Vargas perdía, tras haber preparado su apología a conciencia. Recuérdese ahora que dicha *Oración* fue duramente criticada por *El Censor*, en un artículo que Caso piensa instigado por Jovellanos y los demás asistentes a la tertulia de la Montijo, que Vargas frecuentaba, en la que, según el mismo investigador, se planificaba el periódico. El ataque era contra Forner y Floridablanca; ¿podría haber escrito Vargas su apología en sintonía con las intenciones del grupo de la condesa de Montijo? Es posible que arranque de aquí la inquina de Vargas contra Forner (y seguramente, también, de los muchos parecidos que se dan entre ambos a la hora de entender el ejercicio literario).

Uno y otro escritor, Forner cuatro años mayor que Vargas, tenían mucho en común: ambos eran de provincias y habían acudido a la conquista de la Corte, ambos procedían de campos distintos del estrictamente literario. El extremeño, de la jurisprudencia; el gaditano, de la milicia. Los dos habían sido aprovechados estudiantes, amaban la erudición y la historia, tenían un sentido de compromiso y fidelidad a las letras tomado de su común admiración por Mayans y no desdaban el retiro del

<sup>19</sup> La última obra importante publicada por Forner había sido en 1790 el *Suplemento al artículo Trigueros* (Salamanca, Tójar), contra Sempere, y en los años siguientes sólo dio a la estampa algunas poesías en diversos periódicos, como el *Semanario de Salamanca*, el *Diario de Murcia* o el *Diario de Sevilla*. De 1794 es su *Amor a la Patria*, discurso que leyó en la Sociedad Económica sevillana el 23 de noviembre (Sevilla, Hidalgo González de la Bonilla).

gabinete de trabajo. Ambos denostaban la vana erudición y abogaban por el estudio y la seriedad en la República de las Letras frente a la banalización charlatana que, en su opinión, se estaba extendiendo. Sin embargo, también había diferencias; Vargas, más joven que Forner, había conseguido ser admitido en la sociedad literaria sin grandes dificultades y había logrado apoyos y puestos de relieve en ella, cosa que no consiguió Forner sino más tarde, de forma deficiente y siempre con la oposición de casi todos en el mundo de las letras.

De este modo cuenta Vargas Ponce, a la altura de 1813, el hecho, refiriéndose a sí mismo en tercera persona. Se encontraba en Sevilla, 1795, recuperándose de su mala salud, cuando, «llamado otra vez al mar, de ayudante secretario de la escuadra que mandó D. José de Mazarredo, tuvo noticia de una sátira que, según su índole, escribió D. Juan Pablo Forner contra la *Declamación* de Vargas. Éste la contestó como merecía, dirigiendo su escrito a su caro amigo Jovellanos, para corresponder a la fineza con que éste le dedicó su viaje por Rioja.<sup>20</sup> Pero firme en su propósito de no publicar cosa alguna contra autores vivos, jamás quiso acceder a imprimir el opusculillo» (Fernández Duro, 1894, p. 516). Vargas tuvo conocimiento del folleto en Sevilla y escribió su carta desde Cartagena, donde se trasladó llamado por Mazarredo.

Forner, con gran erudición, como en todas sus obras, pero también subido de tono —literalmente, «lo pone verde»—, le acusa de plagiarlo, y lo demuestra comparando, mediante el sistema de columnas, bastantes páginas de la *Declamación* con el *Discurso sobre la lengua castellana* de Ambrosio de Morales, el *Origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España* de Bernardo José de Aldrete, pero sobre todo con los *Orígenes de la lengua española* de Mayans, autor muy admirado por Forner. Es un contraste sumamente detallado, en el que, por ejemplo, entre las páginas 19 a 35, manifiesta la copia y los errores en la copia, para pasar luego a criticar las ideas del autor sobre poesía, lengua, elocuencia, etc. En especial, le critica la opinión según la cual todo lo antiguo es bueno (y aquí estaría Forner, partidario de lo antiguo como era, anunciando lo que Jovellanos escribiría a Vargas cuatro años después, que no imitara a los antiguos y se creara su propio estilo): «No todo lo antiguo es imitable, aunque fuese bueno en aquel tiempo; todo envejece, y no es cosa de caer en una fealdad por huir de otra» (1795, p. 53).

Aunque la erudición de Forner es de sobra conocida, el mismo Vargas Ponce, previendo posibles acusaciones de robo literario —lo cual ya es una actitud sospechosa—, en el diálogo preliminar a su disertación facilitaba el trabajo al señalar que

<sup>20</sup> Se trata de la «Epístola de Jovino a Poncio». Por otro lado, Jovellanos viajó a la Rioja, desde Gijón, en 1795 para hacer unas pruebas de nobleza.

habrá quien la calificará «de un continuo plagio de Alderete (*sic*) y Mayans con giros de los prólogos de don Tomás Sánchez» (1793, p. XXIII. La cursiva es suya) y comenta además haberse servido de otros trabajos, como del *Diálogo de la lengua*, y de los de Velázquez y Sarmiento (p. XXIV). Hay mucho de verdad en la acusación de Forner, cuya demostración tuvo no sólo que molestar a su autor, sino también, por razones evidentes, a los académicos que, aunque no premiaron la declamación, no denunciaron el plagio (y aquí podría estar la mano de Jovellanos), y a cuantos la elogiaron tras ser publicada.

La idea teórica en la que se ampara Forner para justificar su escrito es la necesidad, que ya había expuesto al traducir la *Declamación contra la charlatanería de los eruditos* (1787), de desenmascarar a los plagiarios para que los verdaderos sabios brillen (1795, p. 15), para que no se engañe al lector ingenuo y para que los «varones insignes» no mueran «en la miseria por las maniobras fraudulentas de la erudición foragida» (p. 17), lo cual, como planteamiento general, es muy válido, pero aplicado al caso de Vargas resulta bastante irrisorio, considerada la situación lamentable en que se desarrolló por lo general este aspecto de su vida, siempre quejoso de que se le debían varias pagas y sin posibilidad de ascender en la Marina.

He aquí, de qué manera, por una cuestión personal, una de tantas «personalidades» como se dieron en aquella época de crítica ácida porque se tenía en mucho el orgullo de dedicarse a las letras y éstas eran un medio para medrar, dos autores con tanto en común, pero en bandos opuestos, se enfrentaron (sobre las «personalidades», Urzainqui, 1996).

Se ha visto que Vargas en su *Apología* desdeñaba a los «escritores preciosos» y a los que, «semidocos», tenían superficiales conocimientos con los que dictaminaban; ahora Forner, como había escrito ya en otros lugares, aludía a lo mismo: «al siglo de las indagaciones crítico-históricas ha sucedido el siglo de las bachillerías metafísico-políticas» (p. 17), y ponía al gaditano por muestra.

Dada la poca instrucción que había en la época —recuérdense las palabras de Ceán Bermúdez a Vargas—, Forner consideraba fácil plagiar los libros de historiadores antiguos, porque el autor, es decir, Vargas, «fia en la ignorancia común» de un público, que no es el erudito al que se refiere una y mil veces Forner (pero también Vargas Ponce), sino que se compone de «damiselas fatuas y pisaverdes mentecatos», que se reúne en «banquetes» para hablar «magistralmente» (p. 18); imagen, la de los literatos comiendo y discutiendo, que debía de impresionarle porque la señaló ya en *Los gramáticos*.

El ataque del autor extremeño, destinado por esas fechas en la fiscalía de Sevilla, es muy duro, además de señalar los errores y la copia de Vargas, le insulta, convirtiéndole en un «rapacartapacios» (p. 58), en «un ejemplar completísimo de plagio

monstruoso» (p. 13), un «zurcidor de centones» (p. 58), que para Forner era lo peor que se podía ser en la República Literaria, puesto que el compilador (y Vargas solía serlo) se beneficiaba del trabajo ajeno. Vargas resulta

un pigmeo, un literatillo cuyo bulto apenas se divisa, ahuecando la voz y pugnando por empinarse, exhala bravatas campanudas y vibra los braceillos como en amagos de cachetina, cabecea con ceño hosco y brota sus tufos de colerilla chillona en el tablado de un librote zurcido malamente de retales robados tal vez de aquellos mismos a quienes piensa lastimar y ofender (p. 14).

Y aquí Forner da una pista, porque, motivando el ataque, además de la opinión que Vargas tenía de él, parece estar también una alusión al extremeño y un robo directo de su obra el *Asno erudito*:

me atrevería a decirle que ya que roba, no apalee ni maltrate, ¿por qué, verbi gratia, después de hurtar un pensamiento no común al prólogo del *Asno erudito*, tira a su autor dos o tres puñaladas impiamente? (p. 57).

Así pues, habría sido Vargas el iniciador de la contienda con esas puñaladas y el robo de «un pensamiento no común».

Como señala en el fragmento de 1813 citado más arriba, no contestó públicamente a Forner, pero en carta del 29 de septiembre de 1795, en teoría dirigida a Jovellanos, desde Cartagena, dice algunas cosas al respecto. Aparte de llamarle adúlador de Floridablanca —se refiere a sus «genuflexiones y gorretadas», a su «rampante y vergonzosa adulación»—, le denomina «Momo», «mono» y «pare asnos», y alude a los hurtos de Forner, concretamente a los romances que publicó anónimos Jovellanos y que aquél se apropió: «como el autor no dio la cara, tuvo cara Forner para apropiárselos; y la tiene todavía y más que de baqueta para lucir el robo, mintiendo borradores que ha enseñado ahí [en Sevilla] al oídor Bruna» (s. p.).

Esto mismo comentaba Jovellanos en la entrada del 23 de marzo de 1797 de su diario, al dar cuenta de la muerte de Forner, quien «viendo generalmente aplaudidos los dos romances que corrieron manuscritos contra D. Vicente Huerta, que yo escribí, y que no aparecía su autor, se los arrojó descaradamente. No lo puedo dudar, pues me lo aseguró D. Eugenio Llaguno habérselo dicho a él, y Ceán sabe que lo sostuvo en Sevilla, y aun Bruna por su boca» (1954, p. 334). *La corneja sin plumas*, según la entrada del 8 de abril de 1796, repugnó a Jovellanos: «llega la *Corneja*, sátira de Forner contra Vargas; leo la mitad con hasco» (1954, p. 233).

Estas declaraciones resaltan un problema: el del verdadero destinatario de la carta de Vargas. Porque éste indica en 1813 que es Jovellanos, pero la que en 1795 se dirige es a un amigo de Sevilla. Ahora bien, Jovellanos no se encontraba en esa ciudad en 1795, sino en Asturias, alejado de la Corte, como demuestran además su propio diario y su epistolario. En el texto hay, por otro lado, varias alusiones que llevan a pensar que el receptor es otro —por ejemplo, se alude a Jovellanos en tercera persona—. Cabe la posibilidad de que Vargas en 1813 sufriera un olvido o confusión y que hubiera dirigido realmente una carta a Jovellanos sobre ese asunto, distinta de ésta, o que le enviara una copia (ambas perdidas) de la que mandó a su «amigo sevillano», que es como titula la epístola.<sup>21</sup>

La epístola contiene cosas de interés; Vargas, con treinta y cinco años, se extiende en consideraciones sobre su lugar en la República de los sabios y sobre lo distinta que era la situación de Forner, mal visto y mal querido por todos en general, reparando en que él, desde joven, fue acogido por los «primeros cuerpos literarios de la nación» y tuvo encargos de ellos y de las altas instancias, mientras que Forner «ha tenido tan diversa suerte. ¿Dio paso sin tropiezo contra su reputación literaria y algo más? Los repetidos sonrojos públicos que ha sufrido Vm. los sabe [...]. Gracias mil debo si [...] sólo se ocupa con mi obra, sin pasar como suele a mis costumbres y familia, poniéndonos como unos *chinos*» (s.p.). La carta, en la que se detectan algunos relieves de vanidad mal disimulada, tiene también numerosas ideas sobre el modo en que entiende la actividad literaria y el papel de los escritores, además de ofrecer datos sobre su vida y su idiosincrasia.

### **El Elogio de Ambrosio de Morales como elogio de la Historia y de la educación.**

Años después, es posible que a comienzos del siglo XIX, redacta un sólido y erudito *Elogio crítico de Ambrosio de Morales*, con vistas a presentarlo a la Academia Española. Este trabajo, de gran madurez, retoma y resume su postura vital ante los asuntos literarios. Vargas ha optado claramente por un tipo de literatura de recepción minoritaria. Si algunos años antes las matemáticas eran la ciencia adecuada para el hombre sabio; ahora, sobrepasada la mitad de su vida, lo es la historia, y el historiador el modelo vital que seguir. Se identifica con el elogiado o, más bien, convierte al objeto de su trabajo en una proyección de sus ideales sobre la forma en que se debe vivir la dedicación a las letras:

<sup>21</sup> Creo haber mostrado que el receptor de la carta no fue Jovellanos, sino tal vez Ceán Bermúdez (Álvarez Barrientos, 1999).

El sello de la inmortalidad que el hombre quiere imprimir en todas sus obras, indudable muestra de su divino origen, a ninguno le es concedido profundizarlo como al literato, pues a pesar del tiempo [...] duran y durarán los escritos que renueven cada día la memoria y objeto de sus magníficos y soberbios fundadores. Tampoco aquel hidalgo deseo de ser siempre útil, de beneficiar a sus semejantes se le cumple de lleno sino al hombre de letras (f. 21').

Si esto es así, en donde mejor se plasma es en la Historia.<sup>22</sup> Sólo los historiadores son insustituibles y, con una idea no del todo cierta —ahí están los falsos cronicos—, considera que cuanto más antiguos son los cronistas, más fidedignos. En esta opinión, como en otras, se alejaba del divulgador Feijoo quien, en su artículo «Reflexiones sobre la historia», desconfiaba de la fidelidad de los comentaristas antiguos y de la autenticidad de los «monumentos» (*Teatro Crítico Universal*, tomo IV, art. 8). El de historiador es, al decir de Vargas, el empleo «más alto cuanto más difícil del hombre de letras» (f. 23'), y Ambrosio de Morales lo fue por antonomasia.

Pero el elogio de este personaje del pasado siglo XVI (admirado por Vargas), que es a su vez un elogio de la Historia, no quita para que se muestre partidario de la evolución y del progreso científico. Prefiere a Pascal, Newton, Buffon y Linneo, frente a Euclides, Aristóteles y Plinio.

La progresión de generaciones, la serie de siglos, altera y perfecciona el estado de los conocimientos humanos y aun aquellas obras maestras de los ingenios más despabilados [como el *Organon* de Bacon, la *Metafísica* de Malebranche, o los trabajos de Descartes y Leibniz] las remplazan con usura un D'Alembert, un Condillac o un Locke [o un Jorge Juan]. Y estos mismos, clásicos a la vuelta de pocos lustros, formarán discípulos más aventajados todavía (f. 21').

¿Quién ignora que el espíritu humano es progresivo y que la perfección no es dote de nuestra fragilidad? Las generaciones se suceden [...] y los conocimientos crecen con ellas (f. 39').<sup>23</sup>

<sup>22</sup> «Del mismo modo que la utilidad y permanencia es la dote superior de las obras del espíritu sobre todas las humanas, también es preciso convenir que ninguna las vincula como la Historia. Los restantes monumentos literarios, si no los puede destruir, los mejora el tiempo» (f. 21').

<sup>23</sup> He aquí una coincidencia más entre el pensamiento de Jovellanos y el de Vargas. En la citada carta del 11 de diciembre de 1799, el primero escribe en términos similares. Pero también Forner, el enemigo, opinaba en este mismo sentido. Nos encontramos ante una idea moderna del siglo XVIII: el descubrimiento del historicismo.

Su idea de que el historiador es el personaje más grande de la República Literaria no niega esta visión progresista y evolutiva de la ciencia y de la historia; al contrario, sólo es una muestra del alto sentido histórico que poseía el gaditano y de cómo, seguramente, pensaba que estaba dedicando sus desvelos a una actividad importante que no acababa con él mismo y de la que, si no él, otros sacarían partido. Pero no sólo esto, es manifestación a su vez de que se siente miembro de una comunidad amplia en la que no existen fronteras geográficas ni cronológicas —se comunica mediante cartas y libros que se dejan a la posteridad— y en la que la ciencia se construye con el esfuerzo, la colaboración y la generosidad de todos; una comunidad de sabios.

Es, por otra parte, una idea en consonancia con su confianza en que la educación salvaría al país.<sup>24</sup> En este mismo elogio hace decir a Morales unas palabras, que son las finales, sobre el valor de la educación, que vinculan al sabio seicentista con el discurso didáctico ilustrado. De esta forma, con gran elocuencia, como corresponde al género, Morales «lamentaba la falta de educación y con expresiones y sentimientos los más fuertes, y de que no hay otro ejemplar en la larga serie de sus obras, expresa que “en casa de un señor más vale ser halcón que hijo”», aludiendo a la poca importancia que se daba a la enseñanza —algo sobre lo que también había dicho mucho y bueno Alfonso García Matamoros—, para añadir a continuación que si esto comentaba en su época Morales, ¿qué diría ahora al comprobar el lamentable estado de la cultura en el acabado siglo XVIII, ese siglo que Vargas calificó en otro sitio de fastidioso, extravagante y superficial! Se volvería a la tumba, diciendo:

Patria mía, que yo dejé tan otra de la que registro; si de una vez quieres restablecer tu bien merecida prosperidad, imítame en el celo que puse para educar la juventud. Desengáñate, que la educación varonil y literaria de los Mendoza y de los Cartagenas del siglo XV produjo los asombros del XVI; como el descuido que yo empezaba a presentir, los menoscabos del siguiente. Enmiéndelos el XIX del único modo general y posible, que es desvelándose en la buena educación. Lograda, volverás a tus glorias, a tener literatos e historiadores como yo, y lo que es todavía más necesario y apreciable, a tener hazañas y héroes que los merezcan y empleen, volviendo a ser de las primeras gentes del universo (f. 43<sup>v</sup>).

Esta identificación con Morales, esta exaltación del personaje elegido para ser elogiado, valerse de él para autorizar el discurso ilustrado sobre el valor de la educa-

<sup>24</sup> Su *Discurso sobre la educación pública* es de 1799 y en 1808 publicó *La instrucción pública, único y seguro medio de la prosperidad del Estado*, además perteneció a distintas Juntas de Instrucción Pública.

ción, tiene su complemento en el hecho de que la obra del erudito venía siendo editada o reeditada, según los casos, por esos años, dentro de un proyecto de reescritura de la Historia de España y reconocimiento de archivos y documentos, en lo que el mismo Vargas estaba inmerso.<sup>25</sup> Él, escudriñador de bibliotecas y archivos, debía de sentir muy cercano el trabajo y el modelo de Morales, en fechas en que su situación era poco afortunada. Recordemos que el 28 de agosto de 1799 escribía a Fernández de Navarrete que las letras eran «su único auxilio en la adversa fortuna».

### Vargas Ponce, escritor de cartas.

Desde sus inicios en la carrera literaria manifestó Vargas que su correspondencia con otros hombres de letras era una de las partes más importantes de su producción, pues pensaba que eran esenciales para conocer realmente una época: «los literatos de aquella edad [se refiere a la época de los humanistas] tenían exquisito cuidado en conservar sus correspondencias. Y hacían bien; pues para conocer al hombre y aun la historia de su siglo son mucho mejores que las obras», escribía en carta del 28 de agosto de 1799 (Guillén Tato, 1961, p. 17), a punto de redactar el elogio de su admirado Ambrosio de Morales. Y en carta a Clemencín, del 17 de junio de 1817, insistía: «una de mis herencias con que esa Matriarca [la Academia de la Historia] acrecentará su tesoro abscondito de literatura, serán mis correspondencias literarias» (Fernández Duro, 1900, p. 269). En 1813, refiriéndose a sí mismo en tercera persona, manifestaba que escribía sus cartas «con ánimo de que algún día fuesen útiles, y por eso se quedaba con minutas de lo suyo. Son por cierto muy dignas de no perecer las que por largos años ha tenido con D. Juan Bautista Muñoz, D. José Nicolás de Azara, el obispo D. Antonio Távira, el magistrado Bruna y otros literatos, sus últimos amigos D. Gaspar de Jovellanos, D. José Espinosa» (Fernández Muro, 1894, p. 531).

Está clara la importancia que daba a esa faceta de su actividad —ya se han esbozado más arriba algunas razones que lo explicarían—, en la que sin duda podía aunar aquello que más le gustaba, la erudición y el comentario, jocoso y libre de retóricas, de cuanto ocurría a su alrededor. Heredero como se sentía de los grandes historiadores y humanistas del siglo XVI, que tanto valoraban sus correspondencias episto-

<sup>25</sup> El padre Flórez comenzó editando en 1765 el *Viaje a los reinos de León y Galicia y Principado de Asturias*, para reconocer las reliquias de los santos. Vinieron después la *Historia de los reyes de Castilla y de León* (1792), *Las antigüedades de las ciudades de España* (1792), las *Noticias históricas sacadas del Archivo de Uclés, con un cronicón hasta ahora no publicado* (1793) y otras, algunas de ellas preparadas por el bibliotecario de El Escorial y catedrático de hebreo, Francisco Valerio Cifuentes. Un intento anterior, auspiciado por el librero Mena en 1749 y con la colaboración de Mayans y Burriel, no prosperó.

lares, debía tenerse por uno de ellos redivivo o en contacto íntimo con aquéllos a los que admiraba, dentro de la gran República Literaria que se extendía más allá de las fronteras y los tiempos. Por otra parte, no hay que olvidar el valor añadido, de puente, que tendrían esas cartas para él, alejado de la Corte y de sus tertulias. Gracias a ellas estaba al día de los sucesos y recuperaba algo de cuanto perdía al encontrarse lejos de los amigos; pero, además, daba salida a su compulsiva «escribomanía». Es en ellas donde realmente alcanza su verdadera voz, aquella que tanto echaba en falta Jovellanos en sus otros escritos. Vargas ve, con lucidez, la importancia y el valor que posee su correspondencia, que aúna la erudición y el chascarrillo, y, a pesar de la facilidad con que escribía esas cartas, que podía llevarle a no valorarlas, no cae en el error de despreciarlas, como muchos escritores, que rechazaron precisamente aquella parte de su obra por la que hoy se les recuerda, dando más importancia a otro sector de su producción, más serio o canónico pero sin vigencia. Quizá, para el lector actual, no sólo para el historiador, sean sus cartas la parte de su obra con más interés.

### Los cambios de la Guerra de la Independencia.

#### Vargas, escritor público.

Mucho de lo que se ha comentado hasta ahora continuó hasta el fin de sus días, pero otras cosas desaparecieron con la erosión del tiempo, la enfermedad, el entorpecimiento de enemigos y envidiosos,<sup>26</sup> y con la Guerra de la Independencia y los cambios que forzó la revolución española. Alcalá Galiano lo señalaba en sus *Recuerdos de un anciano*: aunque se quisiera volver en 1814 a los tiempos anteriores a 1808, esa vuelta atrás era imposible porque «fue muy duro el golpe, llegó a penetrar muy en lo hondo el movimiento que recibieron nuestra monarquía y nuestra sociedad en 1808, y desde entonces hasta 1814, para que pudiesen tener efecto cumplido los deseos y conatos de quienes querían pasar por encima de seis años, y no años ordinarios, como si tal hueco no hubiese existido» (1955, pp. 35a).

<sup>26</sup> Fue dos veces candidato a director del Seminario de Nobles, y nunca logró el puesto a pesar de contar con el apoyo de personas influyentes. La primera, con la ayuda de Saavedra que, como Jovellanos antes, le consideraba el más adecuado, pero lo perdió en beneficio de un «paniguado» [son sus palabras] de Urquijo. En lugar de conseguir el puesto, que le habría permitido dedicarse a sus actividades intelectuales con más desahogo y en Madrid, que era donde le gustaba estar (además de por razones de salud), fue alejado de la Corte en 1798 (Fernández Duro, 1894, p. 519). En la segunda ocasión contaba con el apoyo de la reina María Luisa, pero hubo nuevas maquinaciones que lograron su destierro desde 1804 a 1806, so capa de ciertas comisiones encomendadas por el Príncipe de la Paz (p. 524). Antes, en julio de 1796, se le encargaba la redacción de la expedición de Malaspina y el 23 de agosto ya no cuenta con ello, quizá porque él mismo se retira del proyecto (Jovellanos, 1986, pp. 241 y 244).

Así pues, en 1808 se encuentra en Madrid como censor de la Academia de la Historia, en 1804 era su director. Entonces se produce la entrada de los franceses y es hecho prisionero. En 1812 escapa a Cádiz, donde participa en los trabajos de las Cortes y, luego, en varias polémicas literarias, que utiliza en beneficio propio.

La primera es junto a Böhl de Faber, con quien compone el panfleto *Donde las dan, las toman*, en 1814, para contestar «a lo que escribieron Mirtilo y El Imparcial en el *Mercurio gaditano*, contra Schlegel y su traductor». En el origen de la polémica está una «Crítica de las reflexiones de Schlegel sobre el teatro insertas en nuestro número 121», que apareció en el número 127, suscitada por las anónimas, pero de Böhl, del 16 de septiembre, «Reflexiones de Schlegel sobre el teatro, traducidas del alemán». Posteriormente hubo otros episodios, hasta el folleto que escribe con Vargas Ponce, que consta de cuatro capítulos, cuyo tercero se debe al gaditano, que empleó para esta salida el pseudónimo «El Bóreas español». En él disertó sobre ritmo y rima. Böhl, cuando en 1820 volvió a editar este trabajo, lo hizo con el título *Vindicaciones de Calderón* y sin el capítulo de Vargas, titulado «Contestación al Imparcial que escribió en el número 132 del *Mercurio gaditano*» (Pitollet, 1909, pp. 103-111 y Carnero, 1978, pp. 170-173).<sup>27</sup> Como se ve, el folleto responde a varios artículos aparecidos en el periódico de Cádiz. Pitollet y Carnero han señalado que las páginas de Vargas son bastante confusas y no aclaran nada de lo que en principio se propuso. En los otros capítulos, sobre todo en el último, Böhl se refiere a la profesionalidad de las letras, de lo que Schlegel es ejemplo, y a sí mismo y a Mora como «eruditos a la violeta» (1814, p. 21).

Pocas alusiones políticas hay en el folleto, pero implícitas van ideas, patrimonio por entonces de los reaccionarios, como que la Revolución Francesa supuso un cambio estético de resultados también políticos. Reprocha Böhl a *Mirtilo*, que es Mora, su adhesión a «los principios enciclopédicos en general, que todos se dan la mano, y que tratando de una subversión total, pretenden introducir el despotismo en la República Literaria, al mismo tiempo que quieren el republicanismo en el orden social» (p. 10). Poco más hay explícito en cuestión de política, aunque sí hallemos mucho en las alusiones al espíritu caballeresco, en la identificación entre patria y cierto gusto literario, y en la acusación de antipatriotas a los que criticaban a Calderón. Desde luego estas alusiones no se encuentran en el texto de Vargas que, generosamente, se podría calificar de «técnico», al menos en su intención, pues intenta aclarar y distinguir la confusión de *El Imparcial* entre ritmo y rima y alguna otra cuestión

<sup>27</sup> Debo a la amabilidad de Guillermo Carnero la copia del folleto *Donde las dan, las toman*, con la que trabajo. Redactado este artículo, he sabido que en la Biblioteca de Temas Gaditanos hay ejemplar del mismo.

léxica, como llamar «fiesta» a ciertas obras teatrales. En realidad, son páginas sin contenido ni interés.

Pero, ¿qué ha sucedido para que Vargas, contrario a periódicos y a contestar a autores vivos, se convierta en lo que en la época se llamaba despectivamente «escritor público» e intervenga en una polémica literaria? Podríamos pensar que su amistad con Böhl<sup>28</sup> y el hecho de atacar un ejemplo de lo que siempre había criticado: que se juzgaran asuntos literarios con poca erudición desde diarios y gacetas.

Pero quizá puede haber otro motivo. Vargas, liberal y acusado de afrancesado<sup>29</sup> hasta tener que sufrir en 1813 un proceso de «purificación» que finalizaba en 1814, debió de encontrar una oportunidad estupenda en esta polémica para vindicarse de las acusaciones de antiespañol, participando a favor del conservadurismo de Böhl. Se verá después que, posiblemente, estuvo cerca de los que firmaron el Manifiesto de los Persas, quizá para evitar la dura persecución que otros padecieron. Era, o podía ser, su forma de intentar alejar dudas y opiniones (que parecen ciertas). Colocarse junto al alemán, que defendía posturas conservadoras y nacionalistas, frente a Alcalá Galiano y José Joaquín de Mora, de tendencias más liberales que las suyas e incluso, en algún momento, republicanas, le tenía que resultar beneficioso. Recuérdese que se colocaba frente a los que pretendían «introducir el despotismo en la República Literaria, al mismo tiempo que quieren el republicanismo en el orden social» y, según la identificación reaccionaria del momento, frente a la Revolución Francesa.

Así pues, Vargas Ponce, si es que no interviene en ella por otras razones —puesto que esta época de su vida es bastante oscura—, se sirve de la polémica en su propio beneficio, pero no es capaz de intervenir con un estilo adecuado al medio periodístico en que se desarrolla y sus textos resultan, sobre pesados, abstrusos y poco ciertos en los ataques; dominaba poco y mal el discurso de la sátira o cualquier otro que no fuera el de la erudición.<sup>30</sup> Por otro lado, significativamente, siempre pone de manifiesto la poca preparación de los implicados, de modo que tal vez no sea errado pensar que consideraba aquellos años, con respecto a los que le tocó vivir antes, años de decadencia cultural. ¡Qué pensaría Ambrosio de Morales, que había confiado en que el siglo XIX enmendaría al XVIII!

<sup>28</sup> Para algunos miembros de su familia compuso versos y son muchas las cartas que se guardan. *Fernán Caballero* las califica de «innumerables, de mucha chispa, pero todas empañadas con su chocarrería» (Cueto, 1875, p. 611). El mismo Cueto relaciona varios poemas, dirigidos a la esposa de Böhl (p. 609a) y a su hija Aurora (p. 609a-b).

<sup>29</sup> Alcalá Galiano, pocos años después, se refería a lo peligroso que era recibir dicha acusación: «¿No fue él [no alude a Vargas] quien lanzó la voz *francesismo* en una época en que esta voz puede dañar a aquel a quien se la aplica?» (Camero, 1997, p. 270).

<sup>30</sup> Recuérdense las palabras de Alcalá Galiano sobre el lenguaje de su tragedia.

Por otra parte, es el desprecio de un reciente académico de la Lengua, pues él, junto a otros liberales como Quintana, Eugenio de Tapia y Martínez de la Rosa, había sido elegido por unanimidad el 24 de febrero de ese año 1814. Dérozier señala que fue el único triunfo moral de los liberales, por aquellas fechas duramente hostigados por el grupo que lideraba Ostolaza (1978, p. 674). Faltaban sólo dos meses para que Fernando VII pisara Valencia.

El desprecio hacia los periodistas, miembros espúreos de la República Literaria, se percibe mejor poco después, cuando participa en otra escaramuza pública, esta vez científica, que, sin embargo, está ideológicamente relacionada con la anterior. En 1817 dio a las prensas el folleto *Quinta edición de un papelón tontorrón tontorrón*,<sup>31</sup> contra un ensayo químico que se hizo en la Sociedad Económica de Cádiz el 11 de noviembre de ese año para iluminar con el gas que resultaba de quemar carbón piedra. Le contestó en 1818 un tal «Justo Candiles», con el *Pasagonzalo entre burlas y veras*, en el que nuestro autor es caracterizado como enemigo del progreso, y al que respondió con un *Varapalo al pasagonzalo*. Títulos, todos ellos, en la órbita de los que pusiera Gallardo a sus papeles. No me consta que Vargas conociera al extremeño, aunque es muy posible que sí, dado el interés de ambos por los papeles antiguos y su condición de diputados a Cortes. Gallardo también dio noticia del comentario desafortunado de Vargas contra Forner, pero quizá entonces a quien conocía era al segundo, extremeño como él.

Ha cambiado Vargas desde 1795. Ahora sí contesta a un panfleto que aparentemente no tenía la menor importancia pero que se publicaba en Cádiz, donde era conocido, y que ponía en duda los conocimientos y la preparación de alguien que poco antes había visto premiados por el Ayuntamiento sus *Servicios prestados por Cádiz de 1808 a 1816* (1818). Se cuestionaban su gloria y fama literarias. Su respuesta, en diálogo, no pasa de ser una cansada contestación a argumentos, dichos y opiniones de «Justo Candiles», farragosa como las páginas de su intervención en 1814 junto a Böhl. Se defiende de la acusación de no saber química dando algunos datos biográficos y enumerando sus relaciones con Proust, Chavaneau, Escaño y otros, y, como tantos en la bisagra del siglo, saca a colación a don Quijote, del que muchos echaban mano a la hora de formular sus críticas.<sup>32</sup>

<sup>31</sup> El ejemplar que he consultado, perteneciente al fondo Imaz de la Biblioteca Nacional, escritas a mano con letra de la época, tiene las siguientes palabras: «Por el académico historiador D. José Vargas Ponce».

<sup>32</sup> «Salve, nuevo don Quijote / de literarios entuertos: / de las *Doloridas* macho(s) / salve, salve, andante nuevo / [...]. / ¿Don Quijote, entuertos buscas? / Pues no te ocupes a tuerto; / tuertos hay que a media luz / han de bajar al infierno. / Dime por tu Dulcinea. / de errores flamante ingenio, / ¿quién endereza los tuyos / mientras curas los ajenos?» (pp. 15-16).

En esta polémica parece haber una estrategia contra los que tenían posturas aperturistas, y así ataca a Alcalá Galiano desde el *Varapalo al pasagonzalo*, como hacía Böhl ese mismo año 1818 en otro folleto, en el que identificaba y penalizaba actitudes progresistas como aceptar el método Lancaster de estudio, interesarse por el alumbrado por gas y otras novedades. Vargas también descalificaba a quienes aceptaban los nuevos medios y avances, acusándoles de ignorantes. Es decir, disimulaba su ataque ideológico desautorizando a los que llevaron a cabo la experiencia y a los que la apoyaban, como Alcalá Galiano. De esta manera, una anécdota científica, que también tenía que ver con posiciones didácticas (materia en la que Vargas tenía gran experiencia), se convertía en eje de posicionamiento ideológico.

Alcalá contestó al folleto de Böhl, el *Pasatiempo crítico*, y a otros, junto con Mora desde *Los mismos contra los propios*, en título que claramente retoma y vincula esta polémica con la anterior. En ese folleto, integrado por varios papeles, Alcalá insistía, como había hecho desde el número 137 de la *Crónica Científica y Literaria*, que como se sabe era el periódico de José Joaquín de Mora, en que a Böhl de Faber no le hacía ningún favor ser amigo de Vargas: «No pretendo que por ser amigo de N. [N. es Vargas] merezca mi anatema (de poco valor por cierto). Si N. es, como sospecho, el autor del *Tontorrontón*, sépase que sólo traté de aprovechar una ocasión para mi despique. Este señor, sin saber por qué, me honró con sus insultos en el *Varapalo*, y justo es que yo diga de sus versos que, desde la tragedia de *Abdalasis* (*sic*) y *Egilona* hasta los de su último papelón, son duros, afectados y tenebrosos» (Carnero, 1997, p. 273).

Este ataque de Alcalá Galiano sitúa a Vargas en el bando conservador, y las alusiones parecen referirse a la condición camaleónica del autor. Dos años después, ya en período constitucional, le vamos a ver en el contrario. Hay que suponer que el gaditano intentaba pasar aquellos duros años de represión absolutista de la forma menos problemática posible. Recuérdese que sólo fue extrañado a Andalucía y no se vio en la necesidad de exiliarse o huir del país.

A efectos del lugar que ocupó Vargas en la República de las Letras, a la que alude en el *Varapalo* (p. 19), estos papeles son del máximo interés porque manifiestan su incapacidad para cambiar de registro y participar en la asendereada vida literaria que trajeron los nuevos tiempos tras la Guerra de la Independencia. Quizá, lo más interesante sean sus reflexiones sobre la conducta de los literatos y el significado de la anonimia, que se relacionan con algo que ya expuso en su carta sobre *La corneja sin plumas*:

Los anónimos son en la República Literaria lo que las máscaras en la república de las carnestolendas. La inveterada y no interrumpida costumbre les

ha concedido y sancionado la regalía de decir verdades picantes, que no son corrientes sin este disfraz (p. 16).

Es decir, que el anonimato es una institución de la vida literaria que permite a los escritores, libres de las ataduras del decoro, decirse cosas que de otro modo no se atreverían. Y así, de él se sirvieron, «Samaniego para su Tomé Cecial; el ilustre Jovellanos en sus celebérrimos romances contra el fantasmón de Huerta» (p. 17), Isla, Jorge Pitillas, Forner contra Iriarte (no se cita a sí mismo), Quevedo contra Montalbán, Lope y Paravicino, Feijoo y Sotomarne, y todos para caer en las «personalidades».

Aunque el autor y político intenta no perder el paso de los tiempos y participa en política e interviene en la «cosa pública» de la República de las Letras, se pone de manifiesto que ése no era su campo y que ya era tarde para cambiar. Vargas Ponce puede ser erudito pero no periodista. Ese año 1818 le visita en Cádiz Ticknor, que preparaba su historia de la literatura española. Años después, en una nota manuscrita al catálogo de su biblioteca, el hispanista norteamericano recordaba su gran erudición: «Vargas Ponce, of whom I have several tracks, and who was personally known to me, was, in 1818, a retired naval officer, with much scholarlike accomplishment» (Whitney, 1879, p. 387a).

### Vargas Ponce, político.

«Tendrán las Cortes su segundo oriente  
y serán, libres de mortal desmayo,  
el sol que alumbre la española gente»  
(*Los ilustres haraganes*, 1820, p. 14).

Su actuación política, como se ha apuntado, varió según los momentos que le tocó vivir y a ella no fueron ajenos ni cierto oportunismo ni, en ocasiones, cierto revanchismo.

Cuando entraron los franceses en Madrid Vargas era censor de la Academia de la Historia. En el informe que escribió sobre sí mismo en 1813 —necesario precisamente a todos los oficiales que habían estado en contacto con los franceses— señala sin embargo que no colaboró con ellos, que fue hecho prisionero y que se negó «a todo trato con el enemigo ni sus secuaces» (Fernández Duro, 1894, p. 527). Entre éstos estaría Mazarredo, su superior, que intentó —siempre según sus palabras— captarlo para el gobierno josefino. Por su negativa a colaborar, habría tenido distintos problemas.

Vargas se empeña en mostrarse libre de las acusaciones de afrancesado, señalando incluso que, una vez libres de los franceses, los madrileños quisieron elegirle alcalde. Sin embargo, el gaditano había formado parte de la Junta de Instrucción Pública, al servicio del rey José I, integrada, además de por él mismo, por Meléndez Valdés, Juan de Peñalver, Estala, Juan de Andújar, Francisco Marina, Fernández de Navarrete, Conde y Marchena. La *Gaceta de Madrid* del 2 de diciembre de 1811 da cuenta de los nombramientos (Demerson, 1971, pp. 492-500; Mercader Riba, 1983, p. 531). De hecho, cuando llega a Cádiz en 1812, pasándose a los patriotas, antes de ser elegido diputado por Madrid, formó parte de la Regencia, precisamente como miembro de la Junta de Instrucción Pública Patriótica, pero de la segunda, porque los trabajos de los primeros miembros no parecieron satisfactorios. Esta nueva Junta Patriótica estaba formada por Vargas Ponce, Quintana, Martín González de las Navas, Eugenio de Tapia, Clemencín y Ramón de la Cuadra. Fueron nombrados el 18 de junio de 1813 y el 9 de septiembre ofrecían el *Informe de la Junta creada por la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de Instrucción Pública* (Dérozier, 1978, p. 703, observa que Quintana fue el principal redactor).

En esos años, y mientras se desarrolla el proceso de purificación, obligado por decreto de las Cortes debatido en la sesión del 4 de septiembre de 1812 (Actas, 1964, pp. 357-415), que juzgaba a los oficiales que habían mantenido contacto con los franceses, Vargas, según Guillén Tato, era «un tanto liberalote» (1952, p. 396) y se demuestra por las amistades que tenía. Pero la situación de los liberales, entre finales de 1813 y comienzos de 1814, empeoraba por momentos. Vargas es purificado el 8 de abril de 1814 e inmediatamente, según se desprende de una carta a Félix Amat,<sup>33</sup> se vincula al grupo de los Persas, cuyo Manifiesto es del 12 de ese mismo mes. Hay que señalar, para explicar este acercamiento, que en el punto 82 de dicho Manifiesto se justificaba a aquéllos que habían colaborado con los franceses porque no pudieron pasar a Cádiz, y se señalaba que gracias a ellos se evitaron males mayores y que ayudaron además a recobrar el país.<sup>34</sup> Vargas había formado parte de este grupo y tam-

<sup>33</sup> El 17 de noviembre de 1817, le dice: «no calo cómo se podrán entender hablando cada uno el suyo un catalán (con perdón de usted) y un persa» (Fernández Duro, 1894, p. 533).

<sup>34</sup> «Punto 82. El 11 de agosto de 1812 principiaron los decretos contra los empleados que, habiéndolo sido por los señores reyes, toleró su continuación el intruso, sin despedirlos. Este paso, que ha arruinado miles de familias, suponía delito el no haber emigrado a Cádiz, donde la puerta no estuvo franca, y se olvidó que con estar en sus casas han evitado los mayores males, han ayudado a la reconquista y daban lugar a que exista nación que V.M. vuelva a gobernar. Fue paso, por su generalidad, injusto, y por las circunstancias, antipolítico, capaz de resfriar el patriotismo y añadir fuerzas a los franceses» (Diz-Lois, 1967, p. 236).

bién de la comisión que debió juzgar a los funcionarios que colaboraron con José I, a los que se alude en el punto indicado.<sup>35</sup>

Se ha discutido mucho sobre el valor político del Manifiesto de los Persas como primer estatuto del conservadurismo español. Sea lo que fuera de tal discusión, lo cierto es que en él se defendía el despotismo más absoluto y se pedía el mantenimiento de la ignorancia y de los modos feudales de relación, como en el punto 133, en el que se preguntaban los firmantes la razón de querer cambios que indignaban a los «que ni distinguen ni meditan» y están acostumbrados a no gemir bajo las circunstancias —otros pensarían el yugo— del absolutismo (Diz-Lois, 1967, p. 264). Llama la atención que Vargas «suscribiera» dicho documento, cuando siempre se preció de trabajar para «la educación e ilustración de esta monarquía», como señalaba en 1813, sólo unos meses antes (Fernández Duro, 1894, p. 529). Mucho debía ver peligrar su situación —y es la única explicación que encuentro—, cuando apoyó un documento que pedía se estimara sin valor la Constitución de Cádiz, que él juró, y propiciaba que todo volviera a los tiempos anteriores a 1808. Es posible que incluso su purificación hubiera dependido de dicho apoyo, así como su futuro: poder seguir en España. El hecho es que, durante el absolutismo, y seguramente gracias a ese acercamiento, Vargas pasa esos años sólo extrañado en Andalucía, en su propia tierra,<sup>36</sup> sin sufrir la dura persecución que otros padecieron, ni tener que emigrar.

Cuando en 1820 vuelva a ser diputado su actuación será antiafrancesada —se verá a continuación en su enfrentamiento con Lista— pero no conservadora. Se moverá en una franja que podríamos encajar en el liberalismo moderado, por lo que algunos podrían calificarle de cercano al servilismo, como indica el canónigo Carlos González de Posada, amigo de Jovellanos —«Este no es el Vargas diputado del año 14. No conservó su carácter como lo conservan los personajes de sus tragedias. Puede ser que [...] sufra usted la nota de servilismo o catolicismo; pero yo sé de cierto que tuvo usted más miramiento al bien del Estado» (Fernández Duro, 1894, pp. 537 y 538)—, pero también con actuaciones más claramente liberales, como cuando escribe y vota contra los mayorazgos. Algo de este giro conservador, interesado y defensivo, se ha podido ver ya en su participación en las polémicas de los años 1814 y 1817. En todo caso, y como indica Domínguez Ortiz (1990, p. 38), llevó a cabo una intensa actividad como diputado tanto en 1813 como en 1820.

<sup>35</sup> Gómez de Arteché comenta: «La comisión que se ocupa de dictaminar acerca de los funcionarios que sirvieron al intruso (Canga, Vargas, Robles, Agulló y Norzagaray) ha considerado a los subalternos, en lo general, como unos españoles desgraciados e infelices que, faltos de recursos aun para vivir, y acaso agobiados con el peso de mil obligaciones, no podían hacer lo que su corazón les inspiraba» (1868, p. 75).

<sup>36</sup> «Tuvo el honor de ser contado en el numeroso catálogo de tan ilustres víctimas» como fueron los diputados (Fernández de Navarrete, 1848, p. 205).

Pasó entre Sevilla y Cádiz el período absolutista, inmerso en asuntos literarios y en la inspección del Archivo de Indias, hasta que con la restauración del sistema constitucional volvió a Madrid, como diputado y director de la Academia de la Historia.<sup>37</sup> Según carta de Navarrete a Tomás González, del 14 de junio de 1820, habría llegado a la capital pocos días antes y su elección como diputado liberal, junto a Clemencín, Quintana y otros, se sabía desde el 23 de mayo en que los periódicos difundieron la noticia (Demerson, 1978, p. 693).

Después de los folletos publicados al participar en las escaramuzas aludidas y de sus *Servicios prestados por Cádiz*, volvió a imprimir trabajos breves como su *Dictamen sobre el Almirantazgo* y otros sobre la necesidad de un archivo general y sobre la ilustración del reino, todos de 1820. De ese mismo año es su sátira en verso contra los mayorazgos, que apareció anónima y le valió al menos una muy dura andanada desde *El Censor* de Lista.<sup>38</sup> Sebastián Miñano, que criticó desde sus «Cartas del madrileño» *Los ilustres haraganes, o apología razonada de los mayorazgos*, conocía al autor.<sup>39</sup> Lo brutal de las alusiones hace sospechar que, además de razones políticas, existían otras personales para explicar el enfrentamiento.

En efecto, dos razones al menos justifican el ataque. Por un lado, el hecho de que el propio Miñano tuviera un pequeño mayorazgo en Corella (Pamplona), heredado por vía paterna. Por otro, el ataque era una respuesta a la oposición que hizo Vargas Ponce a que se le concediera al afrancesado Lista una cátedra en los Estudios de San Isidro. El 10 de octubre escribía Lista a Reinoso: «Mis esperanzas isidorianas volaron. Vargas Ponce clamó contra el afrancesamiento y aterró a Muñatorres, que había prometido proponerme» (Juretschke, 1951, p. 560). El 21 de ese mismo mes escribe Miñano sobre los haraganes de Vargas en una de sus famosas cartas de «El madrileño»: «abrí, en efecto [el papel], y lo primero que vieron mis ojos fue una octava que le sirve de epígrafe, tomada de aquel detestable poema de antaño llamado el *Peso*

<sup>37</sup> Mezonero Romanos destacó en sus *Memorias de un setentón* «la calma y la gravedad en las discusiones de aquella Asamblea [de las Cortes], el espíritu de tolerancia y abnegación que dominaba en aquellos hombres, casi todos víctimas recientes del despotismo» (1994, pp. 291-292) y cita a Vargas Ponce «entre los seglares políticos y literatos, magistrados, militares y hombres científicos» que descollaban en aquel concurso (p. 291).

<sup>38</sup> Esta sátira se hacía eco del debate que se mantenía en las Cortes y que dio pie a una ley, llamada de Desvinculación, del 11 de diciembre de 1820, que suprimía mayorazgos y vinculaciones, permitiendo a hidalgos y nobles vender sus tierras. Se suspendió en 1825, ya en época absolutista. Como otros asuntos, en las Cortes de Cádiz también se había discutido, en la sesión del 21 de febrero de 1812 (*Actas*, 1964, II, pp. 881-887). Ese año 1820 Vargas intervino activamente en las sesiones que volvieron a plantear la necesidad de reformar la instrucción pública, aunque de forma infructuosa (Demerson, 1978, pp. 708-710).

<sup>39</sup> El propio Miñano (1968, pp. 145-149) trató sobre los mayorazgos en la carta octava de sus *Lamentos políticos*, aparecidos en 1820.

*duro* [de Vargas, publicado en 1813]. Bien conocí desde luego que quien se atreve a tomar por texto un trozo de la obra más estúpida que han conocido los siglos no podía menos de tener los sesos hechos suero [...]. Todavía hay escritores capaces de competir en lo necio con el mismo autor del *Peso duro* y de la *Egilona*» (1820, pp. 444 y 445). La censura se alarga desde la página 437 hasta la 452, repasando los tercetos de Vargas que, además de situarse, en cuanto intencionalidad, en la línea de la sátira de Jovellanos «A Arnesto» contra la ociosidad de la nobleza,<sup>40</sup> son francamente malos<sup>41</sup>. «El madrileño» Miñano, además de lo citado, hace otros comentarios malévolos, indicando el oportunismo de Vargas y recogiendo los ecos de la antigua acusación de colaborar con los franceses —cosa que tanto él como Lista hicieron y por la que tuvieron que abandonar España—:

¿Quiere usted apostar a que este tuno pretende hacerse pasar por uno de los diputados de Cortes? [...] ¡Buena andaría nuestra representación nacional, si estuviese confiada a un miserable de este jaez! [...] Mucho me temo que este poetastro infando y enrevesado ha sido una de dos cosas: o militar que se quedó en Madrid durante la ocupación de los franceses, o empleado civil que huyó de cumplir con sus obligaciones y, en ambos casos, ¡qué ser tan despreciable aparece a los ojos del verdadero patriota! Muéveme a esta sospecha un terceto que encontrará usted en la página II, que dice estas palabras:

Por gozar, por gozar pierden el tino;  
viva la patria, si salvó el fracaso;  
y si vence el francés, viva Pepino.

[...] Mañana se le antojará decir que también es *académico* y ya con esto solo es capaz de desacreditar a cualquier cuerpo literario. [«Estos galopos» deberían] sufrir la ignominia de que viesen estampado su verdadero nombre al pie de una obra tan asquerosa, como por ejemplo, la de *Los ilustres haraganes, o apología razonada de los mayorazgos* (pp. 451-452).

Muy mal parado sale Vargas de esta crítica, pero ya había escrito que los anónimos y pseudónimos, práctica corriente en la República Literaria, servían precisamen-

<sup>40</sup> De hecho alude a ella mediante el robo de un verso: «Los que apenas remueven sus colmillos / los que adorman veneras, llaves, bandos / y (chito Arnesto) cuellos y cerquillos» (vv. 19-21).

<sup>41</sup> «Este verso es de la librería de Juan Hurtado: los ladrones de versos presumen de tan buenos como los de Guevara».

<sup>42</sup> Por ejemplo: «Aquí, aquí los que huyen de peazgos / y en coche del mantel a la almohada / inertes ruedan. Salve mayorazgos / [...] / Benévolos prestad plácida oreja, / (miembro feliz que inmortal se ejercita, / del alma-monja siempre abierta reja)», etc.

te para, de acuerdo con las normas no escritas de ésta, decir aquellas verdades u opiniones «picantes, que no son corrientes sin este disfraz».

Evidentemente, del mismo modo que Lista y Miñano conocían al autor de *Los ilustres haraganes*, Vargas sabía quiénes estaban detrás del ataque periodístico. El caso es que la descarga fue tan fuerte que retiró su folleto del mercado. Y así, el 24 de noviembre, de nuevo escribía Lista a Reinoso: «El buen Cornejo<sup>42</sup> ha retirado de la venta pública *Sus ilustres haraganes*. Se contenta con hacer a los afrancesados todo el daño que la debilidad de los gobernantes le permite. A mí me ha privado de la cátedra de elocuencia de San Isidro» (Juretschke, 1951, p. 562).

Vargas, una autoridad en los años finales de su vida, a pesar del asombro de Alcalá Galiano, se lanza a una campaña, más o menos anónima, de participación en las «cosas públicas», no desde la postura del erudito sino desde la del que utiliza los medios nuevos que tiene a su alcance: el folleto, el panfleto, el periódico, aunque, como ya se indicó, sin la ductilidad necesaria para emplear esos instrumentos con eficacia.

En todo caso, dicha actitud muestra un cambio en su manera de pensar.

### Hacia 1821. Un genio saturnino de la República de las Letras.

De entre 1820 y 1821, en que ejerce como director de la Academia de la Historia, de la que era decano, y como diputado, se conserva una semblanza burlesca que le hace más favor que el ataque de Miñano y Lista y que pone de relieve, frente a otras limitaciones, su valor como erudito:

Aunque no surcó mares, fue marino. Pero ¿qué importa que no los surcase cuando en cambio de ellos tuvo el valor de embarcarse en cuantos archivos y bibliotecas llegaron a su noticia? ¿Qué importó que no sacudiese el polvo a los piratas y corsarios, cuando se le sacudió con tanto gusto y constancia a tantos códices, historias, cronicones y libracos? ¡Qué de noticias utilísimas, recónditas, curiosas e inéditas almacenó en su sapientísimo cerebro!<sup>43</sup> ¡Qué de invenciones, verdades y descubrimientos debe el mundo literario a su constante aplicación y a su delicadísimo gusto! Él nos dio a conocer el número cabal de apellidos antiguos de nobles y mayorazgos que hubo en España; él hizo la cuenta exacta de los legajos abiertos y por abrir que hay en los

<sup>42</sup> Alusión al folleto *La corneja sin plumas* que, como se ha visto, escribió Forner contra Vargas en 1795; episodio, al parecer, bastante conocido.

<sup>43</sup> Mantengo esa grafía en consideración al gusto que Vargas tenía por la lengua antigua española. Seguramente aquí el autor de la semblanza hace un guiño irónico a esa predilección, que años después criticaría Alcalá Galiano.

archivos de Simancas, Toledo y Sevilla; las de las fanegas de chicharros y menestras que llevaron las famosas carabelas que salieron de Sanlúcar y de Palos a dar vuelta al mundo y descubrir nuevas tierras; los maravedises que en aquellos venturosos tiempos costaba un buey en Andalucía; los moros muertos y flechas que se encontraron en los campos de batalla de Aljubarrota y de las Navas de Tolosa; las veces que se dignó aparecer Santiago en los aires matándolos como chinches; y la tierra natal de los primeros guindos y cerezos, camuesos y peros que vinieron a España, con otras infinitas y rarísimas particularidades. Dícese por muy cierto que él decía que había bajado de Saturno para ser diputado, y que concluida su misión se volvería a aquel planeta. *Requiescat in eo. Amen* (González Azaola, 1821, pp. 69-71).

Entre bromas y veras se destaca la actividad literaria de Vargas y su dedicación preferente a los asuntos de Historia y archivísticos. Es significativa esa idea «muy cierta» de que vino de Saturno para ser diputado; conocida es desde los tiempos de Marsilio Ficino la filiación melancólica de los escritores y artistas, de los que, de manera general, se decía que habían nacido bajo el signo de Saturno (Wittkower, 1992). En principio se consideró «hijos de Saturno» sólo a los eruditos y escritores, pero a lo largo del Renacimiento a ese grupo se añadieron los artistas. La descripción que se hacía de éstos, sumidos en sus pensamientos, alejados de la sociedad y del trato humano, y un si es no es excéntricos cuando se relacionaban con los «mortales», encaja bastante bien con el carácter de Vargas. Según el dístico de Hugo Grotius, «la melancolía, aquella aflicción tan calamitosa de alma y mente, [que] a menudo oprime a los hombres de talento y genio», a juzgar por sus cartas, pilotó los días de Vargas Ponce.

Si tenía por cierto que había venido de Saturno para ser diputado, y si Saturno era el padre de eruditos y escritores, parece claro que ese planeta del que procedía y al que denominaba con el nombre del dios era la intemporal República de las Letras, de la que seguramente se consideraba uno de sus más claros exponentes y a la que volvería una vez terminara su misión. Cabe pensar, por tanto, que Vargas Ponce se dedicó a la política con la intención de llevar a cabo un proyecto, básicamente de reforma de la educación, pues es el aspecto en el que más insistió, que es lo mismo que querer cambiar la fisonomía de España y proyectar su futuro. De esta forma habría intentado llevar a la práctica las ideas debatidas con sus amigos en las tertulias y que había dado a la luz pública en diversos escritos. El teórico (y retórico) humanista se volvía práctico que intentaba cambiar la realidad; los proyectos auspiciados en los tiempos de la Ilustración veían la posibilidad de hacerse realidad. Vargas Ponce abandonaba temporalmente su papel de Ambrosio de Morales y se vestía de Jovellanos.

Por otro lado, para el pensamiento de la Ilustración, la melancolía era el sentimiento de la propia imperfección, que daba origen, precisamente, a la búsqueda de lo perfecto, que no se encontraba ni entre los hombres ni en la naturaleza. Era la consecuencia de conocer los límites de la condición humana al comprender que, por mucho que en apa-

riencia se pueda dominar el mundo, habrá siempre una zona que permanezca indomeñable. El artículo de la *Encyclopédie* relativo a este concepto es especialmente claro. Como también lo son tres obras literarias que en esos años dieron forma al melancólico como tipo que anunciaba ya el Romanticismo: *René* (1802), de Chateaubriand, *Oberman* (1804), de Sénancour, y *Adolphe* (1816), de Constant. No sé si Vargas las conoció pero, si no fue así, le bastaba con su propia experiencia —en las cartas a Navarrete habla de sus melancolías— para caer en ese estado saturnal propio de muchos hombres de letras, desengañados al enfrentarse con la realidad tras salir de su mundo de estudio.

Al final de tan largo recorrido por una parte de la producción de Vargas Ponce, éste parece una figura típica de la Ilustración española, alguien que repite sus tópicos mejores, desde los que evoluciona hacia formas ideológicas liberales. Entregado a la curiosidad enciclopédica y variada propia de muchos eruditos de aquella época, registra cuantos archivos están a su alcance; creyente en la función salvadora de la educación, aunque no siempre optimista, escribe sobre ella y defiende desde las Cortes la necesidad de implantarla en la nación; generoso con su saber, no duda en pasar a sus amigos, hermanos en la República de las Letras, las noticias que pudieran necesitar; monárquico con relaciones problemáticas con el Poder y más tarde diputado, sufre destierros y proscripciones. Pero, de tan típico como a veces es, se escapa. Todo eso parece la careta que oculta al hombre (hasta que la careta se convierte en el hombre). Aún no poseemos todos los datos de su biografía y de su personalidad que expliquen sus actitudes y sus destierros, que den cuenta del porqué de su dispersa, obsesiva y diversificada actividad intelectual, que le llevó, en palabras de Ceán, «siempre corriendo» de la Historia a la Marina, de la demografía a la geografía, pero también a la acción política en las Cortes de Cádiz y en el segundo período constitucional.

Su dedicación a las letras parece a menudo una huida de la realidad, ese refugio al que tantas veces alude. Tras empezar a triunfar en Madrid, apoyado por sus amistades —y ahí el papel de Jovellanos fue determinante— y con el favor de las instituciones culturales, se retrae al mundo reducido en proyección social (pero vasto) de la erudición, encontrando consuelo para los reveses de su fortuna. O no fue hábil, como sí lo fue su amigo Navarrete, para llegar a tener una posición desahogada y más sólida en los cenáculos literarios y en la vida pública, o desertó pronto de la sociedad, en la que sin embargo había brillado gracias a sus dotes de hablista, sobre todo entre las mujeres, que solían referirse a él como «el dulce Vargas» (Valera, 1912, p. 253).<sup>44</sup>

<sup>44</sup> Lady Holland hacía este retrato de Vargas el 27 de junio de 1804: «Is an officer of Marine, who is out of favor at Court on acct, of the freedom of his opinions. He is a member of the Academy of History, and is employed in writing a history of the Castilian Marine; by birth an *Andaluz* and a friend of Jovellanos. Good-humoured man with a natural flow of spirits, some wit, and turn for sarcasm» (1910, p. 152)

Da la impresión de encontrarnos ante un hombre que encubre su verdadera forma de entender la realidad, melancólica —vino de Saturno—, con el velo difuminador del humor, la cita erudita y a menudo del sarcasmo. Sus cartas destilan, si no es imagen literaria construida, desengaño, cansancio —aparte de dolor físico— y esa insatisfacción de los que sin haber llegado a triunfar absolutamente son obligados a retirarse a sus cuarteles de invierno para pasar sus días alejados de la sociedad, vueltos sobre sí mismos y entregados a grandes proyectos —impotencia y orgullo— que no se llevarán nunca a cabo.

Lo explicitaba con indisimulada amargura, a pesar de los términos, en 1813, cuando desde Cádiz pedía en su larga «Nota de las tareas literarias» un «destino literario poquísimamente dotado y de honesta condecoración» con el que seguir trabajando a pesar de su quebrantada salud y porque lleva muchos meses sin recibir su paga de capitán de fragata: «por fortuna, el amor al estudio, única causa de mi postergación, multiplica los consuelos para llevarla, no sólo con serenidad, sino con alegría» (Fernández Duro, 1894, p. 532).

Quien ejerció de forma tan declarada de hombre de letras y practicó en una época de cambio que no lo propiciaba el modelo de erudito humanista (con sus virtudes y defectos), dejó numerosas noticias sobre cómo entendía el ejercicio literario y sobre cuál debía ser el orden de la República —algo que en cierto modo llevó a cabo al reformar los estatutos de la Academia de la Historia (pequeña República Literaria), que apuntó al comentar la necesidad de una Academia de Ciencias y cuando despreciaba lo que para él era charlatanismo periodístico—. Había leído a Mayans y, aunque no admiraba su estilo, compartía su visión humanista —más factible de llevar a cabo en los años del valenciano— de lo que debía ser un estudioso, afianzada en el ejemplo de otros autores que, como Ambrosio de Morales, se convirtieron en sus modelos.

Pero a comienzos del siglo XIX, tras la Guerra de la Independencia y la experiencia de las Cortes, se hacía más difícil ser sólo un erudito dedicado al estudio sin participar en la sociedad, y Vargas, aunque sin los medios ni las aptitudes convenientes, intentó ponerse al día y participar en los asuntos literarios y políticos de la *res publica*. Si en su nueva vertiente de acción literaria no se mostró a la altura de las circunstancias, en la política sí lo estuvo. El deseo de Jovellanos de un escritor, un intelectual útil y participativo, se hacía realidad.

Pero, «quebrantadas sus fuerzas por la aplicación a bastantes comisiones, murió en la noche del 6 de febrero de 1821 a los 60 años de su edad. Tenía bellísimas cualidades, y sus propios talentos no eran a sus ojos sino derechos que había adquirido para ser más modesto, como dijo Buffon de otro sabio» (Cambiaso, 1829, p. 241). Murió cuando se abría una nueva etapa en España y tal vez en su vida, mientras otra época se debatía por surgir, durante los días en que se daba el motín contra la Guardia

de Corps, que sirvió para radicalizar más las ya encontradas posturas políticas; poco antes habían entrado en Madrid Quiroga y Riego.

Morúa en la habitación que ocupaba como director de la Real Academia de la Historia, cuando ésta se encontraba en la Casa de la Panadería, Plaza Mayor de Madrid. Es significativo que, dedicado como estuvo a la literatura y a la Historia de forma tan intensa, acabara sus días en el centro desde el que podría haber dado forma a sus ambiciosos proyectos culturales: la Academia de la Historia.

## BIBLIOGRAFÍA

### Manuscritos.

José de VARGAS PONCE. *Apología de la literatura española en las Ciencias y Bellas Artes*. 1785. Real Academia de la Historia (RAH), sign. 9-4224 (4).

—*Carta a Cadalso sobre Los eruditos a la violeta*. RAH, sign. 9-4224 (1). Reproducida por José Simón Díaz. 1947.

—*Carta a Jovellanos sobre «La corneja sin plumas»*. RAH, sign. 9-4224 (8).

—*Discurso sobre el bello ideal de los pintores, escultores y poetas*. RAH, sign. 9-4223.

—*Discurso sobre las calidades que deben tener los elogios póstumos, ensayadas en el del Srmo. Infante D. Gabriel de Borbón*. RAH, sign. 9-4224 (7).

—*Elogio crítico de Ambrosio de Morales*. RAH, sign. 9-5906.

—*Examen puntual del famosísimo papel impreso*. Su título: «Las Musas en el Parnaso». Con su dedicatoria en latín, que hizo D. Manuel Rubio, presbítero. RAH, sign. 9-4214.

### Impresos.

AA. VV. 1997. *Antonio de Sancha, 1720-1790. Reinventor de lecturas y hacedor de libros*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando / Calcografía Nacional.

ACTAS. 1964. *Actas de las Cortes de Cádiz*, ed. Enrique Tierno Galván, Madrid, Taurus, 2 vols.

Antonio ALCALÁ GALIANO. 1955. *Recuerdos de un anciano*, en *Obras escogidas de...*, I, ed. Jorge Campos, BAE, 83.

—1969. *Literatura española siglo XIX*, ed. Vicente Llorens, Madrid, Alianza Ed.

Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS. 1994. «El escritor según Tomás de Iriarte: su Plan de una Academia de Ciencias y Buenas Letras», *Anales de Literatura Española*, 10 (1994), pp. 9-35.

—1995a. «Los hombres de letras», en *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, pp. 19-61.

—1995b. «El Padre Francisco de Villalpando y el proyecto de fundación de una Academia de Ciencias y Letras de Madrid», en *Estudios dieciochistas en homenaje al profesor José Miguel Caso González*, I, Oviedo, Inst. Feijoo de Estudios del s. XVIII, pp. 43-55.

—1999. «Vargas Ponce no dirigió a Jovellanos su carta sobre *La corneja sin plumas*», *Dieciocho. Homenaje a John H.R. Polt* (en prensa).

[Juan Nicolás BÖHL DE FABER y José VARGAS PONCE]. 1814. *Donde las dan, las toman: en contestación a lo que escribieron Mirtilo y El Imparcial en el «Mercurio Gaditano», contra Schlegel y su traductor*, Cádiz, Imp. Tormentera.

Nicolás M<sup>a</sup> de CAMBIASO Y VERDES. 1829. *Memorias para la biografía y para la bibliografía de la Isla de Cádiz*, I, Madrid, León Amarita, pp. 239-246.

Justo CANDILES. 1818. *Pasagonzalo entre burlas y veras al autor del tontorron-tón, por el bachiller...*, Cádiz, Imp. de Niel.

Guillermo CARNERO. 1978. *Los orígenes del Romanticismo reaccionario español: el matrimonio Böhl de Faber*, Universidad de Valencia.

—1990. «Plan de una Academia de Ciencias y Artes», en *Ignacio de Luzán. Obras raras y desconocidas*, I, Zaragoza, Inst. Fernando el Católico, pp. 139-184.

—1997. «Un texto desconocido de Antonio Alcalá Galiano en la polémica sobre el Romanticismo español», en *Estudios sobre el teatro español del siglo XVIII*, Prensas Un. de Zaragoza, pp. 251-277.

José Miguel CASO GONZÁLEZ. 1989. Estudio de *El Censor*, Oviedo, Inst. Feijoo de Estudios del siglo XVIII.

—1990. «Jovellanos ante la Revolución Francesa», en *Cultura hispánica y Revolución Francesa*, ed. Loreto Busquets, Roma, Bulzoni Ed., pp. 41-55.

Gonzalo CRESPO LÓPEZ-URRUTIA. 1995. «Contrarrevolución en Asturias durante la guerra contra la Convención Republicana (1793-1795)», en *Estudios dieciochistas en homenaje al profesor José Miguel Caso González*, I, cit., pp. 157-180.

Leopoldo Augusto de CUETO. 1875. *Poetas líricos del siglo XVIII*, III, BAE 67.

Georges DEMERSON. 1971. *Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1871)*, I, Madrid, Taurus.

Paula de DEMERSON. 1975. *María Francisco de Sales Portocarrero (condesa de Montijo). Una figura de la Ilustración*, Madrid, Editora Nacional.

Albert DÉROZIER. 1978. *Manuel José Quintana y el nacimiento del liberalismo*, Madrid, Turner.

Cristina DIZ-LOIS. 1967. *El Manifiesto de 1814*, Universidad de Navarra.

Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ. 1990. «La recepción de las ideas de la Revolución Francesa en Andalucía», en *Cultura hispánica y Revolución Francesa*, cit., pp. 29-40.

Fernando DURÁN LÓPEZ. 1997. *José Vargas Ponce (1760-1821). Ensayo de una bibliografía y crítica de sus obras*, Universidad de Cádiz.

Cesáreo FERNÁNDEZ DURO. 1894. «Noticias póstumas de D. José de Vargas Ponce y de D. Martín Fernández de Navarrete», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 24 (1894), pp. 500-546.

—1900. *Correspondencia epistolar de Don José de Vargas y Ponce y otros en materias de arte*, recogida por D. ..., Madrid, Vda. e hijos de Tello.

Martín FERNÁNDEZ DE NAVARRETE. 1848. «D. José de Vargas y Ponce», en *Colección de opúsculos del Excmo. Sr. D. ...*, II, Madrid, Viuda de Calero, pp. 197-207.

Conde de FLORIDABLANCA. 1856. *Obras originales del... y escritos referentes a su persona*, coleccionados por Ángel Ferrer del Río, BAE 59.

[Juan Pablo FORNER]. 1795. *La corneja sin plumas*. Fragmento póstumo del licenciado Paulo Ipnocasto (sic), Puerto de Santa María, Luis de Luque y Leyva.

—1970. *Los gramáticos. Historia chinesca*, ed. José Jurado, Madrid, Espasa-Calpe.

Bartolomé José GALLARDO. 1952. «Extractos y apuntes autógrafos de...», en Leopoldo Augusto de Cueto, *Poetas líricos del siglo XVIII*, II, BAE 63, pp. 269-272.

José GÓMEZ DE ARTECHE. 1868. *Historia de la Guerra de la Independencia*, I, Madrid, Imp. del Depósito de la Guerra.

[Gregorio GONZÁLEZ AZAOLA]. 1821. *Condiciones y semblanzas de los diputados a Cortes para la legislatura de 1820 y 1821*, Madrid, Imp. de Juan Ramos y Cía.

Julio GUILLÉN TATO. 1940. «Juan y Ulloa y los precedentes del siglo XVIII de la Real Academia de Ciencias», *Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 34 (1940), pp. 440-460.

—1946. «Prólogo» a Vicente Vela, *Índice de la Colección de documentos de Fernández Navarrete que posee el Museo Naval*, Madrid, Instituto Histórico de la Marina.

—1952. «La “depuración” de D. José de Vargas y Ponce, en 1813», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 130 (1952), pp. 391-406.

—1961. *Perfil humano del capitán de fragata de la Real Armada D. José de Vargas y Ponce*, Madrid, Instituto de España / Magisterio Español.

Elizabeth Lady HOLLAND. 1910. *The Spanish Journal of...*, ed. by The Earl of Ilchester, London, Longmans, Green and Co.

—1973. *Los Tenientes de Navío Jorge Juan y Santacilia y Antonio Ulloa y de la Torre-Guiral y la medición del Meridiano*, Alicante, Caja de Ahorros.

Gaspar Melchor de JOVELLANOS. 1954. *Diarios*, II, estudio preliminar de Ángel del Río, ed. Julio Somoza, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.

—1986. *Obras completas*, III, *Correspondencia*, edición de José Miguel Caso González, Oviedo, Centro de Estudios del Siglo XVIII.

Hans JURETSCHKE. 1951. *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*, Madrid, C.S.I.C.

Juan MERCADER RIBA. 1983. *José Bonaparte, rey de España. 1808-1813. Estructura del Estado español bonapartista*, Madrid, C.S.I.C.

Ramón de MESONERO ROMANOS. 1994. *Memorias de un setentón*, eds. José Escobar y Joaquín Álvarez Barrientos, Madrid, Castalia / Comunidad de Madrid.

[Sebastián MIÑANO]. 1820. «Cartas del Madrileño», en *El Censor*, II, nº 12, del 21 de octubre de 1820, pp. 437-452.

—1968. *Lamentos políticos de un pobrecito holgazán*, ed. Valeriano Bozal, Madrid, Ed. Ciencia Nueva.

José Luis de PANDO VILLARROYA. 1984. *Asamblea Amistosa Literaria*, Madrid, Pando Ediciones.

Camille PITOLLET. 1909. *La querelle caldéronienne de Johan Nikolas Böhl von Faber et José Joaquín de Mora, reconstituée d'après les documents originaux*, Paris, Alcan.

Pedro ROCA. 1899. «Orígenes de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Historia científica del primer gobierno de Fernando VI)», en *Homenaje a Menéndez Pelayo*, con un prólogo de Juan Valera, II, Madrid, V. Suárez, pp. 845-940.

Juan SEMPERE Y GUARINOS. 1789. *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, VI, Madrid, Imp. Real, pp. 136-139.

Marqués de SEOANE. 1905. *Correspondencia epistolar entre D. José de Vargas y Ponce y D. Juan Antonio Ceán Bermúdez durante los años de 1803 a 1805*, Madrid, Tip. Fortanet.

José SIMÓN DÍAZ. 1947. «Documentos para la Historia de la Literatura Española. Vargas Ponce, erudito a la violeta», *Aportación documental para la erudición española*, 3ª serie, Madrid, C.S.I.C.

Ramón SOLÍS. 1987. *El Cádiz de las Cortes*, Madrid, Silex.

Inmaculada URZAINQUI. 1996. «Las "personalidades" y los malos modos de la

crítica en el siglo XVIII», en *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, Madrid, CSIC, pp. 859-873.

Juan VALERA. 1912. *La poesía lírica y épica en la España del siglo XIX*, en *Obras completas*, XXXII, Madrid, Imp. Alemana.

[José VARGAS PONCE]. 1793. *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano, presentada y no premiada en la Academia Española, año de 1791. Síguela una disertación sobre la lengua castellana, y la antecede un diálogo que explica el designio de la obra*, Madrid, Vda. de Ibarra.

[—] 1817. *Quinta edición de un papelón tontorrón tontorrontón*, contra un ensayo en la Sociedad Económica de Cádiz, del 11 de noviembre de 1817, para iluminar con gas que resulta del carbón piedra, Cádiz, Imp. de Niel.

[—] 1818. *Varapalo al pasagonzalo: última yusión al tontorrontón*. [Cádiz], Impr. de la Casa de Misericordia.

[—] 1820. *Los ilustres haraganes o apología razonada de los mayorazgos*, Madrid, Imp. que fue de Fuentenebro.

—1982. *Estados de vitalidad y mortalidad de Guipúzcoa en el siglo XVIII*, ed. Gonzalo Anes, Madrid, Real Academia de la Historia.

James Lyman WHITNEY. 1879. *Catalogue of the Spanish Library and the Portuguese Books requeathed by George Ticknor to the Boston Public Library...*, Boston, Press of Rockwell and Churchill.

Rudolf y Margot WITTKOWER. 1992. *Nacidos bajo el signo de Saturno*, Madrid, Catedra.

**LA DECLAMACIÓN CONTRA LOS ABUSOS INTRODUCIDOS  
EN EL CASTELLANO, DE JOSÉ VARGAS PONCE<sup>1</sup>**

\*

por José María GARCÍA MARTÍN  
(Universidad de Cádiz)

Varias veces animó Jovellanos a Vargas Ponce para que dejase de seguir el rastro de otros autores y diese curso libre a sus ideas, pero, por la razón que fuere, el escritor gaditano prefería basarse en lo dicho por maestros que él respetaba antes que desarrollar una doctrina propia, al menos en el ámbito del saber lingüístico. No es de extrañar, pues, que hayan abundado las denuncias de plagio respecto de la *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano*, como los de Forner en el siglo XVIII y María José Rodríguez en la actualidad. He de adelantar que me parece más ponderada la actitud de Fernando Durán en su bibliografía comentada. En efecto, Vargas, como dice Durán, declara paladinamente sus fuentes: Valdés, Pérez de Oliva, Aldrete, Mayáns, Terreros, Tomás Antonio Sánchez, Garcés, entre otros. Cuando no se lo ha tachado de copiar esquemas y argumentos ajenos, casi ha sido peor: Lázaro lo considera simplemente un rezagado (*cf.* 1985: 89 y 104) y Ridruejo concluye que «ninguno de los dos autores estudiados [Vargas Ponce y Martínez Marina] aporta innovaciones metodológicas importantes, ni en la comparación del castellano con otras lenguas de la misma familia o entre diferentes estados del español, ni en la etimología que, efectivamente aparece más como arte, que como la técnica segura que pretendía Leibniz o que empieza a apuntar en los “cánones” de Mayans» (1992: 836). Durán, que resume las impresiones de otros autores, habla de purismo exacerbado, galofobia y pesimismo ante el estado del español. Siendo así, y es difícil estar en desacuerdo con los críticos citados, ¿qué mérito cabe atribuir a la

<sup>1</sup> Agradezco vivamente las advertencias y puntualizaciones con que, durante todo el período de redacción de este trabajo, me ha auxiliado el Prof. D. Fernando Durán López.

obra filológica de Vargas Ponce? Intentemos bosquejar la situación de los estudios lingüísticos, principalmente los históricos, en el siglo XVIII.

A lo largo de todo el Setecientos las corrientes racionalista y empirista son las dos tendencias que, resumidas en la persona de Leibniz, caracterizan los métodos de investigación lingüística. Junto a estas tendencias se inicia con timidez un cierto idealismo que no podrá salir definitivamente a la superficie hasta bien entrado el siglo XIX. Al mismo tiempo, el examen filológico de los textos adquiere un rigor metodológico desconocido con anterioridad, que se aplicará sucesivamente a la historia de la literatura y al folklore. Por último, la gramática normativa se consolida sobre una base teórica que hunde sus raíces en la idea de la fijación lingüística: una lengua, abandonada a su propia suerte, no cambia, frente a lo que es opinión común hoy en día; es la falta de vigilancia de los gramáticos, como ocurrió con el latín, la que permite al pueblo iletrado «despojar de sus riquezas» a su lengua. Con tales premisas, es fácil darse cuenta de que no se podían esperar grandes progresos en la investigación histórico-lingüística.

Además de la especulación filosófica, hay que registrar en el siglo XVIII<sup>2</sup> un desarrollo del comparatismo que, como se verá más abajo, tendrá su culminación en el siglo siguiente. En una centuria centrada en la «filosofía», en la omnipotencia de la razón universal abstracta, el sentido de la historia no es dominante todavía. El punto de vista histórico se halla en autores poco conocidos o en trabajos de escasa influencia. Obras como el *Discours sur l'inégalité des langues* de Rousseau (1755) o el *Essai sur la première formation des langues et sur la différence du génie des langues originales et des langues composées* de Adam Smith, y otras semejantes, son reconstrucciones basadas mucho más en formulaciones apriorísticas de la psicología genética (fruto de la influencia de Locke, Hobbes o Condillac, por ejemplo) que en la investigación histórica.

Por el contrario, Leibniz (1646-1716) sabe alejarse de las disquisiciones sobre el problema de la lengua madre, y en su *Breuis designatio meditationum de originibus gentium ductis potissimum ex indicio linguarum* (Berlín, 1710) ve, para el Viejo Continente, un grupo semítico y un grupo jafético (nuestro indoeuropeo), subdividido en escítico (griego, latín, germánico, eslavo) y céltico (uraloaltaico). Pero el filósofo alemán, a pesar de su intuición, carece de fundamentos sólidos para la comparación y no tiene la menor sospecha de las «leyes» que rigen el cambio fonético.

La obra de autores como el alemán Job Ludolf, el galés Edward Lhuyd, los holandeses Franciscus Junius y Lambert Ten Kate, los húngaros Sajnovics y Gyármathi y,

<sup>2</sup> Este panorama está basado en las exposiciones de Arens (1976: I, 115-185) e Yllera (1983: 33-34 y 40-43).

finalmente, los ingleses George Hicks, Lord Monboddo y John Horne Tooke hizo variar de raíz el panorama; éste último, poco amigo de cualquier tipo de especulación y de la filosofía del lenguaje en general, consagró sus *Conversaciones en Purley* a la flexión y reconoció que no hay «terminaciones» abstractas, sino sólo palabras originariamente independientes. A pesar de sus errores, asentó la comparación lingüística y la investigación etimológica sobre verdaderas bases histórico-lingüísticas. Hay, pues, un ambiente en el que la idea del comparatismo está ya en marcha.

Remontémonos ahora a los orígenes conceptuales de su labor. Vargas es un platónico, como indica Lázaro de pasada: «La línea platónica [en Ramón Campos], groseramente deformada, torcida y debilitada, vuelve a aparecer, no ya como en Vargas, a impulsos de algo definitivamente muerto, sino por la fuerza que le inyecta la filosofía de la naturaleza» (1985: 95). Ahora bien, Vargas no sólo es un platónico en su concepción del signo hablado, que es a lo que se refiere Lázaro, sino también en su visión de la historia, y, concretamente, en lo que concierne a la historia lingüística. Y esa forma de platonismo no está muerta, sino muy viva, precisamente como consecuencia indirecta de la revolución a la que Vargas va a combatir con las armas en la mano. Recuérdese que la Revolución francesa emprenderá la misión de barrer de suelo francés toda lengua o dialecto que no sea el francés normativo y que será un Estado laico y liberal, la III República, el que, con la generalización de la enseñanza primaria, hará del francés la lengua realmente común a todos los habitantes del hexágono. Pues bien, el jacobinismo del movimiento revolucionario tiene la misma base que el platonismo de Vargas, el cual va a fructificar en la defensa a ultranza de actitudes nacionalistas como reacción frente al influjo de lo francés y, a la vez, como elemento característico de la ideología liberal.

En el prólogo de la obra sobre la que voy a hablar escribe Vargas Ponce: «Carecemos de una buena Gramática [académica], digna de tal nombre y de una Retórica; y más todavía, de una Poética, de la Historia de la Lengua; lo que creo debería preferir, puesto que tocan muy más estrechamente al Instituto... al emprender lucrosas, sobre que no urgaron sus leyes» (1793: III-IV). Él mismo había acometido tal empresa, y con no poco orgullo, como se verá.

La *Declamación* de 1793 consta de tres partes: prólogo, inexistente en la versión original de 1791 presentada a un concurso de la Real Academia Española; declamación, especie de discurso dirigido al Príncipe de Asturias, el futuro Fernando VII; y disertación, que, en palabras de Durán, «es un tratado erudito, redactado con una prosa didáctica muy correcta, que reproduce el mismo desarrollo temático de la declamación», en el que traza «una historia de la lengua y la literatura desde el tiempo de la conquista romana» (1997: 45) Esto es, quizá, lo que más llame la atención, pero todo ello está recorrido por otra intención, que es, a mi modo de ver, lo más importante de esta obra. En la «Advertencia» de la tercera parte, dice Vargas que esta

«Disertacioncilla» cumple una función puntualizadora al lado de la *Declamación*, «á la que remitiendo según sus respectivos números los lugares del texto, quedaria este aclarado como se deseaba», y añade significativamente: «Tal ha sido por cierto el designio de juntar aquí las principales reflexiones de los que han tratado de proposito sobre el Castellano, mezcladas con algunas propias y originales para la enseñanza del Público, á quien se dirige esta advertencia» (la cursiva es mía). Téngase en cuenta, además, este otro pasaje reproducido también por Durán: «...vea Vm. si será útil y de provecho común una Obra que con más extensión que en los opúsculos que hasta ahora ha dado la Academia, o en los de Argote de Molina; con más individualidad, conocimiento y sustancia que el Discurso de Feijoo, paralelo de las Lenguas, con más dignidad que el Padre Terreros, más método que Mayáns y en mucho menos papel que Alderete presente los orígenes y vicisitudes de nuestro Castellano, y clame por la reforma de sus vicios» (XXII-XXIII). Para la enseñanza del Público, esto es, la colectividad; 'útil y de provecho común, reforma: estamos ante expresiones que indican bien a las claras el propósito pedagógico que anima a Vargas. Creo que esta finalidad educadora, en los aspectos inmediatamente beneficiosos para la sociedad que pueda tener una actividad especulativa, aspectos que son los primeros que Vargas, como buen ilustrado, explora, es la que explica su platonismo político e ideológico. Según éste, todas las sociedades deberían esconder una forma propia de ser, de acuerdo con el esencialismo propio de toda concepción platónica: todos los seres del universo tienen un ejemplar que los representa *par excellence*, su idea, y la nación, cada nación, también lo tiene; de ahí al nacionalismo más o menos intransigente sólo hay un paso, que Vargas da con gusto en busca de una fuerza motriz que oriente la educación «del Público», de la colectividad. Manifestación de todo ello es su galofobia militante y el que las cuatro edades de la poesía castellana (niñez, hasta Juan II; juventud, hasta Carlos V; virilidad, hasta Felipe IV; vejez, hasta la época en que escribe) establecidas por Luis José Velázquez, en su estudio sobre aquélla, se conviertan en la periodización paradigmática del español en la segunda mitad del XVIII y albores del XIX. La época de plenitud corresponde a los siglos XVI y parte del XVII, de manera que es la lengua de la época más característicamente imperial la que constituye la norma que todavía en el XVIII debe ser observada y difundida (no otra cosa había hecho la Academia en el *Diccionario de Autoridades*).

Desde el punto de vista puramente histórico-lingüístico, las ideas principales de Vargas Ponce son éstas:<sup>1</sup> 1ª) las lenguas prerromanas subsisten en la Península Ibérica incluso hasta la época de Teodosio el Grande (s. IV), tesis a la que se ve llevado probablemente por la necesidad de justificar los elementos prerromanos del castellano;

<sup>1</sup> Cfr. Ridruejo 1992: 830-833.

2ª) la corrupción del latín, origen del castellano, fue obra de los pueblos germánicos que vinieron a la Península, aunque esta idea se asienta sobre juicios de valor erróneos, como suponer que la pérdida de la declinación se debe a esos pueblos; y 3ª) como consecuencia de la invasión árabe desaparece el latín corrompido, y sólo más tarde nace el castellano, ya desarrollado como tal, concretamente en época de Fernán González (s. X), frente al siglo XIII propuesto por Martínez Marina. Ridruejo comenta con alguna sorna: «Este autor no parece advertir lo contradictorio de su postura: al seguir fielmente a Aldrete, tendría que remontar el castellano a la corrupción del latín por los godos, pero de otro lado acepta con Mayans que es el árabe la lengua que más influye en la aparición del castellano» (1992: 831). Pero la explicación última de esas contradicciones está en el punto de partida de la obra. Como afirma el propio Ridruejo, «Vargas Ponce, aunque atiende a los problemas históricos del castellano, en la misma o similar dirección en que lo habían hecho Capmany o Forner, entre otros, lo hace con la finalidad de investigar el porqué del estado supuestamente decaído de la lengua literaria de su tiempo. Y únicamente para rastrear los orígenes y las causas de esa decadencia introduce su historia del español que, lógicamente, se atiene a la lengua literaria siempre confundida con la evolución general» (1992: 828). En efecto, con excepción de una breve alusión al *Fuero Juzgo* y a algunos documentos preliterarios, todos los testimonios en los que se basa Vargas Ponce son de índole literaria, pero es que, como reconoce Ridruejo, el movimiento intelectual que lleva a nuestro autor a abordar esta aventura no parte de la lengua, sino del interés por la literatura, eso sí, concebida como medio para fijar la norma lingüística. Y es que, como ya he dicho, la intención que anima a Vargas Ponce es claramente extralingüística, ni siquiera literaria. Vargas era un hombre de acción; si se entregó a actividades intelectuales no era, a mi juicio, para quedarse en ellas, por una especie de placer solipsista que le pudieran reportar; quería educar al pueblo y, para ello, le era necesario un modelo de lengua que proponer y, si ése era el caso, como lo era en su opinión, arbitrar los medios para volver a él. Su galofobia podía haber sido anglofobia, germanofobia, etc., todo dependía de cuál hubiera sido la lengua que en el momento en que escribía ejerciera una influencia indeseable sobre el español en cuanto no permitiera mantener ese modelo de lengua, esa norma. Su actitud adquiere sentido muchos años más tarde, en un episodio sobre el que atrajo nuestra atención Lázaro hará pronto medio siglo. El 9 de septiembre de 1813, la Junta creada por la Regencia para proponer una reforma general de la Enseñanza, emitió un informe, que iba firmado por Martín González de las Navas, José Vargas Ponce, Eugenio Tapia, Diego Clemencín, Ramón de la Cuadra y Manuel José Quintana. En dicho informe se puede leer lo siguiente: «Debe ser una doctrina en nuestras escuelas, y unos los métodos de su enseñanza, a que es consiguiente que sea también una la lengua en que se enseña y que esta sea la lengua castellana. Convendrás generalmente en la verdad y utilidad de este último principio para las escuelas de primera y segunda enseñanza; pero no

será tan fácil que convengan en ello los que pretendan que los estudios mayores o de facultad no puedan hacerse dignamente sino en latín. Sería faltar a la gravedad del asunto y al decoro debido a V. A., ponerse a calificar del modo que merece este guirigay bárbaro llamado latín de escuelas. Bastará decir que es un oprobio del entendimiento humano suponer que la ciencia de Dios y de la justicia hayan de ser mejor tratados en este ridículo lenguaje, que en la tan alta, grave y majestuosa lengua española.» El texto ilumina *a posteriori* la labor emprendida por Vargas Ponce. Necesita una lengua tan prestigiosa como el latín para su misión educadora; ese prestigio lo encuentra en el español utilizado por los grandes autores de los siglos XVI y XVII. Por eso todo lo que se aparte de ese modelo ideal será nefando y despertará su cólera. Por eso también, creo que no es meramente retórica que dirija su obra de 1793 al Príncipe de Asturias. Quizá esperaba que el futuro monarca realizara el programa que él había concebido, programa que respondía en el fondo a los mismos designios de la Academia desde su instante fundacional: historicismo y centralismo uniformador. Por ello no estoy de acuerdo con Ridruejo sobre la motivación ocasional del tono de la *Declamación*. No se trata únicamente de la afirmación de lo español contra lo francés, sino, sobre todo, de responder a un ideario que Vargas Ponce mantuvo íntegro hasta el final de sus días.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARENS, Hans (1976): *La lingüística. Sus textos y su evolución desde la antigüedad hasta nuestros días*. Madrid: Gredos (original alemán de 1969).
- DURÁN LÓPEZ, Fernando (1997): *José Vargas Ponce (1760-1821). Ensayo de una bibliografía y crítica de sus obras*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1985): *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Barcelona: Crítica. Segunda edición.
- RIDRUEJO, Emilio (1992): «Los tratados de historia del español bajo el reinado de Carlos IV: las obras de Vargas Ponce y Martínez Marina», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid: Pabellón de España, 825-837.
- VARGAS PONCE, José (1793): *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano, presentada y no premiada en la Academia Española, año de 1791. Síguela una disertación sobre la lengua castellana, y la antecede un diálogo que explica el designio de la obra*. Madrid: Viuda de Ibarra.
- YLLERA, Alicia (1983): «Las etapas del pensamiento lingüístico occidental (Breve historia de la lingüística)», en Abad, Francisco, y García Berrio, Antonio, eds., *Introducción a la lingüística*, Madrid: Alhambra, 372.



**VARGAS PONCE EN EL TEATRO: DE LA REFORMA  
DE LA ILUSTRACIÓN A LA POLÉMICA CALDERONIANA<sup>1</sup>**

\*

Alberto ROMERO FERRER  
(Grupo de Estudios del Siglo XVIII  
Universidad de Cádiz)

«Siempre con el lápiz  
y la pluma en la mano.»  
«Soy bromoso y siempre lo fui.»

*SUMARIO: 1. Vargas Ponce: «Erudito a la violeta».— 2. Literatura nacional y teatro.— 3. De la tragedia neoclásica al drama romántico.— 4. Vargas Ponce y la comedia: «Soy bromoso y siempre lo fui».— 5. «El Bóreas Español»: su amistad con Nicolás Böhl de Faber y la polémica calderoniana.— 6. Bibliografía.*

**Vargas Ponce: «Erudito a la Violeta».**

La proyección pública de determinadas figuras, en muchos casos, suele implicar el desconocimiento de otros aspectos, en principio poco o nada acordes con esa imagen primera, a veces, también demasiado exclusiva del personaje, y que, con mayor o menor acierto, se ha perpetuado. Muchos son los casos que, a lo largo de nuestra historia literaria, podrían servir de ejemplos: Azorín colaborando con Muñoz Seca, Baroja escribiendo una zarzuela, Manuel Azaña como escritor...

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio sobre la obra de Vargas Ponce, su estudio y su edición, dentro del Grupo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Cádiz.

Esta situación resulta un tanto contradictoria cuando nos acercamos a la segunda mitad del siglo XVIII, ya que en esos precisos momentos el personaje público se caracteriza, en solidaridad con la apariencia que debía proyectarse de su figura y su obra, por la pluralidad de facetas que podía exhibir. Difícilmente podríamos imaginarnos a un Jovellanos político exclusivamente, lejos de sus discursos literarios o de su teatro; o un Cadalso militar, ajeno a sus *Cartas Marruecas*. La nueva concepción pública del escritor, unida también a su nueva estimación profesional<sup>2</sup>, hace, pues, que su imagen siempre coherente —eso sí— sin embargo pueda, incluso deba, multiplicarse en los más diversos y controvertidos aspectos, aunque desde una única postura ética que jamás debía entrar en contradicción o cuestionarse.

Tal vez, un caso llamativo y consciente de esta nueva situación lo tengamos en la figura del gaditano José Vargas Ponce (1760-1821). Un hombre más conocido como marino, pero cuya trayectoria vital nos muestra con bastante nitidez un modelo de personaje, ciertamente cercano al erudito a la violeta —ya lo había intuido Simón Díaz— que podía haber servido de inspiración a la parodia de Cadalso<sup>3</sup>.

La pluralidad de sus actividades así como su diversa obra (libros de viajes, erudición histórica, poesía, sátira, lingüística, educación, historia literaria)<sup>4</sup>, las diversas

<sup>2</sup> Para todos estos aspectos pueden consultarse los trabajos de Joaquín Alvarez Barrientos, «El periodista en la España del siglo XVIII y la profesionalización del escritor», en *Estudios de Historia Social*, n.º 52-53, 1990, pp. 29-39; «La figura del escritor en el siglo XVIII», en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, n.º 2, 1992, pp. 13-29; y «Los hombres de letras», en *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*, C.S.I.C., Madrid, 1995, pp. 19-61. En lo que respecta a Vargas Ponce, remito al trabajo incluido en este volumen: «Había bajado de Saturno.» José Vargas Ponce en la República de las Letras».

<sup>3</sup> Conviene recordar a este respecto una curiosa coincidencia, ya que el propio Vargas Ponce escribiría en 1777 a Cadalso una carta en la que le comenta algunos aspectos sobre *Los eruditos a la violeta* (*Carta a Cadalso*, Cádiz, VI-1778), haciendo especial hincapié en la concepción específica del escritor, como un grupo socialmente diferenciado y con unas características propias, y con el que Vargas Ponce se identificaba (Cfr. José Simón Díaz, «Documentos para la Historia de la Literatura Española. Vargas Ponce, erudito a la violeta», en *Aportación documental para la erudición española*, 3ª serie, C.S.I.C., Madrid, 1947). También José Vargas Ponce, *Apología de la Literatura Española en las Ciencias y Bellas Artes, presentada a la Real Academia de la Historia. Año 1785*, RAH, mss. de Vargas Ponce, vol. 51.

<sup>4</sup> Cfr. Fernando Durán López, *José Vargas Ponce (1760-1821). Ensayo de una bibliografía y crítica de sus obras*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997. A partir de ahora aparecerá como *Ensayo de una bibliografía*. Otras obras de referencias que he utilizado para este trabajo, por orden alfabético, son: Francisco Aguilar Piñal, *Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII*, tomo VIII, T-Z, C.S.I.C., Madrid, 1995, pp. 307-515 y 607; Gonzalo Anes, «Don José de Vargas Ponce, demógrafo ilustrado», en su edición de *Estados de vitalidad y mortalidad de Guipúzcoa en el siglo XVIII (1805)*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1982, pp. 1-29; Nicolás M<sup>o</sup> de Cambiasso y Verdes, *Memorias para la biografía y para la bibliografía de la Isla de Cádiz*, tomo I, León Amarita, Madrid, 1829, pp. 239-246; Leopoldo Augusto de Cueto, *Poetas líricos del siglo XVIII*, B.A.E. 67, tomo III, 1875; Alberto Gil Novales, *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, Ediciones El Museo Universal, Madrid, 1991; Julio Guillén Tato, *Perfil humano del capitán de fragata de la Real Armada D. José de Vargas Ponce*, Instituto de

polémicas en las que participó activamente (Fomer, García de la Huerta, la polémica sobre los toros), las tertulias que frecuentaba (la de la Condesa de Montijo, por ejemplo), su condición de marino, su condición de miembro y después en 1804 de director de la Academia de la Historia, incluso su temprana inclusión en el *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III* de Sempere y Guarinos<sup>5</sup> en 1789, así como su puesto como Diputado en las Cortes Generales, todas estas significativas circunstancias hacen de Vargas Ponce un prototipo más que perfecto del hombre ilustrado por excelencia, a pesar del cambio que sufre tras los años de la Guerra de la Independencia, y su aclimatización al nuevo contexto político resultante.

Sin embargo, a pesar de todo ello, Vargas Ponce resultaba un autor prácticamente desconocido, incluso para la crítica más especializada que, tan sólo, había alcanzado a situarlo dentro de la Historia literaria como un buen poeta festivo, gracias a su conocido poema satírico *La proclama del solterón*. Los esfuerzos de su pertinaz biógrafo Gillén y Tato<sup>6</sup>, de su homónimo también gaditano José del Toro<sup>7</sup>, del padre Blanco<sup>8</sup> o la atinada referencia de Ticknor, quien lo había conocido personalmente durante su estancia gaditana<sup>9</sup>, no lograrían colocar a Vargas Ponce en el puesto que, por mérito propio, le corresponde en la literatura<sup>10</sup> y el pensamiento español moderno. Resultaba a todas luces —que diría Américo Castro<sup>11</sup>— un español al margen.

España - Magisterio Español, Madrid, 1961; Jerónimo Herrera Navarro, *Catálogo de autores teatrales del siglo XVIII*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1993, p. 466; Camille Pitoulet, *La querelle caldéronienne de Johan Nikolas Böhl von Faber et José Joaquín de Mora reconstituée d'après les documents originaux*, Félix Alcan, París, 1909 (nota pp. 104-106); Juan Valera, «Don José de Vargas Ponce» en *Notas biográficas y críticas*, en *Obras completas. II. Crítica literaria. Estudios críticos. Historia y política. Miscelánea*, Aguilar, Madrid, 1942, pp. 1242-1243.

<sup>5</sup> «En otras varias obras se emplea actualmente la infatigable aplicación de este digno Oficial, que un día satisfarán la expectación del público, y le darán la recompensa de gloria a que aspira con tanto ardor, como justicia» («José Vargas y Ponce», Tomo sexto, Imprenta Real, Madrid, 1789, pp. 136-139 y 237-238. Cit. p. 238).

<sup>6</sup> Además del texto ya citado en la nota 3, también tenemos los siguientes trabajos: *Los marinos que pintó Goya, o sea apuntes útiles y necesarios para el estudio de su iconografía por...*, Imprenta de Marina, Madrid, 1928; «Nuevos datos sobre Muñoz, Vargas Ponce y Navarrete», en *Arbor*, IV, n° 10, julio-agosto de 1945, pp. 115-119; y «El capitán de fragata don José Vargas Ponce (1760-1821)», en *Revista General de Marina*, n° 160, enero de 1961, pp. XI-XXX.

<sup>7</sup> José del Toro y Quartilliers, *Un gaditano ilustre. Elogio de don José de Vargas y Ponce*, Cádiz, 1882.

<sup>8</sup> En *La literatura española en el siglo XIX*, primera parte, Sáenz de Jubera Hermanos, Madrid, 1909 (3ª ed.), pp. 46-47.

<sup>9</sup> Esta referencia nos la da Camille Pitoulet en su erudito estudio, anteriormente citado, sobre las relaciones literarias entre Nicolás Böhl de Faber y José Joaquín de Mora, pp. 104-106.

<sup>10</sup> Tan sólo Antonio Papell en «La prosa literaria del neoclasicismo al romanticismo» (*Historia General de las Literaturas Hispánicas. IV. Siglos XVIII y XIX. Segunda Parte*, Guillermo Díaz-Plaja (dir.), Vergara, Barcelona, 1953 (2ª ed. en 1968), pp. 1-152) se ocupa de parte de la obra de Vargas Ponce.

<sup>11</sup> *Españoles al margen*, Júcar, Madrid, 1975.

Tal vez la exagerada dispersión de los temas que abordaría a lo largo de su dilatada carrera, o la, a veces, compleja lectura y localización de sus textos —muchos de ellos manuscritos— depositados en archivos y bibliotecas, han hecho del polígrafo gaditano un autor de difícil acceso, incluso —así lo subrayo— para el investigador más aventajado. El volumen de papeles que dejó tras su muerte ensombreció, posiblemente, su lectura<sup>12</sup>, incluso como heterodoxo, que lo fue.

A todo ello, debíamos añadir además, por si fuera poco, ese estado de postración y desinterés con el que la crítica al uso ha *mal-interpretado* y *releído* todo lo que tuviera que ver con este siglo, al parecer y tan sólo al parecer, poco interesante para la Historia de la Literatura española. Vargas Ponce, como otros muchos, ha sido víctima de todos estos estigmas en torno a la Historia y el Valor literario; una Historia y un Valor que, poco a poco, empiezan a reconocerse, y con ellos, también el valor literario de un hombre de letras tan plural como era el caso de este marino en la Ilustración gaditana.

### Literatura nacional y teatro.

Y dentro de su voluminosa obra, como buen ilustrado, como tal, no podía permanecer ajeno a uno de los problemas más controvertidos y que más virulencia desataría en los círculos ilustrados en los que se movía: me refiero al teatro<sup>13</sup>. Si bien es cierto que Vargas Ponce no va a tener una participación muy activa, como era el caso de otros ilustrados, no obstante, su obra también nos refleja una cierta preocupación, aunque tan sólo fuera testimonial, por el estado de la escena y los medios para su reforma. Una preocupación especialmente significativa en lo que concierne a la nueva literatura dramática, a la que, consciente de lo que ello implicaba, pretendía adscribirse, aunque con escasa fortuna —todo sea dicho de paso— tal y como le reprocharía amistosamente Jovellanos<sup>14</sup>. Una escasa fortuna, por otra parte, que no debía extrañar, ya que resultaba ser, salvo algunas excepciones, lo más habitual entre los pertinaces defensores de la nueva estética neoclásica.

<sup>12</sup> No obstante llama la atención, al margen de su obra científica, las sucesivas ediciones de una de sus obras más sarcásticas como era el caso de la *Proclama de un solterón* (ediciones en Madrid, 1808; en Marsella, 1827; en Valencia, 1830; en Lérida, 1846; en Valencia —otra vez—, 1848; otra edición en Madrid, 1858; además de la B.A.E. de 1875, y las ediciones y reediciones ya del XX).

<sup>13</sup> Cotarelo nos señala más de setenta autores y textos de la época sobre las polémicas teatrales. Cfr. su *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*, estudio preliminar de José Luis Suárez García, edición facsímil, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1997.

<sup>14</sup> Gaspar Melchor de Jovellanos, *Obras completas. Correspondencia [Cartas entre Jovellanos y Vargas Ponce]*, tomos II-V, edición de José Miguel Caso González, Centro de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Oviedo, 1986-1990 (4 vols.). Cartas n.º 633 (1794) y 651 (1794). Ambas cartas están perdidas, pero se referencian en los *Diarios* de Jovellanos. Cfr. *Ensayo de una bibliografía*, pp. 177-181.

Su preocupación por la letras le llevan a escribir una *Apología de la Literatura Española en las Ciencias y Bellas Artes*, un texto que presentaría a la Academia en 1785. Allí, encontramos una convincente declaración de intenciones en torno a la historia y al concepto de literatura según los credos ilustrados que abarcaba, de modo muy amplio, toda manifestación de la expresión escrita, independientemente del tono, los temas o la supuesta creatividad del «poeta»<sup>15</sup>. Desde un especial hincapié en la literatura moderna, encuentra su paradigma, precisamente, en un compañero de armas y de nacimiento, su homónimo Cadalso, también gaditano y militar, al que ya había admirado en su carta sobre *Los eruditos a la violeta* de 1778.

Vargas Ponce se insertaba así en la fuerte, aunque elitista, corriente neoclásica que pretendía, entre sus numerosos frentes, establecer los cauces históricos de una correcta, adecuada y útil literatura nacional<sup>16</sup>. Todo ello parecía encajar muy adecuadamente en el modelo que le ofrecía el autor de las *Cartas Marruecas*.

Como puede suponerse, el teatro no escaparía a sus preocupaciones, y es ahí donde, junto con su labor como poeta festivo y satírico, vamos a encontrar una mayor correspondencia entre sus ideas teóricas y sus resultados prácticos. Mucho más, en el caso del marino gaditano, que también abordaría problemas relacionados con la educación, especialmente de la juventud y la nobleza, a lo largo de su trayectoria intelectual y política. La instrucción pública —y el teatro como una eficaz herramienta a su servicio— resultaba un medio, como el mismo Vargas Ponce nos indica, para asegurar la prosperidad y el futuro de la nación.

En esta línea, ciertamente elitista, que quería ver en la literatura dramática una fuerte finalidad didáctica y educadora<sup>17</sup>, que desterrará para siempre la inmoralidad y el populismo de los teatros<sup>18</sup>, se sitúa el pensamiento dramático de Vargas Ponce, sobre el que fue dejando algunos datos conservados gracias a su extraordinaria correspondencia. Se trataba, en todo caso, de un pensamiento que discurre siempre dentro de la batalla teatral del siglo y los estrictos ámbitos de los dogmas neoclásicos<sup>19</sup>, con cierta admiración hacia los modelos franceses, tal y como nos insiste en la

<sup>15</sup> Cfr. Inmaculada Urzainqui, «El concepto de *historia literaria* en el siglo XVIII», en *Homenaje a Álvaro Galmes de Fuentes*, Gredos, Madrid, 1987, tomo III, pp. 565-589.

<sup>16</sup> Cfr. Birutė Ciplijauskaitė, «Lo nacional en el siglo XVIII español», en *Archivum*, nº 22, 1972, pp. 99-121.

<sup>17</sup> Cfr. José Antonio Maravall, «La función educadora del teatro en el siglo de la Ilustración», en *Estudios dedicados a Juan Pesei Aleixandre*, tomo II, Universidad de Valencia, 1982, pp. 617-642.

<sup>18</sup> Cfr. René Andioc, *Teatro y sociedad en el Madrid del siglo XVIII*, Castalia, Madrid, 1976; y Alberto Romero Ferrer, «Un ataque a la estética de la razón ilustrada. La crítica ilustrada frente a la tonadilla escénica: Jovellanos, Iriarte y Leandro Fernández de Moratín», en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, nº 1, 1991, pp. 105-128.

<sup>19</sup> Cfr. Guillermo Carnero, «Los dogmas neoclásicos en el ámbito teatral», en *Anales de Literatura Española de la Universidad de Alicante*, nº 10, 1994, pp. 37-67.

*Declamación contra los abusos introducidos en el castellano*, uno de cuyos epígrafes trata precisamente sobre el «Origen, progreso y mérito del Francés en la Prosa y la Poesía. Y su estado al introducirse en España».

Era ésta, pues, una faceta que le llevaría a escribir dos tragedias de temas nacionales y una comedia, o sainete, de clara ambientación costumbrista, que conservamos en la actualidad. Al parecer también escribió, hacia 1795, una comedia de ambiente marino titulada, *Cámara baja de abordó*<sup>20</sup>, sobre la que tenemos apenas alguna que otra noticia, aportada por el propio autor, ya que el texto o no se ha conservado, o aún nos aguarda entre los muchos papeles y legajos que siempre acompañaron la agitada vida de Vargas.

### De la tragedia neoclásica al drama romántico.

La primera noticia que tenemos de la inclinación de Vargas Ponce por la literatura dramática, nos la ofrece él mismo en *Nota de las tareas literaria del capitán de fragata D. José de Vargas y Ponce*, un texto reproducido con algunas omisiones por Cesáreo Fernández Duro en «Noticias póstumas de D. José de Vargas Ponce y de D. Martín Fernández de Navarrete»<sup>21</sup>. Según su propio juicio, la vocación literaria le lleva muy tempranamente —1775— a traducir del francés, un modelo que admiraba, la tragedia *Electra* de Prosper Jolyot de Crébillon, un texto original de 1709<sup>22</sup>.

Pero tras este texto perdido —así lo afirma, al parecer, el propio Vargas Ponce—, su primera obra original, en los terrenos de la literatura dramática, es *Los hijosdalgo de Asturias*<sup>23</sup>. Se trata de una tragedia escrita presumiblemente hacia el 1800, de la que tenemos dos borradores conservados en la Academia de la Historia<sup>24</sup>, y que Vargas Ponce escribiría para presentarla a los premios de la Real Academia Española<sup>25</sup>, en cuya Biblioteca se conservan otros tres borradores del mismo texto sin

<sup>20</sup> *Ensayo de una bibliografía*, pp. 46-47.

<sup>21</sup> Publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXIV, 1894, pp. 500-546. El texto de la *Nota* se reproduce más tarde en la *Correspondencia epistolar de D. José de Vargas y Ponce y otros en materias de Arte*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Tip. de la Viuda e Hijos de Manuel Tello, Madrid, 1900. *Ensayo de una bibliografía*, nº 123, pp. 164-166.

<sup>22</sup> *Nota de las tareas literarias...*, p. 506.

<sup>23</sup> *Ensayo de una bibliografía*, nº 15.

<sup>24</sup> Colección Vargas Ponce, volumen nº 17 (sg. 9-4190), legajo *Teatro de Vargas Ponce*.

<sup>25</sup> Cfr. María José Rodríguez Sánchez de León, «Los premios de la Academia Española en el siglo XVIII y la estética de la época», en *Boletín de la Real Academia Española*, nº 67, 1987, pp. 395-425; y «Los manuscritos poéticos que concurren al certamen académico de 1778», en *Varia bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz*, Reichenberger, Kassel, 1988, pp. 579-594.

las modificaciones que anunciaría<sup>26</sup>; una institución, la Real Academia —obvia subrayarlo— de clara vocación y factura clasicista, cuyos premios estaban pensados precisamente para favorecer el nuevo gusto literario, en lo que respecta al teatro, y el nuevo repertorio de comedias y tragedias de las compañías.

*Los hijosdalgo de Asturias* consta de tres actos, de diez, catorce y diecisiete escenas respectivamente, en versos endecasílabos con rima consonante. La tragedia desarrolla un tema de historia nacional ambientado en la Edad Media, en torno al rey Silo de Asturias y su peculiar subida al trono, previo pacto con los moros, a los que había prometido un tributo de cien doncellas vírgenes, aconsejado por su ministro extranjero Bellido, griego de origen<sup>27</sup>. El tópico argumento que utiliza Vargas Ponce en esta tragedia, aun dentro de los cánones neoclásicos, se dirige sin embargo —la cronología de la obra resulta un dato revelador de ello (1800)— hacia la nueva estética lacrimógena y neogótica<sup>28</sup> —un goticismo muy del gusto del autor— que caracteriza, con cierta continuidad, el paso hacia el Romanticismo. Un aspecto este que también queda subrayado en la propia escenografía de la obra:

La escena es un salón común del Palacio, que tendrá al frente dos puertas: una que conduzca al cuarto del Rey, y la otra al del Jefe de la Guardia; y otras dos a cada lado para la comunicación de lo demás del Alcázar. *Todo de orden gótico.*<sup>29</sup>

Pero junto a los dos borradores del texto, conservados en la Academia de la Historia, encontramos otra documentación muy reveladora de las circunstancias que rodean la composición de esta tragedia. Se trata ahora de otros dos borradores, en esta ocasión del *Prólogo* que Vargas Ponce había pensado para acompañar el texto definitivo en caso de haber sido premiado, y que nos pueden servir para esclarecer las ideas dramáticas del polifacético polígrafo gaditano, ahora dramaturgo.

<sup>26</sup> Fondo de «Certámenes» sin catalogar.

<sup>27</sup> Según la acotación inicial del manuscrito más completo (R.A.H.), los personajes son los siguientes: «Personas / Don Silo: Rey de Asturias / Laynez: Jefe de su Guardia / Toda-Oña: Hijas de Laynez / Palay: Hijo-dalgo / Bellido, griego de nación: Ministro de Rey / Algunas doncellas / Algunos soldados».

<sup>28</sup> Cfr. Alberto Romero Ferrer, «Las lágrimas del héroe: Hacia una nueva sensibilidad masculina en el teatro prerromántico», en *La identidad masculina en los siglos XVIII y XIX*, Alberto Ramos Santana (ed.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997, pp. 247-252; y «La ficción de la historia en los orígenes del romanticismo español: la recepción gaditana de *El Duque de Viseo* de Quintana (1801-1815)», en *Historia, Memoria y Ficción (1750-1850)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999 (en prensa).

<sup>29</sup> La cursiva es mía.

Además de las aclaraciones de tipo histórico sobre el tema del argumento, incluye Vargas Ponce en el primero de los dos borradores toda una sincrética teoría sobre la tragedia en relación con sus temas históricos. Para Vargas Ponce, el tema del «Tributo de las Doncellas», independientemente de la veracidad o falsedad histórica que pudiera conllevar consigo, resultaba, sin embargo, un argumento muy apropiado, convincente y verosímil para los efectos que, según el autor, este tipo de pieza debía conseguir sobradamente del público:

Lo esencial —dice Vargas Ponce— es que sienten en él a maravillas, los efectos tiernos, los sentimiento sublimes, las pasiones exaltadas, los contrastes terribles.

Esta declaración de propósitos debía, no obstante, adecuarse también al «patriotismo y la virtud», además de declarar abiertamente la lucha contra el tirano y el déspota<sup>30</sup>.

Aunque la factura de *Los hijosdalgo de Asturias* se ajusta a los modelos neoclásicos, las reglas del teatro, el decoro y la finalidad didáctica, sin embargo —comenta Vargas Ponce— el teatro no era «Cátedra de Historia Nacional» aunque se nutra de ella, su intención es tan sólo la de «instrucción deleitable»; de ahí la manipulación de la historia con la finalidad de conmover a los espectadores, a través de esos «contrastos terribles».

Con todo ello, Vargas Ponce se adscribía así a un nuevo sistema ideológico y estilístico que, aunque de raíces ilustradas, veía en la retórica de la sensibilidad una nueva forma de concebir y formalizar la escena. No en vano, Vargas Ponce pertenecía a ese grupo generacional<sup>31</sup> —bastante amplio, por cierto— de ilustrados que empiezan a transitar hacia el Romanticismo, aunque lo hagan con una convicción plenamente ilustrada, y que se veía forzada por los repentinos acontecimientos que abren el nuevo siglo, en los albores del Romanticismo español.

Una nueva lectura de la literatura de la Ilustración nos hace ver la invasión que la literatura de creación (novela y teatro principalmente<sup>32</sup>) sufre de la mano de la sen-

<sup>30</sup> Cfr. Loreto Busquets, «La tragedia neoclásica española y el ideario de la Revolución francesa», en *Cultura hispánica y Revolución francesa*, edición al cuidado de Loreto Busquets, Bulzoni Editore, Roma, 1990, pp. 87-127.

<sup>31</sup> Cfr. Diego Martínez Torrón, *El alba del Romanticismo español (Con inéditos recopilados de Lista, Quintana y Gallego)*, Ediciones Alfar y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Sevilla, 1993.

<sup>32</sup> Cfr. Guillermo Camero, *Estudios sobre el teatro español del siglo XVIII*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.

sibilidad. Una sensibilidad apoyada en la exaltación de las también nuevas virtudes cívicas, tales como la honradez (pienso, por ejemplo, en *El delincuente honrado* de Jovellanos, de 1773)<sup>33</sup>, la humanidad o el patriotismo.

No hay que olvidar al respecto, que va ser el teatro una de las fórmulas donde más y mejor se reflejaría este nuevo cauce estético, y que la comedia y el drama sentimentales debíamos vincularlos también a las reformas teatrales del Conde de Aranda, a la creación del teatro de los Reales Sitios y, a partir de 1773, a la tertulia sevillana de Olavide<sup>34</sup>, de donde surgiría, tras un concurso, *El delincuente honrado* del citado Jovellanos, *El precipitado* de Cándido María Trigueros, o la atribuida traducción a Pablo de Olavide del *Desertor* de Mercier. El género, pues, parecía estar ya bastante consolidado a partir de 1780 hasta finales del siglo<sup>35</sup>. De una actitud depuradamente racionalista, surgía así, vía adaptación de los clásicos franceses, un nuevo cauce dramático en el que se condensaban la *virtud* y la *sentimentalidad*, como nuevas formas del mensaje y el pensamiento ilustrado.

Es precisamente en este singular contexto ideológico y estético donde había que situar el intento dramático de Vargas Ponce, ya que detectábamos en su tragedia bastantes elementos que sincronizaban con precisión con la «comedia tierna o drama sentimental» como autocalífica Jovellanos su propia incursión en estos terrenos del teatro, y que tenía mucho que ver con los nuevos modelos dramáticos importados desde Francia<sup>36</sup> y la novedosa concepción teatral de Diderot<sup>37</sup>.

Vargas Ponce había incluido, bajo el disfraz de la estricta tragedia neoclásica — no hay que olvidar que la escribe para un premio de la Academia— sentimientos sublimes, pasiones exaltadas, afectos tiernos y contrastes terribles: todo un mundo semántico, sentimental y afectivo muy alejado ya de la frialdad propia de la tragedia, al menos desde su concepción primitiva en los *Discursos* de Montiano o las reglas de la *Poética* de Luzán, que ya quedaban algo distanciadas.

<sup>33</sup> Cfr. José Miguel Caso González, «*El delincuente honrado*, drama sentimental», en *Archivum*, nº 14, 1964, pp. 103-133.

<sup>34</sup> Cfr. Francisco Aguilar Piñal, *Sevilla y el teatro en el siglo XVIII*, Universidad de Oviedo, 1974.

<sup>35</sup> Cfr. María Jesús García Carrascosa, *La retórica de las lágrimas. La comedia sentimental española, 1751-1802*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1990; y Jesús Cañas Murillo, *La comedia sentimental, género español del siglo XVIII*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1994.

<sup>36</sup> Cfr. Francisco Lafarga, *Las traducciones españolas del teatro francés (1700-1835). Manuscritos*, Universidad de Barcelona, 1983; y *Las traducciones españolas del teatro francés. Impresos*, Universidad de Barcelona, 1988.

<sup>37</sup> *Entretiens sur Le Fils Naturel. Paradoxe sur le comédien*, edición de Raymond Laubreaux, Garnier-Flammarion, París, 1967. Cfr. Francisco Lafarga, «Teoría y práctica en el teatro de Diderot: el ejemplo de las traducciones españolas», en *Diderot*, Universidad de Barcelona, 1987, pp. 163-173.

No obstante, su vocación ilustrada, así como las circunstancias particulares en que escribiría la obra, imbrican *Los hijosdalgo de Asturias* consecuentemente con el contexto político de finales del siglo, en la misma batalla teatral de Jovellanos, cuando la Academia de la Historia, aquélla de la que sería director Vargas Ponce en 1804, le encarga su famosa *Memoria* (1790-1796)<sup>38</sup>. De acuerdo con esta fuerte polémica, Vargas Ponce quiere también dejar constancia en su *Prólogo* que la finalidad última de su tragedia tiene —como los premios de la Academia— «la loable mira de desterrar de nuestros corrales tanto barbarismo».

Sin embargo, la obra no logra alcanzar el premio, al parecer por razones derivadas de su estilo literario, especialmente por su acusado arcaísmo y su antigua versificación: dos cuestiones que ya habían enfrentado a Vargas Ponce con otros ilustrados, como era el famoso caso con Forner, a raíz de su *Disertación contra los abusos introducidos en el castellano* (1791-1793)<sup>39</sup>. Sabemos que Vargas Ponce pretendía revitalizar el uso del español antiguo y arcaico en la creación literaria; una actitud bastante excéntrica —por cierto—, dada su formación clasicista y su condición de ilustrado, y que le valdría más de algún reproche.

También conservamos otros dos borradores del escrito que Vargas Ponce añadiría al prólogo de su tragedia, titulado *A los Señores Jueces Académicos*, en el que se dirige el autor a los miembros de la Academia, justificando en parte su obra y su estilo antiguo. Finalmente accede a efectuar algunas correcciones de acuerdo con los criterios que, por un tercero, llegaron a Vargas Ponce, y que se referían a ese estilo oscuro y arcaico, del que no se libraría, a pesar de esas hipotéticas rectificaciones. Respecto a la cuestión de la rima —otro de los problemas del texto— se muestra el autor menos comprensivo. Era la intención de Vargas Ponce presentar nuevamente la tragedia, tras las correcciones, al mismo premio, y así nos anuncia una nueva versión del texto, no localizada.

De todo ello podemos deducir el grado de imbricación del autor en esa siempre pretendida —y pienso que efectuada con cierto éxito— reforma teatral, ya a finales del siglo XVIII. Pero la aportación de Vargas Ponce con sus *Hijosdalgo de Asturias* resultaba una aportación demasiado academicista, resultaba una aportación más testimonial que otra cosa, dentro, pues, de los tópicos que todo buen ilustrado debía exhibir: esto es, su convicción —al menos, así debía ser públicamente— de que el teatro y su literatura dramá-

<sup>38</sup> *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas*, en *Obras*, I, B.A.E. XLVI, Madrid, 1963.

<sup>39</sup> Juan Pablo Forner, *La corneja sin plumas. Fragmento póstumo del Licenciado Pablo Innocesto*, Luis de Luque y Leyva, El Puerto de Santa María, 1795. Cfr. Inmaculada Urzainqui, «Las "personalidades" y los malos modos de la crítica en el siglo XVIII», en *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, C.S.I.C., Madrid, 1996, pp. 859-873.

tica debía cambiar, debía ajustarse a los cánones, o mejor dicho, a los dogmas del Neoclasicismo. Y nada mejor para ello que presentarse a los premios de la Academia.

Sin embargo, y a pesar de que la obra había gustado en parte a los «señores jueces académicos», *Los hijosdalgo de Asturias* entroncaba más con cierto gusto historicista y neogótico (dos claves de la nueva literatura de ficción) —algo que puede rastrearse en el resto de la obra de Vargas Ponce— y que emparentaba definitivamente el texto con el drama apasionado y lacrimógeno que, algunos años antes, había llevado al propio Jovellanos hasta una obra como *El delincuente honrado*, y que la crítica hasta hace bien poco tiempo no había acertado a asimilar con el resto de su producción<sup>40</sup>. Lágrimas y razón no eran, pues, mundos tan enfrentados, como tradicionalmente se ha querido, desterrándose aquéllas —las lágrimas— de una época en apariencia hipnotizada por el culto de lo racional.

Pero no es ésta la única incursión de Vargas Ponce en los terrenos de la literatura dramática. Más fortuna, aunque muy escasa, desde el punto de vista de la historiografía literaria, ha tenido su otra tragedia *Abdalaciz y Egilona*<sup>41</sup>.

De esta nueva obra tan sólo hemos localizado su impresión de 1804 en Madrid, en la Imprenta de la Viudad de Ibarra<sup>42</sup>, frente a lo que nos dice Aguilar Piñal en su *Bibliografía* y lo que aparece en el catálogo manuscrito de la Academia de la Historia. Todo hace suponer que se trata, en realidad, de una confusión, ya que lo que sí tenemos son unos borradores de la *Defensa de Abdalaciz y Egilona*<sup>43</sup> y, a continuación, otro borrador de *Los hijosdalgo de Asturias* sin título, lo que probablemente ha contribuido al error. También se conserva, en relación a esta tragedia, la *Censura de Abdalaciz y Egilona* de Pedro Estala y Manuel Valbuena, que provocaría la larga y dura *Defensa* de Vargas Ponce.

Nos encontramos ahora ante una tragedia en cinco actos, de siete, siete, cinco, cinco y once escenas cada uno, escrita en romance heroico y con una rima en cada acto. En esta ocasión se desarrolla el tema histórico de la viuda del rey Rodrigo, hecha prisionera en el 712, tras la batalla de Mérida, y luego esposa de Abdalaciz, primer emir de Al-Andalus, hijo de Musa ben Nusayr, conquistador de la Península<sup>44</sup>. Como

<sup>40</sup> Cfr. Rusell P. Sebold, «Jovellanos, dramaturgo romántico», en *Anales de Literatura Española de la Universidad de Alicante*, nº 4, 1985, pp. 415-437.

<sup>41</sup> *Ensayo de una bibliografía*, nº 17.

<sup>42</sup> Signatura Biblioteca Nacional T-10335.

<sup>43</sup> Real Academia de la Historia. Biblioteca. Colección Vargas Ponce, volumen nº 17 (sg. 9-4190). Legajo *Teatro de Vargas Ponce*.

<sup>44</sup> De acuerdo con el texto impreso los personajes son los siguientes: Abdalaziz, príncipe moro; Egilona, viuda del rey godo D. Rodrigo; Mahomad, general y ministro y ayo de Abdalaziz; Teudis, que se descubre ser padre de Egilona; Ibrahim, muftí de la mezquita; Amala, confidenta de Egilona; y soldados y pueblo de moros.

puede deducirse, escenográficamente nos situábamos —tal y como reza en la acotación— «en el alcázar de Córdoba, destinado para habitación de Egilona».

La recreación legendaria del fin de los visigodos en España tuvo una fuerte repercusión literaria en el siglo XVIII, además de otras arraigadas tradiciones anteriores ampliamente estudiadas por Menéndez Pidal<sup>45</sup> (pienso en el Romancero viejo, en las piezas dramáticas *Jerusalén conquistada* o *El último godo* de Lope de Vega, por ejemplo). Desde Nicolás Fernández de Moratín (*Hormesinda*), Jovellanos (*Pelayo*) y María Rosa Gálvez (*Florinda*) a Quintana (*Pelayo*), encontramos interesantes ejemplos de su reiterada imagen teatral, que pasaría también con bastante fuerza al Romanticismo, desde el Duque de Rivas (*Florinda*) hasta Espronceda (*El Pelayo*), Zorrilla (*El puñal del godo*), Gil y Zárate (*Rodrigo*) o Gertrudis Gómez de Avellaneda (*Egilona*), además de la poderosa fabulación novelesca de Montengón, *El Rodrigo, romance épico* de 1793, y el extenso poema que el jesuita le dedicaría en 1820 *La pérdida de España reparada por el rey Pelayo*<sup>46</sup>. También hay que señalar la fortuna del mito en el Romanticismo inglés y francés (Southey, Walter Scott, Landor, Washington Irving, Telesforo de Trueba, Víctor Hugo, Deschamps).

Dentro de la descendencia temática de este motivo, también se encuentra la historia de su viuda Egilona. La nueva tragedia de Vargas Ponce se insertaba en esta otra tradición, a la que también pertenecen la homónima tragedia de Cándido María Trigueros *Egilona*, de 1768, estrenada en Sevilla el 15 de junio de ese mismo año<sup>47</sup>; el drama heroico paródico *La Egilona* de Pedro Calderón Bermúdez de Castro de 1770, representada en Madrid el 10 de octubre; y, por último, la obra de Antonio de Valladares de Sotomayor *La Egilona, viuda del rey Rodrigo* (1785-1788), impresa en Barcelona en esos mismos años; además de otros textos con el mismo título o similar, de los que tenemos referencias directas por el *Memorial Literario* (enero de 1786) y el *Diario de Madrid* que, por ejemplo, nos da cuenta de varias representaciones entre 1790 y 1798 de la obra de Valladares de Sotomayor, o la representación en 1789 de la largamente titulada: *La Egilona, viuda del rey don Rodrigo y Abdalasis en España por la irrupción de los árabes*.

La obra de Vargas Ponce, no exenta de ciertos problemas de atribución resueltos por Moratín, ya que fue presentada a la censura bajo el nombre de Francisco de Sales

<sup>45</sup> En *Floresta de leyendas heroicas españolas. Rodrigo, el último godo*, Espasa Calpe, Madrid, 4ª ed., 1973 (3 vols.).

<sup>46</sup> La doble fabulación de Montengón tendrá un papel determinante en la proyección romántica del mito. Cfr. la edición de Guillermo Carnero de *El Rodrigo*, vol. I, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Diputación Provincial de Alicante, 1990; así como el estudio de Joaquín Álvarez Barrientos, *La Novela del Siglo XVIII*, Júcar, Madrid, 1991, pp. 234-242.

<sup>47</sup> Cfr. Francisco Aguilar Piñal, *Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1987.

Sierra, hay que ubicarla, precisamente, en esta fuerte tradición literaria. Una tradición literaria de especial significado si atendemos a los acontecimientos que, en el orden político y militar, sacuden la Península, y a los que Vargas Ponce, por su peculiar condición de marino e ilustrado, por su peculiar condición de hombre público, no podrá sustraerse, de ahí posiblemente su ocultación a la censura en 1804 tras un falso nombre<sup>48</sup>. La tragedia se representaría finalmente en Madrid, un año más tarde, en 1805<sup>49</sup>.

En la composición de la obra —y en su posterior estreno— debieron influir las circunstancias políticas de los años anteriores a la invasión francesa. El tema histórico elegido por Vargas Ponce se adecuaba, por tanto, a las expectativas del teatro político de aquellos convulsos años, que desembocarían en la Guerra de la Independencia<sup>50</sup>. La tragedia, aun respetando otra vez la factura neoclásica, pretendía en su intención última contribuir desde la escena a aquel ambiente de exaltación nacional y fervor patriótico, además de censurar, mediante el recurso del alejamiento histórico, determinadas circunstancias contemporáneas.

Sin embargo, el aspecto más controvertido de esta nueva tragedia de Vargas Ponce, además de otras implicaciones de carácter político, no era su asunto: un asunto de clara y evidente ascendencia en la literatura dramática española, que para Menéndez Pidal había logrado «dignidad y altura» en el texto de Vargas<sup>51</sup>. Los problemas con la censura le vendrán, una vez más, de la mano de su estilo y sus formas arcaicas<sup>52</sup>, tal y como ya había ocurrido algunos años antes con *Los hijosdalgo de Asturias*. Una opinión compartida por su amigo Jovellanos, que le recomendaría amistosamente que no malgastara «el tiempo en cosas para las cuales no era su ingenio». Años más tarde Alcalá Galiano, con el que mantendría paradójicamente parte de la polémica calderoniana, en clara alusión a esta obra nos comenta que dicho estreno

<sup>48</sup> El expediente de censura se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, leg. 5566-57.

<sup>49</sup> Cfr. Ada M. Coe, *Catálogo bibliográfico y crítico de las comedias anunciadas en los periódicos de Madrid de 1661 hasta 1819*, Johns Hopkins Press, Baltimore, 1935.

<sup>50</sup> Cfr. Ermanno Caldera (ed.), *Teatro político spagnolo del primo Ottocento*, Bulzoni, Roma, 1991.

<sup>51</sup> *Floresta de leyendas heroicas españolas. Rodrigo, el último godo*, tomo III, p. XXV.

<sup>52</sup> El propio Vargas Ponce reconoció que se había equivocado al editar su tragedia, lo que le hubiera evitado los «palos» y reproches de la censura. Para todo lo relacionado con la censura de esta obra cfr. Lucienne Domergue, *La censure des livres en Espagne à la fin de l'ancien régime* (Casa de Velázquez, Madrid, 1996): «Pedro Estala, en remplacement de Díez, vient ensuite. Tout ce qu'il peut en dire, c'est qu'il ne s'y glisse par de ces absurdités qu'on voit ailleurs: certes, on pourrait faire des observations sur le style, la langue, les vers, mais cela ne devrait pas empêcher l'édition, car c'est à la critique, impartiale du public de trancher si ce sont là perfections ou défauts. Le troisième juge, Manuel de Valbuena, fit montre d'une moindre bénignité: après quelques remarques touchant l'incohérence psychologique, qui à la rigueur pourrait s'amender, il affirme qu'en revanche le style est incorrigible: le langage est archaïque et obscur, incompréhensible pour l'éventuel spectateur, peu flatteur pour l'auteur si l'on imprimait la pièce.» (Cit. p. 250).

«murió recién nacido... no siendo casi ni comprendido porque era poco comprensible su singular lenguaje»<sup>53</sup>.

En cualquier caso, Vargas Ponce prepararía una larga respuesta en defensa de su tragedia, que conservamos en varios borradores<sup>54</sup>. Esta *Defensa de Abdalaciz y Egilona* pretendía responder al censor de la obra y rebatirle duramente todas sus objeciones. Para la censura, además de algunos problemas en la construcción de los personajes, lo más defectuoso era su estilo oscuro y anticuado. No obstante, estas quejas literarias y reparos gramaticales no impedirían que la obra, finalmente, fuese publicada y representada, al no haber ningún escollo moral, que así lo impidiera.

Una vez más, el poco adecuado estilo literario, un estilo más propio de aquéllos que podrían situarse en las filas anti-neoclásicas, situaba a Vargas Ponce fuera de los cauces estéticos que debían presidir la creación dramática y el buen gusto poético: claridad, sencillez y modernidad. Poco de ello encontrábamos en sus textos dramáticos. Una explicación coherente a esta deliberada insistencia podría buscarse en su prerromanticismo estilístico y en la atracción de Vargas Ponce por el gusto de la literatura antigua, bien conocida por él, y a la que dedicaría una buena parte de su obra historiográfica (*Estudio sobre la vida y obras de don Alonso de Ercilla*, el *Elogio del Rey Don Alonso el Sabio*, *La Araucana*).

De aceptarse todos estos condicionantes, estas dos tragedias habría que ubicarlas en ese grupo de textos —bastante numerosos por cierto— que se sitúan historiográficamente en el tránsito de la tragedia neoclásica al drama histórico, como bien nos ha señalado Ermanno Caldera<sup>55</sup>. Era un teatro en el que, tal y como ocurría en las tragedias de Vargas Ponce, predominaba una paradójica mezcla entre las reglas canónicas de Neoclasicismo —más formales que de otro tipo— y una exagerada sentimentalidad arropada en las esferas del horror, el espanto y el patetismo<sup>56</sup>.

<sup>53</sup> Antonio Alcalá Galiano, *Recuerdos de un anciano*, en *Obras escogidas de Antonio Alcalá Galiano*, B.A.E., 83, 1955, p. 30.

<sup>54</sup> Real Academia de la Historia. Biblioteca. Colección Vargas Ponce, volumen n.º 17 (sg. 9-4190). *Legajo Teatro de Vargas Ponce*.

<sup>55</sup> En «De la tragedia neoclásica al drama histórico; por qué y cómo», en *EntreSiglos*, n.º 2, 1993, pp. 67-74.

<sup>56</sup> Una completa caracterización de estas obras nos la ofrece Ermanno Caldera en «El teatro del pathos e dell'orrore al principio dell'Ottocento: fedeltà ai canoni del classicismo e presentimenti romantici», en *EntreSiglos*, n.º 1, 1991, pp. 57-74; y en «Horror y pathos en los *dramones* de principios del siglo XIX», en *Actas del X Congreso Internacional de Hispanistas*, Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona, 1992, pp. 1220-1228. También Javier Herrero, «Terror y literatura», en *la literatura española de la Ilustración*, José L. Varela (ed.), Universidad Complutense, Madrid, 1989, pp. 131-153.

Pero estas incursiones de Vargas Ponce en la literatura dramática no son, precisamente, lo más destacado de su obra. Parecen responder más a ese afán multiplicador, señalado con anterioridad, del hombre ilustrado, que desde su unívoca lectura neoclásica pretendía así dejar testimonio evidente y público de sus posturas teatrales, en unos momentos de fuerte y controvertido cambio en la concepción formal, conceptual y política de la escena. Vargas Ponce no podía dejar pasar por alto, aunque esa hubiera sido su intención primera, una cuestión tan fundamental, sobre la que se depositaron otros problemas de mayor alcance, y que exigía, de forma más que unánime, cerrar filas sin ningún tipo de escollos o deserciones.

### Vargas Ponce y la comedia: «Soy bromoso y siempre lo fui».

Con todo, frente a este Vargas Ponce un tanto circunstancial, un Vargas Ponce incómodo en las rígidas coordenadas de la tragedia, encontramos un texto que se aparta sensiblemente de estas fórmulas, de la mano ahora del tono de la comedia<sup>57</sup> y la comicidad. Un terreno en el que, según la *Nota* reproducida por Fernández Duro, había compuesto la comedia *Cámara baja de abord* en 1795, por ahora no localizada<sup>58</sup>. En cualquier caso, el texto sí encontrado es *Los hijitos de la queda. Quisicosa teatral*, una nueva pieza de teatro que se mueve —creo que podemos afirmarlo— dentro de los esquemas más flexibles del sainete: un texto de fuerte carácter cómico, ambientación contemporánea, y cuyos personajes se acercan bastante al mundo popular recreado en los sainetes de Ramón de la Cruz y González del Castillo. Para esta ocasión, frente al verso endecasílabo, utiliza coherentemente con el tono más modesto y directo de la obra, el romance octosílabo.

Éste era un mundo que podía resultar al autor mucho más cómodo, ya que la línea burlesca y paródica, en la que se desenvuelve la obra, emparentaba con esa otra arraigada faceta literaria que encontrábamos en *La proclama del solterón*, uno de los poemas más logrados de Vargas Ponce, y que formaría parte significativa de una posible antología de la poesía festivo-satírica española.

Llamaba la atención, pues, frente al Vargas Ponce trágico y distanciado, este otro más familiar, satírico y chistoso; actitudes muy características —no podía ser de otro modo— del teatro cómico del Dieciocho. Así, buena parte de la comicidad de *Los*

<sup>57</sup> En la correspondencia con Martín Fernández Navarrete, Vargas Ponce comenta de manera muy optimista *El sí de las niñas* de Moratín: «La creo lo mejor de su autor, y de lo mejor de su teatro moderno» (*Cartas de Vargas Ponce a Martín Fernández de Navarrete*, n.º 130 del *Ensayo de una bibliografía*, pp. 181-182).

<sup>58</sup> *Nota de las tareas literarias...*, pp. 516-517.

*hijitos de la queda*<sup>59</sup>, al igual que en los sainetes de Ramón de la Cruz o del también gaditano Juan Ignacio González del Castillo, residiría en el carácter contemporáneo de la acción y, fundamentalmente, de los personajes. Para ello, Vargas Ponce sube a la escena a tres serenos, tres pillos, varias vecinas, un majo y a la ronda; una galería de tipos de fuerte, también insistente, tradición cómica en el teatro español<sup>60</sup>, y los sitúa en «una calle que vira al fondo, atravesada por otra».

El mundo urbano y sus tipos populares —especialmente el majo y los serenos— servían al ilustrado autor para descender de ese universo trascendental en el que teóricamente se debía encontrar Talía, pero también para dar sobre el escenario un trozo de vida, en este caso, el momento de la queda, la hora para recogerse. Vargas Ponce retrataba así un instante, un momento en la vida de esos personajes que, de manera cómica, con el trazo rápido del sainete y la complicidad de la noche, juegan a la confusión y el dispartate, frente a los guardianes del orden, los serenos.

Pese a la brevedad de la obra, resultaba un texto mucho más fresco y gratificante, lejos de la frialdad y el arcaísmo que caracterizaban sus otras dos piezas teatrales. El tono directo y cómico era un estilo que sí dominaba Vargas Ponce, quien ya había demostrado en otras ocasiones su facilidad para la burla, la sátira y el humor, actitudes que incluso aparecen en su obra más íntima y personal, y también más abundante: su correspondencia.

### «El Bóreas Español»: su amistad con Nicolás Böhl de Faber y la polémica calderoniana.

Actitudes contrastadas, pues, que sirven también como una pequeña muestra de la diversidad de terrenos —literarios y no literarios— que Vargas Ponce transitaría a lo largo su azarosa y erudita vida, en la que junto a la capacidad para rastrear minuciosamente archivos, disertar eruditamente sobre la historia y el arte del grabado, o reivindicar apasionadamente la literatura antigua, también encontramos un Vargas Ponce cómicó que domina la burla, sin por ello desvincularse o traicionar su ideario ilustrado, al menos hasta los complejos y confusos años de la Guerra de la Independencia, especialmente cuando escapa a Cádiz en 1812. Son unos años en los

<sup>59</sup> Real Academia de la Historia. Biblioteca. Colección Vargas Ponce, volumen nº 17 (sg. 9-4190). Legajo *Teatro de Vargas Ponce. Ensayo de una bibliografía*, nº 26.

<sup>60</sup> Para todos estos problemas remito a los dos volúmenes de *Teatro Español del Siglo XVIII*, Josep Maria Sala Valldaura (ed.), Universitat de Lleida, 1996; y a los trabajos de Sala Valldaura, *El sainete en la segunda mitad del siglo XVIII. La Mueca de Talía*, Universitat de Lleida, 1994, y *Los sainetes de González del Castillo en el Cádiz de finales del siglo XVIII*, Cátedra Adolfo de Castro, Fundación Municipal de Cultura, Cádiz, 1996.

que se produce un cambio —pienso que radical, aunque tan sólo en la apariencia— en sus ortodoxos credos ilustrados; las circunstancias políticas del conflictivo entorno tendrían mucho de responsabilidad, como tampoco había que olvidar el estigma peyorativo de «afrancesado» que acompañaría a Vargas Ponce a partir de estos momentos<sup>61</sup>.

Su amistad con Nicolás Böhl de Faber y Frasquita Larrea<sup>62</sup>, su participación técnica en la defensa del teatro de Calderón<sup>63</sup> en 1814, frente a José Joaquín de Mora —un poco más tarde se incorporaría Alcalá Galiano—, o su posterior polémica del *Tontorrontón*<sup>64</sup> —estudiada por Ramón Solís en su *Historia del periodismo gaditano (1800-1850)*<sup>65</sup>—, nos mostraban ahora un Vargas Ponce bien distinto al apasionado y completo ilustrado de algunos años antes. Sin entrar en este problema —un asunto que abordaremos en otro momento—, sí resultaba, al menos, aparentemente muy contradictorio que quien se había comprometido con la reforma neoclásica del teatro (una reforma de amplias implicaciones ideológicas), a pesar de su prerromanticismo, ahora nos lo encontráramos firmando, junto a un autor tan ideologizado en un sentido totalmente contrario, como podía ser el caso del ahora amigo suyo Nicolás Böhl de Faber, o su esposa Frasquita Larrea, a quien incluso dedicaría algún que otro poema<sup>66</sup> en un tono sospechosamente festivo y con ciertas alusiones un poco confidenciales.

<sup>61</sup> Alvarez Barrientos, en este mismo volumen, nos ofrece una interesante hipótesis de trabajo a partir de los documentos.

<sup>62</sup> Para el estudio de esta relación remito a Camille Pitoulet, *La querelle calderonienne de Johan Nikolas Böhl von Faber et José Joaquín de Mora, reconstituée d'après les documents originaux*, Félix Alcan, París, 1909; y al trabajo de Guillermo Carnero, *Los orígenes del Romanticismo reaccionario español: el matrimonio Böhl de Faber*, Universidad de Valencia, 1978. Aprovecho la ocasión para mostrar mi agradecimiento a Manuel Ravina, quien me facilitó la consulta de la monografía de Pitoulet.

<sup>63</sup> Para todo lo relacionado con el ambiente gaditano en el que se desarrolla la polémica calderoniana remito a las sucesivas actualizaciones de Guillermo Carnero, «Juan Nicolás Böhl de Faber y la polémica dieciochesca sobre el teatro», en *Anales de la Universidad de Alicante de Historia Moderna*, nº 2, 1982, pp. 291-317; «El teatro de Calderón como arma ideológica en el origen gaditano del Romanticismo español», en *Cuadernos de Teatro Clásico*, nº 5, *Clásicos después de los clásicos*, Joaquín Álvarez Barrientos (coord.), 1990, pp. 125-139; y «Francisca Ruiz de Larrea (1775-1838) y el inicio gaditano del Romanticismo español», en *Escritoras románticas españolas*, Marina Mayoral (ed.), Fundación Banco Exterior, Madrid, 1990, pp. 119-130.

<sup>64</sup> Manejo la Colección de Folletos de la Biblioteca Municipal «José Celestino Mutis» de Cádiz, en la que se encuentran los siguientes impresos referidos a esta polémica: [José Vargas Ponce], *Un papelón tontorrontón tontorrontón*, Impreso en Cádiz, en la imprenta de Niel hijo, Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País, 5ª ed., [1818]; Justo Candiles, *Pasagonzalo entre burlas y veras al autor del Tontorrontón, por el bachiller Justo Candiles*, Imprenta de Niel, hijo, Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País, Cádiz, 1818; y [José Vargas Ponce], *Varapalo al pasagonzalo: última yusión al tontorrontón*, Imprenta de la Casa de la Misericordia, Cádiz, 1818. Agradezco a la bibliotecaria Yolanda Vallejo Márquez su localización.

<sup>65</sup> Instituto de Estudios Gaditanos, Cádiz, 1971, pp. 113-119.

<sup>66</sup> Leopoldo Cueto, *Poetas líricos del siglo XVIII*, B.A.E. 1953, pp. 611-612.

Vargas Ponce colaboraría con su amigo Böhl de Faber en la redacción del panfleto titulado *Donde las dan, las toman; en contestación a lo que escribieron Mirtilo y El Imparcial en el «Mercurio Gaditano», contra Schlegel y su traductor*, dirigido contra José Joaquín de Mora. Se trata de un folleto de 24 páginas, de pequeño formato (10 x 14 cm.), publicado en Cádiz en 1814<sup>67</sup> en la Imprenta Tormentaria, y que hemos localizado en los fondos de la Biblioteca de Temas Gaditanos<sup>68</sup>. Consta de tres pequeños artículos, que son los siguientes: «Contrastes que me ocurrieron al leer la crítica de Mirtilo, inserta en el Mercurio gaditano, n.º 127», firmado por *Un apasionado de Schlegel y de la Nación española*; «Contestación al Imparcial que escribió en el número 1322 del Mercurio gaditano», firmado por *El Bóreas Español*; y finalmente la «Contestación al artículo comunicado, inserto en el Mercurio gaditano, n.º 143», firmado otra vez por *Un apasionado de Schlegel y de la nación española*. No consta por ningún lado el verdadero nombre de sus autores, aunque el propio Böhl de Faber haría referencia a su autoría con posterioridad, reconociéndose como ese apasionado de Schlegel y de la nación española.

Camille Pitollet y Guillermo Carnero nos dan las claves de lectura de este panfleto, y nos señalan a Vargas Ponce como el otro interlocutor de José Joaquín de Mora. En este mismo sentido, el propio Böhl de Faber en carta a Alcalá Galiano (16 de noviembre de 1818) identificaba veladamente, en parte, quién se escondía tras este significativo pseudónimo<sup>69</sup>, cuando le comenta:

Con ayuda de una valiente pluma, que se ha retirado de la contienda por cargos públicos que exigen toda su atención le puse [a José Joaquín de Mora] entonces el folletito *Donde las dan las toman*, que contiene en nuce cuanto después he manifestado en materia.<sup>70</sup>

Esos cargos públicos a los que se refiere pueden ser su ingreso como miembro correspondiente en la Real Academia Española y la dirección que, por segunda vez,

<sup>67</sup> En este mismo año, conviene recordar, que Frasquita Larrea publicaría en Cádiz otro panfleto mucho más radical y reconcentrado, que se titula *Fernando en Zaragoza*. Carnero en su monografía sobre esta polémica nos ofrece transcripción del mismo (pp. 21-24). Este folleto se conserva en el Archivo Osborne de El Puerto de Santa María.

<sup>68</sup> Signatura 244/DON (F-38 / C-26). Quiero expresar mi gratitud a Esperanza Salas, de la Biblioteca de Temas Gaditanos, quien me localizó este raro folleto.

<sup>69</sup> Bóreas —según la mitología griega— era un viento del norte, frío y penetrante, que se representaba mediante un anciano barbudo, alado y vestido con una túnica corta; soplabla desde Tracia, donde vivía en una caverna situada en el monte Hemo.

<sup>70</sup> Tomo el texto de Pitollet, pp. 104-112.

se le ofrece de la Real Academia de la Historia. Tampoco había que olvidar que el peculiar regreso de Fernando VII en mayo de este mismo año (1814) implica el destierro de Vargas a Sevilla en donde presumiblemente trabajaría en el Archivo de Indias. En cualquier caso, son unos años agitados y oscuros para el gaditano, y cuya relación con el matrimonio Böhl de Faber podría reportarle algún beneficio político, al menos en su consideración pública.

Con todo, el texto de esta *valiente pluma*, el texto de Vargas Ponce, había que entroncarlo con dos problemas que, en principio no resultaban muy contradictorios, pero que la dimensión que posteriormente adquiriría la polémica en torno al teatro de Calderón, les daría una extremada lectura radical y antagónica, que posiblemente no estuviera del todo consensuada en el escrito de Vargas. Qué razones pudieron llevar a Vargas Ponce a escribir parte de este folleto, no era tan sólo un problema derivado de los acontecimientos políticos, que con toda seguridad jugaron un papel determinante en la opción del escritor.

Así, sin desestimar la perspicaz lectura que de este problema realiza Álvarez Barrientos, quien sugiere la idea de un cambio en la imagen pública y política del marino gaditano, quien ahora debía dejar constancia evidente de su filiación no afrancesada, con todo ello como telón de fondo, sin embargo, también había que barajar otras opciones. Me refiero con ello, a las ideas que el propio Vargas Ponce tenía sobre la literatura española —especialmente la antigua— y el estilo literario que tantas censuras y reproches le causarían.

Hemos visto anteriormente cuáles habían sido los problemas que sus contemporáneos (Forner, Jovellanos, Moratín, entre otros) habían visto en su estilo: su carácter oscuro, antiguo y arcaico. También conocemos sus ideas sobre los «abusos introducidos en el castellano», su dedicación filológica a textos como *La Araucana* o su admiración a personajes de la Edad Media como era el caso de Alfonso X el Sabio.

Y es que la participación de Vargas Ponce en *Donde las dan, las toman* es una participación, en principio, de carácter técnico, en la que el autor entra tan sólo en problemas relacionados con el mal uso del lenguaje por parte de sus interlocutores, referidos a los términos «ritmo, fiestas y extractos». Sin embargo, tras esta escaramuza lingüística, con el teatro de Calderón de la Barca y las ideas de Schlegel al respecto como telón de fondo, podía leerse también la coherencia de un pensamiento literario que podría ver precisamente en los textos de Calderón ese peculiar estilo antiguo, arcaico y oscuro que tan insistentemente defendería el marino gaditano en algunos momentos de su carrera literaria —prácticamente siempre—.

Ésta podía haber sido, con toda seguridad, otra de las razones —nada descabellada— que alentaron a Vargas a firmar un texto que, independientemente del fuerte trasfondo ideológico del que Vargas Ponce también se aprovecharía, reivindicaba la

legitimidad estética de un autor, cuyo estilo —el estilo de Calderón— era un ejemplo convincente de aquellos usos arcaicos que el gaditano ostentaría desde la teoría, pero también desde la práctica. Tal vez por ello, por esta comunidad de gustos estéticos entre Böhl de Faber y Vargas Ponce, un texto como *Abdalaciz y Egilona* —una obra que había tenido problemas con la censura por su estilo antiguo— había resultado a la mirada del «apasionado de Schlegel y de la nación española» una obra que invitaba a Minerva<sup>71</sup>, frente a la opinión más generalizada de rechazo y descrédito.

Con todo, si Calderón había sido una de las vías de especulación en torno a las nuevas ideas románticas, aunque de un signo ideológico muy determinado, también es cierto que el gaditano Vargas Ponce, por esa afinidad en el estilo y esa otra labor no menos intensa como estudioso y erudito de la literatura medieval y barroca, resultaba un peldaño más —de los muchos que aún esperan la mirada del investigador— en la transición hacia el Romanticismo y el liberalismo en España<sup>72</sup>, desde una postura fuertemente comprometida, al menos en principio, con los rigores de la Ilustración y el Neoclasicismo.

Las paradojas de la Historia, nos sitúan a Vargas Ponce en una ubicación aparentemente contradictoria, pero que con cierto rigor, respondía a lo que fueron más o menos los acontecimientos. Consciente o no de ello, Vargas Ponce ocuparía un extraño lugar de tránsito entre la mentalidad más ilustrada —que no abandonaría nunca— y aquellos otros derrotados, forzados o no, que estéticamente al menos sí conectaban —curiosa paradoja— con las ideas literarias del ahora *Bóreas Español*; un Vargas Ponce que meses antes había acabado de salir de un largo proceso de depuración política por su supuesto —yo pienso que totalmente cierto— afrancesamiento<sup>73</sup>.

Pero esto era ya otra historia, también pensada como defensa tras su proceso de «purificación» de 1813, y que terminaría —curiosa coincidencia— en 1814, el mismo año en el que entraría a «defender», a través de folletos y periódicos —algo poco habitual en él— como buen «erudito a la violeta» el teatro de Calderón y lo que ello implicaba. Éste era otro Vargas Ponce, no cabía la menor duda, quien ante las nuevas circunstancias pretenderá dar un giro en su imagen y consideración pública.

<sup>71</sup> Cfr. Camille Pitollet, nota, p. 106.

<sup>72</sup> Cfr. Antonio Alcalá Galiano, *Literatura española. Siglo XIX. De Moratín a Rivas*, traducción y notas de Vicente Llorens, Alianza, Madrid, 1969. También sus *Recuerdos de un anciano*, Biblioteca Clásica, Viuda de Hernando y Cía., Madrid, 1978; y sus *Memorias*, publicadas por su hijo, Imprenta de Enrique Rubiños, Madrid, 1886 (2 vols.); y de Albert Dérozier, *Manuel José Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*, Turner, Madrid, 1978.

<sup>73</sup> Conviene recordar que Vargas Ponce, a pesar de no haber colaborado con el gobierno josefino, mantuvo una actitud de cierto coqueteo, que en 1809 juraría fidelidad al nuevo gobierno, aunque no se incorporara al servicio activo, y que posteriormente formaría parte de la Junta de Instrucción Pública del gobierno afrancesado.

Aquel estilo que le sería censurado por sus mismos amigos por anti-ilustrado, se convertía ahora en un poderoso aliado, incluso políticamente, aunque eso supusiera cierto despegue de las posturas políticas e ideológicas que habían impulsado toda la labor de Vargas Ponce como hombre público, pero también como hombre de letras. El gaditano era consciente del alcance social del hecho literario y, tal vez por ello, a él recurriría como defensa ante las nuevas circunstancias. La literatura resultaba, así, una buena plataforma para proclamar su amistad con el padre de *Fernán Caballero*, una excelente coartada con la que contrarrestar su fama como afrancesado, amparándose en problemas de estilo literario.

Pero, independientemente de este *otro Vargas Ponce* —más víctima de los acontecimientos y de lo que él mismo había significado en otros tiempos mejores—, frente a este Vargas tildado de afrancesamiento, también habíamos descubierto una extraordinaria personalidad comprometida con *su* tiempo y *su* circunstancia. Tiempo y circunstancia que no tenían nada que ver, ya, desafortunadamente con los acontecimientos que sacuden la vida española a partir de la Guerra de la Independencia y la reacción conservadora<sup>74</sup>.

\* \* \*

Con todo, y a pesar de todo, su poca o equivocada vocación teatral no impidió, sin embargo, que como buen hombre de *su siglo*, también intentara (aunque con nula fortuna, afortunadamente para el público de su época) acercarse a los complejos, y por aquellos años violentos, terrenos de la literatura dramática; una faceta más, entre las muchas, de este marino, erudito y escritor de la Ilustración gaditana, que bien podría haber servido de modelo a Cadalso, aunque cronológicamente resultara imposible, para su militar y erudito a la violeta, y que a pesar de la fecundidad de sus múltiples facetas, forma parte injustificadamente de esas sombras —cada vez menos— del siglo de las luces, el siglo que llaman de la razón.

<sup>74</sup> Cfr. Javier Herrero, *Los orígenes del pensamiento reaccionario*, Cuadernos para el Diálogo, Alianza, Madrid, 1988; y Guillermo Carnero, «El lenguaje del reaccionarismo fernandino en boca de Juan Nicolás Böhl de Faber», en *Bulletin Hispanique*, n° 76, 3-4, 1974, pp. 265-285.

## BIBLIOGRAFÍA

## Manuscritos.

Pedro ESTALA y Manuel VALBUENA, *Censura de Abdalaciz y Egilona*, 1804, Archivo Histórico Nacional, leg. 5566-57.

Juan Eugenio HARTZENBUSCH, *Catálogo cronológico de las piezas dramáticas publicadas en España desde principios del siglo XVIII hasta el año 1831*, Madrid, Biblioteca Nacional, mss. 20.846.

José de VARGAS PONCE, *Carta a Cadalso sobre Los eruditos a la violeta*, Real Academia de la Historia (RAH), sg. 9-4224(1).

—*Defensa de Abdalaciz y Egilona*, RAH, sg. 9-4190.

—*Los hijitos de la queda. Quisicosa teatral*, RAH, sg. 9-4190.

—*Los hijosdalgo de Asturias*, 1800, RAH, sg. 9-4190.

—*Apología de la Literatura Española en las Ciencias y Bellas Artes, presentado a la Real Academia de la Historia*, 1785, RAH, sg. 9-4224(4).

## Impresos.

AA. VV., *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*, C.S.I.C., Madrid, 1995.

Francisco AGUILAR PIÑAL, *Sevilla y el teatro en el siglo XVIII*, Universidad de Oviedo, 1974.

—*Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros*, C.S.I.C., Madrid, 1987.

Antonio ALCALÁ GALIANO, *Recuerdos de un anciano*, en *Obras escogidas de Antonio Alcalá Galiano*, B.A.E., 83, 1955.

—*Literatura española. Siglo XIX. De Moratín a Rivas*, traducción y notas de Vicente Llorens, Alianza, Madrid, 1969.

—*Memorias*, publicadas por su hijo, Imprenta de Enrique Rubiños, Madrid, 1886 (2 vols.).

Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS, «El periodista en la España del siglo XVIII y la profesionalización del escritor», en *Estudios de Historia Social*, n<sup>os</sup> 52-53, 1990, pp. 29-39.

—*La Novela del Siglo XVIII*, Júcar, Madrid, 1991.

—«La figura del escritor en el siglo XVIII», en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, nº 2, 1992, pp. 13-29.

René ANDIOC, *Teatro y sociedad en el Madrid del siglo XVIII*, Castalia, Madrid, 1976.

Francisco BLANCO GARCÍA, *La literatura española en el siglo XIX*, primera parte, Sáenz de Jubera Hermanos, Madrid, 1909 (3ª ed.), pp. 46-47.

[Juan Nicolás BÖHL DE FABER y José VARGAS PONCE], *Donde las dan, las toman: en contestación a lo que escribieron Mirtilo y El Imparcial en el «Mercurio Gaditano», contra Schlegel y su traductor*, Imprenta Tormentaria, Cádiz, 1814.

Loreto BUSQUETS, «La tragedia neoclásica española y el ideario de la Revolución francesa», en *Cultura hispánica y Revolución francesa*, edición al cuidado de Loreto Busquets, Bulzoni Editore, Roma, 1990, pp. 87-127.

Ermanno CALDERA, «De la tragedia neoclásica al drama histórico; por qué y cómo», en *EntreSiglos*, nº 2, 1993, pp. 67-74.

—(ed.), *Teatro político spagnolo del primo Ottocento*, Bulzoni, Roma, 1991.

Jesús CAÑAS MURILLO, *La comedia sentimental, género español del siglo XVIII*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1994.

Guillermo CARNERO, «El lenguaje del reaccionarismo fernandino en boca de Juan Nicolás Böhl de Faber», en *Bulletin Hispanique*, nº 76, 3-4, 1974, pp. 265-285.

—*Los orígenes del Romanticismo reaccionario español: el matrimonio Böhl de Faber*, Universidad de Valencia, 1978.

—«Los dogmas neoclásicos en el ámbito teatral», en *Anales de Literatura Española de la Universidad de Alicante*, nº 10, 1994, pp. 37-67.

—*Estudios sobre el teatro español del siglo XVIII*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.

Ada M. COE, *Catálogo bibliográfico y crítico de las comedias anunciadas en los periódicos de Madrid de 1661 hasta 1819*, Johns Hopkins Press, Baltimore, 1935.

Emilio COTARELO Y MORI, *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*, estudio preliminar de José Luis Suárez García, edición facsímil, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1997.

Leopoldo Augusto de CUETO, *Poetas líricos del siglo XVIII*, B.A.E. 67, tomo III, 1875.

Albert DÉROZIER, *Manuel José Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*, Turner, Madrid, 1978.

Lucienne DOMERGUE, *La censura des livres en Espagne à la fin de l'ancien régime*, Casa de Velázquez, Madrid, 1996.

Fernando DURÁN LÓPEZ, *José Vargas Ponce (1760-1821). Ensayo de una bibliografía y crítica de sus obras*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997.

Cesáreo FERNÁNDEZ DURO, «Noticias póstumas de D. José de Vargas Ponce y de D. Martín Fernández de Navarrete», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXIV, 1894, pp. 500-546.

María Jesús GARCÍA CARRASCOSA, *La retórica de las lágrimas. La comedia sentimental española, 1751-1802*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1990.

Julio GUILLÉN TATO, *Perfil humano del capitán de fragata de la Real Armada D. José de Vargas Ponce*, Instituto de España - Magisterio Español, Madrid, 1961.

Jerónimo HERRERA NAVARRO, *Catálogo de autores teatrales del siglo XVIII*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1993.

Javier HERRERO, *Los orígenes del pensamiento reaccionario*, Cuadernos para el Diálogo, Alianza, Madrid, 1988.

Gaspar Melchor de JOVELLANOS, *Obras completas. Correspondencia [Cartas entre Jovellanos y Vargas Ponce]*, tomos II-V, edición de José Miguel Caso González, Centro de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Oviedo, 1986-1990.

—*Memoria para el arreglo de la policía de espectáculos y diversiones públicas*, en *Obras*, I, B.A.E. XLVI, Madrid, 1963.

Francisco LAFARGA, *Las traducciones españolas del teatro francés (1700-1835). Manuscritos*, Universidad de Barcelona, 1983.

—«Teoría y práctica en el teatro de Diderot: el ejemplo de las traducciones españolas», en *Diderot*, Universidad de Barcelona, 1987, pp. 163-173.

—*Las traducciones españolas del teatro francés. Impresos*, Universidad de Barcelona, 1988.

José Antonio MARAVALL, «La función educadora del teatro en el siglo de la Ilustración», en *Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre*, tomo II, Universidad de Valencia, 1982, pp. 617-642.

Diego MARTÍNEZ TORRÓN, *El alba del Romanticismo español (Con inéditos recopilados de Lista, Quintana y Gallego)*, Ediciones Alfara y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Sevilla, 1993.

Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *Floresta de leyendas heroicas españolas. Rodrigo, el último godo*, Espasa Calpe, Madrid, 4ª ed., 1973 (3 vols.).

Pedro MONTENGÓN, *El Rodrigo*, edición de Guillermo Carnero, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1990.

Leandro F. de MORATÍN, *Catálogo de piezas dramáticas publicadas en España desde el principio del siglo XVIII hasta la época presente* (1825), en Leandro y Nicolás Fernández de Moratín, *Obras* (BAE II), Atlas, Madrid, 1944, pp. 327-334.

Antonio PAPELL, «La prosa literaria del neoclasicismo al romanticismo», en *Historia General de las Literaturas Hispánicas. IV. Siglos XVIII y XIX. Segunda Parte*, Guillermo Díaz-Plaja (dir.), Vergara, Barcelona, 1953 (2ª ed. en 1968), pp. 1-152.

Camille PITOLLET, *La querelle caldéronienne de Johan Nikolas Böhl von Faber et José Joaquín de Mora reconstituée d'après les documents originaux*, Félix Alcan, París, 1909.

María José RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, «Los premios de la Academia Española en el siglo XVIII y la estética de la época», en *Boletín de la Real Academia Española*, nº 67, 1987, pp. 395-425.

—«Los manuscritos poéticos que concurren al certamen académico de 1778», en *Varia bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz*, Reichenberger, Kassel, 1988, pp. 579-594.

Alberto ROMERO FERRER, «Un ataque a la estética de la razón ilustrada. La crítica ilustrada frente a la tonadilla escénica: Jovellanos, Iriarte y Leandro Fernández de Moratín», en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, nº 1, 1991, pp. 105-128.

—«Las lágrimas del héroe: Hacia una nueva sensibilidad masculina en el teatro prerromántico», en *La identidad masculina en los siglos XVIII y XIX*, Alberto Ramos Santana (ed.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997, pp. 247-252.

—«La ficción de la historia en los orígenes del Romanticismo español: la recepción gaditana de *El Duque de Viseo* de Quintana (1801-1815)», en *Historia, Memoria y Ficción (1750-1850)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999.

Russell P. SEBOLD, «Jovellanos, dramaturgo romántico», en *Anales de Literatura Española de la Universidad de Alicante*, nº 4, 1985, pp. 415-437.

Juan SEMPERE Y GUARINOS, *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Imprenta Real, Madrid, T. VI, pp. 136-139 y 237-238.

José SIMÓN DÍAZ, «Documentos para la Historia de la Literatura Española. Vargas Ponce, erudito a la violeta», en *Aportación documental para la erudición española*, 3ª serie, C.S.I.C., Madrid, 1947.

Ramón SOLÍS, *Historia del periodismo gaditano (1800-1850)*, Instituto de Estudios Gaditanos, Cádiz, 1971.

José del TORO Y QUARTILLIERS, *Un gaditano ilustre. Elogio de don José de Vargas y Ponce*, Cádiz, 1882.

Juan VALERA, «Don José de Vargas Ponce» en *Notas biográficas y críticas*, en *Obras completas. II. Crítica literaria. Estudios críticos. Historia y política. Miscelánea*, Aguilar, Madrid, 1942, pp. 1242-1243.

Inmaculada URZAINQUI, «El concepto de *historia literaria* en el siglo XVIII», en *Homenaje a Álvaro Galmes de Fuentes*, Gredos, Madrid, 1987, tomo III, pp. 565-589.

—«Las "personalidades" y los malos modos de la crítica en el siglo XVIII», en *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, C.S.I.C., Madrid, 1996, pp. 859-873.

José de VARGAS PONCE, *Abdalaciz y Egilona*, Imprenta de la Viuda de Ibarra, Madrid, 1804.

[—] *Un papelón tontorrón tontorrontón*, Impreso en Cádiz, en la imprenta de Niel hijo, Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País, 5ª ed., [1818].

[—] Justo Candiles, *Pasagonzalo entre burlas y veras al autor del Tontorrontón*, por el bachiller Justo Candiles, Imprenta de Niel, hijo, Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País, Cádiz, 1818.

[—] *Varapalo al pasagonzalo: última yusión al tontorrontón*, Imprenta de la Casa de la Misericordia, Cádiz, 1818.

—«Nota de las tareas literarias literarias del capitán de fragata D. José de Vargas Ponce», reproducida con algunas omisiones por Cesáreo Fernández Duro, 1894.

## EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE JOSÉ VARGAS PONCE

\*

por Gloria ESPIGADO TOCINO  
(Universidad de Cádiz)

Probablemente suene extemporáneo calificar la obra erudita de este gaditano como la propia de un «intelectual». Dicho término, lo solemos emplear con propiedad a partir del movimiento crítico que abanderaría Émile Zola en Francia en torno al *Affaire Dreyfus*. El correlato para nuestro país lo situaríamos en la estela de las obras de los escritores de la generación del 98 que se plantearon el problema de España. Sin embargo, si atendemos, al margen de exigencia cronológica alguna, a las peculiaridades que adjudicamos a la persona calificada como tal<sup>1</sup>, quizás sea posible convenir que para el conjunto de escritores que se mueven entre la elucubración teórica y la aplicación práctica de remedios para España, es decir, entre el pensamiento ilustrado y el programa liberal, a caballo entre los siglos XVIII y XIX, sienta a la perfección alusiones como ésta. Como sucederá más tarde, la modernización de nuestro país, que se empareja con la homologación ante Europa, idea latente en algunos representantes de la generación del 98 y explícita en la llamada generación del catorce, como por ejemplo en Ortega o Azaña, tiene un componente educativo indiscutible que acompaña, e incluso sustenta indefectiblemente, las ideas en torno a la puesta a punto de las estructuras económicas o políticas en proyecto. La máxima de «escuela y despensa» de Joaquín Costa, a poco que reflexionemos, tiene un claro antecedente en el pensamiento político de nuestros arbitristas nacidos en el XVIII y José Vargas Ponce es un buen exponente de ello.

<sup>1</sup> Personas dedicadas a la palabra, trabajadores de signos —como los llama Julia Kristeva—, nada domesticados por el poder. Por su saber, precisamente, situados en un plano superior a éste para ejercer, de continuo, la crítica. Así los ve Santos JULIÁ en «Intelectuales: del compromiso a los medios», en J. TUSELL, E. LAMO DE ESPINOSA y R. PARDO (eds.), *Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española*, Madrid, Alianza, 1996, p. 582.

Como clara demostración de lo que decimos, estas páginas van a intentar glosar los escritos más relevantes que sobre la materia salieran de su pluma entre 1787 y 1820. Un recorrido por espacio de más de treinta años de preocupación constante y reincidente en la «regeneración» por la vía de la «formación», para el que hemos seleccionado siete textos en los que se vierte de manera más significativa su pensamiento como pedagogo. Advertimos que hemos hecho abstracción de los proyectos legales en los que Vargas Ponce se implicó a lo largo de su trayectoria política pues, aunque evidencian de alguna forma su alineamiento con una modalidad concreta de actuación, no aquilatan su específica e intransferible concepción pedagógica, por lo que nos hemos decidido por sustentar nuestro trabajo sobre los escritos atribuidos en exclusividad a su acto de creación. No obstante, esto no debe interpretarse como una interesada búsqueda de la originalidad por encima de cualquier otro rasgo definitorio de su pensamiento, sino que, como no podía ser de otra forma, los paralelismos y coincidencias existentes con la amplia gama de publicaciones de su época, centradas en el proyecto de renovación educativa, también han sido puestas en evidencia como vestigio o prueba de una sensibilidad común, que hará posible la generación de un sistema público de enseñanza, en tres niveles, que básicamente es el que todavía hoy preservamos en nuestra sociedad<sup>2</sup>.

La obra que sienta las bases de su competencia como pedagogo será el *Plan de Gobierno y Estudios, formado de orden del Consejo, para los Seminarios de Educación de la Nobleza*, que, en principio, fue atribuido a Jovellanos hasta que Julio Ruiz Berrio demostrara la autoría del gaditano<sup>3</sup>. A partir de su publicación en 1790, el poder público, borbónico, josefino o doceañista, reconocerá su autoridad en la materia y requerirá su opinión, para ayudar a cimentar el proceso de creación de un sistema estatal de enseñanza. El plan comienza lamentando el pésimo estado de educación en que se encuentra la clase social que por principio debe ser el sostén de la monarquía y esta manifestación elitista que Vargas concede a los que deben formarse con los saberes más esmerados es un primer rasgo distintivo de su pensamiento

<sup>2</sup> Sigue siendo de obligada referencia la obra de J. SARRAILH, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, I.C.E., 1957. Dan cuenta, por su parte, de los diversos aspectos desarrollados por la pedagogía ilustrada las *Actas del III Coloquio de Historia de la Educación. Educación e Ilustración en España* Barcelona, 1984 y el número monográfico de la *Revista de Historia de la Educación. La Educación en la Ilustración Española*, Salamanca, 1988.

<sup>3</sup> *Plan de Gobierno y Estudios, formado por orden del Consejo, para los Seminarios de Educación de la Nobleza y gentes acomodadas que se establezcan en las capitales de provincia*, Imprenta de la Viuda de Marín, Madrid, 1790. De hecho, hemos encontrado en sus escritos continuas referencias a dicho plan, nacido de un encargo del Consejo de Estado a una Junta formada por cuatro individuos en 1789. Julio RUIZ BERRIO, «El plan de reforma educativa de un afrancesado: el de Manuel José Narganes de Posada», en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, Salamanca, nº 2. 1983, pp. 7-18, vid. nota 9.

pedagógico que ha de manifestarse reiteradamente en textos posteriores<sup>4</sup>. En segundo término, se expresa que ha habido un interés por acopiar todo tipo de información útil. Se dice que se han consultado los escritos de pedagogos famosos, nacionales y extranjeros, sobre la materia, si bien no se facilita nombre alguno, se ha puesto atención en los estatutos de los seminarios de más renombre, especialmente el de Vergara, también algunos de Italia y Francia y, además, la Corte ha facilitado una serie de informes emitidos por las Sociedades Económicas de Amigos del País. A continuación se hace una clara apuesta por la educación recibida fuera del entorno privado, doméstico, que identificamos como otro rasgo de modernidad educativa, ya que si bien se reconoce el celo de un padre que instruye por sí mismo o que dispone de un preceptor para la educación privada del hijo, se alude a que el colegio proporciona buenos profesores y fomenta el compañerismo que genera la coeducación, útil a los fines de la enseñanza porque incita a la emulación y beneficia al Estado ayudando a cimentar sólidas amistades. El esbozo de recorrido curricular que sigue, se realiza desde la consciencia de estar perfilando un nivel de educación, entre los ocho y los dieciocho años, que es preparatorio y previo a la elección de carrera determinada, de manera que se especifica que estos estudios comunes deben huir de la excesiva especialización y limitarse a proporcionar «las habilidades propias de su clase, tener formado el gusto, estar enseñado a estudiar, práctico en los raciocinios y seguro en el método»<sup>5</sup>. Vargas Ponce, perpetuo glosador de las Sociedades Económicas de Amigos del País, confía a éstas la dirección de estos establecimientos, vista la capacidad demostrada por la Sociedad Vascongada. Los estudios serán para todos los mismos y nadie podrá pedir una modificación en esta educación que «presenta la Nación». Este es el concepto de educación pública que tiene Vargas de momento, es decir, una educación común para un buen número de estudiantes, en este caso nobles, dirigida por una institución como las Sociedades Económicas con poca sujeción todavía al Estado, pero rompiendo definitivamente con la práctica privada, doméstica de educación al uso<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> Atiendo al texto incluido en el tomo I de la *Historia de la Educación en España. Del Despotismo Ilustrado a las Cortes de Cádiz*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1985, pp. 161-218.

<sup>5</sup> *Ibidem.*, p. 163. De este modo, rechaza la inclusión de un curso completo de matemáticas, interesante únicamente para aquél que siga carrera militar, pero nada atractivo para un futuro experto en humanidades, teología o derecho. Con las lenguas se procede de semejante forma, se consideran prioritarias la nativa, el latín, el francés y el italiano, pero no así el inglés, mientras que el griego sólo ha de ocupar al futuro humanista.

<sup>6</sup> La confusión en torno a la expresión «educación pública» en los textos de la época es evidente y predomina una acepción que entiende por enseñanza pública la que se imparte no en la privacidad del hogar, del ayo que instruye al alumno en su propio domicilio, sino aquella que se oferta, bien por organismos del Estado, bien por particulares, al pueblo en general. Como el propio *Informe* presentado por Quintana a las Cortes decía «que la enseñanza sea pública, esto es, que no se dé a puertas cerradas, ni se

Poco explícitos aún los principios atribuibles a un sistema general de enseñanza pública, se presta mayor atención a los aspectos administrativos y de funcionamiento del centro, desarrollados en un total de XX capítulos de los que extraemos lo más significativo. La dirección queda confiada a un militar graduado, de cierta edad, que no se encuentre en activo y que, pese a lo que más adelante considerará oportuno, esté soltero, presumiendo que en dicho estado la dedicación a la docencia puede ser a tiempo completo. La predilección ilustrada por lo natural obliga a que el edificio se sitúe en lugar retirado de la ciudad, cercano al campo, ventilado y espacioso, con huerto y abundancia de agua, sin humedad. Presente la necesidad de formar tanto el espíritu como el cuerpo, debe disponer de una alberca o estanque para el ejercicio de la natación. Además de esto, la biblioteca, la capilla, el comedor, las salas de clase y las habitaciones individuales, bien ventiladas y con mobiliario sobrio pero suficiente completan la tipología de estancias necesarias.

Los directores de sala son una especie de vigilantes perpetuos de los alumnos, cuya obligación es la de acompañarlos siempre que no estén en clase. Su importancia exige que sean elegidos con mucho cuidado (no los quiere ni demasiado rígidos, ni demasiado flexibles, ni demasiado viejos, ni demasiado jóvenes). Habiendo cinco salas, las dos primeras deben estar a cargo de dos eclesiásticos, puesto que son ellos los que van a inculcar los principios religiosos, misión que considera intransferible a otro estado. De las tres siguientes se ocuparán seglares no casados, a ser posible militares retirados. El director de la última debe ser francés, porque en ese nivel se aprenderá y ejercitará dicho idioma y nadie mejor para enseñarlo que un nativo. Para economizar recursos, lo que no se dé en clase lo enseñarán estos directores: catecismo, religión, misa, historia universal y cronología, historia de España, derecho público y de gentes. De la instrucción propiamente dicha se encargarán doce maestros externos que sólo se relacionarán con los alumnos en las horas de clase y que acomodarán sus enseñanzas a los tratados que se les indiquen<sup>7</sup>.

En cuanto a la educación de los niños, será absolutamente innovador cuando precise la necesidad de preservar la mayor homogeneidad de edad posible en cada

límite sólo a los alumnos que se alistan para instruirse y ganar curso», en definitiva que sea reglada en establecimientos abiertos al exterior. Por tanto, las ideas que hoy manejamos acerca de la enseñanza privada, como aquella que es impartida por particulares y enseñanza pública, aquella que asume el Estado, estaba en sus primeros estadios de definición y ni siquiera el legislador parecía sensible a esta distinción. Manuel José QUINTANA, *Informe de la Junta creada por la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de Instrucción Pública*. Reproducido en el tomo citado en la nota 4 de este trabajo, p. 383.

<sup>7</sup> El modelo curricular se ajusta a las siguientes materias: primeras letras y gramática castellana, latín y filosofía moral, lengua italiana y francesa, comercio, aritmética política y economía, matemáticas, ciencias exactas, retórica, poética latina y castellana, dibujo y bellas artes, baile, esgrima y equitación. *Plan de Gobierno...*, *op. cit.*, expuestas con detalle en la p. 186.

clase, exigencia que solamente se plantea en España la escuela graduada de finales del siglo XIX<sup>8</sup>. En el capítulo que se señala como crianza moral entra tanto la práctica religiosa, como el trato afable y amistoso con los compañeros, evitando el cultivo de una amistad exclusivista y recomendando la realización de actividades filantrópicas y caritativas como la visita a cárceles y hospitales, sin olvidar el cumplimiento del precepto. Para la crianza física se disponen de diversos manuales, el del ginebrino Ballixerd, el de Locke, el de los Filancheri, sin olvidar el *Emilio* de Rousseau, del que, sin embargo, sabemos, no tenía una opinión muy favorable, como más adelante podremos comprobar. Igualmente, el aseo, la buena alimentación, el recreo, y los ejercicios físicos están ampliamente comentados en este plan. Se cree saludable permanecer cuanto más tiempo de pie o, en todo caso, sentados en banco liso. También será bueno saber soportar el frío. Entre los alimentos está desterrado el chocolate, también el café, y el agua no se negará salvo que se pida en exceso (en algunas regiones es recomendable el consumo del vino no compuesto y aguado), el pan tendrá un día de asiento. El vestido será uniformado y habrá un tipo hasta los doce y otro para más edad. El primero se caracteriza por no tener ligaduras en piernas y pies y ser lo más cómodo posible. El pelo cortado, cómodo e higiénico, con una pequeña coleta suelta detrás. En el atuendo de los mayores hay mayor refinamiento pero sin olvidar principios como la sencillez y la elegancia. las hebillas serán de plata, no por hacer un signo de ostentación sino porque son más fáciles de cuidar. El pelo más largo, cuidado con pomada o polvos pero sin coletas militares que tiendan a inclinar a los alumnos a dicha profesión en detrimento de las demás, y siempre han de ir afeitados. Especial cuidado se empleará en enseñar a servir la mesa, en mantener conversaciones agradables y distendidas en ella. También podrá leerse algún tratadito corto de tema relajante como el «teatro» de Feijoo o una colección de chistes como *Deleyte de la Discreción*, expurgando lo que no convenga. En el tiempo de ocio y recreo, el juego a la pelota, brocha, trucos y demás ejercicios corporales y de agilidad que no sean ni indecentes, ni arriesgados, ni excesivos para la edad del seminarista. El correr, el subir a los árboles no debe estar en modo alguno prohibido y se reserva para los momentos en que tengan asueto en el campo. A los mayores de último año se les enseñará el trato social en veladas nocturnas, leerán las «Gacetas y los papeles públicos», ejercitándose en juegos de mesa propios de las tertulias, como el ajedrez, las damas, las cartas etc., ejercicios prácticos para la sociabilidad que procura el mundo de los salones, centros de actividad cultural y política esenciales en el siglo XVIII.

<sup>8</sup> Antonio VIÑAO FRAGO, *Innovación pedagógica y racionalidad científica. La Escuela Graduada Pública en España (1898-1936)*, Madrid, Akal, 1990. Según este autor, impulsada por el regeneracionismo pedagógico que siguió al Desastre del «98».

Como harán más adelante las Cortes gaditanas descartará como medio de corrección los azotes y palmetas, en general todo castigo corporal<sup>9</sup>. Se confía más en la concesión de distinciones para el aplicado y en la apelación a la vergüenza para el infractor de alguna norma, todo lo más se dispone utilizar el lugar de asiento como un método de recompensa o castigo, también, poner de rodillas por espacio que no exceda los veinte minutos. El castigo debe ser muy bien pensado, nunca impuesto en lugar público y celosamente ocultado a las personas del exterior, como en la sociedad —apuntará— no han de ser evidentes los defectos internos. Los castigos más usuales serán los de privación de alimentos, como los postres, de recreos y salidas. No es muy proclive a que los niños pierdan el tiempo preparando escenificaciones que les distraigan de sus tareas diarias, no obstante, reconoce que es un buen método para acostumbrarlos al espectáculo y a su presentación en público. Por tanto, propone que el seminario tenga teatro separado de las clases y que cada una no se mezcle con las otras para la escenificación, de manera que solamente tengan acceso al escenario los más sobresalientes de una clase que estén prontos a pasar a otra. Las tres primeras clases escenificarán en castellano, la siguiente en italiano y la última en Francés. Por fin, los capítulos XI al XIII establecen el calendario y el horario escolar que suprimen las vacaciones, así como la costumbre de mantener los jueves como día de asueto. En los días festivos, los alumnos acudirán a misa a la ciudad y, una vez concluida ésta, visitarán alguna autoridad (obispo, alcalde...), para sacar provecho de alguna plática urbana. Volverán al colegio a la una y dedicarán la tarde al paseo una vez rezado el rosario.

Las lecturas recomendadas: el *Nuevo Robinson*, las *Fábulas* de Samaniego, la *Vida y elogio de los niños ilustres*, han de realizarse de pie y en voz alta desde el asiento, usando un buen tono que evite las retahílas, sea cual sea el tipo de letra. En la escritura se seguirá el método de Anduaga, con la ortografía que fija la Real Academia Española. Se cuidará que escriban las lecciones que deben aprender de memoria y se tendrá sumo cuidado en enseñar el carácter de las distintas misivas y escritos que han de usar en el futuro. Finalmente, sigue con el desarrollo curricular del resto de las materias. Se trata de una instrucción muy completa que contrasta con la parquedad de conocimientos que más adelante atribuirá a la enseñanza primaria impartida con carácter universal. En cuanto a la enseñanza del comportamiento moral, incluye también aquí nociones de actitud cívica, enseñando los conceptos de patria y ciudadanía, inculcando la idea de que no se deben despreciar a otras «clases inferiores» dedicadas al honroso trabajo manual<sup>10</sup>. A pesar de lo que se dice en bene-

<sup>9</sup> Decreto de 17 de agosto de 1813 mandando se destierre la corrección de azotes en los Colegios y Casas de reclusión.

<sup>10</sup> Recordemos que de 1783 data la *Orden* carlotercerista que declara todas las profesiones honradas y honestas.

ficio de la enseñanza en lengua materna hay un largo tratamiento de la enseñanza del latín. El dibujo es una materia transversal para todos los cursos, empezando por la anatomía humana y terminando por la arquitectura. Entre las habilidades se enseña el baile a los más mayores (sólo minuet, paspies y contradanzas, todos bailes reposados, nada de boleros que manifiestan movimientos violentos), caminar con gracia y hacer todo tipo de movimientos propios de su clase, como propio de su *status* es el ejercicio de la esgrima y de la equitación.

Publicado en el mismo año, su *Discurso* de ingreso en la Sociedad Económica Matritense, vuelve a señalar la fe que mantiene en dichas instituciones como impulsoras de la reforma educativa que, por momentos, va imaginando debe ser la base de la renovación del Estado<sup>11</sup>. Comienza, no obstante, con un análisis de la evolución histórica de España, en la que contrapone la esterilidad de las gestas de Carlos V en Europa a las grandes posibilidades que auguraba la conquista ultramarina. Como buen ilustrado, lamenta el caudal humano y financiero perdido y, en ese mismo sentido, alude a la equivocada expulsión morisca, ordenada por Felipe III. Si el balance es absolutamente negativo para la gestión de los Austrias, su opinión cambia cuando califica de virtuosa la labor borbónica en sus esfuerzos de difusión cultural: «tan convencidos fueron estos Reyes amantes de su pueblo de que no hay otro medio para hacer feliz una Nación que ilustrarla, y que aquel será mejor ciudadano, mejor padre de familia, mejor súbdito, que más alcance y más sepa»<sup>12</sup>. No obstante, habiendo alcanzado solamente a una minoría los conocimientos útiles que son la base de la prosperidad económica, resulta imposible lograr el desarrollo material de la nación. Es por ello, y lo expone por primera vez, que se hace necesaria una «Educación Popular, conmovier la Nación entera, despertarla de su profundo sueño, convencerla de que se trata de su prosperidad»<sup>13</sup>. Se trataría de «mudar el modo de pensar de una nación», a base de tiempo y ciencia y, en su opinión, quien mejor asumiría el papel mediador para esta misión serían las Sociedades Económicas. Teniendo presente el modelo vascongado, resalta el carácter interprofesional de dichos cuerpos que procuran salvar el desprecio que las artes mecánicas y el trabajo agrícola inspiran a ciertos sectores de la sociedad. A partir de aquí su imaginario de país próspero se relaciona con campos labrados, canales y carreteras construidas, aplaudiendo la labor de las Sociedades en lo que respecta a la promoción de leyes agrarias y ordenanzas gremia-

<sup>11</sup> *Discurso leído a la Sociedad Matritense de los Amigos del País, sobre la serie de sucesos que originaron estos establecimientos y las ventajas que proporcionan, en la Junta Pública para la distribución de premios por el socio de número...*, Madrid, Antonio Sancha, 1790. Ejemplar localizado en la Biblioteca Nacional.

<sup>12</sup> *Ibidem*, pp. 25-26.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 29.

les, así como sus intervenciones a favor del libre comercio, desplegando una labor de asesoría que llega al centro ejecutor de la Corte<sup>14</sup>.

Se dirigirá expresamente al cuerpo de Damas que, por fin, han sido admitidas en la Sociedad. A ellas las considera más capacitadas para la dirección de las escuelas femeninas que se han creado en Madrid<sup>15</sup>. Para Vargas, y es una opinión que comparte con Campomanes, el encierro de la mujer española obedece a la influencia árabe y ha sido la causa del extrañamiento femenino de los asuntos públicos<sup>16</sup>. No obstante, el ejemplo de dignas individualidades ha servido para demostrar la capacidad de todo el sexo. Se refiere veladamente a los problemas que ha tenido la constitución de la Junta de Damas, habla de bochornos habidos en la Sociedad, tan sólo acallados por la actitud decidida de Floridablanca que se impuso a la opinión mayoritaria de los varones<sup>17</sup>. No parece que haya sido esa su actitud cuando afirma que «con un monopolio tan injusto como todos los monopolios queríamos disfrutar de sus virtudes domésticas con exclusión, privando de ellas a la Patria», de modo que formándose la Junta «las que hasta entonces sólo habían sido parte de sus familias lo fueron ya de la República», y ésta, a su vez, viene a beneficiarse de las virtudes propias del carácter femenino, a saber: la inteligencia en las labores propias de su sexo, la dulzura y la paciencia, pero también la filosofía (ciencia), la fuerza y el sistema, la regla, en la

<sup>14</sup> En concreto, la dedicación a la labor de fomento de la educación desplegada por la Sociedad Matritense fue analizada por Olegario NEGRÍN FAJARDO en *Educación popular en la España de la Segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, U.N.E.D., 1987. La trascendencia dada por estos organismos a la formación para la consecución del progreso material es analizada por el mismo autor en «La Real Sociedad Económica Matritense de los Amigos del País: la educación al servicio del desarrollo económico y de la formación del ciudadano», en VV. AA., *Educación y Cultura en la época de Carlos III*, Madrid, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense, 1990, pp. 51-77.

<sup>15</sup> Las escuelas fueron creadas por la Real Cédula de Carlos III, el 11 de mayo de 1783 y un extracto de la misma puede verse en VV. AA. *Textos para la Historia de las Mujeres en España*, Madrid, Cátedra, 1994, pp. 246-248.

<sup>16</sup> «C cuanto más se camina en España al mediodía, se aumenta la ociosidad de las mujeres; y ésta, a la verdad, no mejora las costumbres. Los moros y orientales las tenían ecerradas en el ocio (...). Debiendo decirse este punto por la razón, se hallará, que en las provincias más antiguas de España, viven generalmente aplicadas al trabajo mujeres, y que sólo en las recobradas posteriormente a los árabes, se ha ido introduciendo, por contagio de los vencidos, su ociosidad», P. RODRÍGUEZ CAMPOMANES, *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, Edición preparada por F. AGUILAR PIÑAL, Madrid, Editora Nacional, 1978, pp. 208-209.

<sup>17</sup> En este sentido toma postura a favor, como hiciera en su momento Jovellanos frente a Cabarrús. Habrá que recordar que es la disposición de Carlos III, adoptada el 27 de agosto de 1787, la que zanja el asunto a favor de la creación de la Junta de Damas madrileña, que contaría en el momento de su fundación con dieciséis socias. La controversia trascendió también a la prensa del momento y los debates pueden seguirse a través de la exposición de los mismos que nos presentan Carmen LABRADOR y Juan C. de PABLOS en *La educación en los Papeles Periódicos de la Ilustración española*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1989, pp. 207-219.

conducción de las escuelas<sup>18</sup>. Lo más notable del texto es, sin duda, el uso de la expresión educación popular a la que todavía no define claramente pero a la que intuye ya a modo de educación universal, e indirectamente, bajo la alusión que hace de las escuelas femeninas que mantiene la Sociedad a través de sus nuevas asociadas, es posible elucubrar sobre la posibilidad de que también comprenda al sexo femenino<sup>19</sup>. Todavía, sin embargo, no hay atisbo de la necesidad de instaurar un sistema público de instrucción, confiando esta misión a la acción filantrópica de las Sociedades extendidas por toda la geografía nacional<sup>20</sup>. Todo ello en pro de un modelo de progreso económico que deja incólume la organización política y social<sup>21</sup>.

Mayor oportunidad para desarrollar sus ideas pedagógicas se le ofrece cuando, en 1797, concurre al certamen organizado, a instancias de Jovellanos, por la Real Academia Española, que persigue premiar una obra de utilidad para la lectura del

<sup>18</sup> *Discurso leído...*, op. cit., pp. 41-42. Sabemos que Vargas Ponce es autor de unos *Apuntes para la educación de señoritas*, escritos hacia 1814, que no parece fueran publicados y que tampoco han sido localizados hasta la fecha. La opinión favorable que mantiene en torno a la capacidad intelectual femenina parece contradecir (y es algo que se pone de manifiesto en las distintas colaboraciones de este volumen), la misoginia que destila una de sus obras más conocidas, la *Proclama de un solterón a las que aspiren a su mano*, publicada en 1808, cuyo contenido habría que relacionar, más bien, con un género de literatura tan antiguo como los versos misóginos de Gonzalo de Berceo y, probablemente, con la crítica hacia actitudes y comportamientos que manifiestan los seres no educados, sean estos hombres o, como en este caso, mujeres.

<sup>19</sup> Dicha postura lo emparentaría con las opiniones de otros ilustrados como Feijoo en su «Defensa de las Mujeres», parte de su *Teatro crítico universal* (1737); Campomanes, *Discurso sobre la educación popular* (1774); Jovellanos, *Memoria sobre los espectáculos* (1790); Josefa Amar de Borbón en «Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno», publicado en el *Memorial Literario* en 1786 y también su *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790), todos ellos a favor de combatir el prejuicio y de favorecer la educación de las mujeres. Un estudio sobre las enseñanzas recibidas por las mujeres del setecientos en Margarita ORTEGA LÓPEZ, «La educación de la Mujer en la Ilustración española», en *Educación e Ilustración. Dos siglos de reformas en la enseñanza*. Madrid, M.E.C., 1988, pp. 193-222.

<sup>20</sup> De hecho, antes de que la legislación educativa liberal señale la jurisdicción pública, concretamente municipal, en dicha materia, muchas de las primeras escuelas de enseñanza primaria que finalmente administrarán los ayuntamientos fueron creadas y financiadas por las Sociedades Económicas en los centros urbanos más importantes de España. Tal es el caso de Cádiz, donde hasta la década de los cuarenta del siglo XIX no se efectuó el traspaso a la administración municipal de las escuelas masculinas y femeninas que mantenía la Sociedad gaditana. Gloria ESPIGADO TOCINO, *Aprender a leer y escribir en el Cádiz del Ochocientos*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1996, p. 76.

<sup>21</sup> Manuel de PUELLES BENÍTEZ, en *Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975)*, Barcelona, Labor, 1980, p. 53, es partidario de marcar las diferencias entre el proyecto ilustrado y el liberal, encontrando al primero más circunscrito a las transformaciones económicas y al segundo más decidido en las implicaciones políticas que sugiere el parlamentarismo del nuevo régimen. Sin embargo, aun aceptando estas pertinentes puntualizaciones, no podemos obviar el paralelismo entre los dos discursos, defendidos ambos por personalidades culturalmente formadas en el Siglo de las Luces, que asisten y, aún más, ayudan a generar en la coyuntura doceañista los cauces institucionales para afrontar la reforma.

príncipe. El concurso quedaría desierto y su manuscrito sólo vería la luz en 1808, tras haber recibido una crítica bastante dura de su maestro Jovellanos<sup>22</sup>. Hay que tener en cuenta, como nos advierte al principio el propio Vargas, que estaríamos ante la primera entrega de un plan que debía incluir, aparte de esta reflexión general sobre la instrucción, una disquisición en torno a la proyección de dicha teoría sobre España y la elaboración de un modelo práctico, «sistemático y raciocinado», que especificara su extensión, financiación y métodos, cuestiones ambas que quedaron en suspenso. En verdad, hay que reconocer, con Jovellanos, que resulta algo reiterativa en el texto la idea que ya está implícita en el título, a saber, que de la instrucción depende la prosperidad de un pueblo. Para Vargas, la instrucción, además, procura la mediación entre príncipe y vasallo, insistiendo en que lo que ahora llama «instrucción pública» no puede confundirse con el estudio elitista de los saberes más especializados que imparten una veintena de universidades<sup>23</sup>. La prosperidad solo procede del bienestar general, donde los extremos de riqueza y pobreza sean neutralizados y, según parece, la educación tendría la facultad de generar esta utopía mesocrática<sup>24</sup>. Añadirá a esto otro principio que le va a ser muy querido, la consecución de la prosperidad sólo puede venir de la homogeneización de las opiniones particulares, de modo que la opinión individual y la del gobierno se armonicen, dando lugar a una opinión «unida», es decir a una «opinión pública». Ejemplos históricos de esa difusión cultural generalizada están en el antiguo Egipto, en Laconia y, por entonces, el país que estaba más cerca de llenar ese patrón era la «industriosa» Inglaterra. La instrucción es interesante porque crea la atmósfera, el «espíritu» de la actuación práctica, de modo que la acción reformista tan sólo sea el eco, la materialización del deseo colectivo. A partir de aquí queda demostrado para él que la prosperidad proviene de la extensión de los conocimientos y esta verdad social queda aseverada por la experiencia histórica, que es a los hechos humanos como las matemáticas a las leyes físicas. Un Estado regido por estos principios tendrá escuelas para toda la ciudadanía en cada ángulo poblado,

<sup>22</sup> *La Instrucción pública, único y seguro medio de prosperidad del Estado*, Madrid, Hija de Ibarra, 1808. Texto localizado en la Biblioteca Nacional. Un breve comentario del mismo puede verse en Antonio VIÑAO FRAGO, *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1982, pp. 119-118. Hay que rectificar la aseveración de este profesor en su nota 214 (p. 119) en la que comenta que no existe ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional, sino en la Real Academia de la Historia. Nosotros, por el contrario, hemos manejado el que se encuentra en los depósitos de la Biblioteca Nacional, bajo la signatura V.E. 599(40).

<sup>23</sup> «Tampoco puede ser útil nuestro trabajo al que juzgue que la instrucción pública se cifra en enroscar conocimientos góticos en góticos castillos, en iniciar en sus oscuros misterios a contadas personas de una determinada clase y con miras circunscriptas», *Ibidem*, p. 2.

<sup>24</sup> «Prospera un pueblo donde son igualmente ignorados el lujo devorador y la mendiguez desastrosa», expresa con afinidad hacia una mentalidad burguesa, donde la clase media dé el tono social del país. *Ibidem*, pp. 3-4.

de manera que de este modo se logre el fortalecimiento del vínculo con el príncipe que ha conducido al pueblo a esta esfera de felicidad, empujándole a su servicio y al de la «patria». Latente está la idea de que la estabilidad política descansa en última instancia en esa instrucción generalizada que elimina la posibilidad del tirano y procura la sociabilidad<sup>25</sup>.

La instrucción tiene la facultad de remontarse por encima de los determinismos naturales. La historia demuestra que «persistiendo el clima se mudan los genios». También son rechazados los condicionamientos sociales y he aquí una afirmación que nos parece sumamente interesante y que tendría la virtualidad de explicar la promiscuidad política del propio Vargas. Opina que el avance de las ciencias es independiente del régimen de gobierno, que lo único importante es la inclinación del sistema político al estudio<sup>26</sup>, en cualquier caso la responsabilidad de lo existente tiene una explicación social (libre albedrío) y no natural. Así como expresaba Montesquieu, que las leyes de un pueblo hablan acerca de sus costumbres, así la prosperidad de los mismos es función de su educación, siendo de este modo, sólo puede haber una explicación cultural de la esclavitud, puesto que los negros son esclavos no por negros sino por ignorantes: «Un pueblo sin instrucción es una caterva de durmientes, sin pensamientos y sin medios de prosperar»<sup>27</sup>. La «instrucción general, común y pública» es, vuelve a insistir una vez más, la garante de la prosperidad económica, y la riqueza, a su vez, procura la estabilidad social, armonizando los intereses particulares. Sus efectos bienhechores estriban en que contribuye a reforzar el vínculo social y justamente evita así estériles y perniciosos individualismos, demostrando la utilidad de cada cual en su esfera<sup>28</sup>. Además, la instrucción es el requisito indispensable para la innovación. En esta era de revolución técnica, cuando el progreso material se verifica a partir del progreso científico, la instrucción se hace necesaria tanto para el acto creador como para el acto receptor del ingenio, de modo que la inexistencia de instrucción pública «malogra y empece la instrucción privada»<sup>29</sup>.

<sup>25</sup> Será una constante en las formulaciones demoliberales de raíz pequeño-burguesa, la íntima conexión que se establece entre una ciudadanía consciente para el ejercicio de sus derechos políticos y el nivel educativo que ésta debe alcanzar para el adecuado ejercicio cívico. Ideas que están ya en Condorcet y que en España desarrollan profusamente los republicanos del Sexenio, defensores del sufragio universal masculino.

<sup>26</sup> De ahí, posiblemente, una explicación para su colaboración tanto en Juntas josefinas como doceañistas, encargadas de elaborar proyectos políticos de aplicación práctica en el terreno de la educación nacional.

<sup>27</sup> *La Instrucción pública...*, op. cit., pp. 33-36.

<sup>28</sup> «Ella [la educación] descende a visitar todas las clases, nivela las almas y las presenta la más halagüeña igualdad, el claro conocimiento de su mutua dependencia», *Ibidem*, p. 9.

<sup>29</sup> En ausencia de instrucción «se estanca las artes, no se mejoran las labores, la necesidad no inventa», *Ibidem*, p. 15. Expresiones como ésta, que reconocen la importancia de la formación de lo que hemos dado en llamar «capital humano», están ya explícitas en la obra de Adam Smith, *La riqueza de las naciones* (1776), cuando en el capítulo II de su libro I expresa que «un hombre educado a costa de mucho tra-

En este canto, algo repetitivo, como decimos, del único determinismo que parece reconocer, el que procura la educación general, la acción pública se movería siempre bajo parámetros de probidad y justeza, por cuanto que el crimen sería castigado, el tributo equilibrado, el trabajo estimado, el saber apreciado y el fanatismo desterrado. Puestos a considerar la situación contraria, la ausencia de formación en el conjunto de la población, para nada serviría la superior educación de algunos, habitualmente instrumento de la tiranía de los pocos sobre los más. La instrucción pública es imprescindible para generalizar el estudio de la moral: «es preciso que estén descubiertas, patentes y seguidas aquellas íntimas relaciones que hay entre la razón y la voluntad, y aquel continuo y poderoso influxo del espíritu sobre el corazón, dados al hombre para defenderle de la tiranía de sus pasiones», un hombre inmoral hace a la familia inmoral y, en última instancia, al propio Estado<sup>30</sup>. Tras resumir lo que ha expuesto hasta el momento se manifiesta optimista ante la situación de España, que lo tiene todo a su favor: clima, recursos e, incluso, unos antecedentes históricos en el humanismo del siglo XVI que alienta la esperanza del cambio. Su última recomendación es para el destinatario de este tratado, el príncipe, depositario de la obra regeneradora, por cuanto que aún confía en la posibilidad reformista, de arriba abajo: «Sea su peculiar divisa la Instrucción pública, e Instrucción pública el objeto primario de sus providencias. Sin ella se malograrán los más acendrados proyectos; efímero su beneficio, quando aún inútil y aún perjudicial, será de seguro estéril y sin sucesión: con ella todo se allana, y hasta el vulgo se presta dócil y contribuye agradecido, bendiciendo al que labra su felicidad»<sup>31</sup>.

Pero el futuro inmediato de España está marcado por los avatares de una confrontación con un país extranjero, trasunto también de una pugna interior, civil, entre la opción reformista y la apuesta revolucionaria. La Guerra de la Independencia obliga a los arbitristas a elegir entre el poder josefino y el nuevo Estado que se está gestando en Cádiz, en ausencia de toda autoridad real, a golpe de decisión asamblearia. Hasta finales de 1812, José Vargas Ponce no marcha a Cádiz, en este tiempo puede decirse que colabora en el entorno josefino y muestra de ello es el *Informe* que se le solicita para evaluar los propósitos que en materia de educación se han hecho públicos en el Real Decreto de 26 de octubre de 1809<sup>32</sup>. Conviene precisar que si bien la historiografía liberal estableció la divisoria entre el mal y el buen patriota de enton-

bajo y tiempo para uno de estos empleos que requieren destreza y habilidad extraordinarias puede compararse a una máquina muy cara», Cfr. Gabriel TORTELLA y Clara E. NÚÑEZ, «Educación, capital humano y desarrollo: una perspectiva histórica», en G. TORTELLA y C. E. NÚÑEZ, (eds.), *La maldición divina. Ignorancia y atraso económico en perspectiva histórica*, Madrid, Alianza, 1993, p. 20.

<sup>30</sup> *La Instrucción Pública...*, op. cit., p. 44.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 51.

<sup>32</sup> *Informe a la Junta de Instrucción Pública*, 12-X-1810. Hemos manejado la edición que hace del mismo Luis M. LÁZARO LORENTE, «El informe de José Vargas Ponce a la junta de instrucción pública»,

ces, según adscripción a uno u otro bando, a la vista del desarrollo legislativo de los contendientes resulta difícil, en ocasiones, localizar diferencias doctrinales sustanciales entre los proyectos de unos y de otros y, por lo que respecta al aspecto que aquí estamos analizando, puede afirmarse que, tanto en la zona de arbitrio francés, como en aquella en la que se está forjando el primer nacionalismo liberal, se comparten unas mismas concepciones educativas que son hijas de la Ilustración y, cómo no, de su primera formulación institucional habida en el seno de la Revolución francesa<sup>31</sup>.

En relación al proyecto josefino, Vargas aplaude la idea de organizar un plan nacional de enseñanza y parece alabar veladamente los tres pilares de la reforma: creación de una Escuela Normal, organización de escuelas primarias y constitución de ateneos, mencionando también el proyecto de formación de un cuerpo de inspectores, pero priorizando, por encima de todo, la formación del magisterio bajo un método que sólo podrá impartirse adecuadamente en centros especializados como son las Escuelas Normales<sup>32</sup>. Lo primero que rechaza del plan es la obligación que se impone a los maestros de ejercer como tales una vez acabados los estudios. Es con-

*Historia de la Educación. Revista interuniversitaria* (Salamanca), nº 8 (enero-diciembre, 1989), pp. 293-313. Igualmente, se ha ocupado del mismo, Juan MERCADER RIBA, «Un aspecto de la cultura bajo el reinado de José Bonaparte: la Junta de Instrucción Pública y la idea de las Escuelas Normales y de los ateneos», en *Homenaje al Dr. Juan Reglá Campistol*, Universidad de Valencia, 1975, Vol. II, pp. 261-264. Por su parte, el texto del Decreto lo reproduce León ESTEBAN MATEO, «Decreto que manda se ponga en ejecución la parte del plan general de Instrucción Pública concerniente a los establecimientos de primera educación o liceos, de 26 de diciembre de 1809», en *Historia de la Educación*, Salamanca, nº 2, 1983, pp. 374-382.

<sup>31</sup> Para apreciar el grado de permeabilidad ante las ideas revolucionarias en nuestro país en materia educativa vid. Gabriela OSSEMBACH y Manuel de PUELLES (eds.), *La Revolución Francesa y su influencia en la educación en España*, Madrid, U.N.E.D., 1991. Un estudio concreto de la política educativa josefina se puede ver en el trabajo, incluido en esta obra, de Anastasio MARTÍNEZ NAVARRO, «Proyectos educativos del gobierno de José Bonaparte en España», pp. 539-564. También resulta interesante el artículo de Ángel GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y Juana M<sup>a</sup> MADRID IZQUIERDO, «El *Rapport* de Condorcet y el informe Quintana: estudio básico para un análisis comparativo», en *Historia de la Educación*, nº 7, 1988, pp. 75-106. Por su parte, la bibliografía más clásica en torno al papel desarrollado por los afrancesados remite a Hans JURETSCHKE en *Los afrancesados en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Rialp, 1962, donde señalaba las similitudes entre afrancesados y liberales, sin olvidar que Miguel ARYOLA, en *Los afrancesados*, con ediciones desde 1953 a 1989, ha procurado marcar, más bien, las diferencias, fijando a los primeros en la tradición trasnochada cartolertercerista, calificándolos de continuistas, mientras que los segundos son tratados como verdaderos rupturistas en términos políticos.

<sup>32</sup> De haberse llevado a cabo el proyecto habría constituido todo un hito en la historia del magisterio español por cuanto que la organización de la primera Escuela Normal no se produjo hasta 1838, fecha en la que abrió sus puertas la de Madrid, a la que siguen otras en algunas capitales más en años sucesivos, hasta que la legislación de 1857 fomentase directamente la creación de estos centros formativos. El proyecto de profesionalizar y preparar en centros especiales a los futuros maestros tiene en la revolucionaria Francia su modelo más cercano (proyecto Lakanal, aprobado por la Convención el 30 de octubre de 1794), según nos recuerda Isabel GUTIÉRREZ ZULOAGA en «Influencia del concepto francés de profesor en la política educati-

cluyente en este punto al considerar que todo trabajo debe ser elegido de manera voluntaria, porque «Ningún forzado debe embarcarse en el basel de Minerva, y nada que traiga consigo el simulacro de la esclavitud es de proponer en un gobierno liberal»<sup>35</sup>. Pensando en la selección del profesorado, estima que no puede haber en tema tan trascendente favoritismo alguno, de manera que debe quedar garantizada la designación de los mejores. Por ello, la elección de este magisterio no puede depender de la decisión arbitraria del ministro de turno sino que éste tendrá que elegir entre una terna propuesta por las academias o por la misma Junta que vigila la organización docente. En este sentido, es partidario de dar mayores prerrogativas que las meramente consultivas a la Junta Normal, sin que llegue a especificar cuáles y, en previsión de lo utilísima de puede llegar a ser esta escuela (imagina que podría nutrir el magisterio no sólo nacional sino también el americano), la organización de forma permanente y no por cinco años, como quedaba estipulado en el plan.

Con respecto a las escuelas primarias, se muestra reacio a reformarlas antes de que el primer plantel de maestros esté disponible, no obstante, esto no es óbice para que apunte algunas ideas y exprese algunas críticas. Entre estas últimas, encuentra excesivo el plan de estudios propuesto para las escuelas y apela al realismo para recortar en lo esencial los conocimientos impartidos. Tampoco cree necesario un largo periodo de escolarización que no excedería los cuatro años, bien entre los cinco y los nueve o bien entre los seis y los diez, ya que las familias campesinas requieren la fuerza laboral de su prole muy pronto<sup>36</sup>. Esta educación elemental quedará limita-

va española», en *La Revolución francesa...*, op. cit., pp. 257-272. Por su parte, ha estudiado el proceso de organización de la red normalista en España, Agustín ESCOLANO BENITO, en «Las Escuelas Normales, siglo y medio de perspectiva histórica», en *Cinco lecturas de Historia de la Educación*, Salamanca, I.C.E., 1984, pp. 81-102, encontrando, como primer antecedente de estos establecimientos en nuestro país, la constitución en 1780 del Colegio Académico del Noble Arte de las Primeras Letras de Madrid.

<sup>35</sup> *Informe...*, op. cit., p. 303.

<sup>36</sup> A lo largo del siglo XIX se abrirá paso la mentalidad de sustraer al niño del trabajo, comenzando por las primeras leyes reguladoras de su labor. Vargas, sin embargo, todavía pertenece a una sociedad que sigue viendo en el niño un elemento productivo y valgan como ejemplo las palabras que pronunciara William Pitt en el Parlamento inglés el 12 de febrero de 1796: «La experiencia nos ha mostrado lo que puede producir el trabajo de los niños y las ventajas que se pueden obtener empleándolos desde pequeños en los trabajos que son capaces de hacer... si alguien se tomase la molestia de calcular el valor total de lo que ganan desde ahora los niños educados según este método, se sorprendería al considerar la carga de la que su trabajo, suficiente para subvenir a su mantenimiento, libera al país, y lo que sus esfuerzos laboriosos y las costumbres en las que se les ha formado vienen a añadirse a la riqueza nacional». Cfr. M. NIVEAU, en el epígrafe «El trabajo de los niños en Inglaterra», de su libro *Historia de los hechos económicos contemporáneos*, Barcelona, Ariel, 6ª ed., 1979, p. 111. Como nos explica Cipolla, el interrogante abierto entre el trabajo y la escuela sólo se resolverá a favor de esta última cuando el coste-oportunidad de enviar a los niños a educarse supere, a largo plazo, las ventajas de su productividad inmediata, algo todavía poco evidente en los primeros estadios de la Revolución Industrial, C. M. CIPOLLA, *Educación y desarrollo en occidente*, Barcelona, Ariel, 2ª ed. 1983.

da a «leer bien, escribir medianamente, ejercitar con soltura las cuatro reglas fundamentales de la aritmética, e interiorizar un buen catecismo de religión que contenga sucintamente lo relativo a los verdaderos dogmas con alguna alusión a los principios morales», por cuanto la moral cristiana es «muy social», bajo cuyo fundamento debe explicarse dicha materia, ya que las ideas sobre los deberes sociales, el concepto de gobierno y patria, los cree excesivos para mentes menores de diez años. El perfeccionamiento de la lectura se conseguiría a través de un compendio de moral, ampliándolo con el ejemplo de vida de varones y jóvenes ilustres y una serie de fábulas ejemplarizantes, también encuentra útil incluir un catecismo de urbanidad. A la escuela se debería llevar también una colección de objetos propios de la historia natural, sobre los que explicar los sentidos para así distinguir su carácter.

El principio de universalidad de la enseñanza está definitivamente asentado en el pensamiento de Vargas, de modo que corrige al alza la *ratio* entre escuelas y población que la administración josefina había dispuesto. La financiación del proyecto, piedra de toque de la reforma liberal educativa en España, se garantiza a través del ahorro en el costo del material, que queda reducido a lo imprescindible, y lo que nos parece más importante, al hacer la crítica a la costumbre del día de derribar conventos, encuentra a estos edificios muy a propósito para ser empleados como escuelas.

No compartirá, empero, el interés del proyecto por los ateneos que son contemplados como lugares de ampliación de la instrucción primaria, centros de verdadera formación profesional para labradores, artesanos, artistas y comerciantes. Imbuido de los principios de la economía política liberal, tan sólo cree necesaria la formación de los dos primeros grupos laborales, ya que el trasvase de mercancías sólo puede nacer de la abundancia productiva del campo y las manufacturas<sup>37</sup>. En todo caso, un solo ateneo en la capital del reino sería suficiente, siempre que esté garantizada la utilidad de estas enseñanzas, para lo cual propone un cambio curricular en favor de las artes mecánicas en detrimento del dibujo, puesto que, en su opinión, no hay que perder el tiempo en formar artistas<sup>38</sup>. De nuevo hará gala de su exclusivismo social cuando

<sup>37</sup> «Faltan animales de labranza, faltan brazos, las mejores tierras son eriales, para colmo está la guerra, una América cada vez más distante y una Europa empobrecida». Inspirándose en los principios fisiocráticos del valor, animará a todo comerciante que salve su riqueza a que la aplique al cultivo de la tierra, para así no alterar «el orden irresistible de la naturaleza», *Informe...*, *op. cit.*, p. 308.

<sup>38</sup> Prestos a desaparecer los gremios, y con ellos los típicos lugares de aprendizaje de un oficio, qué duda cabe que la creación de un nivel educativo que supiera esta faceta era de todo punto indispensable. Probablemente, en la falta de atención mostrada por la legislación liberal en nuestro país hacia la educación técnica, haya que encontrar la explicación de la carencia de un capital humano preparado para el trabajo industrial y, por ende, una de las causas del atraso económico español. Vid. J. R. AYMES, «L'Éducation populaire en Espagne au cours de la première moitié du XIX<sup>e</sup> siècle, problèmes idéologiques et réalisations», en J. L. GUEREÑA y A. TIANA (eds.), *Clases populares, cultura y educación. Siglos XIX y XX*,

rechace la idea de que este nivel de enseñanza proporcione miembros al cuerpo funcional, tal como preveía el decreto para los alumnos más aventajados. Perseverando en su primigenia idea de los seminarios de nobles, la formación de cuerpo tan delicado para la gestión pública sólo puede lograrse en los liceos, paso previo al ingreso en cualquier carrera universitaria. Los ateneos, en cambio, únicamente pueden formar a «buenos agricultores, hábiles artesanos, diestros artistas y comerciantes instruidos», no se debe espolear los deseos de vivir de un empleo de la administración, el vivir «como señoritos» huyendo de las ocupaciones penosas, esto ha sido una plaga para España donde «todo el mundo quiere vivir de un empleo público», es decir «quiere subsistir del sudor ajeno»<sup>39</sup>.

Mostrará su oposición frontal a toda posibilidad de educación doméstica, saliendo al paso de lo estipulado en el decreto. Vargas cree esta vía impracticable y, quizás, un escape para el ejercicio del nepotismo más despreciable. La educación debe ser pública, es decir, exterior a la acción de las familias. Por primera vez, se pronuncia acerca del principio de gratuidad de la enseñanza, precisamente para rechazar la idea de una educación de balde para todos. Cierra su escrito con esta reflexión: un país ideal para el gobierno sería aquel en el que el pacto social se estableciese contando con unos ciudadanos bien instruidos. Por desgracia la sociedad es previa a este estado de cosas por lo que la consecución de dicho objetivo solo podría lograrse en un estadio de perfectibilidad futura. La situación de España hace difícil que aflore ese estado de opinión pública que armonice los intereses y pacifique las relaciones sociales, la discordia es, por el momento, el pan de cada día que nutre la guerra civil. La gestión de Carlos IV, al que equipara con un monstruo, ha generado la desmoralización del país, sin embargo, reitera su confianza en el papel regenerador de sus viejos seminarios de educación, antes que en cualquier otra modalidad educativa que instruya pero no eduque, que informe pero que no forme. En ellos, la enseñanza estaría costeada por el Estado y del resto se ocuparían las familias, serían muchos los que lograsen una cabal educación: «y estos muchísimos, por naturaleza los más pudientes... darán el tono de las costumbres, presentarán preciosos modelos que unos por convicción y por política otros querrán imitar»<sup>40</sup>.

Madrid, U.N.E.D.-Casa de Velázquez, 1989, pp. 47-75. Un balance de los estudios técnicos en la España ilustrada puede verse en Agustín ESCOLANO BENITO (ed.), *Educación y Economía en la España Ilustrada*, Madrid, M.E.C., 1988.

<sup>39</sup> Informe..., *op. cit.*, p. 309.

<sup>40</sup> Informe..., *op. cit.*, p. 313. En cualquier caso, y sin salirse de lo que se le pide, él apuesta por concentrarse en las escuelas primarias, dejando para otro momento más propicio la creación de ateneos y, eso sí, sumando la idea de crear seminarios de educación, aunque sólo sea uno en la corte, por el momento, que puede servir de modelo a los restantes.

Tres años más tarde su situación personal ha cambiado radicalmente. Ya en Cádiz, las Cortes gaditanas no dudan en aprovechar sus conocimientos para el proyecto de sistematización educativa que dirige el tribuno y poeta Manuel José Quintana<sup>41</sup>. Como hizo respecto al proyecto josefino, emite ahora su opinión personal ante el plan gaditano. Para empezar, se muestra más generoso en la enumeración de los conocimientos básicos que debe impartir la primera educación<sup>42</sup>. El tiempo de escolaridad se ha ampliado hasta ocho años, desde los cuatro hasta los doce. Todo lo que comprende este ramo de instrucción nacional es, en su opinión, lo más importante, útil y benéfico para el Estado, de manera que hará abstracción de los dos niveles superiores que el proyecto Quintana también establecía, por lo que parece ya como una constante en Vargas la atención preferente al primer estadio educativo. Sobre el número de escuelas es muy generoso, al superar la previsión del propio *Informe* y del plan de José I, considerando conveniente una por cada 100 vecinos en los pueblos y una por cada 300 vecinos en las ciudades<sup>43</sup>. La obligatorie-

<sup>41</sup> *Educación Popular*, en pp. 318-322 de Anastasio MARTÍNEZ NAVARRO, «Las ideas pedagógicas de José Vargas Ponce en la Junta creada por la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de la instrucción pública», *Historia de la Educación*, Salamanca, n.º 8, 1989, pp. 315-322. El propio Anastasio Martínez explica cómo, tras la batalla de los Arapiles, en 1812, y la retirada del gobierno afrancesado hacia Valencia, Vargas Ponce abandona Madrid, poniéndose al servicio de la Regencia constituida en Cádiz, lo que para él es un claro signo de discrepancia política con el gobierno josefino a la vez que muestra de un alineamiento con los partidarios de la resistencia frente al dominio francés. Es por ello, y por su prestigio como pedagogo, que es llamado a formar parte de la Junta que preside Quintana para proceder al arreglo de la instrucción pública, lo que dio lugar a un *Informe* y un *Dictamen* de las Cortes que no vería forma de plasmarse en ley hasta que el gobierno liberal de 1821 la promulgase como *Reglamento General de Instrucción Pública*. El comentario sobre *Educación Popular* que Navarro atribuye a Vargas hubo de redactarse en el tiempo en que duraron las labores de la Junta y las discusiones de las Cortes sobre el asunto, considerando como fecha tope la redacción del *Proyecto de Decreto* a que dio lugar, a comienzos de 1814. Más noticias sobre su participación decisiva en la redacción del proyecto presentado a las Cortes en Albert DÉROZIER, *Manuel José Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*, Madrid, Turner, 1975, p. 703 y en Carmen GARCÍA, *Génesis del sistema educativo liberal en España. Del «Informe» Quintana a la «Ley Moyano» (1813-1857)*, Universidad de Oviedo, 1994, pp. 155-156.

<sup>42</sup> Ahora añade a los conocimientos esenciales que reconocía en el informe de 1810: leer, escribir, las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética y la regla de proporción o de tres, elementos de geometría, Catecismo preciso sobre el dogma, un tratado sobre los principios de la moral evangélica, la constitución de la monarquía y, separado de esto, una explicación en forma dialogada sobre los conceptos abstractos que contiene la misma Constitución, en el mismo orden en que aparecen: Constitución política, monarquía, cortes generales, nación...

<sup>43</sup> Recordemos que el proyecto josefino hablaba proporcionalmente de una escuela por 1.000 o 1.500 vecinos y el proyecto de Quintana de una por cada 500 vecinos. La estimación de Vargas se aproxima, por tanto, a lo que más adelante estipularán algunas de las leyes más importantes en esta materia, tales como la Ley de Instrucción Primaria de 1838, más conocida como Ley Someruelos, que disponía una escuela por cada 100 vecinos en su Título II, Art. 7.º, o, también, la más importante, por el tiempo que estuvo en vigor, la Ley de Instrucción Pública de 1857, conocida como Ley Moyano, que preveía una escuela por cada 500 almas, en la Sección Segunda, Título I, Art. 97. Es decir, considerando el multiplicador 5 como correcto, estaríamos ante los 100 vecinos de los que habla Vargas Ponce.

dad de la enseñanza primaria está ahora mejor especificada, puesto que, como recuerda, la Constitución sólo concederá el derecho electoral a todo ciudadano que esté alfabetizado: «después del templo sea la escuela el primer edificio constituyente de toda población española»<sup>44</sup>. En los conventos extinguidos sigue viendo el espacio abierto, arbolado y con estanque que los niños precisan para aprender a nadar, así como una salida económicamente realista para que el Estado pueda llevar a término su proyecto escolar. Nos sorprende, en esta ocasión, que para cubrir los puestos de maestros elija hombres de edad comprendida entre los 35 y los 40 años, de conducta intachable, que estén casados o sean viudos y a ser posible vecinos del pueblo. La rectificación de su anterior opinión posiblemente se deba a que ya no considera imprescindible la dedicación exclusiva a esta profesión, sino que antes bien ha comenzado a valorar la experiencia de trato con el mundo infantil propia de un padre de familia. Sin embargo, es incomprensible cómo, pese al conocimiento que tenía del proyecto josefino y, sabida su postura de favorecer la formación de los maestros, no ejerciera su influencia para que el proyecto gaditano atendiera a la creación de la primera Escuela Normal en nuestro país. La toma de posesión del maestro, no obstante, estará revestida de solemnidad, con la asistencia de autoridades locales, ya que, no en vano, la financiación de la escuela se surte de los fondos provenientes del común. El maestro vivirá en la escuela y cuidará y se beneficiará del producto del huerto. Cobrará del dinero público, enseñará gratis a los pobres de solemnidad y será gratificado por los pudientes. Conducirá a los niños a Misa los días de precepto y se sentará con las personalidades de mayor rango, como el alcalde y los regidores. El suyo será «un empleo de república, digno de mucho aprecio y consideración». Podrá tener un ayudante por cada cuarenta alumnos, también casado o viudo y mayor de 40 años.

Interesado tanto por los aspectos teóricos como prácticos, no desperdicia la ocasión para hablar de las características de estas escuelas. La organización del espacio escolar sigue mediatizada por el típico graderío jesuítico, con mesas inclinadas para facilitar la labor en la escritura, donde sea posible guardar el material bajo llave, lo que fomenta la noción de orden y, sobre todo, la responsabilidad en torno a la propiedad, principio burgués por excelencia<sup>45</sup>. Por lo demás, deberá haber holgura entre ellos para evitar las epidemias y en las paredes abundarán los carteles para la escritura, que resaltarán las formas de «arqueado, perfiles y aire» de los trazos propios de lo que todavía se considera el

<sup>44</sup> *Educación Popular...*, *op. cit.*, p. 319. El artículo de la Constitución al que hace referencia es el 25. Además de éste, la Carta Magna regulaba los aspectos relativos a la educación en su Título IX, Art. 366 a 371, donde se especificaban los saberes mínimos que todo español debía poseer, se preveía la confección de un plan de enseñanza uniforme para todo el reino y se hacía hincapié en la jurisdicción pública sobre el sistema, mediante la creación de una Dirección General de Estudios y la supervisión de las Cortes.

<sup>45</sup> Según señala en su comentario el profesor Anastasio MARTÍNEZ, *art. cit.*, p. 317.

«arte de escribir». Los niños acudirán sanos y aseados, con el pelo corto «a la romana» según moda del día y con vestido cómodo, pantalón hasta abajo y suelto, con chaqueta cruzada sin chaleco en el interior en el invierno y suelta con chalequito y sombrero redondo en el verano. La nueva sociedad de iguales no admite privilegios así que no podrá haber reserva de lugar, sino que tomarán asiento según vayan llegando, procurando el maestro que no estén siempre juntos por parejas los mismos. Para la lectura formarán brigadas, otra vez organizadas en orden de edad, y todos seguirán en silencio al compañero que lea en voz alta. Para la escritura mostrarán sus planas al maestro. Además, las materias estipuladas habrán de impartirse con un cierto orden: de 4 a 6 años (1ª brigada) sólo cabe enseñar a leer y orar; desde los 6 a los 8 (2ª brigada) perfeccionarán la lectura y comenzarán con la geometría, aprendiendo «de memoria» el catecismo; a partir de los 8 años y hasta los 10 (3ª brigada) se impartirá el segundo catecismo de principios morales y se afrontará la enseñanza de la Constitución, aprenderán aritmética y sólo en el segundo año, no antes de los 9, se empezará a escribir; por último, entre 10 y 12 años (4ª brigada) seguirán escribiendo por la mañana, dibujarán por la tarde y alternarán el estudio de la geometría y de la constitución<sup>46</sup>.

Siguiendo con la exposición de unas breves notas biográficas que nos ayuden a contextualizar su obra pedagógica, habrá que señalar que con motivo de la involución política sufrida al regreso de Fernando VII al país, Vargas Ponce padece destierro y queda confinado en la ciudad de Sevilla, donde escribe un texto de singular importancia, poco conocido hasta el presente, ya que por su contenido podría haber sufrido censura, siendo prohibida su publicación por entonces. Se trata de una larga reflexión sobre el *Estado y reforma de las escuelas de primeras letras*, presentada ante la Sociedad hispalense con motivo de un certamen organizado por la misma Sociedad, que le fue premiada el 23 de noviembre de 1815<sup>47</sup>. Aunque la motivación personal que

<sup>46</sup> Vargas no creyó nunca conveniente simultanear la enseñanza de la lectura con la escritura, en este sentido se manifiesta muy tradicional ya que la didáctica futura no va a ver inconveniente en el aprendizaje de ambas destrezas a la vez. Esta va a ser la particularidad del método simultáneo que introdujeron los Hermanos de las Escuelas Cristianas, según nos explica Narciso de GABRIEL en «Escalarización y sistema de enseñanza» en *Historia de la Educación*, Salamanca, nº 6, 1987, pp. 209-227.

<sup>47</sup> *Discurso sobre el estado y reforma de las escuelas de primeras letras. Presentado a la Sociedad de Amigos del País*, Sevilla, 1815. Lo hemos localizado en la Facultad de Teología de Cartuja (Granada) Fondo Saavedra, caja 71-17, siguiendo la indicación de FRANCISCO AGUILAR PIÑAL, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Tomo VIII, T-Z, Madrid, C.S.I.C., 1995, p. 309 y gracias a la ayuda, de la que queremos hacer especial mención, del Padre Luis Enríquez, archivero de dicha Institución, que nos facilitó el acceso al manuscrito, colocado en distinto lugar al señalado por Aguilar Piñal. El premio promovido por la Sociedad hispalense perseguía reconocer con medalla de oro y patente de socio de mérito «al que señale y demuestre la causa del escaso número que se advierte de niños educandos con respecto al de la población: los medios de promover su aumento y concurrencia a las escuelas de primeras letras; exponiendo los vicios que se notan en la instrucción moral, civil y científica y las mejoras de que sean susceptibles».

ha llevado a Vargas a participar en el concurso no se expone hasta bien avanzado su discurso, casi al final del mismo, merece la pena que la tengamos en cuenta con antelación al comentario del mismo. Cuando se hizo pública la intención de la Sociedad sevillana hubo, al parecer, quienes consideraron el intento vano pues se sabía que se caminaba hacia la restitución de los jesuitas y se pensaba que, con toda probabilidad, serían ellos los encargados de organizar las enseñanzas en las escuelas, como antaño<sup>48</sup>. Esto es precisamente lo que preocupa a Vargas puesto que relaciona directamente la decadencia educativa del país con la influencia y persistencia del nefasto sistema jesuítico. Al hacer un repaso a la historia de la instalación de la Compañía, no tiene reparo en reconocer la existencia de hombres doctos dentro de la Orden, pero el balance de su presencia en España es para él absolutamente negativo.

Si recordamos que, en otra ocasión, expuso que la Historia es la ciencia exacta que explica las acciones humanas, no nos extrañará que argumente su impresión sobre el asunto aludiendo a hechos del pasado. El siglo XVI fue un siglo de esplendor cultural, según su criterio, pues condujo a España a la conquista europea y ultramarina. Es sintomático que abunde en la idea de que fue la decisión individual de la reina Isabel de instruirse el primer motor del cambio que llevaría a España a dibujarse como potencia en Europa. Por el contrario, si el XVI fue tiempo de luces, el XVII lo será de tinieblas y la razón es clara para Vargas, el mal estuvo en el control monopolístico de la enseñanza primaria por parte de los jesuitas, situación que sólo quedó desbloqueada con su expulsión decretada en 1767. Acusación tan importante debe ser demostrada con rigurosidad y Vargas se escuda nuevamente en los hechos para explicar que la naturaleza y la cuantía de las publicaciones educativas de la Compañía han sido parcas y de mala calidad en relación a la multiplicación de los estudios de interés, sobre todo de gramática, que vieron la luz tras su expulsión. Es evidente para él

<sup>48</sup> La Real Cédula, por la que el monarca Fernando VII restituía a la Orden de Ignacio de Loyola todas las pertenencias inmobiliarias que mantenía antes de la expulsión ordenada por Carlos III, tenía fecha de 3 de mayo de 1815 para todos los pueblos que lo habían solicitado, de 10 de septiembre de ese año para América y Filipinas y se hizo extensiva a todo el territorio bajo su dominio el 3 de mayo de 1816. Probablemente el texto de Vargas, que es del mismo año (y no de 1814 como aparece en la *Bibliografía* de F. AGUILAR PIÑAL, *op. cit.*, p. 309, puesto que claramente aparece fechado en 1815 en el manuscrito), sea anterior a la fecha de la disposición regia, si bien en el momento de la concesión del premio la vuelta de los jesuitas era ya una realidad. Todo ello hace que la condecoración a Vargas y el reconocimiento a lo mantenido por él en el escrito se revista de un significado político claramente crítico con lo estipulado por el gobierno del sexenio absolutista. La Compañía suprimida por el Papa Clemente XIV en 1773 había sido restablecida por una bula de Pío VII, el 7 de agosto de 1814, en la que se señalaba que la educación de la juventud era la misión prioritaria de la Orden. M. REVUELTA GONZÁLEZ, punto 3.1. «Restablecimiento de la Compañía de Jesús en España y sus condicionamientos políticos», en Buenaventura DELGADO, (ed.), *Historia de la educación en España y América. La educación en la España Contemporánea (1789-1975)*, Vol.3, Madrid, Fundación Santa María, 1994, pp. 87-88.

que los esfuerzos más o menos felices que siguieron al extrañamiento de la Orden lograron mejorar nuestra miseria literaria, pero «y si vuelven y se les dexa ser solos otra vez, lo cual es tan de temer, cualquier buen patricio debe temblar y debe poner por que tal no suceda quanto esté de su parte para conjurar esta borrasca y con mucha más razón las sociedades patrióticas»<sup>49</sup>. Si regresan, la primera consecuencia nefasta será que dignísimos maestros se verán desplazados por el magisterio de los monjes, que adoptarán sus propios textos de lectura, escritura y gramática, los cuales, como hemos visto, no le merecían ninguna consideración. Esta preponderancia que otorga al sector laico sobre la educación se completa con el afianzamiento de la jurisdicción estatal. Es por ello que insiste en su idea ministerial para el ramo y la constitución de una Dirección General «porque —concluye— sin establecimientos semejantes, jamás nos persuadimos se consiga en España la completa, sistemática, pública y nacional ilustración»<sup>50</sup>. Este pensamiento, alineado doctrinalmente con los futuros proyectos liberales, le conduce a rechazar una inspección ejercida por los párrocos, misión intransferible de los padres de familia, puesto que «ningún instituto de celibatos puede sacar padres de familia y de la Patria, que es la suspirada meta de toda la educación»<sup>51</sup>. Por otra parte, su opinión crítica acerca de la actuación de las familias nobles que dominan el poder local, le lleva a manifestar que únicamente las Sociedades Económicas se preocupan por la educación de los españoles, de modo que deberían ser ellas las encargadas de vigilar los establecimientos de enseñanza<sup>52</sup>.

De nuevo, se trata de una aproximación al nivel de enseñanza que Vargas Ponce considera fundamental, la primera educación, y comienza por comentar cuál es la situación en Sevilla, donde hay 40 escuelas a las que acuden menos de 2.000 niños, cuando al menos sería el doble los que por edad tendrían que escolarizarse<sup>53</sup>. Alaba la

<sup>49</sup> *Discurso...*, *op. cit.*, p. 109.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 122.

<sup>51</sup> No encuentra al sacerdocio como cuerpo idóneo porque las riquezas del clero están mal repartidas y a los párrocos, desde luego, no les llega una parte suficiente para vivir con decoro, de hecho dice que, como los poetas en tiempos de Felipe IV, pasan hambre. *Ibidem*, p. 123.

<sup>52</sup> De hecho, sus últimas palabras son de alabanza al esfuerzo que, en esta materia, está desplegando dicha institución, que se ha hecho acreedora de la responsabilidad en este ramo, cuya actuación explícita, está amenazada por el cambio de orientación que está en la mente del gobierno ejecutivo. Conocemos bien lo que sucede en Cádiz, de modo que estamos en condiciones de dar crédito a las palabras de Vargas, por cuanto que la escuela de niños que regentaba la Sociedad Económica en la ciudad desde 1818 fue transferida un año más tarde a los rehabilitados, en todos sus derechos y posesiones, padres jesuitas, abriendo sus puertas el 2 de enero de 1819. No obstante, este estado de cosas durará el tiempo que el gobierno liberal del Trienio se tomó en disponer una nueva expulsión. Gloria ESPIGADO, *op. cit.*, pp. 68-69.

<sup>53</sup> Demuestra conocer cuál es la lamentable situación de los pueblos situados en torno a la desembocadura del Guadalquivir y de la capital onubense de la que dice que, siendo villa marítima y de comercio y contando con más de 1.800 vecinos, apenas sí tiene 279 niños escolarizados en sus tres «deplorables» escuelas. En Sanlúcar son cinco escuelas y 400 los niños escolarizados de los 1.400 que deberían serlo y

iniciativa de la hispalense porque, si cabe, es más peliagudo el problema en el sur que en el norte del país, cuyos habitantes ocupan puestos descollantes en la administración con sólo saber leer y escribir. Algo parecido ocurre en el Norte de Europa, porque «fuera de nuestra patria no hay europeo que no sepa leer, y las resultas son también de bulto», puesto que «el que no sabe leer está condenado a perpetua ignorancia, a no salir de niño». Lamenta que tantos días festivos se consuman en las tabernas, mientras el rústico europeo lee bajo el árbol que el mismo plantó o acude a la iglesia con el libro bajo el brazo. El monarca que gobierna un pueblo que sabe leer tan sólo tiene que dirigir este conocimiento sin esfuerzo, por medio de lecturas de doctrinas y buena moral hacia la generación de la opinión pública, «que siendo ilustrada es indestructible», en definitiva un pueblo que no sabe leer es ciego<sup>54</sup>.

Las causas que generan la escasa escolarización en Sevilla pueden ser tres: o bien proceden del descuido de las familias, o lo es del municipio o, finalmente, lo es del gobierno. Empieza por el primer nivel de responsabilidad para descargar a las familias de toda falta. En Sevilla existe un sector de la población desprovisto de todo, hasta de techo, que vive y vaga en plena miseria y que son violentados si se les proporciona un empleo o se les insta a acudir a la escuela, incluso dentro de este grupo no encuentra culpabilidad Vargas Ponce. Pasa a analizar la responsabilidad municipal y aquí comienza por hacer una crítica de fondo al rechazar la ocupación hereditaria y venal de los cargos municipales, origen de la decadencia del poder local. Es responsabilidad del municipio el proporcionar los saberes elementales al conjunto del vecindario y, no ocurriendo de este modo, sus faltas obedecen a dos tipos de actitudes. En primer lugar, y respondiendo a una falta de omisión, sería necesaria la creación de un presidio correccional de efecto ejemplarizante que sirviera de recordatorio del lugar en el que acaba todo aquel que no se educa. Distribuidos en cada capital de provincia, en ellos se enseñaría el ejercicio de un oficio y, definitivamente, su sola existencia tendría un efecto disuasorio, ya que para todo individuo constituiría una afrenta llevar cadenas delante de sus paisanos. Falta también un hospicio que ayude a mantener a tanto indigente como hay en la ciudad, en el que se enseñe a leer y a escribir y, por supuesto, un oficio. Recomienda no seguir el modelo de Cádiz que en su Casa de la Misericordia estableció más bien una mansión para las Bellas Artes, más crédito le inspira el de Murcia, donde se instalaron instrumentos útiles y sencillos, de manera que la fundación era costeada por medio de la producción de los albergados. Estas dos instituciones, el presidio correccional y el hospicio, no entrarían en compe-

90 de los 320 niños de Gibralfé. El mismo panorama se repite en Villarrasa, Trigueros, Bollullos, Almonte tiene 355 niños entre 7 y 12 años pero sólo acuden a la escuela 120, en Moguer son 140 de 800, *Ibidem*, p. 11.

<sup>54</sup> *Discurso...*, *op. cit.*, pp. 13-14 y 15.

tencia, puesto que en la primera irían delincuentes que hay que corregir y en la segunda indigentes que hay que mantener. Son dos grupos que no deben contaminarse, que no pueden estar juntos<sup>55</sup>.

No renuncia a la constitución de un Seminario de educación para la gente acomodada. Le llama la atención que con tanta fundación cofradiera como hay en Sevilla desde hace siglos ningún legado particular haya sido empleado para este menester, que con tanto convento no exista un seminario conciliar. El ascendiente de los grupos sociales superiores sobre la clase inferior es una constante de su pensamiento aristocrático, y se pone en evidencia cuando relaciona directamente la ignorancia del sencillo ciudadano con las carencias intelectuales del grupo nobiliario. Es condición indispensable para que la gente sencilla tome ejemplo que éstos acudan a dichos establecimientos. En cualquier caso, cada uno debe educarse en la esfera que le es propia y, en este sentido, le causa un vivo rechazo el intento de los porcionistas nobles de San Telmo, donde se mezclaron los grupos sociales, «el burriel y la seda, la cuchara de plata y la de madera»<sup>56</sup>. Falta una sociedad patriótica de damas como la de Madrid, que se dedique a instruir a las niñas haciéndolas ciudadanas y buenas madres de familia. Vuelve como antaño a manifestarse absolutamente partidario de la formación femenina: «¿Pero las niñas no son parte del género humano? ¿Las hoy niñas no serán madres? Sabiendo leer y escribir ¿Podrán tolerar que lo ignoren sus hijos? Y los padres de familia de hoy día, que viesen a sus hijas sabiendo lo que ignoran los hombres ¿sufrirían que fuesen sus hijos menos que hembras? No conoce la especie humana el que duda que siendo ellas instruidas sea posible que ellos sean ignorantes»<sup>57</sup>. Estamos ante el típico pensamiento que busca en la educación de la mujer una mediación para la buena educación del hombre, en cualquier caso aquél que no llega a alimentar ninguna ambición personal femenina.

Las faltas por comisión se refieren al poco interés que demuestra el ayuntamiento por las escuelas, en especial por la de San Luis, única gratuita que funciona y que

<sup>55</sup> Frente a la pobreza, el utilitarismo característico del pensamiento ilustrado marida objetivos educativos y laborales dentro de la mentalidad benéfica y asistencial que le es propia, al mismo tiempo que inicia el proceso de secularización de esta función tradicionalmente asumida por la Iglesia. «En definitiva, y en términos generales, creémos que no carece de sentido afirmar que la cuestión social y la educación marcharon en paralelo y estuvieron siempre en el pensamiento ilustrado que concedió a la instrucción un poder casi ilimitado como medio de alcanzar la prosperidad de la nación y la felicidad pública e individual», Cándido RUIZ RODRIGO e Irene PALACIO LIS, *Pauperismo y educación. Siglos XVIII y XIX. Apuntes para una Historia de la Educación Social en España*, Valencia, 1995, p. 53. Pioneros en este campo de estudio han sido los trabajos de Pedro CARASA SOTO, *Pauperismo y revolución burguesa (Burgos 1750-1900)*, Ed. Universidad de Valladolid, 1987 y Elena MAZA ZORRILLA, *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI al XX*, Ed. Universidad de Valladolid, 1987.

<sup>56</sup> *Discurso...*, op. cit., p. 29.

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 31.

parece haber vivido tiempos mejores hace un siglo<sup>58</sup>. Llama la atención sobre la laxitud con que se ha permitido la acomodación conventual en la ciudad. En un momento se refiere en tono despectivo a los monjes como seres pensantes que para ese menester necesitan de todo un caserón. Sevilla no podrá sostener escuelas mientras mantenga tal número de corporaciones religiosas. Todo ese legado podría muy bien haber ido a parar a la educación infantil si el ayuntamiento hubiese puesto de su parte.

Por lo que respecta al gobierno, relaciona una serie de causas clasificándolas de mediatas e inmediatas. Entre las primeras, sería bueno procurar la igualdad de las fortunas, nivelar los desequilibrios existentes prohibiendo la amortización del linaje y desatando lo ya vinculado. Habría que dismantelar el mayorazgo, con ello se multiplicarían los matrimonios, las tierras cultivadas y se enriquecerían los pueblos. Pero de nada sirve esto si no se elimina otra amortización más devastadora que no se atreve a nombrar y que posiblemente haga referencia a la eclesiástica. Pese a lo acerada de la crítica, nos sorprende a continuación cuando asevera que «la piedra angular de los tronos es la nobleza» y ésta va disminuyendo en nuestro país. La razón reside en la ley del vínculo del siglo XII y se acentúa en el Setecientos con el acercamiento de la nobleza al «solio». Por si fuera poco, todo el esplendor nobiliario desapareció con la instalación de una «medrosa orden» a la que aún no llama por su nombre. Su lealtad, en cambio, hacia Fernando VII queda incólume cuando se refiere a él como la «esperanza de la nación española». El monarca debe ser el que ponga inmediato remedio al desequilibrio económico que existe entre regiones. Precursor de la centralización administrativa liberal, cita los privilegios forales de tres provincias y un reino, instando a demostrar la utilidad de tales y si no es así prescribe su eliminación<sup>59</sup>.

Entre las causas de la segunda categoría, las inmediatas, no deja de adelantarse a su tiempo, casi un siglo, cuando solicita constituir un ministerio del ramo. Lo tiene la Marina, poseen incluso una Dirección General los estancos del tabaco y lotería, actividades calificadas de viciosas e inmorales. Las escuelas, que van sin orden ni concierto, necesitan un órgano centralizado que las traiga a sistema, las reduzca a unidad y autorice a los maestros<sup>60</sup>.

Reitera la misma idea suya de que de nada valen unos pocos sabios en la nación, lo que importa es una educación «general y pública». Pese al negro panorama que ha

<sup>58</sup> Un estudio sobre dicha escuela en Alejandro ÁVILA FERNÁNDEZ y Manuel COLLADO BRONCANO, «Las escuelas de Primeras Letras en el Noviciado de San Luis, de la Compañía de Jesús de Sevilla», en *Educación e Ilustración en España. Tercer Coloquio de Historia de la Educación*, Universidad de Barcelona, 1984, pp. 373-381.

<sup>59</sup> *Discurso...*, op. cit., p. 44.

<sup>60</sup> El Ministerio sólo se creará en 1901, tras la nueva oleada de regeneración pedagógica creada a partir del Desastre del «98».

descrito es optimista en cuanto a la situación de Sevilla y de toda España y el motivo de su esperanza se llama Fernando VII: «todo se debe y se puede esperar del Monarca que hoy ocupa el solio, del deseado Fernando. Ha sufrido como ninguno los crueles efectos de la ignorancia; sin más consuelo que la lectura tuvo largos años para leer y leyó en efecto; y su infortunio le ha proporcionado hacer comparaciones. Sobre lo sagrado y ejecutivo de su augusto deber como monarca, le impele y conjura su peculiar y regia gratitud al verse restituido el solio por los suspiros, las lágrimas, por la sangre vertida de sus españoles. En su amor al bien, en sus floridos y vigorosos años, repetimos con lisura y lisonja, que todo se puede y se debe reparar»<sup>61</sup>.

Volviendo a Sevilla expone los «medios de promover el aumento y concurrencia a las escuelas». Rechaza las medidas coactivas, porque las leyes constriñen el libre albedrío del que debe gozar cada individuo sin más restricción que la libertad del semejante. La educación completa desarrolla las facetas «moral, literaria y física», en justa combinación. Nada de esto incumbe a las escuelas andaluzas: los locales están mal escogidos, algunos no tienen luz, otros sirven también como dormitorio del «maestro y su hembra», como comedor y a veces cocina; los niños se apiñan como racimos y están expuestos a epidemias o «lo que es todavía mucho peor y no muy raro, otras cangrenas morales corran en perjuicio común»<sup>62</sup>. Sevilla debe imitar el ejemplo de las escuelas navarras. La ciudad dispone de caserones (acaso piense en los conventos) con patios, estanques y verde para su uso como escuelas. Las clases se orientarían al norte para evitar el calor, el frío no importa porque agiliza los reflejos. Las clases de leer y escribir deben ser distintas y estar lo más separadas que se pueda. La primera se decoraría con carteles de historia natural que representasen objetos de la provincia y su configuración debería ser como un anfiteatro. En la de escribir se pondrán en las paredes las muestras de Torío, Anduaga o Palomares, a cada poco un atril con portátil con la pauta y el seguidor escrito por el maestro para copiar de inmediato. Por lo que respecta a los maestros, lamenta que estos no gocen de formación y consideración social alguna. En los pueblos de España es el sacristán, el cartero, un carpintero, el que cumple con tal importante misión, cuando deberían ser examinados y elegidos con cuidado, recibiendo, en contrapartida, el reconocimiento por su labor.

Expone seguidamente un plan de educación para unos niños que permanecerían escolarizados por espacio de seis años, desde los seis hasta los doce, dos años menos que en su anterior proyecto. Comenzando por la crianza física, aspecto cuidado en los planes de Catalina de Rusia, en los de José II de Alemania y en las modernas escuelas suizas, habría que observar las medidas higiénicas que se derivan de la limpieza, evitando el

<sup>61</sup> *Discurso...*, *op. cit.*, p. 52.

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 57.

contacto entre compañeros y desarrollando actividades al aire libre como la natación, la gimnasia y el juego. No se resiste a recomendar la lectura de su tratado de 1787, así, como la del plan que fue publicado en tiempos del «intruso». Porque hoy día las escuelas parecen cárceles y los niños no acuden felices a ellas porque tienen que permanecer sentados, contra toda lógica, más de cinco horas seguidas, de modo que los ejercicios físicos pueden ser un buen reclamo para que los niños acudan sin prevención<sup>63</sup>. En cuanto a los castigos, a los que integra dentro de la crianza física, sigue pensando que deben eliminarse los azotes, siendo sustituidos por prohibiciones de disfrutar de recreo, también colocarlos en posición vejatoria como postes, de rodillas y obligarles a decir así la lección imponiéndoles carteles de desaplicación. La crianza literaria se limitará a la enseñanza de la lectura y la escritura, la gramática castellana, algunos principios de aritmética, de dibujo y algunos catecismos. Piensa que el silabario es particularmente recomendable por estas latitudes y anota al margen, como prueba de ello, el hecho de que un maestro andaluz explicara a sus alumnos que «sordado» se escribía con «l». Llega a decir que sería muy generoso por parte de Sevilla admitir solamente a maestros castellanos. Como libros de lectura recomienda las fábulas de Samaniego, el *Robinson* de Tomás de Iriarte, más vidas ilustres, muestras de la mejor poesía lírica y una historia de España. El modo de lectura, como suele apuntar, será en voz alta y de pie, por lo menos dos veces al día, corrigiendo el maestro los defectos del tono, la velocidad o la lentitud. Pide que se lea sin gritar y entonando, reconociendo la interrogación y la admiración. En cuanto a los versos, hay que saberlos encabalgarse y hacer las pausas cuando se debe. La oratoria se practicará ejercitando la recitación de memoria, evitando el tonillo de retahíla que suelen utilizar los niños, hasta conseguir que aprendan a hablar en público. Como nos tiene acostumbrados, ocupa menos su atención la escritura que sigue siempre al aprendizaje de la lectura, no comenzando a ejercitarse en ella hasta los nueve años, tres años más tarde de haber sido escolarizado el alumno. En la clase de escribir tan sólo señala la posibilidad de diversificar las muestras de las planas, haciendo uso de los encabezamientos más frecuentes en las cartas dirigidas a la familia, al ministro o al rey. Puede completarse el aprendizaje de esta habilidad con la copia de poesías sencillas que resuman además alguna enseñanza, distinguiendo el tipo de metro que es<sup>64</sup>. En cuanto a la gramática, reco-

<sup>63</sup> «En las escuelas sevillanas presentados los alumnos a las 8 de la mañana se ocuparía media hora en la revisión y limpieza de manos, cara y en dientes, se sentarán de forma espaciada y no se dejará que en el aula hablen y se toquen. Pasada una hora saldrán al patio o jardín y allí estarán leyendo y repasando la lección que deben traer de memoria, volverán a clase para darla con el maestro. Cuando el tiempo lo permita se bañarán por trozos en el estanque y se les enseñará a nadar. Se practicará la gimnástica con carreras, saltos, trepar árboles (debe haber algunos dispuestos a propósito), jugar a bolos, pelota y bochas, tirar al blanco con piedras, hondas y flechas y montar a caballo sin estribos, bajando de él de todas las maneras sin utilizar las manos», *Ibidem*, p. 65.

<sup>64</sup> Se interesa particularmente por los manuales sobre escritura y se refiere a una disputa, producida a finales del reinado de Carlos III, entre Palomares y Anduaga sobre cómo debía enseñarse dicha materia. El

noce que es siempre un estudio pesado, ya se aplique a la lengua latina, ya a la castellana, si es que prima el empeño de estudiar por reglas la materia, no muy bien sistematizadas, según él, en el compendio de la Real Academia de la Lengua. Antes que en esto, opina que su didáctica debe basarse en el ejemplo. Pocas recomendaciones hay para la aritmética que se reduce a las cuatro reglas de números enteros, quebrados y decimales, a las reglas de tres y de compañía, explicadas por demostración. Del dibujo solamente comenta que va a ser la enseñanza que introduzca al alumno en el futuro en los trabajos mecánicos. Planteada la posibilidad de ampliar los estudios con nociones de geometría, opta por no recargar estos saberes elementales.

La crianza moral se interioriza a través de un buen catecismo, como el del sacerdote guipuzcoano D. José Jerequí que se imparte en el seminario de Vergara. Para él, que ya ha dado muestras fehacientes de su fe y catolicismo sinceros, el orden moral descansa, sin duda, en la religión. Habla, en puridad, de varios catecismos, el primero debería recoger la doctrina al uso, el segundo cantarfa las excelencias de la divinidad y el tercero, complemento del anterior, parece un remedo del catecismo cívico doceañista que suponemos que, por prudencia política, no denomina de ninguna forma, y que explicaría conceptos como virtud, honra, honor, punto, pundonor, puntillo, lealtad, fidelidad, pacto social, nación, patria, patriotismo, hombría de bien, amistad y gratitud (la palabra ciudadano no aparece en la relación). A estas materias añade, además, una especie de catecismo, que se debería aprender de memoria y, a ser posible en verso, que describiera las partes de una educación perfecta acudiendo a citas de los pedagogos más destacados como Vives, Bacon, d'Alambert y Tayllerand. Su objeto no está aún claro, pero se apunta que podría considerarse como una continuación de las tres modalidades de educación especificadas, o bien servir como presentación de nuevos conocimientos que muestren a los niños los posibles caminos profesionales a los que deberían dirigirse una vez terminada la escuela. En cualquier caso, debiendo incluir el mayor número de nombres y referencias que desconocen, su misión sería la de mostrarles cuánto les quedaría aún por aprender, de manera que no se conviertan en seres presuntuosos por lo que saben.

El último texto que vamos a comentar representa una novedad dentro de la trayectoria publicística de este autor, puesto que, si bien las ideas generales sobre la educación han sido expuesta en tratados eminentemente prácticos, como son los que hemos visto hasta el momento, en esta ocasión se va a permitir no extrapolar el ámbi-

confiesa haber sido algo más que testigo del certamen y disputa que se originó y que quedó en nada tras la muerte del monarca. Su posición era ecléctica entre ambos al considerar uno de los métodos, el de Palomares, más preocupado en el trazo y el otro, el de Anduaga, más interesado en las reglas racionales para aprenderlo. La síntesis llegó años más tarde con la publicación del método de Torio de la Riva, según explica el propio Vargas, *ibidem*, p. 118.

to de la exclusiva reflexión teórica, cosa que agradecemos porque nos ofrece la posibilidad de adentrarnos en su particular concepción filosófica de la función docente<sup>65</sup>. El manuscrito se estructura en tres partes diferenciadas que le sirven para distinguir dos periodos de formación peculiares y sucesivos, primero el que promueve la educación y la enseñanza, como periodo de interiorización, en edad infantil, de pautas morales que guiarán los actos humanos y etapa de adquisición de los saberes elementales que todo individuo debe poseer, segundo, el que procura la instrucción, asimilada a los conocimientos impartidos por la educación superior, propia de una minoría social que en edad adulta se cultiva en privado.

Comenzando por el primer apartado, señala categórico que nunca se había escrito tanto sobre el tema de la educación desde que Rousseau escribiera su tratado y nunca los resultados han sido, en cambio, tan penosos. Muy crítico con la situación francesa, no duda en calificar la actitud de los seguidores de Rousseau como la de verdaderos egoístas, manifestando su desapego ante una revolución que sumió a aquel país en el terror. Si los preceptos de Rousseau se hubiesen puesto en práctica —expresa— el mundo se hubiese convertido en una Academia y toda labor útil, ya artesanal, ya agrícola, habría sido abandonada<sup>66</sup>. Nos resulta, cuando menos curiosa, la crítica velada que reciben los nuevos principios educativos que tienen la particularidad de centrar, por primera vez en la historia, la mirada en la infancia, destacando el papel que la ciencia, en este caso la pedagógica puede desempeñar en el tratamiento específico de un periodo de la vida humana que la contemporaneidad descubre en toda su importancia<sup>67</sup>. No se resigna Vargas al curso de las cosas, que teme terminarán por relajar la sujeción tradicional del hijo respecto del padre, relación que

<sup>65</sup> *Papel de Don José Vargas Ponce sobre la educación de la juventud*, Cádiz, 31-XII-1817, ms. en la Real Academia de la Historia, 9-5926(17), ff. 258-276. El texto se encuentra encuadernado en un tomo que responde a la nomenclatura de *Varios de Literatura y Economía*. Según indicaciones de Fernando Durán, la letra no parece ser suya, pero a pesar de que carece de firma y presentación, el hecho de que el índice del tomo lo adjudique al polígrafo gaditano, así como las coincidencias de fecha, lugar y tema, aseguran dicha atribución. Por nuestra parte, tras el estudio concienzudo del mismo, corroboramos dicha tesis puesto que ciertas constantes del pensamiento pedagógico de Vargas Ponce, ya desbrozadas en estas páginas, vuelven a hacer acto de presencia, Fernando DURÁN LÓPEZ, *José Vargas Ponce (1760-1821). Ensayo de una bibliografía y crítica de sus obras*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997, p. 103. Desde aquí agradecemos a este profesor y compañero las referencias bibliográficas que puso en nuestro conocimiento.

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 258. De hecho, abunda en la idea de que Rousseau habría escrito un tratado exclusivamente para los ricos, lo que le sitúa en las antípodas de su preocupación por la formación universal. No nombra en ningún momento el *Emilio*, pero, sin duda, se está refiriendo a él.

<sup>67</sup> Libro que historia la progresiva atención de la sociedad ante la infancia a lo largo de la Edad Moderna es el de Philippe ARIÈS, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus, 1997. Es evidente que el pensamiento ilustrado y su preocupación por la formación infantil hay que ponerlo en relación con este fenómeno histórico.

sirve de espejo del orden social en el que los individuos viven. Hoy —dice— todo eso es al revés puesto que se recomienda a los padres se desvivan por los hijos, que no les incomoden con nada, que aprendan jugando, que se dediquen especialmente a ellos antes que lo hagan los criados, en fin «descuidense todas las demás obligaciones ¡Qué importa! haya educación y caiga el que caiga»<sup>68</sup>.

Los pedagogos entienden por educación «el arte de hacer al hombre virtuoso y feliz» y la virtud se afinca en edad temprana a través de las impresiones que se reciben, tales como la muerte, el heroísmo, la ternura, incluso la lascivia, contenida en «el libro de un maestro con imágenes impúdicas de anatomía» o en la lectura de una novela amorosa «leída a hurto». Junto a estas impresiones calificadas de mayores, existen un cúmulo de sensaciones más imperceptibles que influyen igualmente, desde los colores y los sonidos, hasta el movimiento de las cosas, sin olvidar nunca el efecto que genera el preceptor en el educando. Para él, las almas no son tablas rasas donde se imprime todo lo que se quiere, pese a lo que algunos pedagogos han dicho. Dios ha creado toda la variedad de almas que existen y no hay dos iguales (no las hay en lo físico, no las hay, tampoco, en lo espiritual), o dicho en sus palabras: «confesemos pues que las almas nacen predisuestas e inclinadas de varios modos y que en razón de esta diferencia, los impulsos exteriores deben producir efectos muy diversos»<sup>69</sup>. Más importante que las impresiones y predisposiciones de cada individuo, que son innatas, es la fuerza moral, «el libre albedrío» que lleva al ser humano a elegir entre el bien y el mal<sup>70</sup>. Esta afirmación le sirve para rechazar otro principio aceptado por la nueva pedagogía como es el considerar la racionalidad filosófica como la raíz del libre albedrío humano y como fuente de felicidad. Discrepa Vargas al respecto, dando muestras de un espíritu sumamente religioso, la felicidad basada en el ejercicio racional solamente conduce al orgullo y a la debilidad ante las pasiones, ante ellas sólo la ley divina actúa como freno, de ahí que los preceptos celestiales se deban «enseñar sin aparato y han de inculcarse sin raciocinios, como ordenanzas positivas del Todoposeroso»<sup>71</sup>. Al dejar claro que la verdadera moralidad se expresa a través del libre albedrío, y que éste sólo descansa en los preceptos de la revelación y no de la filosofía, no se quiere inferir que sea recomendable el abandono de toda intención formativa que enseñe «con eficacia cuanto debe saber cada cual en su esfera». Con ella

<sup>68</sup> *Papel...*, *op. cit.*, p. 258°.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 260°.

<sup>70</sup> «En este libre albedrío consiste la excelencia y dignidad de nuestra naturaleza (...) para poner a salvo la justicia divina, para acreditar la dignidad del alma inmortal, y para afirmar el único sistema que corresponde a la verdadera virtud, es preciso conceder que el hombre, aunque nazca con ciertas propensiones y aunque modifiquen los influxos exteriores se determina por su propia voluntad, al bien o al mal y que de consiguiente toda su moralidad la debe a sí mismo», *Ibidem*, p. 260°.

<sup>71</sup> *Ibidem*, 261 y 261°.

[la revelación], la educación saca grandes provechos espirituales pues se combate el orgullo humano, se ensalza el libre albedrío y se dejan sin disculpa los vicios, de manera que el grado de moralidad depende, en última instancia, de la voluntad individual, y todo ello viene a ensalzar la obra del Creador.

Quedando probada que no hay educación moral, que la única guía es seguir los preceptos del cristianismo, una vez interiorizados estos —se pregunta— ¿qué le queda al hombre por aprender? Si la educación ha consistido en los «conocimientos transmitidos por boca ajena desde la tierna edad», la instrucción o enseñanza, como denomina a esta parte del discurso, será «la que el hombre se da a sí mismo, cuando en su madurez, llamándose a cuentas consigo mismo, examina su caudal y recoge los frutos de sus tareas escolásticas»<sup>72</sup>. He aquí al Vargas elitista de siempre para el que es meridiano que cada clase tiene su propia educación. Los braceros no deben pasar de las primeras letras, de modo que aprendan a leer para recreo de sus días festivos, escribir para guardar las relaciones con sus familiares ausentes y contar para no ser objeto de engaño y equilibrar sus gastos con sus ganancias. Por tanto, no cabe sino generalizar estas enseñanzas y, siempre apegado a los aspectos prácticos, recomienda el uso del método lancasteriano que economiza recursos y acelera el periodo de aprendizaje<sup>73</sup>. La segunda clase de la sociedad necesita una educación más amplia y ante la disyuntiva de educar doméstica o públicamente, opta por dar libertad a los padres, si bien no deja de destacar las ventajas de las escuelas sobre la formación privada. Entre los aspectos favorables de la educación pública, en el sentido de exterior, está el hecho de que el maestro es una persona que sólo tiene este oficio, mientras que el padre se dedica a otras muchas cosas, el primero tiene calma, el padre es impaciente, el maestro, al no ser parte, es más justo y será «severo sin rencor y benévolo sin familiaridad». También hay ventajas al fomentar la emulación entre compañeros, medio eficaz para combatir la holgazanería de la naturaleza infantil. Otra ventaja de los colegios es «la república que establecen los muchachos entre sí», en un lugar donde no hay distinciones de riquezas, de rangos, donde el rico quita

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 263.

<sup>73</sup> El método de Bell y Lancaster, o mutuo, disciplinaba la enseñanza hasta extremos propios del ambiente castrense, organizando meticulosamente la periodicidad de las labores a que se debían las diferentes secciones. Concebido como un método propicio para ahorrar maestros y tiempo, alcanzando un resultado óptimo para el mayor número de alumnos posible, necesariamente debía contar con el aleccionamiento previo de los instructores, a los que podemos considerar como alumnos aventajados, preparados para su misión por el profesor fuera de las horas de clase. Responsabilidad suya era la de conducir los trabajos de la sección correspondiente en el tiempo destinado a las distintas materias, controlando la laboriosidad y el orden de los compañeros a su cargo y afrontando la corrección de los trabajos. Sabemos, además, que el método se puso de moda en las escuelas primarias por aquel tiempo y muestra de ello es que pocos años más tarde era adoptado en las escuelas abiertas por la Sociedad gaditana en 1818.

importancia a lo que tiene y el pobre aprende a mejorar su suerte con su propio esfuerzo, sin que de ello se desprenda, no obstante, posibles alteraciones del orden social<sup>74</sup>. Tendrán los colegios inconvenientes pero son pocos al lado de las ventajas, el ejemplo de ingleses y alemanes así lo corrobora, lo cual le lleva a criticar sin paliativos a los padres acomodados que se deciden por alquilar los servicios de un preceptor.

Otro punto de controversia gira en torno a cuándo debe empezar la educación, a lo que Vargas responde que cuanto antes se empiece a ejercitar la memoria y la atención mejor. Antes que la gramática latina debe aprenderse la del idioma patrio, si bien la memoria se ejercita con el aprendizaje de las declinaciones y conjugaciones, a lo que se suma el estudio de los autores clásicos. Además «de Historia, Geografía y Ciencias Naturales se enseñará lo suficiente para no ignorar lo que la sociedad culta exige que se sepa, dando mayor extensión a la Historia Nacional y a la descripción del suelo patrio y de sus producciones»<sup>75</sup>. También es imprescindible el cálculo que debe enseñarse mediante el raciocinio, si bien, no hay quien pueda evitar el aprendizaje mecánico de la tabla pitagórica. Para los que demuestren mayores aptitudes, el álgebra, la geometría, pero nunca la lógica, lo que hay que entender en su línea ya aborrida de condena del pensamiento especulativo<sup>76</sup>. Por supuesto el plan de enseñanza está acorde con las revelaciones divinas: la Biblia, los mandamientos y preceptos minuciosos del rito judaico, las crónicas y los salmos ejercitan la memoria, el Nuevo Testamento, San Pablo, el Apocalipsis, forman el conjunto de los saberes sagrados. Por su parte, los que se encaminen a las facultades y destinos y «para los meditados y favorecidos de la suerte» queda reservada «lo que peculiarmente llamamos instrucción». Así pues, la primera enseñanza se manifiesta autoritaria y mecánica, en contraposición a la instrucción voluntarista que el hombre reflexivo se da a sí mismo. En este punto, pese a la admiración que en otro momento manifestó tener por el pedagogo suizo Pestalozzi, se muestra crítico ante su axioma de que «no hay más verdad para nosotros que la que sacamos desde dentro». Es decir, frente al método intuitivo, gran legado del pedagogo suizo, Vargas esgrime la evidencia de que

<sup>74</sup> «y que no se nos diga que por esto se fomentan principios democráticos en cuanto al gobierno general de la sociedad: el despotismo de la clase sirve de correctivo a la libertad de las horas ferias y lejos de ser incompatible la pugna por dominar entre sus iguales con la sujeción a sus superiores, la una es hija de la otra; solo a sombra de la autoridad puede haber influxo personal entre iguales de esferas subordinadas, pues en el ámbito indistinto y vasto de una República el influxo personal o se pierde o se convierte en autoridad delegada», *Ibidem*, p. 265.

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 266.

<sup>76</sup> «No concedemos ningún lugar a la lógica por ser una ciencia negativa (...) la lógica se puede comparar a un jurisperito a quien no se acude sino en caso de discordia (...) Para saber si estamos ante una verdad intelectual nos basta la regla interior, innata o inherente a nuestra alma», *Ibidem*, p. 266'.

actuamos por fe, puesto que nadie tiene la facultad de desarrollar todo el saber acumulado<sup>77</sup>.

La instrucción representa, por tanto, el libre ejercicio de nuestras facultades mentales. Ya no se trata simplemente de leer, escribir y contar, «requisito casi imprescindible a todo miembro activo de la sociedad en el estado de civilización en que se halla», tampoco de recibir los conocimientos completos para el desempeño de un oficio o facultad que asegure la subsistencia, en absoluto es la aplicación absurda de unos ejercicios abstractos que se han dado en llamar filosofía —añade crítico con la ciencia especulativa por excelencia—, la verdadera instrucción es aquella «que para este mundo ni es precisa, ni útil, ni influye de modo alguno en nuestras acciones», se caracteriza por su intrascendencia para la vida práctica<sup>78</sup>. No todos los hombres son llamados a esta dicha intelectual, «solo los hijos predilectos de la fortuna, que naciendo de la abundancia, no tienen otro objeto que el de pasar la vida sabrosamente», también las hembras (corregido en el manuscrito por mujeres) bien nacidas<sup>79</sup>. El elenco de conocimientos da idea del grado de refinamiento que se reserva para este grupo minoritario. La gramática general, la latina, las lenguas (desde las Oc, hasta el italiano, portugués, francés, inglés y alemán). Luego de las lenguas viene el conocimiento de uno mismo «¿Que soy? ¿De donde vengo? ¿Qué será de mi?» son las tres preguntas fundamentales que se hacen los filósofos. No conviene perderse por caminos tortuosos y estériles, puesto que la verdad no es el fruto del raciocinio sino de la voluntad del supremo criador que nos la ha revelado. De estas verdades reveladas solo hay que estudiar su origen, su antigüedad y su autoridad, como se ve, todo se reduce a actos positivistas del entendimiento que renuncia, conscientemente, a la explicación comprensiva. Todo ello será interesante si nos asegura la felicidad, «la

<sup>77</sup> En el tratado anterior dedicado a la Sociedad de Sevilla, alaba la obra del suizo Pestalozzi y deplora el nefasto ensayo que se hizo de su sistema en Madrid por orden de Godoy, siendo director Amorós. Sobre la constitución del Real Instituto Pestalozziano vid. el estudio realizado por Bernat SUREDA GARCÍA en Buenaventura DELGADO (ed.), *Historia...*, op. cit. pp. 31-40 y del mismo autor, «los inicios de la difusión del método de Pestalozzi en España. El papel de los diplomáticos españoles en Suiza y la prensa periódica», en *Historia de la Educación*, nº 4, 1985, pp. 35-62.

<sup>78</sup> *Papel...*, op. cit., p. 269. Cada clase tiene pues su propia educación. Los braceros no deben pasar de las primeras letras. Deben saber para el recreo de sus días festivos, escribir para mantener la correspondencia familiar y contar para no ser objeto de engaño y saber equilibrar sus gastos con sus ganancias. Esta actitud es, por lo demás, muy común al conjunto de autores de la publicística ilustrada. Jovellanos expresaba que las primeras letras «es la única que querrá o podrá recibir la gran masa», G. M. DE JOVELLANOS, *Tratado teórico-práctico*, p. 250; «no conviene al Estado que se dediquen los pobres a las letras (universidad) sino que sigan la profesión de sus padres», P. DE OLAVIDE, *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla*, Estudio preliminar de F. Aguilar Piñal, Ediciones de Cultura Popular, Barcelona, 1969, p. 92; también P. RODRIGUEZ CAMPOMANES, propone un *curriculum* diferente según clase social, *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* escrita en 1775.

<sup>79</sup> *Papel...*, op. cit., p. 269.

felicidad eterna de un alma inmortal», pues todo se mide con la vara de la trascendencia, frente a la cual, la filosofía es «débil y limitada», por tanto «no buscaremos más luces en cuanto a nuestro origen, nuestro fin y nuestros deberes que las que nos ofrece la Biblia». La metafísica se estudiará por medio de los teólogos franceses o ingleses o bien, con menos complicación, por las ideas platónicas que sirve de base a la metafísica de los alemanes. Frente a los materialistas que rechazan la idea del creador, los «siervos humildes de la ley revelada vindican en favor de su alma el imperio sobre la materia»<sup>80</sup>. No obstante, cuando aborda el estudio del pasado humano, se nos antoja ampliamente innovador al rechazar el compendio de positivismo político en que se reduce la enseñanza de esta disciplina: «la Historia no es más que la recordación de las maquinaciones y arrojos de los perversos en menoscabo de la paz que guardan los buenos, y sin guerras ni violencias no hubiera historia. La interesante historia del mayor número pacífico está aún por escribir...»<sup>81</sup>. La geografía se estudia sólo en cuanto enlaza con la historia y pueden ser interesantes los libros de viajes como los de Humboldt. Circunscrita a la afición del coleccionista: el botánico, el entomólogo, el ornitólogo, ámbito de la ciencia que denominamos Historia Natural. También la física, la química, la anatomía, las ciencias exactas, a las que se suman las actividades del espíritu como la poesía, las bellas artes, «símbolo del paraíso», alejadas ya de la mera sensualidad y de la mera racionalidad, puesto que la verdadera belleza está inspirada en la paz divina. Posee un alto concepto del arte que no es sólo recreo, puesto que es mediador entre la forma y la materia, entre la abstracción y la sensualidad, entre el pensar y el sentir, un cielo y tierra, lo temporal y lo eterno<sup>82</sup>. Todos estos saberes son útiles puesto que los más sencillos desarrollan nuestras facultades y los más sublimes nos acercan a la eternidad. En esta particular gradación de los conocimientos, lo material, lo presente, está representado por el grupo primero: historia, geología, historia natural, viajes y física; el segundo nivel de perfectibilidad, por la forma, el universo: gramática y ciencias exactas y el tercer grado, como suma de ambos, los saberes más sublimes: la poesía y las bellas artes.

<sup>80</sup> *Ibidem*, pp. 272 y 273.

<sup>81</sup> Esta opinión está próxima a la versión que sobre la ciencia histórica tuvieron algunos pensadores del XVIII y del XIX como Voltaire, Guizot, Chateaubriand o Michelet los cuales habrían profetizado, y aun defendido, un nuevo proyecto historiográfico alejado de la estrecha erudición de la historia diplomática, buscando incluir en el relato nuevos temas de interés tales como la economía, la demografía, la antiristocrática vida de los pueblos, así como el tono de vida que marcan sus costumbres. Vid. J. LE GOFF, R. CHARTIER y J. REVEL, *Diccionario del saber moderno. La Nueva Historia*, Bilbao, 1988, pp. 263-294.

<sup>82</sup> La poesía nos alegra la existencia «ella adivina los sinsabores de una suerte adversa; por su medio hemos llevado con serenidad la pérdida de los parientes y amigos que nos arrebató el funesto contagio de 1800; ella enhileró las tristes soledades de siete largos inviernos en los helados campos de Alemania... por ello «nos hemos convertidos a la Santa Iglesia Católica Romana de la que nacimos apartados», *Papel...*, *op. cit.*, p. 276.

Antes de terminar este recorrido por el pensamiento pedagógico de este ilustre gaditano, nos permitimos hacer una última referencia a un escrito que demuestra hasta qué punto fue una obsesión intelectual en él los temas relacionados con la educación. Habiendo sido elegido diputado en las Cortes del Trienio Liberal, participó, como no podía ser menos, en la elaboración del proyecto educativo que finalmente aprobaría la cámara. No obstante, siempre celoso de su independencia crítica, dos meses antes de su muerte se permitió hacer unas consideraciones sobre el camino que estaban tomando las deliberaciones. Es curioso observar cómo, al final de su vida, dando muestras de una coherencia y fidelidad a sí mismo, termina por recurrir a su primer proyecto educativo, aquel que firmara en 1790 y en el que solicitaba la implantación de colegios o seminarios de educación para la juventud. Ahora, se trata de una exigencia que debe afrontar la nación, y lo considera el camino adecuado y preciso para evitar en el futuro extremismos políticos que lleven tanto a la involución como a la revolución<sup>83</sup>. Este manuscrito cierra una trayectoria grafómana, calificativo que le adjudica Fernando Durán, donde la principal producción escrita ha estado centrada en los estudios pedagógicos. Dando muestras de un espíritu utilitarista, sus textos se han orientado primordialmente hacia la práctica educativa, ideando planes diferentes que ha ido enmarcando en la nueva concepción pública y nacional que se ha abierto camino paralelamente a la lucha en pro de un régimen constitucional en el país. En este sentido, su evolución política puede interpretarse acomodaticia a los distintos gobiernos de la España de entresiglos, sin embargo, quizá lo más importante a destacar sea que, con unos y con otros, demostró tener un alto espíritu crítico, prueba palmaria de su independencia intelectual. Por otro lado, valorando el nivel de originalidad y calidad de su pensamiento pedagógico, los rasgos más sobresalientes de su obra, justo es admitirlo, coinciden con ideas expresadas por algunas figuras ilustradas que han merecido mayor reconocimiento. Especialmente, salta a la luz su admiración por Jovellanos. No obstante, similitudes aparte, las constantes de su imaginario educativo remiten a la íntima conexión entre prosperidad, felicidad pública y formación de la ciudadanía; también a la orientación pública y nacional de los saberes primarios; a la importancia de los colegios y seminarios para la juventud, acorde con cierto resabio aristocrático que siempre le acompañó; a la insistente preocupación por la formación del magisterio; a la utilidad de los saberes prácticos y técnicos y, finalmente, a la apuesta decidida por la instrucción de la mujer. De esta forma, damos por concluido un repaso por sus escritos pedagógicos que, dado su volumen, no ha

<sup>83</sup> El *Reglamento* aprobado en 1821 puede verse en el Vol. II de la *Historia de la Educación en España...*, *op. cit.*, pp. 43-60. Las referencias al escrito de Vargas de 9 de diciembre de 1821 se las debemos nuevamente al profesor Fernando Durán, que publica dicho escrito en este mismo volumen. Vid. Fernando DURÁN, *op. cit.*, pp. 103-104.

podido por menos que ser extenso y que ha tenido en su origen la misma finalidad que perseguían los organizadores de esta obra dedicada a su vida y producción intelectual, a saber, la de sumar al acervo de nuestra ilustración una personalidad, ciertamente oscurecida por las principales figuras de la misma, pero cuya labor intelectual, ahora lo sabemos, merece mayor atención.



## ANOTACIONES A LA POESÍA DE VARGAS PONCE

\*

por Francisco BRAVO LIÑAN  
(Grupo de Estudios del Siglo XVIII)

Una faceta digna de consideración en la obra de Vargas Ponce es su irremisible dedicación versificadora, la cual llegaría a impregnar profusamente buena parte de sus escritos, amén de sus creaciones específicamente poéticas. Su abundante obra, y de modo particular sus cartas, se entrecruzan en numerosas ocasiones de versos que proporcionan momentos de placentera y sugerente motivación que anima al lector a proseguir con renovado interés la lectura de los otros asuntos que concitaron la atención del escritor gaditano. En relación cuantitativa con su labor prosística, sus versos suponen una exigua porción, pero su ingenio y otros valores expresivos le han permitido alcanzar una consideración de interés en el campo de los versificadores de las décadas finales del Setecientos y primeras del siglo siguiente.

El estilo o modalidad poética de Vargas, anticipamos, camina particularmente por sendas de lo que podría ser considerado como *poesía ilustrada*, concepción a la que nos referiremos algo más adelante. También, aunque de forma bastante reducida, sería observable su aplicación a una poesía menor, más frívola, centrada en algunas composiciones anacreónticas y en cantilenas de asunto evasivo. Tampoco faltan otras composiciones triviales, pegadas al mundo de lo cotidiano, satíricas en ocasiones, pero que de algún modo parecen llevar en su seno el germen de lo ilustrado. No debe quedar ausente en este sumario de estilos sus incursiones en el campo de lo erótico, y aun más, ya que sobrepasaría cualquier contención de lo escabroso para adentrarse decididamente en el territorio de lo obscuro, como puede observarse en su poema «Lo que es y será»<sup>1</sup>,

<sup>1</sup> Poema que he podido conocer gracias a la deferencia de Fernando Durán López. Véase al respecto el n° 24 (p. 49) de su catálogo *José Vargas Ponce (1760-1821). Ensayo de una bibliografía y crítica de sus obras*. Cádiz, 1997.

donde de forma festiva expresa la irreprimible lubricidad del género humano, centrándose especialmente en la del clero. Tanto unas como otras aparecen anegadas de una ironía festiva, de un ingenio burlón, que constituye acaso el elemento expresivo de mayor interés y que podría caracterizar el estilo de nuestro autor.

Métricamente dominan las octavas (*Proclama...*, *El peso duro*); les siguen de cerca los pareados endecasílabos (*Los hijosdalgo de Asturias*); el romance, en el que incluimos tanto los heroicos (*Abdalaziz y Egilona*) como las endechas de sus anacreónticas y cantilenas; las silvas (oda al nacimiento de los infantes gemelos, el elogio al general Girón); los tercetos (*Los ilustres haraganes*, la epístola a Ángel Saavedra), y, finalmente, sin referirnos a otros ocasionales metros, las décimas («A don Francisco Márquez», y las diez utilizadas en el procaz y festivo «Lo que es y será»). Estos empleos métricos estarían en consonancia con los usos compositivos de la época, según se puede observar en el capítulo VII del documentado estudio métrico de José Domínguez Caparrós<sup>2</sup>, y como, por ejemplo, refleja la poesía insertada en la prensa gaditana del Siglo Ilustrado.<sup>3</sup>

Por lo que se refiere a la modalidad poética que hemos considerado como predominante, la señalda bajo la denominación de *poesía ilustrada*, convendría dedicar unas palabras al objeto de tratar de aproximarnos a su esencialidad y evitar inconcreciones o equívocos entorpecedores. Tanto en esta titulación, como en su concepción, seguimos a Joaquín Arce<sup>4</sup> que, en síntesis, incluye en tal clasificación a un determinado tipo de verso que se hace eco de los principales valores, instituciones y logros del mundo de las «luces»; no obstante, este autor precisa que el término ilustrado aplicado a la poesía no sería incompatible con otros ni un añadido excesivo, «ya que intenta tan sólo definir la actitud intelectual y ética que forma el sustrato ideológico del Siglo de las Luces».<sup>5</sup>

El prosaísmo, frecuente en la *poesía ilustrada*, sería una de sus características más notorias. Llegados a este punto deberíamos recordar que Russell P. Sebold, sumergiéndose en la obra iriartiana, distingue un prosaísmo que es indicativo de ausencia de belleza poética, como la mala prosa, y otro que se aproxima a la prosa intuitiva.<sup>6</sup>

<sup>2</sup> José Domínguez Caparrós, *Contribución a la historia de las teorías métricas en los siglos XVIII y XIX*. Madrid, 1975; pp. 357-365, especialmente.

<sup>3</sup> Quien estas líneas escribe ha podido observar esta coincidencia, ya que en los 1027 poemas que ha podido recoger en los periódicos predominan básicamente los mismos metros: 230 romances, 185 sonetos, 147 décimas, 86 silvas... (Puede verse Francisco Bravo Liñán, *La poesía en la prensa gaditana del siglo ilustrado*. Microfichas, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997, p. 610.)

<sup>4</sup> Joaquín Arce Fernández, *La poesía del Siglo Ilustrado*. Madrid, 1981; pp. 26-27.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>6</sup> «y si cabe hablar de prosaísmo —escribe— de la poesía de Iriarte, hay que verlo, por lo menos en algunas de sus obras, como elemento positivo y meditado de la estética del fabulista, forjado con plena conciencia» (Russell P. Sebold, *El rapto de la mente. Poética y poesía dieciochescas*. Barcelona, 1989, p. 246).

Esta última consideración —que denomina «prosaicismo»— estaría en consonancia en cierto modo con lo señalado en 1858 por Hippolyte Taine en un ensayo sobre Racine, en el que podemos leer:

En la poesía, que todo es invención, se tomaba como maestros a Malherbe y a Boileau, trabajadores pacientes, regentes severos, versificadores natos, que han reducido la musa al buen sentido y al «pan a secas» hasta el punto de que al final de esa época, para elogiar unos versos se decía que eran bellos como una prosa.<sup>7</sup>

Pero concretando estos apuntamientos en las composiciones de Vargas Ponce, podríamos señalar bastantes matices expresivos, y especialmente conceptuales que nos harían entender el predominio de la *poesía ilustrada* en su estilo; en buena parte sus versos están impregnados de contenidos que se harían eco de valores de significada presencia en el universo de las «luces», de los cuales hemos subrayado los que siguen:<sup>8</sup>

En primer lugar un rechazo a comportamientos marcadamente alejados de planteamientos racionales, hecho que sería una actitud relevante en la minoría ilustrada que anhelaba un mundo en consonancia con la razón, con objeto de superar la incuria social, cultural, y en definitiva el estado de atraso en que se encontraba el Reino. «La razón humana —se escribía en el periódico gaditano *Zelador Extravagante*— ha recobrado sus derechos, y queda constituida juez supremo de lo divino y humano, de lo civil y eclesiástico, de lo militar y político.»<sup>9</sup>

Este repudio de conductas poco concordantes con lo racional se observaría, por ejemplo en la *Proclama de un solterón*, donde nuestro poeta satiriza de modo zumbón determinados comportamientos femeniles que pugnarían con planteamientos civilizados. El pretendiente no quiere por mujer a la que sea atolondrada charlatana, mojigata suma, sabionda<sup>10</sup>, ociosa impenitente, supersticiosa, desaseada, y en defini-

<sup>7</sup> Hippolyte Taine. *Ensayos de crítica e historia*. Traducción de Julio Gómez de la Serna. Madrid, 1953, 1ª edición, p. 521.

<sup>8</sup> Básicamente, la *poesía ilustrada*, es una modalidad poética de contenidos (*La poesía del Siglo Ilustrado*, op. cit., p. 27).

<sup>9</sup> *Zelador Extravagante*, Cádiz, 1811; n.º 1, p. 3.

<sup>10</sup> Quizá retrate aquí satíricamente el vicio de las citas clásicas. Cfr. esta censura con la que aparecería en el periódico gaditano *Academia de Ociosos*: «Tampoco sabionda: ¡Dios me guarde / Asco de la mujer sobre un infolio. / La que a Plauto comenta y hace alarde / de ilustrar a Terencio en un escolio; / La que cita a Nasón mañana y tarde, / apostillando a Grevio y a Nizolio, / vaya, si gusta, con Ovidio al Ponto / y busque entre las getas algún tonto» (octava 31 de la *Proclama*).

tiva, la que comporte inclinaciones y hábitos opuestos a esa racionalidad exigible en las diversas manifestaciones del universo ilustrado; de todas estas negatividades encontramos una vivaz síntesis en la octava 38 de este poema:

Adiós, amigas; próspero viaje;  
 más quiero en pobre ermita mi hospedaje  
 que vivir con mujer voluble, terca,  
 locuaz, sosa, gazmoña, abencerraje,  
 fisgona, ruda, necia, altiva, puerca [...].

No obstante, esta composición que ha alcanzado un señalado reconocimiento, desprendería, por otra parte, un halo de misoginia, que pondría en entredicho su posible consideración como *poesía ilustrada*, ya que su acerada sátira contra comportamientos atribuidos a la mujer poco justificables desde un punto de vista racional, sería desmentida por otras frecuentes descalificaciones femeniles improcedentes que aparecen en sus octavas. La rotundidad, al menos a primera vista, de versos que contienen una minusvaloración femenina, así lo harían pensar. Sería obvia la conclusión si consideramos *ad pedem litteram* esta sucesión de preguntas y respuestas:

¿Qué toca a la mujer? Mecer su cuna.  
 ¿De nada ha de hacer gala? Sí: de juicio.  
 ¿No ha de tomar noticias? De sus eras.  
 ¿Jamás ha de leer? No por oficio.  
 ¿No podrá disputar? Nunca de veras.  
 ¿No es virtud el valor? En ellas vicio.  
 ¿Cuáles son sus faenas? Las caseras;  
 que no hay manjar que cause más empacho  
 que mujer transformada en marimacho (vv. 264-272).

No obstante si se considera la globalidad del fondo de la composición, y lo entroncamos con su actitud ilustrada, presente en su obra —también en su vida: siendo director de la Academia de la Historia, logró que se volviera a admitir mujeres aca-

«...en fin los aprobantes, que convirtiéndose de censores en panegyristas, daban a los libros más despreciables los más sublimes elogios, formando unas oraciones bien prolijas, rellenas de textos de escritura con exposiciones de Alapide y Sylveira, de apotegmas de Plutarco, sentencias de Séneca, fragmentos de Plinio, y autoridades de Casiodoro, con el remate del *omne tulit punctum* de Horacio, y otras zarandajas...» (213, *Academia de Ociosos* n° IV. Cádiz, 12-I-1764, p. 213).

démicas; asimismo elaboró un concienzudo plan de educación para señoritas<sup>11</sup>— y subrepticamente en algunos fragmentos de este poema, podríamos considerar tal vez que la intención última de Vargas no fuera una acumulación de octavas descalificadoras contra el género femenino, sino la de satirizar irracionalidades, atrasos, subsidariedades e inconsideraciones. Hay pasajes más «serios» en la *Proclama* que expresan deseos positivos hacia su buscada compañera, con la que espera compartir vida solidariamente, como parece desprenderse de la octava n° 8:

que mi futura y muy señora mía  
ni ha de hacer de mi hogar triste convento,  
ni casa con resabios de behetría.  
Mano a mano con ella yo contento,  
ella gozosa en dulce compañía.

Por otra parte, sus descalificaciones —puede que aparentes— están envueltas en expresiones cargadas de planteamientos chanceros, en ocasiones acompañados de ironía, lo que tal vez permita dudar de la literalidad significativa de sus versos, y llevarnos a considerar que en el fondo la *Proclama* sería una sátira contra una serie de negatividades —con claros indicios de tópico— que parece detectar el poeta en la mujer, pero no genéricamente contra ella. En consecuencia, *sensu contrario*, no sería descartable entender tales críticas zumbonas de modo opuesto, como el anhelo de nuestro autor por desterrar de la mujer una serie de lastres que estorbaban su necesaria revalorización, propia del civilizado Siglo Ilustrado, y como ya hiciera antes, por ejemplo, *La Pensadora Gaditana*.

Una de las conductas más satirizadas en la *Proclama* es la de la falsa religiosidad, plena de rituales mecánicos y carente de sinceridad, crítica que, por otra parte, no sería infrecuente en el Siglo Ilustrado, como se puede comprobar en la literatura y otros escritos de la centuria<sup>12</sup>. Recordemos, por ejemplo, la comedia moratiniana *La moji-gata*, o el pasaje del sainete *El lugareño en Cádiz*, de González del Castillo, en el que Simeona, que desgrana oraciones y fórmulas religiosas de forma continua, pide justicia, a los alguaciles que al ladrón de su pañuelo «me lo guinden, / que yo rezaré seis

<sup>11</sup> Véase Fernando Durán López, *op. cit.*, p. 43.

<sup>12</sup> Escribe Jean Sarrailh que —citamos por la traducción del Fondo de Cultura Económica de México— «la España ilustrada ve ya con desdén a esos religiosos "reclutados desconsideradamente", a esos devotos o devotas como [...] ese anciano Duque de Béjar, cuya castidad matrimonial rayaba en lo ridículo, como esa Celia que sé pasaba las horas muertas en la iglesia, se desinteresa totalmente por su hogar y pide consejos incesantes a su director de conciencia, hasta para limpiar de ratas su casa» (*La España ilustrada de la segunda mitad del XVIII*. México, 1957, p. 95).

Credos / por su alma». En la *Proclama* aparece reiterada igualmente la satirización de estas conductas, como cuando exige el solterón a su hipotética cónyuge «que rece poco y bien» (v. 5); que no colme de banalidades rutinarias sus oraciones, realizadas en ocasiones que pugnarían con la sinceridad, ya que «...mientras males al marido miente / reprueba el guiso, riñe a la criada, / ensarta avemarías juntamente, / todo al compás de grave cabezada» (vv. 139-142); o cómo pretende huir de «la que reza en latín sin saber jota» (v. 311) y de «la que sale a novena por semana» (v. 324).

Clama igualmente —una muestra más— por un comportamiento ilustrado, racional, el romance «Al torero Saavedra, alias el pillo cordobés», donde repudia la dedicación a los toros del poeta aristócrata «siguiendo costumbre bruta / que si la razón condena, / el hábito no disculpa» (vv. 38-40).

Otro de los componentes de la *poesía ilustrada* de Vargas podría hallarse en la presencia de un repetido canto a la amistad, valor ponderado en el mundo de las «luces» que anhela establecer unos intensos lazos entre los hombres que «pueden tener lugar a nivel horizontal —los amigos— o en relación vertical, de maestro a discípulo», como escribe Joaquín Arce.<sup>13</sup> Este sentimiento filantrópico constituiría una vía apropiada para el logro de la virtud ilustrada.<sup>14</sup>

Así se observaría en algunos fragmentos de sus poesías. Podríamos citar, por ejemplo, la epístola «Al señor don Ángel Saavedra», en la que pide al futuro duque que se aplique al cultivo del verso, y en la que aparece resaltado el profundo gozo que producirá al marino el éxito de su amigo: «Yo te quiero la honra de tu siglo: / canta a Cortés, enlázate a su nombre» (último terceto).

Siguiendo con la inclinación ilustrada de nuestro autor por la amistad podríamos referirnos igualmente a la silva en pareados titulada «Al general don Pedro Agustín Girón, marqués de las Amarillas». El planteamiento general de este elogio al militar supone una antítesis global entre los múltiples nombres de Pedro utilizados, referidos a personajes tópicos, objeto a veces de consolidadas frases burlescas, y el nombre del general. Al contraponer el polo negativo de la antítesis —lo tópico, lo ridículo— con el nombre del homenajeado, éste resultaría expresivamente resaltado, con un significado último en el que Vargas derrama una efusividad que proclama su amistad:

...Mis renglones  
enfáticos dirijo  
a mi Pedro Agustín, de los Girones  
nata, marido como padre e hijo;

<sup>13</sup> *La poesía del Siglo Ilustrado*, op. cit., p. 331.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 353.

que le empecé a querer en sus pañales,  
 y le he visto subir como la espuma,  
 flor de los generales,  
 de dotes y amistad notable suma:  
 a éste vuela, no más, mi tarda pluma (vv. 61-69).

Este cultivo confraternal —otro ejemplo más— aparece señalado con naturalidad expresiva, con aires de espontaneidad, en un poemilla dirigido a Frasquita Larrea («Versos escritos por Vargas Ponce para el álbum de la madre de Fernán Caballero», es su título) en el que el marino le manifiesta en la sexta redondilla que «sin culta filosofía, / conceptos ni seriedad, / cuenta con fina amistad / y con cándida alegría».

Otro componente conceptual visible en las composiciones de nuestro autor, que encajaría cómodamente en esa modalidad de *poesía ilustrada* sería el reiterado rechazo a la ociosidad. La dejación de una actividad útil supondría ir contra el progreso, contra la civilización, contra la razón, y las mentes ilustradas se manifestarían de forma claramente opuesta a quienes voluntariamente, o por desorden vital permanecieran al margen de una beneficiosa labor. Este repudio se refleja en los versos que comentamos, de los que reproducimos algunas muestras seguidamente:

En la *Proclama*, por ejemplo, manifiesta el pretendiente su negativa a aceptar mujer que almuerce a las «mil de la mañana» (v. 94), y le requiere que «no viva en la calle ni en la cama» (v. 102). Igualmente la epístola «Al señor don Ángel Saavedra» contiene una sentida amonestación al vate cordobés para que se aparte del «crudo azote» de la inactividad:

Si te dejas ganar de la pereza,  
 esta Circe transforma en torpes brutos  
 ingenios de vigor y nobleza.  
 Ganar impide los opimos frutos  
 la pereza, de España crudo azote (vv. 31-35).

La utilidad, destacado valor en el siglo de las «luces», sería otro de los constituyentes que pueden encontrarse en la *poesía ilustrada* de nuestro autor. Durante la centuria se manifestaba con frecuencia una decidida inclinación por la utilidad —«uno de los más acatados valores del pensamiento ilustrado»<sup>15</sup>— la cual impregnaría buena

<sup>15</sup> José Antonio Maravall. «El principio de la utilidad como límite de la investigación científica en el pensamiento ilustrado», en *Historia y Pensamiento*. Madrid, 1987, v. II, pp. 223-236. Recopilado por M<sup>a</sup> Carmen Iglesias en *Estudios de la historia del pensamiento español (siglo XVIII)*. Madrid, 1991, p. 481.

parte de las actitudes y ocupaciones del universo ilustrado, entre las que se encontraría la creación poética. Jovellanos señalaba nítidamente esta propensión utilitaria en una carta sin fechar remitida al *Diario de Madrid*, con motivo de las funciones desposorias de don Fernando VII y doña Carlota.

Hagamos que prefiera —escribía— lo sólido a lo aparente y lo útil a lo agradable, y después podremos llevarle de lo útil a lo más útil.<sup>16</sup>

Algunas muestras de esta dimensión pragmática hemos encontrado en la obra de Vargas Ponce, de las que transcribimos el vehemente consejo que dirige a Ángel Saavedra en pro de una alta dedicación como poeta al engrandecimiento de la patria, como hiciera Ercilla con su *Araucana*:

Sé tú cual fue, honor y timbre y gozo  
de la nación, en verso tan sublime  
que a Virgilio supera en más de un trozo  
(«Al señor don Ángel Saavedra», vv. 55-58).

También aparecen en otros lugares versos que encomian y propugnan la actividad útil, de la que desde luego no excluye nuestro autor la poesía según se ha señalado, como en su romance titulado «Al torero Saavedra, alias el pillo cordobés...», en donde insiste en la necesidad de que su amigo abandone la frívola afición a los toros, que al fin son «bestias que al hombre ayudan» (v. 76) y se centre, para gloria de España, en el arte de Apolo, ya que puede llegar a encumbrarla convirtiéndose en un «nuevo Lucano» (v. 32).

Por lo que se refiere a la forma, los poemas que se pueden incluir en la corriente estilística a la que nos venimos refiriendo, suelen presentar ese prosaísmo lineal fácilmente visible en la *poesía ilustrada*, al que ya nos hemos referido en otro lugar.

Estimamos que el prosaísmo observable en la *poesía ilustrada* de Vargas, aunque no es un dechado de méritos expresivos, y la ausencia de sensibilidad lírica es casi completa, desde luego, por su ocasional elevación de léxico y tonalidad, por su numen festivo, por el feliz empleo de la ironía y por sus fecundos juegos de ingenio, no cabría reducirlo al pedestrisimo ramplón; su ubicación en un camino intermedio,

<sup>16</sup> Carta al *Diario de Madrid* con motivo de los desposorios del señor don Fernando VII y doña Carlota. B.A.E., 46. Reimpresión de Ed. Atlas, Madrid, 1951; p. 390.

más cerca del «prosaicismo» que de la vulgaridad poética podría —pensamos— ser lo más apropiado.

Pero aunque lo predominante en el verso del ilustre marino sería la *poesía ilustrada*, no están ausentes, sin embargo, otras manifestaciones estilísticas, como el anacreontismo.

La decidida inclinación literaria de Vargas siempre encontró hueco entre sus otras graves ocupaciones —en ocasiones como escape evasivo— para dar alas a su pluma, que con gozo se deslizaría por rimas y metros. Entre sus composiciones encontramos incursiones en campos que pudiéramos llamar «serios» (asuntos filosóficos, sociales, morales...); pero junto a estos poemas que reflejan unas más hondas preocupaciones, hallamos otras de asunto menor y tonalidad frívola, escritas en verso ligero y fluido.

Especialmente podríamos referirnos a sus anacreónticas, como «Dulce Meléndez Valdés», «Yo vi zagal imberbe», «Hombres sandios, ¿dó vais?», todas citadas por su primer verso, en las que predomina más bien la inclinación báquica, mientras que la sensualidad amorosa presenta una tonalidad muy tenue, a veces incluso envuelta en matices melifluos, que llegaría a difuminarla casi por completo, como la que expresan las redondillas de «Dulce Meléndez Valdés»<sup>17</sup>; la peculiaridad risueña de Vargas —una vez más— también se asoma de varia manera a estos frívolos poemas.

Muy próxima a la arciana consideración de poesía rococó<sup>18</sup> —en la que también pudieran tener acomodo las mencionadas anacreónticas— estaría el breve poemilla titulado «A una niña de quince años que se llamaba Aurora», tanto por su lánguida y elegante sensibilidad, como por la presencia de tonos nacarados («cándida azucena», «nacarada rosa», «clara luz»), así como por el recurso al río y a la hiedra, tan propios de esta modalidad poética.<sup>19</sup>

A estas composiciones podrían sumársele otras igualmente breves, de diversa índole, que bajo la denominación general de «cantilenas», tratan asuntos de corte filosófico-moral (fortuna, soledad), pero amortiguando —o soslayando— cualquier gra-

<sup>17</sup> «Dulce Meléndez Valdés, / Arriaza y Garcilaso; / tú, Pepita, de miel vaso, / muy más dulce que los tres. / Tierno Garcilaso es / y el togado y el marino; / tú, Pepita, ser divino, / muy más tierna que los tres. [...]» (vv. 1-8).

<sup>18</sup> Las notas caracterizadoras de la poesía *rococó* serían, fundamentalmente, la presencia de la sensualidad, el bucolismo, un cierto refinamiento, una ambientación de perfiles limitados, y la presencia de referencias mitológicas reducidas a límites domésticos, todo envuelto en un palpable halo de intrascendencia (*La poesía del siglo Ilustrado*, op. cit. pp. 186-187, entre otras que tenemos en cuenta). El destinatario de este tipo de poesía sería la sociedad «de vida ligera» de las *Cartas* cadalsianas, según Emilio Palacios (véase Emilio Palacios. *Juan Meléndez Valdés. Poesías*. Madrid, 1979, p. 15).

<sup>19</sup> Véase *La poesía del Siglo Ilustrado*, op. cit., p. 171.

vedad<sup>20</sup> en sus planteamientos; sus versos, de metro corto, se deslizan fluidos, portando en su seno el recorte ligero, sutil y acaso evasivo. Aunque no encontramos en ellas anhelos de un disfrute placentero que halague los sentidos, la frivolidad y la huida del mundo complejo, nos traen a la mente el recuerdo de ese anacreontismo más atrás referido.

Como se ha aludido, tampoco está ausente en sus anacreónticas la chispa chan-cera, aunque en casi todas, eso sí, se trata de asomos furtivos. Esta presencia de lo humorístico resta intensidad al halago sensual del vino y el amor, y podría actuar como un elemento destructor de tal modalidad poética, de los pilares sustentadores de los poemas que reproducen un lejano y aproximado eco de Anacreonte, como acaso hiciera Cervantes con el bucolismo en *El coloquio de los perros*: los pastores ya no eran seres idealizados, plenos de delicadeza y sensibilidad, sino que ahora andan remendándose las abarcas y quitándose las pulgas. No sabemos si la intención de nuestro poeta pudo ser el ataque burlón al género, pero consideramos que el tono festivo del que lo dota puede distraer y amortiguar su esencialidad misma. Así parecen manifestarlo estos versos del romance titulado «A una amiga dándole las quejas por no haberle escrito»:

El blanquinegro lenguado,  
ni la corredora liebre,  
ni el langostino Sofía,  
ni Barril de lenguas pruebas.  
Si no enristras dulce pluma  
que hacia este amigo vuela,  
con firma que claro diga  
la que por tí vive y bebe (vv. 21-28).

Además de la ubicación estilística de las composiciones de Vargas, no debemos concluir sin resaltar otras dos notas caracterizadoras de su musa. Una de ella, aunque ya referida de forma dispersa en estas páginas, el recurso al ingenio festivo, constituye la peculiaridad más significativa del gaditano, la cual, en ocasiones, llega a anegar, minimizándolas, otras manifestaciones expresivas presentes en sus composiciones. Con tales usos llegaría a emparentarse en parte con otros rimadores gaditanos de la época, con los que coincidiría en una visión despreocupada y burlesca de las cosas, particularmente con el marqués de Ureña, autor de los chistosos cuatro cantos de *La*

<sup>20</sup> «Soledad apacible, / dulce regalo mío, / con quien paso la vida / sereno y divertido; / tú eres causa que goce / aquel bello atractivo / que embarga las potencias / y enajena el sentido» (vv. 1-8).

*Posmodia*. Precisamente el poeta de nuestra atención en estas páginas compone cuatro graciosas décimas «A don Francisco Márquez, pintor» en las que protesta por la tardanza en dibujarle un elefante para la portada del poema de Ureña. Sería difícil dilucidar quién sería más cachazudo, si Márquez o el Regimiento de la Posma<sup>21</sup>; la humorística maldición de Vargas al pintor termina con estos hilarantes y algo groseros versos:

Aún mi furor no se sacia  
 con castigos tan humanos;  
 ojalá te entren insanos  
 cursos tales y tan grandes  
 que estés hasta que lo mandes,  
 con las bragas en las manos.

Por otra parte, la frecuente incrustación de refranes y frases tópicas («¿Y dirán que hay mal pan si es buena el hambre?», *Proclama*, v. 16; «Suelto me lameré» [El buey suelto bien se lame], *Ibid.*, v. 22; «El fuego atiza / por gozar la ceniza», «Al general don Pedro Agustín Girón», vv. 13-14; «Entrando como Pedro por su casa», *Ibid.*, v. 8...) le proporciona una tonalidad de popularismo intuitivo que coadyuva eficazmente a captar y mantener los favores del lector.

Damos fin a estas páginas sobre la poesía de Vargas Ponce reflexionando brevemente sobre la importancia de sus versos. Independientemente de la valoración de su calidad —incluso las obras de menor sustancia estética son testigo y expresión de unas concepciones culturales y artísticas—, los versos del gaditano supondrían una aportación no desdeñable para la comprensión y el goce de la poesía del Siglo Ilustrado. Aunque su capacidad poética sería puesta en duda en su época por su amigo Böhl de Faber,<sup>22</sup> y posteriormente por otros críticos, Vargas nos parece un poeta llamativo, cuyo ingenio y agilidad versificadora conservan aún —al menos parcialmente— un cierto encanto que hace atractiva su lectura.

<sup>21</sup> Inventado por el Marqués de Méritos. Véase Leopoldo Augusto Cueto, B.A.E. 61, CLXVII (reedición de Ed. Atlas, Madrid 1952).

<sup>22</sup> Carta de Böhl a su amigo Julius (30-IV-1818): «Este amigo [Vargas] es un buen literato, pero un pobre rimador y desgraciadamente no se da cuenta». Cita que hemos tomado de Guillermo Carnero en su obra *La cara oscura del siglo de las luces*. Madrid, 1983, p. 114.



**EL ILUSTRADO Y EL HUMANISTA: DOS TRABAJOS DE  
JOSÉ VARGAS PONCE SOBRE LUCIO MARINEO SÍCULO\***

\*

por María del Carmen RAMOS SANTANA  
(Universidad de Cádiz)

En 1786 José Vargas Ponce ingresa en la Real Academia de la Historia de la mano del también gaditano Vicente Tofiño. Pasados los años, en 1804, es elegido director de dicha institución, que vuelve a dirigir una década después, en 1814. Siete años más tarde, el seis de febrero de 1821, muere en la sede que la academia ocupaba en Madrid. Su estrecho vínculo con esta institución no es sino una muestra más del interés que sentía Vargas por la historia, a la que dedicó mucho de su bien aprovechado tiempo. Entre todas las tareas historiográficas que consumó y las que sólo proyectó, hubo una que le cautivó especialmente, puesto que le parecía de suma necesidad para la cultura española: la redacción de una historia general de España. Puesto a localizar las fuentes necesarias, buscó a cuantos historiadores se habían empleado en contar la historia nacional desde sus inicios. Entre ellos encontró al humanista Lucio Marineo Sículo<sup>1</sup>. Y leyendo su obra, Vargas descubrió que Marineo se había dedicado durante toda su vida, además de a escribir historia, a otra de las tareas que más preocupaban

\* Este trabajo está incluido en el Proyecto de Investigación PB96-1514 de DGICYT.

<sup>1</sup> Nacido en Vizzini, Sicilia, hacia 1444, llegó a España en 1484 en el séquito de Fadrique Enriquez, almirante de Castilla, y su esposa Ana de Cabrera. Tras doce años de docencia en la Universidad de Salamanca, se unió a la corte de los Reyes Católicos, en la que fue profesor, capellán y cronista, y a cuyo servicio permaneció hasta su muerte, que le sorprendió, ya nonagenario, en 1536. Sobre Marineo y su obra son de consulta obligada de Caro Lynn su *A college professor of the Renaissance, Lucio Marineo Sículo among the Spanish Humanist* (Chicago, 1937), donde ofrece una completa biografía del humanista, y de Pietro Verrua *Lucio Marineo Sículo. 1444-1533?* (Teramo, 1984), donde están recopilados los numerosos trabajos que Verrua dedicó al siciliano. Pero en la actualidad nuevos investigadores estamos dirigiendo nuestros intereses a la obra y vida de Marineo. Es el caso de Teresa Jiménez Calvente, que en su Tesis Doctoral, *Lucio Marineo Sículo y la nueva literatura humanística: los Epistolarum Familiarium libri XVII* (Universidad de Alcalá de Henares, curso 1995-96), ha editado y estudiado el epistolario del siciliano. En la

e importaban al gaditano: la enseñanza. Era ésta, sin duda, la mayor preocupación que lo acompañó siempre, pues sabía lo necesaria que era una eficiente enseñanza pública para el progreso y bienestar de la nación. Pero luego volveré a esta cuestión. Lo cierto es que fueron las ocupaciones comunes, la educación y la historia, las que unieron a estos dos hombres, lejanos en el tiempo, pero tan cercanos en anhelos<sup>2</sup>. Fueron

Universidad de Cádiz y dentro del grupo de investigación «Elio Antonio de Nebrija. Estudio, edición crítica, traducción y notas de obras latinas de humanistas del Renacimiento», dirigido por el profesor José María Maestre Maestre, dos investigadores nos venimos ocupando desde hace varios años de este humanista. Luciano Tesón Martín se ha dedicado a la edición, traducción y estudio de los *De rebus Hispaniae memorabilibus* en su Tesis de Licenciatura, *La descripción de España en los cinco primeros libros de la obra de Lucio Marineo Sículo De rebus Hispaniae memorabilibus* (Universidad de Cádiz, 1991), y en su reciente Tesis Doctoral, *Lucii Marinei Siculi De rebus Hispaniae memorabilibus libri XXV. Introducción general, edición crítica, traducción e índices* (Universidad de Cádiz, 1998). Por mi parte, la edición, traducción y estudio de la *Repetitio de uerbo fero* y del *Liber de Parcís* de Marineo fueron el objetivo de mi Tesis de Licenciatura, *La Repetitio de uerbo fero y el Liber de Parcís de Lucio Marineo Sículo: introducción, edición crítica, traducción anotada e índices* (Universidad de Cádiz, 1992), y de inminente lectura es mi Tesis Doctoral centrada en el estudio, edición y traducción del conjunto de la obra poética del siciliano. Frutos de mi dedicación a la obra de Marineo han sido también los siguientes trabajos: «La *defensio apud iudices pro Antonio Porta discipulo* de Lucio Marineo Sículo frente a la *Oratio pro Archia poeta* de Cicerón», en *Actas del Primer Encuentro Interdisciplinar sobre Retórica, Texto y Comunicación*, Cádiz, 1994, pp. 239-245; «Consejos de gramática a la mujer renacentista en el Epistolario de Marineo Sículo» en *La Recepción de las Artes Clásicas en el siglo XVI*, Cáceres, 1996, pp. 155-159; «La huella de los lexicógrafos latinos en la *Repetitio de uerbo fero* de Marineo Sículo» en *De Roma al siglo XX*, Madrid, 1996, pp. 883-892; «El *In Ciceronis librum de fato commentarium* de Giorgio Valla y el *Liber de Parcís* de Lucio Marineo Sículo», *ExePhil IV-V* (1996), pp. 393-399; «Un poema de Marineo al Cardenal Cisneros: acerca de vaticinios y sueños de conquista» en *Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico II. Homenaje a Luis Gil*, Cádiz, 1997, pp. 1439-1444; «Los vaticinios de Marineo al príncipe Miguel y al cardenal Cisneros: la reelaboración poética y la utopía de un Meditarráneo cristiano», en *Estudios de la Universidad de Cádiz ofrecidos a la memoria del Prof. Braulio Justel Calabozo*, Cádiz, 1998, pp. 193-200. A estos trabajos hay que sumar, de J. M. Maestre Maestre, «La *Passio Domini Hexametris uersibus composita* editada y anotada por Nebrija», en Carmen Codoñer y Juan Antonio González (eds.), *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, 1994, pp. 215-226. Por último, la edición con traducción del epistolario de Marineo es una de las labores que está realizando en el marco del Proyecto de Investigación PB96-1514 de la DGICYT «Epistolarios latinos del Renacimiento», el grupo de investigación antes mencionado.

<sup>2</sup> Y, en mi caso, el que me ha unido a José Vargas Ponce ha sido mi compañero y amigo Fernando Durán López. Por el *Iter Italicum* de P. O. Kristeller, London - Leiden, The Warburg Institute - E. J. Brill, 1989, vol. IV, p. 513b, conocía un tomito de papeletas conservado en la Real Academia de la Historia (vol. 100, sign. 9-6085) con el título *Apuntes para una vida de Marineo Sículo. Sus cartas cronológicas y otros apuntes acerca de él*, cuyo desorden y mal estado animan poco a su lectura, y cuyo contenido, del que luego hablaré más extensamente, poco aportan a una lección actual del epistolario del siciliano. Pero fue Fernando Durán quien me dio a conocer las otras piezas del gaditano sobre Marineo, de mucho más interés, sin duda, para el estudio de la vida y obra del siciliano. Todo ello me llenó de interés por Vargas Ponce, del que sabía poco más que su nombre, que nació en Cádiz y era ilustrado. A Fernando Durán le debo el haber hecho este trabajo y a su libro *José Vargas Ponce (1760-1821). Ensayo de una bibliografía y crítica de sus obras*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1997, casi todo lo que sé sobre Vargas Ponce. Por todo ello le doy mis más afectuosas gracias.

las muchas horas que el humanista pasó dando clases y tomando notas para sus futuras obras las que despertaron el interés del ilustrado. Pero empecemos por el principio.

Hacia 1798 Vargas lee ante la Real Academia de la Historia una disertación sobre sus viajes y sobre historiografía española. En ella señala que «la historia nacional estaba por escribir»<sup>3</sup> y evalúa a los historiadores que se habían ocupado de redactar una historia general de España. Llama, así, la atención sobre una de las empresas que más le preocupaba se quedara por hacer y para la que él estaba realizando una importante tarea de documentación recabando y preparando el material necesario. Hacia 1800 presenta al concurso de elocuencia de la Real Academia Española su *Elogio de Ambrosio de Morales*, que no se hizo con el galardón. El elogio del historiador cordobés estaba acompañado de numerosas notas, entre las que destacaba la destinada al extracto y crítica de todos los historiadores generales hasta Morales. La nota llegó a ser de tal envergadura que se convirtió en una obrita independiente titulada *Noticia, extracto y juicio de todos los historiadores generales de España*<sup>4</sup>. De una y otra obra dice Vargas en su *Nota* (p. 520):

En este tiempo [hacia 1800] publicó la Academia Española su séptimo programa para la elocuencia, que fue el Elogio de Ambrosio de Morales. Vargas, provisto de tantas noticias inéditas, lo trabajó con esmero, acompañándole de muchísimas notas y apéndices. Una, entre otras, abraza el extracto y crítica de todos nuestros historiadores generales hasta aquel cordobés: nota que, amplificada sobremanera, la destina para formar por sí una obrita separada, que es harto necesaria, no habiendo de esta materia sino lo esparcido, a veces con irónica concisión, en D. Nicolás Antonio, y lo poco que juntó, sin gran mérito ni exactitud, el marqués de Mondéjar y que publicó D. Gregorio Mayáns. Del conjunto de lo que remitió Vargas a la Academia no tiene más noticia; sí sólo que no se encuentra en su secretaría ni archivo. Pero la vida de Morales y el juicio de sus obras es una de las que tiene a punto para imprimir cuando le sea dado<sup>5</sup>; pues también es otro de sus

<sup>3</sup> Son las palabras textuales de José Vargas Ponce en su *Nota de las tareas literarias del capitán de fragata D. José de Vargas y Ponce* (p. 519), que cito en esta ocasión y en todas las demás por la edición de C. Fernández Duro en «Noticias póstumas de D. José de Vargas Ponce y de D. Martín Fernández de Navarrete», *BRAH*, t. XXIV (1894), pp. 500-546. Sobre la disertación mencionada, que sólo se conoce por el testimonio que el mismo Vargas ofrece en su *Nota*, véase F. Durán, *op.cit.*, pp.131-132.

<sup>4</sup> Sobre este opúsculo y el *Elogio crítico de Ambrosio de Morales* véase Fernando Durán, *op. cit.*, pp. 132-133.

<sup>5</sup> No vio cumplidos sus deseos Vargas de ver impresa la *Noticia*, ni tampoco el *Elogio de Morales*; los ejemplares que se conservan de estas obras son todos manuscritos de versiones más o menos definitivas. Sobre éstos véase F. Durán, *op. cit.*, pp. 132-133, donde también se puede leer una descripción detallada

proyectos, por no malograr los copiosos materiales hasta ahora inéditos que posee, dar cronológicamente las vidas de nuestros cronistas, con el análisis de lo que escribieron de historia nacional.

La *Noticia* era, por tanto, un primer paso en la elaboración de la historia general de España. Había que empezar, y así lo hizo Vargas, por agrupar y estudiar todos los historiadores que ya habían acometido tan laboriosa empresa. Los historiadores enjuiciados fueron, por este orden, Lucas de Tuy, Rodrigo Jiménez de Rada, Alfonso el Sabio, Juan Gil de Zamora, Alonso de Cartagena, Rodrigo Sánchez de Arévalo, Juan Moles Margarit, Micael Ricio Napolitano, Mossén Diego de Valera, Lucio Marineo Sículo, Fr. Juan de Rihuerga, Lorenzo de Padilla, Per Antón Beuter, Juan Vaseo, Florián de Ocampo, Francisco Tarafa y Esteban de Garibay. Vargas justificaba así su opúsculo en la primera página de la *Noticia*:<sup>6</sup>

Para que no se crean voluntarias y caprichosas las comparaciones que hemos hecho en el elogio entre la Crónica de Morales y las que le antecedieron; como también para que no parezca queremos desacreditar con visos de pasión o ligereza a los beneméritos de nuestra historia, presentaremos un reducido, pero competente análisis de las que antecedieron a Morales. Servirá asimismo para aficionar a nuestra juventud a su lectura, dándoselos también a conocer; pues por la mayor parte están en obras costosísimas y raras, y la de este argumento del Marqués de Mondéjar es tan diminuta y débil y no exenta de equivocaciones. Y finalmente, si se completa nuestro designio, para despertar el gusto dormido, si no muerto, al Estudio de la Historia Nacional.

de los mismos; yo ahora me voy a ocupar tan sólo de enumerar los que nos han quedado del capítulo de la *Noticia* destinado a Marineo; su descripción también la ofrece Fernando Durán. Centrándonos en el capítulo de la *Noticia* dedicado a Marineo, se conocen los siguientes ejemplares:

—vol. 44 de la Colección de Vargas Ponce, sign. 9-4217 de la Real Academia de la Historia: contiene una versión en limpio de ambas obras, escritas por mano distinta de la de Vargas. La *Noticia* ocupa 45 hojas, de las que 8 páginas están dedicadas a Lucio Marineo Sículo.

—ms. 2163 de la Biblioteca del Museo Naval, colección Guillén CMLXIII, doc. 10: contiene diversa documentación de Vargas Ponce, entre ella una carpeta dedicada a Lucio Marineo Sículo cuyos folios 22'-24' recogen un borrador autógrafo plagado de correcciones de la nota sobre el historiador siciliano y los folios 25'-27' otro autógrafo más en limpio de lo mismo.

<sup>6</sup> Cito el capítulo dedicado a Marineo en la *Noticia* según la versión en limpio de la R.A.H, cuyas hojas están sin numerar, pero he cotejado también los dos borradores conservados en la B. M. N. Tanto en esta ocasión como en todas las otras que cito la *Noticia* o la *Vida de Lucio Marineo Sículo*, he modernizado la puntuación, ortografía y uso de mayúsculas.

Entre los historiadores estudiados se encontraba Lucio Marineo. El siciliano había trabajado sobre cuestiones históricas en varias de sus obras, pero de todas ellas a Vargas, preocupado por la historia general de la nación, tan sólo le podía interesar la última: *De rebus Hispaniae memorabilibus*. Las otras o bien trataban otros temas además de los estrictamente históricos, o bien eran monografías de asuntos concretos. Hacia 1496 publicó en Burgos sus *De Hispaniae laudibus*, donde ofrecía una descripción de la geografía física y económica de España, además de un extenso catálogo biográfico de personajes ilustres de España, entre los que se encontraban algunos de relevancia histórica. A esta obra le sigue en 1509 *De primis Aragoniae regibus*, una monografía de la dinastía aragonesa desde sus inicios hasta Fernando el Católico y sus hijos. Por fin, en *De rebus Hispaniae memorabilibus* el humanista ofrecía al ilustrado lo que buscaba: así justificaba Vargas la inclusión de Marineo en su *Noticia* al inicio del capítulo que le dedicó<sup>7</sup> (ff. [21<sup>r-v</sup>]):

[...] Cincuenta años de mansión en la península, sus peregrinaciones por toda ella y su magisterio en Salamanca le hicieron español de afecto y entendido en nuestras cosas como pocos. Por naturaleza vasallo de la casa de Aragón, la estima del Rey Católico a quien acompañaba en sus expediciones y de cuyo mandato escribió la parte principal de su obra, es causa que se explaye en cuanto toca a este reino, sin olvidar tampoco su isla. Pero como antes recapitula toda la Historia Nacional y concluye enlazando en la narración sus dos principales estados, como lo estaban los católicos consortes, de aquí es que debemos colocarle entre los escritores que antecedieron a Morales, y juzgar no desapacible la idea del contenido de sus 22 libros, tan desemejantes entre sí, que dedicó al Emperador Don Carlos y a su esposa.

Estaba en lo cierto Vargas Ponce. Marineo dedicó los tres primeros libros de su obra a la descripción de España y sus regiones; el cuarto a repasar las colonias romanas en la península y a revisar apellidos, dignidades eclesiásticas y títulos nobiliarios de España; el quinto lo dedicó a sus santos y mártires, y a ensalzar las virtudes de los españoles; el sexto a los primeros pobladores de España y a la venida de los godos; el séptimo a la de los moros y a la sucesión de los reyes de Portugal. Del libro octavo al undécimo repetía el contenido de sus *De primis Aragoniae regibus*; los siete libros siguientes constituían la monografía sobre Juan II de Aragón que Fernando el Católico le encargó y que, aunque era su intención, nunca llegó a publicar de forma

<sup>7</sup> En el primer borrador incluido en el ms. 2163 de la B.M.N. Marineo es denominado *Octavo Historiador General*; en el segundo de los borradores que contiene ese manuscrito y en la versión en limpio conservada en el volumen 44 de C.V.P., sign. 9-4217 de la R.A.H., ocupa el décimo puesto.

independiente. Al decimonoveno y al vigésimo primero, consagrados a los Reyes Católicos, se sumaba el vigésimo que contaba la guerra de Granada. El último libro, que versaba sobre los emperadores que España dio a Roma y a Constantinopla, terminaba con una semblanza de Fernando, hermano de Carlos I.

Éste era, en efecto, el último libro de la segunda edición latina y su correspondiente traducción castellana de los *De rebus Hispaniae memorabilibus*, que en 1533 fueron publicadas por segunda vez en la imprenta complutense de Miguel de Eguía. Pero tres años antes y en la misma imprenta se habían publicado la primera edición y traducción de los *De rebus*, que constaba de tres libros más, destinados éstos, como también lo estaba en esa primera edición el final del veintidós, a contar biografías de hombres ilustres. Pero la presión de la censura obligó a que se suprimieran esos últimos libros, que ya no aparecieron en la edición de 1533<sup>9</sup>. Parece ser que Vargas Ponce conoce sólo esta edición, pues en ningún momento hace referencia a esos libros sobre los hombres ilustres de España. Y ello queda confirmado porque él mismo dice en la primera nota de su noticia sobre Marineo que se basó en la versión incluida en la *Hispaniae illustratae* de Schott (Frankfurt, 1606), que sigue la edición de 1533<sup>9</sup>:

Hablamos del que se puede llamar un conjunto de sus obras acerca de España, y lo incluyó Scoto en su tom. 1 de pág. 291 a 517 bajo el título: *Lucii Marinei Siculi De rebus Hispaniae memorabilibus opus, libris XXII* (f. [21<sup>o</sup>]).

A lo largo de su comentario a los *De rebus Hispaniae memorabilibus* Vargas va resumiendo y juzgando cada uno de los libros que lo componen. De los tres primeros elogia su erudición y su riqueza de información, y celebra las descripciones de algunas ciudades y pueblos de España, pero no silencia que les sobran algunas generalidades que de poco valen y que contienen algunas historias que no son más que fábulas.

Es severo con los dos libros siguientes, el cuarto y el quinto, porque, del primero, le parecen forzados y faltos de rigor los intentos por emparentar las familias españolas con los antiguos romanos —aunque recomienda su lectura a quien quiera reflexionar sobre el presente de apellidos nobles y de sus patrimonios—, y del segundo las versiones de las vidas de los santos, que le llevan a exclamar: «Este libro es mucho más pío que crítico» ([f. 22<sup>o</sup>]).

<sup>9</sup> En el último párrafo de ésta, encabezado con un *Quae desunt huic operi*, Marineo explica que el propio emperador le había aconsejado eliminar estos libros porque podían suscitar envidia y resquemores entre sus contemporáneos.

<sup>9</sup> Además de estas ediciones y traducciones, se hicieron otras parciales o totales de la obra, muerto ya Marineo. Pero de todos estos detalles da cuenta Luciano Tesón en sus estudios sobre los *De rebus* (cf. nota 1).

Escaso valor concede a los libros sexto y séptimo, donde Marineo hace un recorrido por los distintos pobladores de España desde los más remotos hasta los moros. De ellos reprocha a su autor que incurra en equivocaciones, que asuma sin reparos viejas leyendas como las transmitidas por el Viterbiense<sup>10</sup>, y que convierta estos libros en un compendio poco útil de lo que otros ya habían transmitido.

En el mismo tono sigue enjuiciando los libros consagrados al reino de Aragón, de los que sólo salva el undécimo, donde Marineo narra la historia de Sicilia. De los dos primeros censura que recojan orígenes legendarios y fabulosos, como los divulgados por Pere Tomic<sup>11</sup>; al décimo le concede un ajustado indulto:

Como se dilata más en la historia de Aragón, con cuatro príncipes suyos, uno Don Jaime I, llena el décimo libro, que sería muy apreciable si Zurita no le hubiese arrebatado la palma; o si después de leído Zurita, de cuya lectura puede prescindirse, fuera posible que sobrara paciencia para leer otro historiador aragonés ([f. 23<sup>v</sup>]).

A partir del libro duodécimo, el primero de los dedicados al rey Juan II de Aragón, y hasta el vigésimo primero, el último sobre los Reyes Católicos, las críticas se vuelven elogios, pues le parecen estos libros epítomes bien diseñados de las historias de uno y otros reyes. El último libro, sin embargo, provoca sus críticas más contundentes.

En resumen, éste era el juicio que le merecía el conjunto de la obra:

El total de ellos no se pueden calificar con una misma censura. Todos escritos con razonable pureza de dicción, están varios muy dislocados y en la sustancia se diferencian mucho. Los primeros merecerían todo aprecio en su edad y todavía dan una competente noticia del suelo y producciones de nuestra península. Los que tratan de los reyes fabulosos, de los godos y cas-

<sup>10</sup> El italiano Annoio de Viterbo (1432-1502) forjó en la sección *De primis temporibus et quattuor ac uiginti regibus primis Hispaniae et eius antiquitate* de sus *Commentaria* (Roma, 1498) la leyenda de los veinticuatro reyes primitivos de España, que Marineo reproduce al inicio de su libro sexto, en el capítulo titulado *De primis Hispaniae et aliarum regionum cultoribus*. Sobre la presencia de este tipo de leyendas en la historiografía renacentista véase el artículo de R. B. Tate «Mitología en la historiografía española de la Edad Media y del Renacimiento» en su libro *Ensayos sobre historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 13-32.

<sup>11</sup> El historiador catalán Pere Tomic, autor de *Histories e conquestes de Cathalunya* (Barcelona, 1495<sup>1</sup>) y divulgador de la leyenda de los nueve varones y los nueve condados narrada por Marineo en el capítulo *De Barcinonae comitibus et eorum origine*, el primero del libro noveno de los *De rebus*.

tellanos y navarros y de los condes de Cataluña, por las ficciones de que rebosan, y lo reducidos y poco críticos, nunca fueron buenos y ahora no merecen consultarse. Los de las cosas de Aragón y hasta Don Alonso el Magnánimo es un compendio apreciable, y desde el 13 merece el nombre de historia. Pero los que empleó en las acciones de los Reyes Católicos, como parece los acompañaba y se halló en los diez años de la conquista del reino de Granada y trató tan de cerca a sus ínclitos caudillos, son de sumo aprecio y en ellos merece la preferencia sobre el mismo Zurita, e igual estimación que Nebrija y Fernando de Pulgar, no teniendo otros vicios que los de su siglo que no era el de la filosofía y conservaba resabios de la ignorancia y superstición que por tantos cobijó la Europa entera ([ff. 24<sup>v</sup>-25<sup>r</sup>]).

Con estas palabras terminaba Vargas la nota sobre Marineo Sículo, décimo historiador general. Para redactarla, el gaditano tuvo que hacer una lectura minuciosa de las obras de Marineo, de la que dan buena cuenta sus numerosos apuntes, de los que luego me ocupó, y que tuvo como fruto la redacción de su *Vida de Lucio Marineo Sículo*, su segundo trabajo sobre el humanista siciliano. Así lo presentaba Vargas en su *Nota* (p. 528):

La vida de Pedro Mártir de Anglería, que tiene hasta en limpio, lo mismo que la de Lucio Marineo Sículo, ambas para hacer juego con la que estaba trabajando D. Ramón Cabrera, de Antonio de Nebrija; porque estos tres autores son los padres de nuestra literatura moderna, y los que formaron a fines del siglo XV la pasmosa juventud que hizo tan ilustre el siguiente siglo.

Desde 1808 a 1812, los cuatro años que duró la ocupación francesa, Vargas permaneció en Madrid. Fue entonces cuando compuso diversas biografías, entre ellas las de Pedro Mártir y Lucio Marineo Sículo<sup>12</sup>.

De la lectura de las obras de Marineo se desprende que la docencia fue la ocupación presente durante toda su vida. Primero en Palermo, luego en Salamanca, después en la corte y desde siempre en las casas de los nobles que se lo pidieron, Marineo se

<sup>12</sup> Sobre estos opúsculos véase Fernando Durán, *op. cit.*, pp. 135-6. De la vida de Pedro Mártir sólo se tiene noticia por la *Nota*; la de Marineo corrió mejor suerte, pues de ella se conservan dos borradores: una versión autógrafa en limpio en el ms. 2163 en la B.M.N., col. Guillén CMLXIII, doc. 10, ff. 15<sup>v</sup>-20<sup>r</sup>, y otro autógrafa, más incompleto y lleno de correcciones, en la R.A.H., vol. 11 de C.V.P., sign. 9-4184. Las veces que a continuación cito la *Vida*, lo hago siguiendo el texto del borrador en limpio de la B.M.N., aunque he cotejado las dos versiones.

ganó la vida enseñando. Sus discípulos nos son conocidos porque con ellos mantuvo una asidua correspondencia que publicó en 1514 y porque en muchas ocasiones se refiere a ellos en sus obras<sup>13</sup>.

De nuevo descubría Vargas en Marineo un interés común, pues la educación fue una de las cuestiones que más preocupó y ocupó al ilustrado. En la planificación de una enseñanza pública para España invirtió muchas ganas y esfuerzos, pues creía, con el pensamiento ilustrado, que la formación era la única vía posible para reformar la sociedad<sup>14</sup>. Sin duda, tenía que interesarle la vida de un hombre que tuvo por oficio formar a la juventud del Renacimiento español.

La biografía de Marineo que conservamos de Vargas es limitada. En ella, el gaditano se centra en los primeros cincuenta años de la vida del humanista, esto es, desde su nacimiento hasta sus años de profesor en Salamanca. Deja fuera toda la vida cortesana del siciliano, quien tras abandonar el estudio castellano, se unió a la corte para ser su cronista y capellán, sin dejar nunca de enseñar ni a los mismos cortesanos ni a los hijos de las familias nobles que reclamaron sus servicios. Fue en estos años que Vargas omite, cuando escribió y publicó la mayor parte de sus obras, entre ellas su historia general de España. Sin duda, fue una etapa fructífera, entre otras cosas porque fue muy larga: en 1497, cuando abandona Salamanca, a Marineo le quedaban aún por delante unos cuarenta años, pues falleció en el otoño de 1536. Pero a Vargas le interesaba ahora el Marineo docente, y no el cronista o el poeta. En efecto, los años que nos narra son aquellos que el siciliano consagró a su propia formación y a la docencia, aunque de ésta nunca se apartó, ni siquiera cuando se unió a la corte.

A buen seguro, Vargas tenía la intención de continuar la biografía de Marineo, ocupándose de otras etapas de su vida, pero una vez que había terminado de redactar lo que más le interesaba, dejó aplazado su proyecto, que nunca retomó. Pero el que el final de la biografía que conservamos coincida con el final de una etapa de la vida del humanista que, por otra parte, resultaba muy atractiva a Vargas, otorga un cierto carácter cerrado a las páginas que el gaditano terminó.

La principal fuente de Vargas fue lo que el propio Sículo contó en sus obras. Así, a lo largo de la *Vida*, el gaditano cita al margen poemas, epístolas, discursos, obras

<sup>13</sup> Recuerdo ahora los poemas elogiosos con que agasajó a muchos de ellos o la lista que de ellos ofrece al final de sus *De Hispaniae Laudibus*. Como acabo de decir, Marineo publicó su epistolario en la imprenta vallisoletana de Arnao Guillén de Brocar en 1514, junto a sus poemas, cinco *orationes* y sus opúsculos la *Repetitio de uerbo fero* y el *Liber de Parcis*.

<sup>14</sup> De hecho, desde 1786 hasta 1821 no dejó de participar en los planes de reforma educativa de los distintos gobiernos y son varios sus escritos sobre educación. Sobre éstos véase F. Durán, *op. cit.*, pp. 89-105, así como el trabajo de Gloria Espigado incluido en este mismo volumen.

históricas del siciliano<sup>15</sup>. Como muestran sus anotaciones y apuntes, Vargas hizo lo que todos los biógrafos de Marineo han hecho: leerle. Pero el ilustrado no se limita a reproducir datos: critica cuanto le parece criticable, se pronuncia cuando le parece oportuno e intenta esclarecer algún dato dudoso a partir de su propia investigación. Sus fuentes fueron las de todos, pero hizo un uso propio de ellas.

Su narración empieza en 1443<sup>16</sup> con el nacimiento de Marineo en el pueblo siciliano de Vizzini, con sus nombres y con sus padres, por los que no disimula sentir cierto desprecio, ya que impidieron a su hijo el acceso al estudio:

Se ignoran sus padres y están muy bien en el olvido los que tanto se obstinaron en que no aprovechase sus excelentes disposiciones para los estudios, negándole con empeño todo género de instrucción (f. 15').

ni tampoco oculta su desacuerdo con la moda renacentista de latinizar los nombres o con que Marineo prefiriese como sobrenombre el gentilicio *Sículo* al de su patria chica:

Al cristianarlo le impusieron el nombre de Lucas, que mucho después gentilizó, siguiendo la favorita y no pía costumbre de los literatos de su siglo en especial los italianos; así como unió a su apellido el de la isla de su naturaleza, poco grato también al pueblo peculiar de su cuna. No obstante en muchas páginas de sus escritos hace de él cariñoso recuerdo (f. 15').

Sigue Vargas con la etapa de formación, que empezó cuando Marineo había cumplido los 25 años de edad. Desde el recuerdo cariñoso a su primer maestro, el niño de

<sup>15</sup> De las epístolas destaca la segunda del libro sexto, que contiene la *De Lucio Marineo Siculo per Alfonso Seguritanum perbrevis narratio cum praefatione*, la primera biografía del humanista. Las obras históricas a las que me refiero son *De primis Aragoniae regibus* y *De rebus Hispaniae memorabilibus*. Vargas recurrió también a otras fuentes, que enumero: Pedro Mártir de Anglería, *Opus epistolarum*, Alcalá, 1530; Alfonso García de Matamoros, *De uiris Hispaniae doctis narratio apologetica*, Alcalá, 1553; Pedro de Torres, *Cronicón o Apuntamientos*, Salamanca, 1513; Esteban de Garibay, *Ilustraciones genealogicas de los Catholicos Reyes de las Españas... hasta Felipe II y sus hijos*, Madrid, 1596, y «Elogio de Antonio de Nebrija» de su coetáneo Juan B. Muñoz, publicado en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, Madrid, III, 1-30.

<sup>16</sup> Otros fechan el nacimiento en 1444. Ambas fechas son posibles y desde luego no van desencaminadas, ya que el año de su nacimiento hay que deducirlo de lo que Marineo dice en sus cartas. Tuvo que ser, desde luego, en estos años cuando nació, pero de anotar asuntos como éste me he ocupado en la edición de la *Vida de Lucio Marineo Sículo* que junto con Fernando Durán he preparado (en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, n.º 6, 1998).

cinco años Pietro de Comes, hijo de su querida hermana Catalina, con quien aprendió las primeras letras, llegamos a Catania, donde estudió con Pedro Anguesa y, más tarde, a Palermo donde recibió las enseñanzas de Juan Nasón Sículo y Federico Manuelo, y fueron tantos sus progresos que llegó incluso a sustituir a Nasón. De Palermo marchamos a Roma, donde Sículo se trasladó para estudiar con Sulpicio Severo y Pomponio Leto, y completar así su formación. De la manía de Leto de rechazar el estudio del griego para no corromper el latín que se sabía, dice Vargas (f. 15<sup>v</sup>): «Concepto errado que apenas se hace creíble en sabio de tamaña nombradía».

En 1479, de nuevo en Palermo, comienza la carrera docente del siciliano, tanto en el ámbito público como en el privado. Leemos ahora los nombres de algunos de sus alumnos de esta época, como Juan Ventimiglia, Antonio Flaminio o los hijos de Lucas Pullastra, secretario del rey Fernando en Sicilia, de los que fue ayo y preceptor.

El curso de la narración, que, claro está, corre paralelo al de la vida de Sículo, se detiene ahora en la presencia de Fadrique Enríquez en Sicilia, donde arribó en 1482. Es este noble castellano una pieza fundamental en la vida de Marineo pues fue él el mecenas que se lo trajo a España en 1484. Quería Enríquez que Marineo fuera el preceptor de los hijos que tuviera de Ana de Cabrera, con quien se había casado en Sicilia. No pudo Vargas dejar pasar la ocasión de opinar sobre esta costumbre de la aristocracia renacentista de buscar maestros italianos que educasen a sus hijos, habida cuenta de su preocupación por los temas educativos. Así, tras remitir a su discurso *La instrucción pública único y seguro medio de la prosperidad del Estado*<sup>17</sup> dice:

[...] costumbre ya introducida por los magnates castellanos de buscar en la docta Italia los maestros de sus hijos [...]. Costumbre más laudable que la de salir a educarse fuera del reino, como se hacía antes, en especial, por los que se destinaban a la Iglesia, y costumbre que admirado notó y escribió Sículo entre las características de los españoles de su tiempo (ff. 16<sup>v</sup>-17<sup>r</sup>).

Era ésta una cuestión que preocupaba mucho a Vargas. Consideraba el gaditano que la educación debía ser nacional y que se debía evitar por todos los medios que la

<sup>17</sup> Publicado en Madrid, Hija de Ibarra, 1808. De él dice Vargas en su *Nota* (p. 518): «Con esta mira compuso la obrita que imprimió en 1808 bajo este título, *La instrucción pública único y seguro medio de la prosperidad del Estado*. Debían seguirle otros dos discursos, uno en que contrajese aquella doctrina general a España, y otro que prescribiese el sistema de educación, y en qué puntos de la Península y bajo qué reglas convenía verificarlo. Estos dos están en apuntes, pero son muchísimos en número, y no vulgares». Sobre este discurso véase F. Durán, *op. cit.*, pp. 95-96.

influencia extranjera se infiltrase en España. Por ello creía necesario restringir la presencia de profesores extranjeros en España y, sobre todo, abandonar la costumbre de enviar a los hijos a estudiar fuera del país: «De este modo, los males que ahora traen de fuera los que fuera se educan, nacerían entre nosotros y se arraigarían y perpetuarían en nuestro daño»<sup>18</sup>.

Hemos llegado así a 1484 y a Castilla. Al no necesitarle sus patronos, Marineo empieza su periplo por España visitando a don Rodrigo Pimentel, conde de Benavente, de quien Vargas destaca su interés por la cultura y la formación de sus hijos, y cuenta en una nota el desgraciado episodio de la muerte de su primogénito; fue en los dominios de Pimentel, donde Marineo concibió la idea de escribir la que luego sería su *De Hispaniae laudibus*. De Benavente pasa a Salamanca para visitar a Fernando Enríquez, hermano de don Fadrique. Es entonces cuando el claustro salmantino le ofrece regentar las cátedras de oratoria y poética, que Marineo acepta obtenido antes el beneplácito de su mecenas. En este punto Vargas Ponce ofrece un dato fruto de una investigación propia: da una fecha para el ingreso de Marineo en Salamanca, 1485, lo que resulta de interés, siendo ésta una fecha discutida por sus biógrafos, pues mientras unos sitúan su ingreso en 1484, otros lo hacen dos años más tarde, en 1486. Vargas razona así su datación:

Fijamos esta época viendo que en la carta de arriba<sup>19</sup> da el título de Almirante a su Mecenas, cuyo padre tuvo esta dignidad hasta el 12 de mayo de este año, día de su fallecimiento. Y que era difunto lo demuestra

<sup>18</sup> En *Observaciones del Sr. Diputado Vargas Ponce para unir al expediente de Instrucción pública* (Madrid, 1820), donde trata contundentemente este tema (sobre este escrito véase F. Durán, *op. cit.* pp. 103-104, y su edición en este mismo volumen).

<sup>19</sup> Se refiere a la epístola 17, 1, en la que Marineo se dirige a su mecenas Fadrique Enríquez, llamándolo ya Almirante de Castilla: *Lucius Marineus Siculus Federico Henrico Castellae Almiranti comiti Modicensi et Blani uiccomiti foelicitatem*. En esta carta Marineo pide permiso al almirante para aceptar el ofrecimiento de la universidad salmantina de trabajar en ella, animado por el consejo e insistencia de su hermano Fernando Enríquez, y le presenta un poema escrito en memoria de sus antepasados, el epitafio de los Enríquez, incluido después en el poemario de 1514. La propuesta del gáditano, 1485, está bien razonada y es bastante acertada, habida cuenta de que en su cédula de febrero de 1497 la reina Isabel lo nombra capellán de la corte y que fueron doce los años que Marineo pasó en Salamanca, como se nos cuenta en la epístola 6, 2: [...] *adeo ut quum iam post duodecim annos, quibus Salmanticae docendi professionem, ut dixi, et sine inuidia exercuerat* [...]. La cédula mencionada, que se conserva en el Archivo General de Simancas, C. y S. Reales, leg. 113, f. 153, se puede leer en Teresa Jiménez Calvente, «Sobre teoría de la historia a comienzos del siglo XVI», en Alvar, *Las imágenes de Felipe II*, en prensa (agradezco a la autora el acceso a sus trabajos inéditos que cito a lo largo de este capítulo); sobre el nombramiento de Marineo como capellán véase también Antonio de la Torre, *La casa de Isabel la Católica*, Madrid, 1954, pp. 21 y 184.

asimismo el epitafio que a una con el de los otros dos almirantes de esta casa le incluyó en la carta dicha, por cuyos versos, que están entre los de Sículo, le tributa expresivas gracias su primer favorecedor castellano (ff. 18<sup>r</sup>-v).

Tras situarlo en Salamanca, donde también comenzó a tener alumnos privados, Vargas dedica unas cuantas líneas a la conocida enemistad entre Nebrija y Marineo<sup>20</sup>. En este asunto Vargas toma una postura independiente, pues exime al siciliano de culpa, cuando tradicionalmente las tintas se han cargado contra Marineo<sup>21</sup>. No ignora, desde luego, la «modestia, mansedumbre» y «propensión a la alabanza» del siciliano, pero tampoco el «genio poco tolerante» de Nebrija, que le acarreó más de un desaire<sup>22</sup>:

El amor a la verdad nos lleva a defender a un extranjero de esta menos exacta crítica de nuestro amigo<sup>23</sup>. En la época de la disputa no podía Nebrija causar tal envidia a Sículo. De sus obras sólo había visto la luz su primera gramática<sup>24</sup> y por lo demás eran tan semejantes en el crédito como en el camino de procurárselo y en los magisterios idénticos. Bien al contrario es de presumir que el andaluz resentido de las distinciones hechas a un advenedizo, y que en todo se lo igualaba el claustro<sup>25</sup>, siéndole tan inferior en el saber, verdad que

<sup>20</sup> Todo el pasaje dedicado a Nebrija fue incorporado en el borrador de la B.M.N., donde ocupa los folios 18<sup>v</sup>-19<sup>r</sup>; por tanto, no está presente en el borrador de la R.A.H., que es anterior, como hacen ver sus numerosas correcciones.

<sup>21</sup> Para las rencillas entre los dos humanistas véase el libro, estudio ya clásico sobre el humanista andaluz, de Félix G. Olmedo *Nebrija (1441-1522), delador de la barbarie, comentador eclesiástico, pedagogo-poeta*, Madrid, 1942, pp. 115-126, y el de Pietro Verrua *Nel mondo umanistico spagnolo*, publicado en 1906 e incluido ahora en *Lucio Marineo Siculo. 1444-1533?* Aportaciones más recientes al estudio de tan conocida enemistad son: Américo da Costa Ramalho, «Nótula sobre as relações entre Nebrija e Marineo» en Carmen Codoñer y Juan Antonio González (eds.), *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, 1994, pp. 479-480; Teresa Jiménez Calvente, «Lucio Marineo Sículo y Antonio de Nebrija: crónica de una relación difícil» *C.F.C.*, n.º 14 (1998), pp. 187-206; y, en especial, el excelente trabajo de José María Maestre Maestre, «*La Diuinatio in scribenda historia* de Nebrija», *Euphrosyne*, 23 (1995), pp. 141-173.

<sup>22</sup> En concreto Vargas relata el agravio que sufrió Nebrija cuando en 1513 perdió en Salamanca la Cátedra de Prima de Gramática, en la que no se podía leer sino sus *Introducciones*. A este respecto, Vargas no se anda con chiquitas y dice entre otras cosas: «Entonces daban las cátedras los estudiantes con su ignorante sufragio» (f. 19<sup>r</sup>).

<sup>23</sup> Se refiere a Juan B. Muñoz, autor del ya citado «Elogio de Antonio de Nebrija», quien opinaba que la enemistad se debía a la envidia del italiano.

<sup>24</sup> Sus *Introducciones Latinae*, que se publicaron en 1481, pero que en la época que surgió la enemistad iban ya por su sexta edición.

<sup>25</sup> Igual que a Marineo, a su llegada a Salamanca en 1475 el claustro ofreció a Nebrija dar dos lecciones diarias, una de Elocuencia y otra de Poesía (cf. Antonio de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*, ed. de A. Quilis, Madrid, 1989, pp. 11-12).

ninguno se ha osado a desmentir, y esto a los 12<sup>26</sup> años de sus esmeradas y públicas enseñanzas en aquellas aulas, y sobrepasándole en más de 20<sup>27</sup> de edad, profiriera algunas pesadumbre contra su favorecido rival (f. 19).

Vargas termina su biografía del siciliano destacando el alto número de alumnos que tuvo Marineo durante sus doce años de docente en Salamanca, debido a que fueron bastantes los cursos en que impartió dos materias, y a que éstas eran necesarias para que cualquier estudiante, fuera cual fuera su especialidad, no hiciera «un papel desairado en el mundo».

Desde luego, ni esta biografía ni la nota sobre el décimo historiador general habrían sido posibles sin que Vargas hubiera pasado muchas horas leyendo los escritos del siciliano. Los apuntes que tomó al hilo de su lectura son los documentos más abundantes que Vargas nos ha dejado sobre Marineo, pero también los más difíciles de degustar, dada la conocida tendencia de Vargas a aprovechar mucho el papel, a tachar y a corregir sobre lo escrito, a escribir con prisas y urgencia. En cualquier caso, estos documentos no son más que apuntes y, como los de cualquiera, los apuntes son para el que los toma. De todos modos, lo que anotó Vargas en estos borradores resulta de gran interés y merece una consulta minuciosa, sobre todo por las observaciones que acompañan a los resúmenes y notas, muchas de ellas vertidas, desde luego, en sus dos obritas sobre el siciliano. Pero repasemos brevemente estos documentos:

En la Biblioteca del Museo Naval se conserva el manuscrito 2163 integrante de la colección Guillén Tato, volumen CMLXIII, cuyo documento 10, ff. 12<sup>v</sup>-47<sup>r</sup> contiene:

—f. 12<sup>v</sup>: posible portada de la carpeta dedicada a Lucio Marineo Sículo, donde se lee *Lucio Marineo Sículo. Sus epístolas. Crónicas de Aragón*.

—f. 13<sup>v</sup>: una hoja que nada tiene que ver con Marineo.

—ff. 14<sup>v-v</sup>: narración detallada de los sucesos por los que Fadrique Enríquez tuvo que abandonar la corte y marchar a Sicilia<sup>28</sup>.

<sup>26</sup> Nebrija se incorpora al estudio salmantino en julio de 1475 (cf. *op. cit.*, p. 11). Vargas sitúa el inicio de la enemistad entre Nebrija y Marineo el último año de la primera etapa que el andaluz pasó en Salamanca, para él 1486, pero en realidad Nebrija abandona la universidad a final del curso del año 1487 (cf. *op. cit.*, p. 15).

<sup>27</sup> Si, como parece casi seguro, en el manuscrito se lee «20», a todas luces Vargas Ponce se equivoca, pues Nebrija nació sólo tres años antes que Marineo, en 1441 (a no ser que aluda a los años de estudio en que Nebrija aventajaba al siciliano, que empezó a estudiar cumplidos ya los veinticinco años de edad).

<sup>28</sup> Está narración está además en una nota del borrador conservado en la R.A.H. ([f.2<sup>v</sup>]). Los sucesos acaecidos los trata con todo detalle J. B. de Avalle-Arce en *Cancionero del Almirante Don Fadrique Enríquez*, Barcelona, 1994, pp. 30-64.

—ff. 15<sup>r</sup>-20<sup>r</sup>: versión autógrafa en limpio de la *Vida de Lucio Marineo Sículo*, a la que ya me he referido.

—ff. 21<sup>ov</sup>: hoja suelta con notas relativas a la *Vida*.

—ff. 22<sup>r</sup>-24<sup>r</sup>: borrador autógrafo plagado de correcciones de la *Noticia del historiador general Lucio Marineo Sículo*.

—ff. 25<sup>r</sup>-27<sup>v</sup> otro autógrafa más en limpio de lo mismo; de éste y del anterior ya he hablado más arriba.

—ff. 28<sup>r</sup>-32<sup>v</sup>: extractos, resúmenes, notas y juicios sobre los *De rebus Hispaniae memorabilibus*, de los que saldría su nota sobre el historiador siciliano.

—f. 33<sup>r</sup>: portada con el rótulo *Lucio Marineo Sículo*.

—ff. 34<sup>r</sup>-43<sup>v</sup>: extractos, resúmenes, notas y juicios sobre todas las obras publicadas en 1514: las epístolas (ff. 34<sup>r</sup>-41<sup>r</sup>), discursos (ff. 41<sup>v</sup>-42<sup>r</sup>), el *Liber de Parcisy* y la *Repetitio de uerbo fero* (ff. 42<sup>v</sup>) y los poemas (42<sup>v</sup>-43<sup>v</sup>). Son interesantísimas las observaciones de Vargas y su preocupación por fechar y juzgar estas obras, y, muy en particular, las cartas<sup>29</sup>.

—ff. 44<sup>r</sup>-45<sup>r</sup>: lista de los discípulos de Marineo.

—f. 45<sup>v</sup>: hoja con anotaciones que nada tienen que ver con Marineo.

—ff. 46<sup>r</sup>-47<sup>v</sup>: extractos, resúmenes, notas y juicios de la *Cronica D'Aragon*, traducción de los *De primis Aragoniae regibus* (Zaragoza, 1509) que realizó Juan de Molina y que se publicó en Valencia en 1524<sup>30</sup>.

En la Real Academia de la Historia se conserva un tomito de papeletas (vol. 100, sign. 9-6085) que contienen la mayoría de ellas extractos, resúmenes y notas de las epístolas de Marineo, y otras anotaciones sobre la vida y demás obras del siciliano. En la cubierta se lee *Apuntes para una vida de Marineo Sículo* y en la portada *Sículo, Sus cartas cronológicas y otros apuntes acerca de él*. Se trata de un montón de papeletas manuscritas, conservadas en muy mal estado, algunas carcomidas por los bordes, muchas con la tinta casi desaparecida y en casi todas ellas la letra de Vargas apenas legible. De nuevo se observa el intento de Vargas por fechar las cartas: muchas están dispuestas por orden cronológico, otras por el que ocupan en el epistolario. En

<sup>29</sup> Las confronta, por ejemplo, con las de Pedro Mártir, cuyo epistolario tuvo que leer con detalle, puesto que también redactó una biografía del italiano. Así enjuicia las epístolas de Marineo en comparación con las de Mártir (f. 41<sup>r</sup>): «Apenas son la mitad en número de las cartas de Mártir [...]», o «Las de Mártir son muy superiores por la sustancia [...]».

<sup>30</sup> Ediciones El Albir publicó en Barcelona en 1974 una reimpresión facsímil de esta *Cronica d'Aragon*.

definitiva, su contenido es semejante al de los folios 34<sup>r</sup>-43<sup>v</sup> del documento conservado en la B. M. N., pero puestos en orden cronológico con vistas a la redacción de la *Vida*. De unos y otros surgieron las dos obritas sobre el siciliano.

El interés que en Vargas Ponce despertó Marineo no fue un caso aislado. Fueron los ilustrados —humanistas del siglo XVIII— los que descubrieron a sus antecesores del XVI, se interesaron por sus obras y empezaron, en fin, a estudiarlas y a editarlas. En este sentido, el gaditano, como todos los hombres de su generación, buscaba en el XVI los orígenes de su propia aventura intelectual. En esta búsqueda, Vargas encontró a Marineo, en el que halló al humanista más cercano a sus inquietudes.

El proyecto de redactar la historia general de España llevó a Vargas hasta los *De rebus Hispaniae memorabilibus* de Marineo. La obra le hizo conocer al autor y, una vez conocido éste, descubrió otra faceta del personaje que le interesaba especialmente: la docente. De ahí surgió una lectura cuidadosa, de ésta las muchas anotaciones que Vargas tomó y, de éstas, las dos obritas que culminó. De la vida y de la obra de Marineo Vargas Ponce nos ha dejado unos resúmenes críticos bien contruidos y ordenados, que permiten a sus sucesores avanzar por un camino allanado, pero nos ha dejado también la mirada con la que un ilustrado estimó el quehacer de un humanista que a su entender fue uno de «los padres de nuestra literatura moderna, y los que formaron a fines del siglo XV la pasmosa juventud que hizo tan ilustre el siguiente siglo» (*Nota*, p. 528). Sin embargo, hasta donde sé, los escritos de Vargas Ponce sobre Marineo han pasado desapercibidos durante mucho tiempo, incluso para los estudiosos de la figura del humanista: no es de extrañar, pues ha sido ésta la suerte que ha corrido la mayor parte de la obra inédita del gaditano, que ha permanecido en un olvido poco justificado. Pero los dos escritos y los numerosos apuntes resultan útiles para estudiar la obra y vida del siciliano.

La *Noticia*, un resumen crítico de los *De rebus*, evidencia la postura de un ilustrado ante la historiografía del Renacimiento. Vargas critica esa tendencia de Marineo a distorsionar la historia remota de España con leyendas heredadas. Pero su crítica no va encaminada sólo contra el siciliano, sino contra la historiografía de una época. Su conciencia de historiador, que es la conciencia de su época, la ilustrada, no le permite pasar por alto todas las mentiras históricas que Marineo vierte en su obra. Pero sabe que el humanista no hizo sino lo que en su época era costumbre. En palabras de R. B. Tate<sup>31</sup>, en el Renacimiento «la ascensión política de España va acompañada de una eflorescencia de historia mitológica creada para servir a un determinado propósito

<sup>31</sup> En las páginas 28-29 de su artículo que antes cité, donde estudia la transmisión y presencia de estas fábulas en la historiografía medieval y renacentista.

ideológico». Los historiadores coetáneos a Marineo y él mismo refundieron mitos ya existentes y crearon otros nuevos con la idea de colaborar en esa tarea de engrandecimiento que pedían unos reinos llenos de grandes aspiraciones. Y Vargas lo sabía. Por ello, después de desvelar todas las fábulas históricas que Marineo cuele en su libro, termina la *Noticia* reconociendo que Marineo no tuvo «otros vicios que los de su siglo que no era el de la filosofía y conservaba resabios de la ignorancia y superstición que por tantos cobijó la Europa entera» ([ff. 24<sup>v</sup>-25<sup>r</sup>]). En definitiva, a sus críticas al capítulo dedicado a Marineo, así como a todas las que se leen en la *Noticia*, subyace el empeño ilustrado de que la investigación histórica fuera crítica y seria, de modo que sus resultados gozasen de rigor y fiabilidad<sup>32</sup>.

La biografía de Marineo consiste en un resumen ordenado y crítico de los datos extraídos de sus cartas. Es lo mismo que un siglo después hará Lynn<sup>33</sup> y que hemos hecho cuantos nos hemos acercado al humanista. Desde la perspectiva del investigador de hoy, Vargas hizo lo mismo que otros investigadores más modernos, pues a partir de la lectura del epistolario de Marineo y del resto de sus obras, criticó y organizó el material, y redactó una biografía ordenada del humanista. Hizo lo mismo, insisto, que Lynn en su biografía, pero lo hizo un siglo antes. Ciertamente es que la de Vargas está incompleta, porque, como ya dije, el gaditano se detiene en la mitad de la vida de Marineo, pero, con todo, fue de los primeros en hacer una biografía del siciliano, si exceptuamos a Alfonso de Segura y a aquellos que resumieron sus días para incluirlos en una obra enciclopédica<sup>34</sup>. El objetivo de Vargas era dar a conocer a uno de los humanistas de más peso del Renacimiento español: de ahí su empeño en fechar las cartas, localizar los sucesos y personajes, y ordenar<sup>35</sup>, en fin, toda la información que el propio Marineo ofrecía para escribir así una biografía útil a sus intereses intelectuales.

<sup>32</sup> Este principio está presente también en otras de sus obras históricas. Es el caso de su autógrafo *Casa de Osuna*, donde aborda el origen de las familias nobles e intenta desligarlo de las leyendas engrandecedoras (cf. sobre esta obra F. Durán, *op. cit.*, pp. 140-141).

<sup>33</sup> En su *A college professor of the Renaissance, Lucio Marineo Siculo among the Spanish Humanist*, Chicago, 1937, hasta ahora la biografía más completa del humanista.

<sup>34</sup> Es el caso de Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana noua siue Hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXIV floruerunt notitia*, Madrid 1783, ahora en reimpresión facsímil de Visor, Madrid 1996, y del italiano Antonino Mongitore en *Bibliotheca Sicula siue Descriptoribus Siculis*, Palermo, 1708-1714, por referirme tan sólo a autores anteriores a Vargas Ponce. Sus biografías se basan en las obras de Marineo y, en especial, en la que le dedicó Alfonso de Segura. Ésta es la primera biografía del humanista, escrita por su alumno Alfonso de Segura y publicada en el epistolario de Marineo (lib. 6, epist. 2) con el título *De Lucio Marineo Siculo per Alfonso Seguritanum perbreuis narratio cum praefatione*. Llega, como es lógico, hasta 1514 y es el punto de partida de todas las biografías que se han hecho de Marineo.

<sup>35</sup> Por supuesto, los escritos de Vargas y, sobre todo, sus apuntes sobre Marineo, requieren a su vez una revisión crítica y cuidadosa para comprobar los aciertos y desaciertos de su autor, lo que, en cualquier caso, mejorará el conocimiento sobre Marineo y su obra.

tuales que eran, a su entender, los intereses de su época. Por eso, todas sus lecturas previas se vieron plasmadas en dos obritas que destacaban de un lado al Marineo historiador y, de otro, al Marineo maestro: el Marineo que contribuyó a una mejor formación de la juventud española y a un conocimiento más profundo de la historia de la nación, dos frentes en los que Vargas Ponce seguía luchando tres siglos después.

**DON JOSÉ DE VARGAS PONCE, LA ASTRONOMÍA,  
LA CARTOGRAFÍA NÁUTICA Y LA HISTORIA DE LA MARINA**

\*

Francisco José GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
(Grupo de Estudios del Siglo XVIII  
Real Observatorio de la Armada, San Fernando)

*SUMARIO: 0. Introducción.— 1. Vargas Ponce y los estudios sublimes de astronomía.— 2. Vargas Ponce y la cartografía náutica.— 3. Vargas Ponce y la historia de la marina.— 4. Bibliografía.*

**Introducción.**

La actividad intelectual de José de Vargas Ponce, que tantos temas abarcó, tocó tres aspectos directamente relacionados con su carrera profesional como oficial de una Marina que, en pleno auge del reformismo borbónico, supo seleccionar entre sus miembros a aquellos personajes que la convertirían en una de las instituciones más importantes en la acción del Estado ilustrado, durante la segunda mitad del siglo XVIII. Nos referimos al paso del marino gaditano por el curso de astronomía impartido en el Real Observatorio de Cádiz, a su participación en el gran programa cartográfico de la Armada ilustrada y a su comisión para la redacción de una historia de la Marina Española, temas en los que vamos a centrar nuestra colaboración.

**Vargas Ponce y los estudios sublimes de astronomía.**

Sólo nueve meses transcurrieron desde que José de Vargas Ponce sentó plaza como guardiamarina en la Academia de Guardias Marinas de Cádiz, el 4 de agosto de

1782, y su nombramiento como oficial agregado a la Compañía de Guardias Marinas, para la realización de un curso de ampliación de estudios en el Real Observatorio de Cádiz.<sup>1</sup> En el corto periodo transcurrido desde entonces, nuestro personaje realizó los estudios que le facultaban como oficial de la Marina, fue ascendido a la categoría de alférez de fragata y, al parecer, demostró cualidades más que suficientes para ser destinado, junto a otros tres jóvenes oficiales, a cursar los estudios de ampliación bajo la dirección de Vicente Tofiño.<sup>2</sup>

La preocupación de los responsables de la Armada por la ampliación de la formación científica de sus oficiales fue una constante a lo largo de todo el siglo XVIII. No obstante, será a partir de mediados de siglo cuando se produzcan algunos acontecimientos de bastante trascendencia para la organización de estudios de ampliación dirigidos a los oficiales de una Marina que se pretendía ilustrada. Nos referimos a hechos como el nombramiento del académico francés Luis Godin como director de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz (1747), la publicación de las *Ordenanzas de S. M. para el gobierno militar, político y económico de su Armada Naval* (1748), el nombramiento de Jorge Juan como Comandante de la Compañía de Guardias Marinas (1751) y la creación del Real Observatorio de Cádiz (1753). Si a todo ello añadimos la reforma de los planes de estudios impulsada por el propio Jorge Juan, podremos comprender el papel desarrollado por la Academia de Guardias Marinas de Cádiz como centro de enseñanza especializado y foco de difusión del conocimiento científico, con el principal objetivo de proporcionar a la Armada y al Estado el personal técnico de alto nivel necesario para tomar las riendas de los proyectos científicos ilustrados, que caracterizarían al último tercio del siglo XVIII español.

Las citadas *Ordenanzas* de 1748 recogieron de forma explícita la posibilidad de que aquellos alumnos de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz que demostrasen su capacidad intelectual a lo largo de los primeros cursos tuviesen la opción de aplicarse con posterioridad al estudio de las ciencias matemáticas. Sin embargo, el primer intento de articular orgánicamente estos estudios de ampliación no tuvo lugar hasta 1773. En esta fecha, poco después del nombramiento de Vicente Tofiño como director de estudios de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz, fue propuesta la selección anual de un pequeño grupo de cadetes con la intención de potenciar al máxi-

<sup>1</sup> Véase, Dalmiro de la Válgoma: *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval: Catálogo de pruebas de Caballeros Aspirantes*, Madrid, 1945, tomo III, p. 158.

<sup>2</sup> En la fecha de su adscripción a los estudios de ampliación, Vargas Ponce tenía veintidós años y ya había estado embarcado, con motivo de la guerra contra Inglaterra, en dos ocasiones: en la batería flotante Tallapiedra (hundida el 13 de septiembre de 1782 durante un ataque a Gibraltar) y en el navío San Fernando (en el que participó en el combate del cabo Espartel el 20 de octubre de 1788).

mo su formación científica. No obstante, esta primera iniciativa no tuvo continuidad y hasta diez años más tarde no se produciría el siguiente intento.

No podemos olvidar que, hacia 1769, coincidiendo con el traslado de la Academia de Guardias Marinas a la Isla de León, se inició un periodo de crisis en las enseñanzas de esta institución. El Observatorio quedó aislado en el Castillo de la Villa de Cádiz, lo que dificultaba en gran manera la realización de prácticas astronómicas. Por otro lado, el aumento del número de buques de la Armada, favorecido por la política de impulso a la construcción naval del reinado de Carlos III, exigía una dotación de oficiales que sólo se conseguía acelerando la salida de la Academia de unos cadetes, cuya preparación resultaba escasa y superficial a causa de la drástica reducción de la duración de los estudios y de la bajada del nivel de las enseñanzas teóricas.<sup>3</sup>

Unos años más tarde, hacia 1780, se advierte un ambiente favorable a la reforma docente de la Academia y a la reactivación de las actividades astronómicas del Observatorio. Será José de Mazarredo el primero en proponer la creación de un «cuerpo de estudios sublimes». Mazarredo pretendía con esta propuesta iniciar la formación selectiva de los cadetes más cualificados, aumentando sobre todo sus conocimientos astronómicos para adiestrarles en la práctica de los métodos para determinar la longitud en alta mar.

En línea con el pensamiento de José de Mazarredo, el Comandante de la Compañía de Guardias Marinas de Cádiz, Miguel José Gastón, propuso a sus superiores, el 24 de mayo de 1783, la conveniencia de agregar a la mencionada Compañía algunos oficiales, cuya misión sería cursar estudios científicos avanzados y realizar observaciones astronómicas en el Real Observatorio de Cádiz. Decía así la propuesta de Gastón:

...Considerando la importancia de que puede ser al servicio el que algunos oficiales de los que se distinguen en aplicación y principios se dediquen a continuar sus estudios en la Academia de Guardias Marinas, como recomienda la Ordenanza, y principalmente a las tareas de Astronomía para las cuales tenemos un Observatorio Real tan preferente en muchas circunstancias a todos los de Europa, por cuyo medio se habiliten para desempeñar con acierto las comisiones necesarias de adelantamiento de la Geografía y Navegación; y reconociendo aquellas calidades en los alféreces de navío d<sup>n</sup> José de Espinosa y d<sup>n</sup> Alexandro Belmonti, y en los de fragata d<sup>n</sup> Julián

<sup>3</sup> Será éste el momento de la creación de dos nuevas Academias en los departamentos marítimos de Ferrol y Cartagena. Véase, F. J. González, *Astronomía y navegación en España. Siglos XVI-XVIII*, Madrid, 1992, pp. 157-163.

Canelas y d<sup>o</sup> José de Vargas Ponce, hallo de mi obligación proponerlo a V.E. por si fuese del agrado de S. M. el que se destine a los referidos oficiales a mi orden con agregación a esta Compañía de Guardias Marinas, para que bajo el cuidado del director d<sup>o</sup> Vicente Tofiño emprendan las expresadas tareas hasta perfeccionarse para el fin que insinúo, lo qual estimulará sin duda la aplicación de otros jóvenes...<sup>4</sup>

La propuesta de Miguel Gastón fue admitida rápidamente en Madrid, donde los responsables de la Armada ya pensaban en el futuro programa hidrográfico y expedicionario de los últimos años del siglo XVIII. Como consecuencia, muy pocos días después, el 29 de mayo de 1783, el Comandante de la Compañía de Guardias Marinas recibió una Real Orden en la que se autorizaba la iniciativa, destinando a tal efecto a los oficiales propuestos.<sup>5</sup>

Cumpliendo lo estipulado en esta disposición oficial, los cuatro jóvenes oficiales designados quedaron exentos de todo servicio en el Departamento, cuyas instalaciones se encontraban en la Isla de León, y se establecieron en el Real Observatorio de Cádiz, donde comenzaron a ejercitarse en el uso de los instrumentos astronómicos y en la práctica de las observaciones.<sup>6</sup>

El director de estudios de la Academia de Guardias Marinas se encargó entonces de redactar un plan de estudios, en el que se especificaban las tareas a desarrollar por estos oficiales durante el periodo en el que estuviesen agregados a la Compañía.<sup>7</sup> En líneas generales, se puede decir que el plan propuesto por Tofiño pretendía adiestrar a los alumnos de este curso de estudios de ampliación en el dominio de las técnicas de navegación por medios astronómicos, mediante la aplicación práctica de los métodos de la observación de las distancias lunares y de la utilización de los cronómetros marinos, que eran los dos métodos perfeccionados en la segunda mitad del siglo XVIII para solucionar el problema de la determinación de la longitud en alta mar.

<sup>4</sup> Miguel Gastón a Antonio Valdés, Isla de León, 24-5-1783, Archivo Histórico del Real Observatorio de la Armada (en adelante AHROA), Personal, Caja 1.

<sup>5</sup> Antonio Valdés a Miguel Gastón, Aranjuez, 29-5-1783, AHROA, Personal, Caja 1.

<sup>6</sup> El nombramiento de José de Vargas Ponce quedó inmediatamente reflejado en el cuarto folio del «Libro de oficiales agregados a la Compañía de Guardias Marinas de Cádiz para hacer estudios mayores, y para practicar astronomía en su Observatorio». Museo Naval de Madrid (en adelante MNM), ms. 1146. En este libro quedaron consignados, además del citado nombramiento (R.O. de 29-5-1783), su paso a las órdenes de Vicente Tofiño, en julio de ese mismo año, para la realización de la Comisión Hidrográfica de las costas de la Península Ibérica y sus ascensos a alférez de navío (15-11-1784) y a teniente de fragata (28-4-1787).

<sup>7</sup> Este plan, titulado «Método de estudios, que deben seguir los Oficiales destinados a la Academia y Observatorio del Cuerpo de Guardias-Marinas del Departamento de Cádiz» está fechado en la Isla de León el 13 de junio de 1783. MNM, ms. 1563, dcto. 1.

Tofiño pretendía que los oficiales destinados al Observatorio realizaran un programa de observaciones que sirviese a la vez de práctica docente y de mantenimiento de unas instalaciones y aparatos de gran valor adquiridos años antes por la Armada. Entre las observaciones a realizar en el observatorio gaditano por José de Vargas Ponce y sus compañeros, previstas en el plan de Tofiño, habría que destacar, entre otras, las determinaciones del mediodía por alturas correspondientes del Sol, la observación de los pasos meridianos del Sol, la Luna y los planetas, la determinación de posiciones estelares, mediante la observación de su declinación y su ascensión recta, la observación de los satélites de Júpiter o las ocultaciones de estrellas por la Luna. En definitiva, el principal objetivo de este plan era que, tanto José de Vargas Ponce como sus tres compañeros de estudios, sumasen la sabiduría del astrónomo a la experiencia del marino, mediante la integración de conocimientos náuticos y astronómicos.<sup>8</sup>

### Vargas Ponce y la cartografía náutica.

Sin embargo, el ambicioso plan de estudios propuesto por el director de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz para la ampliación de los conocimientos astronómicos de los oficiales, entre los que, como acabamos de ver, se encontraba José de Vargas Ponce, no pudo ser desarrollado por causas ajenas a la propia Academia.

Sólo unas semanas después de la llegada de Vargas Ponce al Observatorio, el director de estudios de la Academia, Vicente Tofiño, fue nombrado, por Real Orden de 27 de junio de 1783, director de la Comisión Hidrográfica de las Costas de España, nombramiento que traería como consecuencia directa el abandono de las tareas astronómicas del observatorio gaditano. Tofiño, además de seleccionar para su comisión hidrográfica los mejores instrumentos disponibles en el Real Observatorio de Cádiz, decidió hacerse acompañar en la misma por los cuatro oficiales que habían sido destinados a cursar estudios de ampliación, que se verían obligados, de esta forma, a terminar su formación científica realizando prácticas astronómicas y levantamientos cartográficos.

El origen de este proyecto cartográfico habría que buscarlo en los primeros años de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando los responsables de la Armada fueron tomando conciencia de la necesidad de sustituir la cartografía poco fiable que, en aquellos momentos, se estaba utilizando en los buques.<sup>9</sup> Sería Antonio Valdés,

<sup>8</sup> Véase, A. Lafuente y M. Sellés: *El Observatorio de Cádiz (1753-1831)*, Madrid, 1988, p. 247.

<sup>9</sup> Véase, L. Martín-Merás, «El Atlas Marítimo Español 1787-1789», en *Cicle de conferències presentat amb motiu del Symposium IMCOS, Barcelona, 3, 4 i 5 d'octubre de 1986*, Barcelona, 1986, p. 51.

Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina, la autoridad encargada de promover la construcción de una carta hidrográfica de España, confiando esta misión a Vicente Tofiño, quien, de esta forma, tendría la oportunidad de dirigir los primeros trabajos cartográficos realizados en España por procedimientos científicos, consistentes en el levantamiento de las cartas del *Atlas Marítimo Español* y en la redacción de los correspondientes derroteros.<sup>10</sup>

Como ya hemos dicho, el director de la Academia de Guardias Marinas formó un equipo de trabajo integrado por los cuatro oficiales que poco tiempo antes habían sido destinados al Real Observatorio de Cádiz para realizar estudios de ampliación bajo su supervisión. A ellos se añadirían un año después Dionisio Alcalá Galiano, José de Lanz y Juan Vernacci, que, como sus compañeros, también eran jóvenes oficiales de la Armada.

El personal asignado a la comisión, que dispuso para sus trabajos de una colección completa de instrumentos astronómicos y geodésicos recién adquirida en Londres y de dos cronómetros marinos de Berthoud, pertenecientes todos ellos al Real Observatorio de Cádiz, embarcó para realizar las campañas hidrográficas en dos buques: la fragata Santa María Magdalena y el bergantín Vivo.

Los trabajos de campo se llevaron a cabo primero en las costas del Mediterráneo (en los veranos de los años 1783, 1784 y 1785), después en las costas de Portugal y Galicia (verano de 1786) y por último en la costa cantábrica (verano de 1787) y en el archipiélago de las Azores (verano de 1788). El método utilizado en los levantamientos cartográficos fue el geodésico, basado en la combinación de operaciones marítimas y terrestres para el establecimiento de una triangulación que permitiese establecer la posición de los principales puntos de la costa.<sup>11</sup>

Al finalizar las campañas para el levantamiento de las costas mediterráneas, después del verano de 1785, José de Vargas Ponce recibió el encargo oficial de dirigir en Madrid los trabajos de grabado, estampación, impresión y distribución de las cartas y derroteros. En 1787 fue publicado bajo su supervisión un primer tomo del atlas, con quince cartas de las costas mediterráneas, y el *Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente de Africa*. Algún tiempo después, a lo largo de 1789, verían la luz un segundo tomo del atlas, con 30 cartas de las costas atlánticas, el *Derrotero de las costas de España en el océano Atlántico y de las islas Azores o Terceras*, y una segunda edición del *Atlas*

<sup>10</sup> Véase la introducción de L. Martín-Merás y B. Rivera Novo al *Catálogo de cartografía histórica de España del Museo Naval*, Madrid, 1990, p. XIV.

<sup>11</sup> Véase, F. Moreno de Guerra, *Cartografía y buques hidrógrafos de la Armada*, Barcelona, 1984, pp. 137-141.

*Marítimo Español*, que reunió en un solo tomo todas las cartas levantadas por la Comisión.<sup>12</sup>

Vargas Ponce fue muy meticuloso en su misión, demostrando importantes conocimientos sobre las operaciones de grabado sobre planchas de cobre y dirigiendo el trabajo de los grabadores más prestigiosos que pudo localizar. Como consecuencia, se preocupó de tomar todas las precauciones posibles para que no fuesen tiradas estampas de más, algo común entre los estampadores de aquella época, que luego vendían a bajo precio las sobrantes.

Además, según los diversos trabajos que, sobre la Comisión de Tofiño, hemos podido consultar, José de Vargas Ponce fue el encargado de redactar la «Introducción» del primero de los derroteros, el correspondiente a las costas del Mediterráneo.<sup>13</sup> Se trata de una cuidada memoria de 58 páginas que merece aquí un breve comentario. La primera parte de esta introducción, titulada «Progresos de la Geografía», contiene un detallado resumen histórico de los avances producidos en cartografía desde la Antigüedad, cuyo texto está plagado de citas eruditas y de referencias a los clásicos griegos y latinos. La segunda parte, titulada «Métodos con que se han trazado las cartas de esta colección», es un ensayo mucho más técnico en el que se describe minuciosamente el procedimiento empleado por los hombres a las órdenes de Vicente Tofiño en los levantamientos cartográficos, haciendo referencia a las operaciones astronómicas y geodésicas realizadas en los principales puntos geográficos reflejados en las cartas.<sup>14</sup>

### Vargas Ponce y la historia de la marina.

Por otro lado, en 1786, estando ya en Madrid, encargado de la dirección de los trabajos de impresión de las cartas levantadas en la Comisión de Vicente Tofiño, José de Vargas Ponce ingresó en la Real Academia de la Historia. Para su recepción como individuo de número escribiría un discurso en forma de memoria razonada titulado

<sup>12</sup> Los trabajos previos a la publicación del *Atlas Marítimo Español* han sido descritos con detalle por J. Carrete Parrondo en un artículo titulado «La edición del Atlas Marítimo de España de Vicente Tofiño de San Miguel y José Varela y Ulloa (1786-1789)», publicado en *Cuadernos de Bibliofilia*, nº 4 (1980), 19-26.

<sup>13</sup> Nos referimos a los trabajos citados anteriormente de J. Carrete Parrondo (1980), M. Martín-Merás (1986), M. Martín-Merás y B. Rivera Novo (1990) y F. Moreno de Guerra (1984).

<sup>14</sup> Parece ser, según se deduce de la documentación conservada en el Museo Naval de Madrid, que durante su estancia en la capital Vargas Ponce recibió también el encargo oficial de redactar otra memoria sobre una expedición de carácter hidrográfico, la *Relación del último viaje al estrecho de Magallanes de la fragata de S. M. Santa María de la Cabeza en los años 1785 y 1786, al mando del capitán de navío D. Antonio de Córdoba. Extracto de todas las anteriores desde su descubrimiento, impresos y manuscritos* (Madrid, 1788). Véase, MNM, ms. 1422, «Correspondencia de José Vargas Ponce relativa a los trabajos del Atlas Marítimo Español y a la publicación del Viaje al Magallanes».

*La importancia de la Historia de la Marina Española.* Este discurso debe ser enmarcado en un ambiente favorable al acopio de documentación histórica sobre la evolución de la Marina a lo largo de la historia de España, y tiene mucho que ver con algunos proyectos ilustrados para dotar a la Marina de un centro de cultura marítima a gran escala para la mejora de la formación científica y humanística de sus oficiales.

En los últimos años del siglo XVIII, los responsables de la Marina impulsarían la iniciativa de organizar en el Departamento Marítimo de Cádiz un gran complejo dedicado a las ciencias relacionadas con el mar, en el que tuvieran cabida todos los conocimientos náuticos que pudieran ser de interés para una oficialidad ilustrada.

La idea fue propuesta en 1787 por José de Mendoza y Ríos, uno de los oficiales que más influencia llegó a tener en la Marina de los últimos años del siglo XVIII. Este oficial informó a sus superiores de la necesidad de organizar en el Departamento de Cádiz un gran centro dedicado a las ciencias náuticas. Además de las instituciones ya existentes, dedicadas a las facetas docente, científica y técnica (representadas por la Academia de Guardias Marinas, el Observatorio y el Arsenal de La Carraca), Mendoza abogó por el fomento de la cultura marítima, mediante la creación de una biblioteca general, y por la centralización de los depósitos de instrumentos y de cartas náuticas de la Marina.<sup>15</sup>

En febrero de 1789, como consecuencia directa de sus propuestas, Mendoza fue comisionado para realizar un viaje al extranjero con objeto de adquirir novedades científicas, técnicas y bibliográficas de interés para la Armada. Como complemento a esa comisión, el propio Mendoza y Ríos propuso a sus superiores el nombramiento de un oficial para que se encargase de copiar los documentos sobre la Marina conservados en los archivos de Sevilla, Simancas y El Escorial.<sup>16</sup>

Algún tiempo después, en 1792, sería aprobada definitivamente una propuesta oficial para la construcción en la Isla de León de un edificio que albergase la biblioteca general de temas marítimos y los depósitos de instrumentos y de materiales cartográficos. A la mencionada biblioteca debían remitirse, además de libros para la formación de los oficiales, «cuantos manuscritos inéditos pudieran encontrarse tanto en los archivos del Reino como en los particulares que pudieran ser útiles a la proyectada historia de la Marina».<sup>17</sup>

<sup>15</sup> Sobre las propuestas de José de Mendoza puede consultarse la obra de A. Lafuente y M. Sellés, *El Observatorio de Cádiz (1753-1831)*, Madrid, 1988.

<sup>16</sup> Para tal cometido fue nombrado el 15 de octubre de 1789 Martín Fernández de Navarrete. Véase, D. Higuera Rodríguez, «La colección Fernández de Navarrete del Museo Naval», en *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, n.º 24 (1995).

<sup>17</sup> Véase, D. Higuera Rodríguez, «La colección Fernández de Navarrete del Museo Naval», en *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, n.º 24 (1995), p. 39.

Mientras tanto, coincidiendo en el tiempo con las propuestas de Mendoza y Ríos, el 7 de septiembre de 1789, Vargas Ponce presentó un plan a sus superiores para escribir la historia de la Marina Española. Este plan, tras ser pasado a informe de José Varela, sería aprobado definitivamente el 16 de agosto de 1792. Como consecuencia, el marino gaditano fue comisionado oficialmente para proceder a la reunión y registro de materiales relacionados con la historia de la Marina existentes en los archivos de todo el país.<sup>18</sup> Sin embargo, la comisión encargada a Vargas Ponce tendría que ser suspendida poco después a causa de la guerra contra Francia, pues nuestro personaje fue destinado entonces al navío San Fulgencio, donde permanecería hasta 1797.

En 1798, una Real Orden de 15 de abril le renovarían el encargo, dándose orden al Archivo de la Secretaría de Marina para que le fuesen entregadas las colecciones de manuscritos reunidas por Martín Fernández de Navarrete en Madrid y El Escorial y la que había legado a la Armada Manuel de Zalvide, contador principal del Departamento de Cartagena fallecido en 1787.

En marzo de 1800 Vargas Ponce fue destinado a San Sebastián, con el encargo de revisar los archivos de la costa cantábrica y formar una colección de copias de documentos sobre la Marina en esa zona. Fue entonces cuando se reactivó el proyecto de la historia de la Marina, encargándosele la redacción de un resumen general de la historia de la Marina, y dejando para más adelante la obra erudita de mayor envergadura que había sido aprobada en 1792.<sup>19</sup>

Aunque Vargas Ponce legó a su muerte todos sus papeles a la Real Academia de la Historia, a raíz de una solicitud oficial de la Armada, la citada Academia realizó posteriormente una selección de los documentos correspondientes a Marina, que sería entregada al Depósito Hidrográfico y que más adelante pasaría al Museo Naval de Madrid.<sup>20</sup>

Como consecuencia, actualmente se conserva en el Museo Naval de Madrid una colección de documentos, conocida como «Colección Vargas Ponce», que está formada por dos series de manuscritos, formadas por 39 y 29 volúmenes respectiva-

<sup>18</sup> Sobre las comisiones para la recopilación de documentos históricos sobre la Marina existe documentación en el Archivo General de Marina (Viso del Marqués, Ciudad Real). Leg. 4835, «Comisiones de D. Martín Fernández de Navarrete, D. José de Vargas Ponce y D. José Sanz Barutell para acopio de documentos relativos a Marina en los archivos españoles».

<sup>19</sup> Sus múltiples ocupaciones y los numerosos cambios de destino impedirían la publicación de esta obra, a pesar de que hasta el momento de su muerte tuvo en su poder las colecciones documentales de Manuel Zalvide, Pedro de Leyva y las reunidas por él mismo en Cartagena, Tarragona y San Sebastián. Véase, MNM, ms. 2437, doc. 5, «Informe de Martín Fernández de Navarrete sobre las colecciones de manuscritos referentes a la historia de la Marina», 16-8-1823.

<sup>20</sup> Véase el artículo de Ana M<sup>a</sup> Vigón titulado «Los manuscritos del Museo Naval», publicado en la *Revista de Historia Naval*, nº 5 (1984), p. 73.

mente. El catálogo del contenido de la primera serie, cuyos volúmenes están marcados con numeración romana, fue publicado en 1979 por Pilar San Pío Aladrén y Carmen Zamarrón Moreno. Estas mismas autoras, investigadoras del Museo Naval de Madrid, acaban de publicar hace unos meses el catálogo de la segunda serie (volúmenes con numeración arábica).<sup>21</sup>

La documentación conservada en esta colección está fechada entre los siglos XIV y XVIII, y abarca temas marítimos muy variados y de mucho interés para los historiadores de la Marina. Entre los asuntos tratados por esta documentación podríamos destacar los siguientes: armadas, arsenales, astilleros, buques, combates, compañías, construcción naval, corso, cuerpos de la Armada, esclavos, escuadras, escuelas, galeones, infantería, inventos, maderas, ordenanzas, pesca, puertos, sanidad, transportes, etc. No cabe duda de que muchos de estos papeles fueron utilizados en su momento por José de Vargas Ponce para la elaboración de algunos de sus numerosos trabajos relacionados con la Marina y su historia.

<sup>21</sup> Véase Pilar San Pío y Carmen Zamarrón, *Catálogo de la colección de documentos de Vargas Ponce que posee el Museo Naval (Serie Segunda)*, Madrid, 1996.

## BIBLIOGRAFÍA

- CARRETE PARRONDO, J., «La edición del *Atlas Marítimo de España* de Vicente Tofiño de San Miguel y José Varela y Ulloa (1786-1789)», *Cuadernos de Bibliofilia*, nº 4 (1980), 19-26.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín, *Biblioteca Marítima Española*, Madrid, 1851.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Francisco José, «El Real Observatorio de la Armada y su faceta docente: Los estudios superiores (siglos XVIII y XIX)», *Gades*, nº 18 (1988), 65-85.
- HIGUERAS RODRÍGUEZ, D., «La colección Fernández de Navarrete del Museo Naval», *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, nº 24 (1995), 35-60.
- LAFUENTE, A.; y SELLÉS, M., *El Observatorio de Cádiz (1753-1831)*, Madrid, 1988.
- MARTÍN-MERÁS, L., «El Atlas Marítimo Español 1787-1789», *Cicle de conferències presentat amb motiu del Symposium IMCOS, Barcelona, 3, 4 i 5 d'octubre de 1986*, Barcelona, 1986.
- MARTÍN-MERÁS, L.; y RIVERA NOVO, B., *Catálogo de cartografía histórica de España del Museo Naval*, Madrid, 1990.
- MORENO DE GUERRA, F., *Cartografía y buques hidrógrafos de la Armada*, Barcelona, 1984.
- PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina*, Madrid, 1873.
- VÁLGOMA, Dalmiro de la, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval: Catálogo de pruebas de Caballeros Aspirantes*, Madrid, 1945.
- VIGÓN, Ana María, «Los manuscritos del Museo Naval», *Revista de Historia Naval*, nº 5 (1984), 65-76.



**JOSÉ VARGAS PONCE  
Y LA HISTORIA DE CÁDIZ**

\*

por Manuel RAVINA MARTÍN  
(Grupo de Estudios del Siglo XVIII,  
Archivo Histórico Provincial de Cádiz)

Desde que en 1690 el Ayuntamiento de Cádiz decidiera publicar el libro del carmelita Fray Gerónimo de la Concepción *Emporio del Orbe, Cádiz ilustrada*, que se editó en las prensas de Joan Bus de Amsterdam el año de 1690 con todo lujo y en alto número de ejemplares, durante el siglo XVIII no hubo ningún intento por parte del municipio de sufragar los gastos de impresión de ningún otro libro de investigación o divulgativo sobre la historia de una ciudad que iba a entrar en esa centuria en el período de su mayor prosperidad económica, como eje de buena parte del comercio entre Europa y las colonias americanas. No deja de llamar la atención este hecho, sobre todo si tenemos en cuenta, como señalaba Vargas Ponce, «nuestra propensión a escribir historias particulares». Así se manifiesta en otras ciudades de la baja Andalucía —Sevilla, Jerez, Huelva...— que en el siglo XVIII tendrán cronistas que, con mayor o menor acierto, investigarán su historia. Sería tarea larga, pero no exenta de interés, rastrear las razones de tan señalada ausencia en la ciudad de Cádiz, pero no es esta la ocasión para hacerlo.

A pesar de esta sequía historiográfica, a principios del siglo XIX sí vieron la luz dos libros sobre el pasado gaditano, aunque la edición de ambos fue fruto del mecenazgo privado. El primero de ellos es el *Cádiz Phenicia*, de D. Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de Mondéjar, que, aunque escrito a fines del XVII, solo se imprimiría en 1805<sup>1</sup>. El segundo es el tomo que dedicó a Cádiz D. Nicolás de la Cruz y Bahamonde, Conde de Maule, dentro de su *Viaje por España, Italia y Francia*, que

<sup>1</sup> Fue impreso en Madrid en tres volúmenes, en la imprenta de J. del Collado.

apareció bajo el título de *De Cádiz y su comercio*. Pese a las limitaciones que contiene, es la única historia general de Cádiz desde el padre Concepción hasta la de Adolfo de Castro en 1845<sup>2</sup>.

El primer libro que sobre la historia de la ciudad decidió publicar el Ayuntamiento fue el de los *Servicios de Cádiz*, de José de Vargas Ponce, que apareció en 1818<sup>3</sup>. Se trata de un libro singular, que parece no encajar en la amplia bibliografía de Vargas, pues es bien sabido que éste se ocupaba de otras materias más afines a sus gustos y ocupaciones, como la historia de la marina, la lengua española... Esto nos ha llevado a interesarnos brevemente por las circunstancias del nacimiento de este pequeño folleto, situándolo en su contexto histórico, a fin de conocer cuáles fueron las causas por las que fue escrito que explican, aunque no justifican, sus carencias.

Para ello es necesario recordar cómo en 1814, finalizada la Guerra contra la Francia Napoleónica, las Cortes deciden su traslado a su sede natural en Madrid. Los agitados años del sitio de Cádiz por los franceses y la convivencia intramuros de la ciudad de los diputados, miembros del gobierno y un sinnúmero de refugiados, habían conseguido palidecer la cruda realidad a la que sus habitantes se enfrentaban: desde las Guerras Revolucionarias de fines del siglo XVIII y, sobre todo, desde la derrota de la escuadra combinada hispano-francesa ante la británica en la decisiva batalla de Trafalgar, las frecuentes interrupciones del tráfico con América, además de los sucesos revolucionarios independentistas que ya se vivían en el continente, todo hacía presagiar el declive del comercio gaditano<sup>4</sup>.

De esta perspectiva bien poco halagüeña pronto se hicieron cargo tanto el Consulado como los regidores municipales, que intentaron buscar cuantas salidas fueran posibles con tal de superar la crisis que les amenazaba. La idea más recurrente en esos momentos fue la de convertir a Cádiz en Puerto Franco, con todas las franquicias y beneficios que ello comportaba, idea que se fue convirtiendo casi en obsesiva, y a cuya consecución se dedicaron los mayores esfuerzos<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> *De Cádiz y su comercio*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1997, edición de Manuel Ravina Martín.

<sup>3</sup> *Servicios de Cádiz desde MDCCCVIII a MDCCCXVI. Discurso que obtuvo el primer premio de los ofrecidos por la Ciudad. Su autor el Capitán de Fragata Don José de Vargas y Ponce*, [Cádiz], Imprenta de la Casa de la Misericordia, 1818, 127 pp.

<sup>4</sup> Antonio García Baquero: *Comercio Colonial y Guerras revolucionarias. La decadencia económica de Cádiz a raíz de la emancipación americana*. Sevilla, C.S.I.C. y Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1972, 254 pp.

<sup>5</sup> A la narración de este período contenida en la clásica *Historia de Cádiz* de Adolfo de Castro, hemos de añadir la más reciente de Alberto Ramos Santana: *Cádiz en el siglo XIX. De ciudad soberana a capital de provincia*. Madrid, Editorial Sílex, 1992, pp. 182-198.

No era sin embargo la situación política del país la más favorable para poder llevarla a cabo, pues todas las buenas perspectivas que se prometían los legisladores doceañistas comenzaron a marchar por derroteros no esperados. El 4 de Mayo de 1814 el rey Fernando VII, vuelto ya del cautiverio, dio el golpe de Estado de Valencia, derogando toda la labor legislativa realizada por las Cortes e iniciando una persecución implacable contra los que habían participado en ella y, sobre todo, contra aquellos que más habían apoyado la tesis de la soberanía nacional frente a las prerrogativas absolutas del Monarca.

Resultaba evidente que todos estos hechos habían tenido lugar *en* Cádiz, donde, al parecer, el ambiente popular en cafés y tertulias había sido proclive a todas las medidas que se habían tomado en las sesiones de Cortes. No era por tanto extraño que por la ciudad corriese el temor hacia esa política de represalias que se avecinaba, máxime al tener noticia de que el ánimo del monarca había sido prevenido contra ella «con siniestros informes, equivocadas noticias y mal entendidos conceptos acerca de la conducta y porte de este nobilísimo pueblo». A los regidores municipales les parecía injusta esa actitud regia contra una ciudad «que por salvar a su monarca y su reino está muy cerca de su total ruina»<sup>6</sup>.

En esta situación ciertamente complicada, no era fácil hacerse oír por el Rey, que no quiso recibir a los emisarios que desde Cádiz se enviaban a la Corte con la intención de plantearle las causas y consecuencias de la crisis económica del comercio y la posible creación de un Puerto Franco, como mágico talismán que solucionaría todos los problemas. Antes al contrario, se inició una persecución contra todos los considerados como liberales, que fue encabezada por el Conde de La Bisbal, nombrado a tal efecto Gobernador de la ciudad que, como ha señalado Arzadun, «es la patria de la Constitución aborrecida; en los tiempos que corren debe ser sospechosa al Gobierno»<sup>7</sup>. Con claridad lo manifiesta Girón en una carta de 16 de septiembre de 1814: «Supongo a Abisbal en Cádiz desarmando astutamente a los guacamayos y compañía»<sup>8</sup>.

No eran en verdad favorables las circunstancias en que se podía desenvolver la vida local en esos momentos. El Ayuntamiento se encontraba en una difícil coyuntura, como se manifiesta a través de la lectura de las actas del cabildo de esos años. En la sesión de 15 de Mayo de 1816 se elevó a la corporación, por parte del síndico personero Prudencio de Santa Cruz, un expuesto en el que se expresaba cómo el primer objetivo que debía plantearse en esos críticos momentos era «el disipar indudable-

<sup>6</sup> Archivo Municipal de Cádiz (A.M.C.), Actas Capitulares, cabildo de 15 de Mayo de 1816, fol. 389<sup>r</sup>.

<sup>7</sup> Juan Arzadun: *Fernando VII y su tiempo*. Madrid, Editorial Summa, 1942, p. 103.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

mente hasta la más ligera sombra que haya podido quedar en el ánimo del Rey de cualquiera prevención contra sus habitantes»<sup>9</sup>.

El fin que se pretendía era claro: llegar hasta el monarca para que este escuchase las razones de Cádiz, pero ¿cómo conseguirlo? Se inicia entonces por parte del Ayuntamiento una estrategia cuyo resultado final va a ser el libro de Vargas Ponce que comentamos. El primer paso que se va a dar está motivado por esa negativa regia a conceder audiencia a los enviados gaditanos. El Ayuntamiento decide por tanto convocar un concurso público a través del cual se premiase una memoria en la que se dijese cuáles habían sido los servicios que había prestado la ciudad de Cádiz en esos conflictivos años, para conseguir que fuese a través de la lectura de ese texto de donde pudiese obtener el Monarca una visión de lo que en Cádiz había sucedido durante ese período, distinta de la que hasta entonces tenía.

Este fue el acuerdo que se adoptó en la sesión del 15 de Mayo de ese mismo año, convocándose el concurso público para la tal memoria con los siguientes premios: uno primero de una medalla de tres onzas de oro y 10.000 reales de vellón en efectivo y uno segundo que consistía en una medalla de una onza de oro y la cantidad de 3.000 reales de vellón. Se daba como plazo para la presentación de las memorias el de seis meses, finalizando por tanto el día 15 de Noviembre de 1816. Al mismo tiempo, en esa reunión del cabildo, se acordó que se volviese a solicitar del Gobierno la concesión del privilegio de Puerto Franco, así como el título de Muy Heroica, para añadir a los de Muy Noble y Muy Leal que ya poseía desde los tiempos de Carlos V, como recompensa, siquiera sea moral, por los servicios prestados y los padecimientos sufridos<sup>10</sup>.

Hasta tanto no se resolvía el concurso, dos hechos nos van a mostrar a lo largo de los meses siguientes, una vez más, el interés gaditano por conquistar el ánimo regio. Uno de ellos es la llegada al puerto gaditano el 4 de Septiembre de 1816 del navío *San Sebastián* que transportaba a las princesas Isabel y Francisca de Braganza que venían desde el Brasil para contraer matrimonio respectivamente con el Rey Fernando VII y con Carlos María Isidro de Borbón, su hermano. Las bodas tuvieron lugar por poderes en el propio navío, anclado en las aguas de la Bahía, por lo que Isabel pasaba a convertirse en reina de España. La llegada y el posterior enlace regio fue el pretexto para que la ciudad extremase las medidas de agasajo a la reina pretendiendo así demostrar su fidelidad a la Corona. El único fruto concreto que consiguieron los regidores de la esplendidez de los festejos fue la concesión del título de *Muy Heroica*, que se añadirá a partir de entonces al timbre de la ciudad<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> A.M.C., Actas Capitulares, cabildo de 15 de Mayo de 1816, fol. 389.

<sup>10</sup> A.M.C., Actas Capitulares, cabildo de 15 de Mayo de 1816, fol. 392.

<sup>11</sup> Adolfo de Castro: *Historia de Cádiz y su provincia*. Tomo II, Cádiz, Diputación Provincial (Edición facsímil), 1982, pp. 23-24.

# AVISO AL PÚBLICO.

EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LA Ciudad de Cadiz deseando perpetuar la memoria de los servicios hechos por este benemérito Pueblo desde el año de 1808 hasta el día, ofrece los premios siguientes.

1.º Una medalla de distincion de tres onzas de oro, y la cantidad de diez mil reales de vellon en efectivo al Autor de la mejor memoria ó discurso que, en el preciso término de seis meses contados desde esta fecha, describa con la mayor exáctitud, propiedad y elegancia los expresados servicios.

2.º Una medalla de distincion de una onza de oro, y la cantidad de tres mil reales vellon en efectivo al Autor de la que mas se acerque á la que obtenga el primer premio.

Las memorias y discursos aspirantes á estos premios se remitirán al Señor Procurador mayor de esta Ciudad hasta el día quince de Noviembre del presente año; debiendo sus Autores omitir su nombre, para que puedan ser juzgados con imparcialidad, y poniéndolo en pliego separado y cerrado, con noticia de su domicilio, expresando en la cubierta la misma sentencia ó divisa que al principio ó fin de los discursos para verificar su identidad. Cadiz quince de Mayo de mil ochocientos diez y seis.

José Gonzalez.  
Escrb. may. de Cabildo.

SELO DE VARIO AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.



SELO DE VARIO AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.



En la Oficina de D. Nicolás Gomez de Requena Impresor honorario de Cámara de S. M., del Gobierno y Ayuntamiento de esta Plaza. Plaza de las Tablas.

La otra prueba que Cádiz quería dar de su inequívoca postura de lealtad fue la de construir una estatua ecuestre del Monarca. Para su ubicación se pensó en la mejor Plaza de Cádiz, la de San Antonio, precisamente uno de los sitios donde se había jurado la Constitución en 1812. El diseño para su construcción fue encargado a Antonio de Sola, lo que originó alguna que otra discusión. Los acontecimientos posteriores no fueron ciertamente favorables, y la estatua nunca fue erigida<sup>12</sup>.

Pero, sin duda, el mayor interés estaba puesto en el premio de una memoria. Para dar la máxima publicidad a la convocatoria, se fijaron carteles por las calles en el que se anunciaban las bases del concurso<sup>13</sup>. Alguien, al parecer, cogió uno de los ejemplares del cartel y lo remitió a José Vargas Ponce, que en esos momentos se encontraba en Sevilla reuniendo documentos en el Archivo General de Indias para escribir una nueva biografía de Cristóbal Colón<sup>14</sup>. No sabemos si tras este envío, según el propio Vargas, anónimo, estaba la voluntad del Ayuntamiento gaditano de que fuese Vargas quien redactase la memoria. No sería nada de extraño, pues en el marino se daban una serie de circunstancias que lo convertían en la persona idónea para realizar esa tarea, pues, a su condición de gaditano, unía la de historiador —Presidente de la Real Academia de la Historia— y era ya en esas fechas un hombre muy introducido en los ambientes culturales y políticos de la Corte, donde gozaba de un indudable prestigio aunque no carecía de detractores.

Precisamente uno de los críticos más severos con la figura de Vargas, Carlos Le Brun, apuntó, con evidente maldad pero sin pruebas, a que este negoció el premio con el Ayuntamiento de Cádiz, cosa que, como digo, puede ser probable aunque no consta documentalmente<sup>15</sup>. Desde luego, sorprende un poco que Vargas, enfrascado como estaba en una tarea tan afín a sus aficiones como era la vida del marino Colón, aceptase el reto de escribir un trabajo en tan escaso tiempo, desde una ciudad en la que carecería de documentación para llevarla a cabo en la forma erudita y minuciosa en la que realizaba siempre sus investigaciones.

Mientras tanto otras personas habían mostrado interés por la Convocatoria, entre ellas alguien entonces casi desconocido como era José Guasque<sup>16</sup>, quien el 31 de

<sup>12</sup> A.M.C., Actas capitulares, Cabildo de 26 de Septiembre de 1816, fol. 844.

<sup>13</sup> Véase la reproducción de dicho cartel al final del presente capítulo.

<sup>14</sup> Así se lo cuenta en una carta a su amigo Félix Amat. Véase Fernando Duran López: *José de Vargas Ponce (1760-1821). Ensayo de una bibliografía y crítica de sus obras*. Cádiz, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997, p. 139.

<sup>15</sup> Carlos Le Brun: *Retratos políticos de la Revolución de España*, Filadelfia, 1826, p. 46.

<sup>16</sup> Las únicas noticias que poseemos sobre Guasque proceden de la labor investigadora de D. Alberto Gil Novales: «Don José Guasque, periodista liberal», *Iberoamericana Pragensia*, Universidad Carolina de Praga, año IV, 1970, pp. 41-50, y el resumen biográfico que le dedica en su *Diccionario Biográfico del Trienio Liberal*, Madrid, Ediciones El Museo universal, 1991, p. 309.

Octubre de ese año solicitó del Ayuntamiento que se le franquease el Archivo Municipal, pues pensaba trabajar en una memoria sobre los Servicios de Cádiz<sup>17</sup>. Después volveremos sobre este Guasque y su trabajo.

Una vez vencido el plazo, que cumplía, como antes decía, el 15 de Noviembre, el procurador mayor presentó en la sesión de cabildo de 14 de Diciembre la lista de los trabajos que habían concurrido al premio<sup>18</sup>. Eran estos:

- 1º Una memoria de José Morales y Arce, fechada en Ronda el 1 de octubre de 1816.
- 2º Otra, anónima, de acuerdo a las bases de la convocatoria, presentada bajo la leyenda:  
«Cádiz la Roca inexpugnable ha sido  
en donde Buonaparte ha sucumbido.»
- 3º Una tercera, también anónima, con la leyenda:  
«La Patria prófuga trepa al peñasco  
que en torno bate las salobres aguas:  
Allí sus fraguas tiene el patriotismo  
Oh Cádiz, Cádiz.»

No sabemos con exactitud lo que ocurrió a partir de ese momento, ni por qué el Ayuntamiento de Cádiz retrasó más de un año el hacer pública la resolución del concurso. Tampoco podemos asegurar que una de las memorias presentadas fuese la de José Guasque. Lo único cierto es que éste, como ya había pasado ampliamente el plazo sin que se supiese si se habían presentado otras memorias al premio, decidió publicar la suya en el año de 1817 bajo el patrocinio del nuevo gobernador de Cádiz, Marqués de Casteldosrius, a quien va dedicada en términos aduladores. El pequeño folleto lleva el siguiente título: *Memoria histórica sobre el origen y causas de la revolución y principales servicios y glorias del Pueblo Gaditano*<sup>19</sup>.

Por fin, tras un año de «tenerlo en el buche», como decía el propio Vargas, el Ayuntamiento decidió hacer público el fallo del jurado: se había elegido al trabajo presentado bajo el lema «La Patria prófuga...» «por su elegancia, decoro en el len-

<sup>17</sup> A.M.C., Actas Capitulares, Cabildo de 31 de Octubre de 1816, fol. 911v.

<sup>18</sup> A.M.C., Cabildo de 14 de Diciembre de 1816, punto 11, fol. 1054r.

<sup>19</sup> Fue impreso en Cádiz, en la imprenta de la Casa de la Misericordia en 1817. De este raro folleto se conserva un ejemplar en la Biblioteca de Temas Gaditanos, de Cádiz.

guaje, exactitud de hechos, noticias históricas y en fin por todo su conjunto hermoso y encantador»<sup>20</sup>.

Cuando se abrió la plica, apareció el nombre de Vargas Ponce como autor de esta memoria.

Hay un dato interesante que debemos subrayar porque abona la tesis de que el premio fue en cierta forma fruto de un pacto. Cuando se anunció quién había sido su ganador, se valoró de manera muy positiva el hecho de que éste, es decir Vargas Ponce, estaba dispuesto a modificar no solo los yerros de pluma, sino incluso las pequeñas equivocaciones. Esto es, que no tenía inconveniente en amoldarse a los criterios municipales, para que el libro saliese a plena satisfacción de estos. Sin embargo, el segundo premio, que en principio fue otorgado al trabajo presentado bajo el lema «Cádiz la roca inexpugnable...» fue por fin declarado desierto porque su autor no dejaba que el Ayuntamiento enmendase los errores que, a su juicio, contenía.

Nos parece relevante esta noticia que nos suministran las actas capitulares, pues de ella podemos sacar como conclusión que el libro que se iba a premiar y editar era ciertamente la obra que Vargas había presentado al concurso, pero atendidas las indicaciones que desde Cádiz se le hicieron. No estamos en condiciones de saber cuántas y de qué calidad serían estas. Es posible que se le añadieran entonces los apéndices que contienen documentos oficiales del Ayuntamiento de Cádiz a los que Vargas no pudo tener fácil acceso desde Sevilla. También podemos conjeturar que en la redacción final se tuviera en cuenta la memoria que Guasque había publicado en 1817, pues algunos datos figuran en ambas, aunque esto tampoco nos debe extrañar si tenemos en cuenta que ambos escribían sobre el mismo tema.

También es preciso mencionar como corroboración de la mano del Ayuntamiento en todo este asunto, el dato que hemos encontrado en una nota suelta, sin autor ni fecha, que se conserva en el expediente personal de Vargas Ponce como académico de la Historia. El papel y la letra es de la época. En ella se hace un listado de los méritos y cargos del gran amigo de Vargas, el canonigo lectoral de la catedral de Cádiz D. Antonio Manuel Trianes, precisamente el autor de la bibliografía más completa de Vargas que se ha ido repitiendo de manera mimética hasta nuestros días. Pues bien, en ese anónimo escrito se puede leer refiriéndose a Trianes: «Ytem lector perpetuo, sin sueldo, del Sr. Vargas Ponce y su gurupie en los trabajos literarios incluyendo el *tontornton* y la memoria de los *Servicios* que han lanzado

<sup>20</sup> A.M.C., Actas Capitulares, Cabildo de 7 de Noviembre de 1817, fol. 1063-1066.

en el *suyo* los Sres. Regidores, después de regirse, en el autor, a toda su satisfacción»<sup>21</sup>.

Si hemos de aceptar el testimonio transcrito, podríamos considerar a Trianes como el amigo gaditano que influiría en Vargas para presentar la memoria al concurso y le ayudaría en su redacción o, al menos, le suministraría alguna información o los documentos oficiales.

Sea como fuere, lo cierto es que el 30 de Diciembre de 1817 se daba cuenta al Ayuntamiento de que ya se le había comunicado oficialmente a Vargas el premio por una comisión municipal que se había desplazado a Sevilla a tal efecto y de que éste había hecho al manuscrito original cuantas correcciones se le habían pedido.

Cuando se hizo público en la ciudad el fallo del jurado, la única reacción al mismo fue la del propio José Guasque quien en un escrito cargado de elogios hacia el Ayuntamiento y hacia Vargas, que no ocultaba una sutil ironía, felicitaba a los regidores por la elección que habían hecho de esa memoria, aunque no dejaba de mencionar, en un rebuscado estilo, que Vargas había sufrido las críticas de Condillac y de «un comentador apendicista», para a renglón seguido hacer del marino un tan exaltado panegírico que por su exageración («Desde Guardia Marina ascendió al trono de la literatura española con más magestad, esplendor y gloria que los mismos dioses a la mitología del Olimpo») suena más a broma que a una crítica en toda regla. El Ayuntamiento debió entenderlo así, pues en una sesión en la que se leyó ese escrito solo se consigné un escueto «archivese», sin que se le acusase recibo a su autor<sup>22</sup>.

## La edición.

Solventados ya todos los trámites y renunciados por parte de Vargas los 10.000 reales del premio, no así la Medalla de oro, se procedió a la edición del texto, objetivo prioritario para el Ayuntamiento, pues pretendía difundir por medio de esos ejemplares cuál había sido, en su opinión, la participación efectiva de Cádiz en todos los sucesos que se habían vivido desde 1808 a 1814. Nótese bien que el período elegido no es sólo el de las Cortes, sino justamente el del reinado de Fernando VII, como monarca en efectivo o en cautiverio, pues él era el principal destinatario de esta memoria.

<sup>21</sup> Archivo de la Real Academia de la Historia. Secretaría, Expediente personal de Vargas. Véase el resumen que hace de este expediente el Marqués de Siete Iglesias en su artículo: «Real Academia de la Historia. Catálogo de sus individuos. Noticias sacadas de su archivo», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, tomo CLXXV, 1978, pp. 67-69.

<sup>22</sup> A.M.C., Actas Capitulares, cabildo de 2 de Noviembre de 1817, fols. 1144-1147.

Para llevar a cabo la publicación, se creó una comisión, a la que quedó incorporado el propio Vargas. Entre las decisiones que esta tomó estuvo la de editar el no corto número de ejemplares de dos mil, lo que suponía un costo entre 18.000 y 20.000 reales, así como la de confeccionar una lista de autoridades, corporaciones y personas de dentro y fuera de Cádiz, a quienes se debía enviar de manera gratuita, para conseguir la máxima difusión de las ideas que en el texto se contenían<sup>23</sup>.

El libro se debió editar con cierta celeridad en el primer semestre de 1818, en buen papel y excelente impresión, pues ya en julio de ese mismo año comienzan a llegar al Ayuntamiento los acuses de recibo de algunas de las personas a las que se le había enviado: el ministro de Marina José Vázquez Figueroa, el Presidente del Supremo Consejo el Duque de San Carlos, los Duques del Infantado, Veragua y Montemar, Martín de Garay... No queda constancia en las Actas Capitulares de quién ni en qué momento hizo entrega de un ejemplar a Fernando VII.

### **El Contenido.**

El folleto de Vargas no es por tanto un libro de investigación histórica, como era habitual en su método de trabajo, sino el fruto de unas circunstancias muy concretas, lo que explica el tono constante de apología de la ciudad en defensa de sus intereses.

A diferencia del librito de Guasque, escrito en un estilo tan farragoso que no hace especialmente cómoda su lectura, el de Vargas es más breve —tan sólo sesenta páginas— y de una redacción más ágil. Pero quizá lo que más agradece el lector es la clara estructura en que está dividido el texto, pues los servicios de Cádiz se agrupan en seis: personales; de defensa y fortificación; pecuniarios; de buen ejemplo; y de opinión. Completan el libro unos interesantes apéndices, con documentación oficial del Ayuntamiento de Cádiz.

Pensando en ese lector de excepción, como iba a ser el propio rey Fernando VII, en las páginas del preámbulo se contiene una de las críticas más despiadadas que se hicieron contra el favorito de sus padres y odiado enemigo Manuel Godoy. En tan solo dos hojas —la 4 y 5— se pueden leer los siguientes epítetos: imbécil, estúpido, genio del mal, monstruo, inepto, estólido, necio, presuntuoso. Para concluir «Su insaciable avaricia, el desenfreno de su lascivia, su loca ambición y su tupida y crasa ignorancia se disputaban a porfía un pecho donde virtud alguna hallaba abrigo».

Si el Rey, animado por esas palabras contra Godoy, hubiese seguido la lectura, comprobaría de inmediato que todo el texto encierra un claro propósito: deslindar con

<sup>23</sup> A.M.C., Actas Capitulares, Cabildo de 31 de Enero de 1818, fol. 115°.

claridad qué hechos tuvieron lugar en Cádiz para sacar una conclusión exculpatoria de la ciudad y sus habitantes.

De un lado se cargan las tintas en la parte que obviamente era más favorable: todos los acontecimientos bélicos de lucha contra los franceses en defensa de la monarquía legítima, así como los continuos esfuerzos pecuniarios, que fueron inducidos. Estos méritos eran tan obvios que hasta el mismo Rey los premió, siquiera fuera de manera simbólica, con el título de *Muy Heroica* que ya hemos comentado.

Un asunto más resbaladizo era el referente a los acontecimientos políticos que tuvieron lugar durante el sitio, esto es la labor legislativa y la promulgación de una Constitución, entre otros, que fueron los que más contrariaron el absolutismo regio. El punto era por tanto poner todo el énfasis posible en demostrar que no existía una concreta responsabilidad gaditana —ni del Ayuntamiento, ni de la propia ciudad— en la tarea de las Cortes.

En este sentido Guasque fue mucho más rotundo y expresivo que Vargas. Si para el primero: «Que las Cortes hayan gobernado mal, que hayan gobernado bien; no es mérito de Cádiz», obviamente también debe deducir el lector que tampoco deber ser su culpa. El marino gaditano fue más evasivo en su formulación: «¡¡Las Cortes!!... A Cádiz no toca ni juzgarla ni penetrar en sus adentros».

En ningún momento de su escrito Vargas menciona la Constitución Política promulgada en Cádiz el 19 de Marzo de 1812 ni su contenido, como si no hubiera existido. Las Cortes no habrían sido un fenómeno *de* Cádiz, o al menos con una amplia participación de una parte de los principales estamentos de la ciudad, sino *en* Cádiz, como podría haber tenido lugar en cualquier otro punto geográfico de España, sin que por tanto le cupiese ningún tipo de responsabilidad, ni, sobre todo, mereciese una represalia política por parte de la Monarquía.

Era un habilidoso y bien escrito razonamiento, que no tuvo mayor repercusión. Cádiz permaneció en el punto de mira de la animadversión regia y su decadencia económica no fue paliada con la concesión del régimen de puerto Franco, que solo se otorgaría en 1829 y por escaso tiempo.

Si este libro lo hemos de considerar como un fracaso de Vargas en su intento de colaborar en la medida de sus posibilidades en la defensa de su ciudad natal, no podemos decir lo mismo de su participación posterior en otros proyectos que afectaban de manera muy directa a los intereses gaditanos. Gracias a muy recientes investigaciones, hoy conocemos con una más completa información las distintas comisiones que se crearon desde las Cortes de Cádiz para estudiar la distribución provincial de España y cómo en ellas se tuvieron en cuenta para diseñar el número y límites de cada provincia no solo datos geográficos o poblacionales sino que tuvo no poca influencia

la defensa que algunos de sus miembros hicieron de sus respectivas patrias de origen. Qué duda cabe que la autoridad que el gaditano Vargas tuvo dentro de esa comisión no dejaría de influir para que la ciudad de Cádiz fuese elegida como la capital de la provincia de su nombre<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> Jesús Burgueño: *Geografía política de la España Constitucional. La División Provincial*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996, 442 pp.

**EL ÚLTIMO ESCRITO DE VARGAS PONCE:  
OBSERVACIONES PARA UNIR AL EXPEDIENTE  
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1820)**

\*

Edición, introducción y notas de  
Fernando DURÁN LÓPEZ  
(Grupo de Estudios del Siglo XVIII  
Universidad de Cádiz)

**Introducción.**

El día 9 de diciembre de 1820 el diputado José Vargas Ponce estampaba su firma al final del escrito que hoy se publica por primera vez. Este hecho, de por sí insignificante en persona que firmó centenares de escritos a lo largo de una dilatada y prolífica carrera literaria y de servicio público, adquiere un cierto matiz trascendente por un hecho tan casual y al tiempo tan necesario como es la muerte. En efecto, el diputado Vargas Ponce, el poeta Vargas —así lo llamaban sus amigos—, el jocosó Pepe que firmaba sus cartas más confianzudas, muere de repente en Madrid el día 6 de febrero de 1821, en la habitación que ocupaba en la Casa de la Panadería, vieja sede de la Real Academia de la Historia. El archivo de las Cortes conserva el expediente de abintestato<sup>1</sup> que se abrió inmediatamente para ocuparse del entierro, para disponer el reparto de los escasos bienes del gaditano y, sobre todo, para incautar con rapidez los papeles que Vargas conservase en su vivienda en razón de su cargo de diputado a Cortes. Tal vez muchos de esos papeles tratasen de la comisión de instrucción pública de la que formó parte. En cualquier caso, los cincuenta y nueve días que el autor sobrevivió a su razonada exposición sobre la necesidad de fundar colegios públicos

<sup>1</sup> Archivo del Congreso de los Diputados, serie general, legajo 34, expediente 178.

en España, permiten razonablemente suponer que se trata del último escrito de los muchos que a lo largo de los últimos cuarenta años vino elaborando nuestro personaje, y sin duda puso un brillante colofón a la que fue siempre su más intensa preocupación política, la instrucción pública.

Desde luego, no es posible asegurar que se trate en efecto del último escrito de Vargas Ponce, porque dos meses sin escribir son más de lo que un grafómano como él podía pasar sin coger la pluma. No hay muchos datos sobre el mal que causó su muerte, pero lo que sí parece es que no estaba enfermo con mucha anterioridad al deceso, que sobrevino de improviso; así pues, se puede suponer que hizo vida normal hasta poco antes del desenlace, y en el caso de Vargas vida normal significa vida literaria. Lo que sí es cierto, en todo caso, es que en el curso de una investigación amplia sobre la producción del escritor gaditano, no he localizado ningún texto fechado con posterioridad a ese día 9-XII-1820<sup>2</sup>. Podemos por tanto, sin preocuparnos mucho de la exactitud, conceder a este breve escrito polémico las virtudes de inesperado epílogo a una carrera larga y fructífera como pocas.

Este papel lleva el título de *Observaciones del Sr. Diputado Vargas Ponce para unir al expediente de Instrucción pública*, con fecha en Madrid, a 9-XII-1820; se conserva en un manuscrito del Archivo del Congreso de los Diputados en Madrid (Serie General, legajo 77, expediente 181) y consta de 23 hojas cosidas, de 21 x 15'5 cm., escritas en limpio con letra de amanuense, a medio margen, con la firma autógrafa de Vargas al final<sup>3</sup>. El documento se incluye en un expediente donde se recogen el resto de los trabajos y el material que por entonces manejaba la comisión de Instrucción Pública de las Cortes, que es para la que se escribieron estas *Observaciones*.

El papel que ocupa Vargas en la planificación educativa de la España de su tiempo aún está por reivindicar plenamente. Su actuación ha quedado oscurecida y sola-

<sup>2</sup> Cfr. Fernando Durán López, *José Vargas Ponce (1760-1821). Ensayo de una bibliografía y crítica de sus obras*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz 1997, 216 pp. En esa bibliografía la entrada que corresponde al escrito que aquí se edita es la n.º 59.

<sup>3</sup> Es de justicia reconocer que la noticia sobre la existencia de este documento la tomé de Albert Dérozier, gran hispanista recientemente fallecido, que lo menciona en su espléndida monografía sobre Quintana (*Manuel José Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*, Ediciones Turner, Madrid 1975, p. 710), si bien en este punto concreto sus referencias no son muy exactas: Dérozier incluía el texto de Vargas Ponce dentro de los informes sobre Universidades, cuando éstas apenas si se nombran de pasada en el escrito del gaditano, y lo sitúa en la Biblioteca del Congreso, expediente 77, legajo 181, pero en realidad está en el Archivo del Congreso, serie general, expediente 181, legajo 77. No obstante, a partir de tales referencias de Dérozier —único investigador, según mis noticias, que ha consultado ese texto y lo menciona— y con la ayuda del personal del citado archivo he podido localizar finalmente el escrito que ahora presento a la consideración de los lectores. Ahora bien, y como nadie está exento de error, debo advertir que en mi citado *Ensayo de bibliografía* (n.º 59) equivoqué el número del expediente, que es el 181 y no el 144 que allí figura. Sirva esta nota de fe de erratas.

pada por las poderosas personalidades con las que colaboró, como Jovellanos y Quintana. Sin embargo, quien trace la historia de cómo los ilustrados del reinado de Carlos IV y los liberales de 1808 y 1820 sentaron las bases de un sistema público y general de instrucción, a fuerza de repetidos proyectos nonatos o fracasados, llegará a la conclusión de que existe una única figura que forma parte de todas las comisiones del ramo bajo los sucesivos regímenes: José Vargas Ponce. Su persistencia es ejemplar y, en ocasiones, sorprendente, como cuando se le ve dentro de la comisión de instrucción pública de José Bonaparte en 1810 y de la que estableció la Regencia en Cádiz en 1813, sin que se haya inmutado ante la aparente contradicción.

En 1820, recién recuperada la libertad política, Vargas es de nuevo elegido diputado a Cortes y vuelve a incorporarse al equipo de planificación educativa, dentro de la comisión parlamentaria de Instrucción Pública, de la que como diputado era miembro y cuya misión principal era que en España hubiese por primera vez una auténtica regulación de la enseñanza pública. Por fin ve al alcance de la mano la puesta en marcha de las reformas por las que ha venido luchando desde hace más de treinta años, en especial la necesidad de que el gobierno fundase y sostuviese colegios de educación en las ciudades más pobladas del reino. Y, sin embargo, el gaditano asiste con estupor a cómo su sueño se aleja una vez más cuando los demás comisionados se inclinan por la opinión contraria y se plantean rechazar la creación de los colegios. En este punto es cuando Vargas Ponce escribe sus *Observaciones*. Así pues, este documento se concibió como parte del debate interno que llevaba a cabo la comisión de Instrucción Pública de 1820. Se trata de una reflexión por escrito en defensa de su voto a favor de la fundación de colegios de educación; la gravedad del tema obligó al gaditano a ordenar sus ideas en un papel a fin de exponerlas con mayor fuerza y al tiempo rebatir los votos verbales que habían formulado los demás comisionados. Gracias a este escrito podemos conocer las interioridades del debate y los argumentos que llevaron a los diputados de la comisión, en primera instancia, a rechazar el establecimiento de colegios, rechazo contra el que reacciona enérgicamente el diputado gaditano.

En las *Observaciones* Vargas habla con la pasión y la intensidad con que siempre se ocupa de los temas que en verdad le tocan de cerca, y con aquel fervor patriótico que en todo momento puso en querer reparar los males de España. A sus sesenta años, vuelca la misma devoción en sus ideas, o más aún, que cuando se inició en la vida pública con apenas veinte años. Recurre a todos los argumentos a su alcance: la presión de la opinión pública, cálculos económicos de la viabilidad del proyecto, la amenaza de que el hueco dejado por los colegios será aprovechado por los enemigos de la Constitución y de España (extranjeros, afrancesados o frailes exclaustrados) para echar a perder a la juventud española y con ella la posibilidad de que se afiance la libertad. Incluso advierte que, si los militares siguen siendo los únicos que disponen

de colegios propios, España se encaminará hacia el yugo castrense; sus palabras tristemente proféticas se cumplirían sobradamente a lo largo de ese siglo y del siguiente. En suma, la fuerza de la exposición corresponde a la intensa preocupación que el autor sentía por el tema que se debatía.

### **Criterios de edición.**

Por su interés y por tratarse de un excepcional documento de las ideas de Vargas Ponce en su última intervención política, creo que se justifica de sobra que se publiquen ahora por vez primera estas *Observaciones* dentro de un volumen donde se ha analizado a fondo la figura y la obra del ilustrado gaditano desde todos los puntos de vista, y que no podía terminar sin ceder la palabra al protagonista en uno de los actos postreros de su larga carrera.

Mi edición se limita al tratamiento habitual de los textos del siglo XIX, que no ofrecen diferencias fonológicas significativas respecto al castellano hoy hablado. Así pues, modernizo la ortografía, desarrollo abreviaturas y corrijo errores ortográficos, así como retoco la puntuación y la división en párrafos, buscando una mayor claridad y teniendo en cuenta que en el manuscrito sólo se refleja la competencia lingüística del amanuense y no la de Vargas Ponce, ya que no se trata de un autógrafo. El escribiente, por ejemplo, comete abundantes errores confundiendo /s/ y /θ/, que revelan un hablante muy probablemente andaluz, que llega a escribir «ipótecis» por «hipótesis»; igual origen revelan grafías como «Guadarquivir». Aunque Vargas Ponce era gaditano, no suele incurrir en tales rasgos dialectales cuando escribe; en una ocasión incluso propuso que se trajesen a Andalucía profesores castellanos para remediar el caso de maestros que tenían que enseñar a sus alumnos a escribir «soldado» en lugar de «sordado»<sup>4</sup>. No le haríamos, pues, ningún favor manteniendo tales peculiaridades del manuscrito.

Para manifestar mejor la estructura de la argumentación, incorporo al texto una numeración de sus sucesivas partes, que puede facilitar la localización rápida en el escrito de cualquiera de sus elementos integrantes y que corresponde con el siguiente resumen de su contenido:

1. Presentación. La educación es un clamor nacional: necesidad de instituir colegios.
2. Disgusto del autor ante el rechazo a los colegios en la anterior sesión de la comisión de Instrucción Pública.

<sup>4</sup> Véase al respecto el trabajo de Gloria Espigado incluido en este volumen.

3. Opinión del primer comisionado. Diferencias entre seminarios y colegios.
4. Opinión del segundo comisionado. Vicios de los colegios.
5. Opinión del tercer comisionado. Importancia de los colegios para mantener leales los territorios de ultramar.
6. Opinión del cuarto comisionado. Influjos de los colegios sobre el conjunto del país; coste para el Estado de la fundación de colegios; las Universidades no bastan.
7. Opinión del quinto comisionado. El modelo inglés no es conveniente para España.
8. Opinión del sexto comisionado (el presidente de la comisión).
9. Daños que resultarán de la no instauración de colegios: la educación se reservará para los colegios militares ya existentes o en proyecto, con peligro de futuras dictaduras; las escuelas privadas quedarán en manos de extranjeros, afrancesados o religiosos exclaustrados.
10. Despedida. Vargas insiste en su propuesta de fundar colegios.



## OBSERVACIONES DEL SR. DIPUTADO VARGAS PONCE PARA UNIR AL EXPEDIENTE DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Señores de la Comisión.

[1] Voy a poner mis ideas por escrito para darles menos mala coordinación, para no tener que repetir las y porque así lo exige la suma importancia de la materia. Materia, según mi modo de ver, la más grave y trascendental de cuantas de nosotros espera con justicia la Nación y desea con más ahínco y vehemencia, sin duda consultando su urgentísima e imperiosa necesidad. Este deseo lo expresa cabalmente el grito común de educación que se oye incesante, así en la última aldea como en esta capital. No satisfechos todavía con un plan de enseñanza tan cumplido como el que corre impreso<sup>5</sup>, piden el de educación y por él claman y suspiran. Estoy bien cierto que quisieran, y así lo esperaban los más, que se hubiera empezado por el de la educación. Estoy bien cierto que, de darles a escoger, prefirieran éste. Estoy bien cierto que, de enviarles los dos para que planteasen el que más fuera de su agrado, no hay una provincia tan siquiera que no antepusiese el de educación. ¡Tal es el hambre que se padece de educación Nacional! Y como ésta no es posible que se reciba sino en colegios, tal es la hambre y la sed que de colegios tiene la Nación y cada padre de familia.

Esto lo demuestra cómo sin reparar en su destino envían sus hijos a cualquier casa que huele a Colegio. Los de San Telmo de Sevilla y Málaga se han visto al punto de perder las miras de su instituto por el enjambre de porcionistas nobles que acudían

<sup>5</sup> *Proyecto de decreto sobre el plan general de enseñanza presentado a las Cortes por la comisión de instrucción pública, e impreso de orden de las mismas*, Imprenta Nacional, Madrid 1820 (20 pp.), firmada el 23-IX-1820. Se trataba de una leve revisión del texto presentado a las anteriores Cortes por otra comisión de la que también había formado parte Vargas Ponce: *Dictamen y proyecto de decreto sobre el arreglo general de la enseñanza pública, presentados a las Cortes por su comisión de Instrucción pública y mandados imprimir de orden de las mismas*, Imprenta Nacional, Madrid 1814 (38 pp.); reimpresso en la Imprenta Nacional, Madrid 1820 (37 pp.). Este *Dictamen*, a su vez, era una versión modificada en trámite parlamentario del *Informe de la Junta creada por la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de instrucción pública*, Cádiz 9-IX-1813; Vargas también fue miembro de esa junta.

a usurpar la doctrina de sus huérfanos<sup>6</sup>. Lo mismo iba sucediendo al instituto asturiano, que por poco eclipsa en los tiempos de su benemérito fundador<sup>7</sup> los demás de su clase. Al fastoso<sup>8</sup> de Madrid venían desde lo más remoto de ultramar, sin que reparasen en el excesivo gasto de veinticinco reales al día por cada individuo; otro tanto sucede al vacilante de Vergara<sup>9</sup>, donde quizá hay más ultramarinos que peninsulares. El de Valencia tiene más jóvenes de los que puede contener, a pesar de su mal entendida educación. Y, siéndole muy semejante la de los escolapios, aumentan diariamente sus alumnos por más que con éstos no se aumenten los bien educados.

Cuando una ciudad florece algo, su primer cuidado es establecer según alcanza un colegio de educación: recientes testigos Bilbao y Barcelona, Granada y Ronda<sup>10</sup>, habiendo querido las maestranzas de las dos últimas empezar por este bien a corregir un siglo de inutilidad. Solo Cádiz puso en un día 40.000 escudos a disposición de un capitán de navío para que erigiese el colegio de educación que tanto anhela. Y, como las turbulencias sucesivas y la muerte de este individuo no diesen lugar, a pesar de sus increíbles pérdidas, hace bien poco que en una mañana me presentó aquella sociedad la subscripción de 14.000 escudos con el mismo objeto. Y como quiera que muchos más sacaba de ganancia líquida al año un dómine que daba allí una pésima educación, nada tiene de extraño que para mejorarla hiciese aquel heroico vecindario tan generosos adelantos.

No pudiendo conseguirse allí, y en otros muchos pueblos que lo desean y han pedido, colegios de educación, salen a bandadas a buscarla en el extranjero para volver con uno de dos perjuicios: o traer una educación nula, como sucede a los más por multitud de razones, o para hacer infelices a los pocos que aprovechan, porque, sien-

<sup>6</sup> Los colegios de San Telmo de Sevilla (1681) y Málaga (1787) eran escuelas militares consagradas a recoger huérfanos y desamparados para formarlos como marinos, pilotos y artilleros para la Armada.

<sup>7</sup> Jovellanos.

<sup>8</sup> *Fastoso*: forma hoy desusada de «fastuoso» (DRAE).

<sup>9</sup> El Real Seminario de Vergara, fundado en 1769 por la Sociedad Vascongada de Amigos del País, tras haber sido una de las iniciativas pedagógicas más representativas del periodo ilustrado, vivía una dilatada decadencia desde su destrucción por los franceses en la guerra de 1793-1795, de ahí su condición de «vacilante».

<sup>10</sup> Las Maestranzas de Caballería eran corporaciones nobiliarias formadas en diversas ciudades durante los siglos XVII y XVIII. Sus actividades era sobre todo militares y ceremoniales, pero algunas dieron el paso a proyectos más útiles para la comunidad, o al menos lo intentaron. La Real Maestranza de Granada promovió en 1816 la creación de un seminario de nobles, llamado de San Carlos, y llegó a editar su plan en 1817, aunque no pasó de las gestiones preparatorias (cfr. Inmaculada Arias de Saavedra, *La Real Maestranza de Caballería de Granada en el siglo XVIII*, Universidad de Granada - Diputación de Granada, Granada 1988). De la otra que menciona Vargas, la de Ronda, no se alude a ese proyecto en el trabajo más extenso que conozco sobre ella: Antonio Rumeu de Armas, «La ciudad de Ronda en las postrimerías del viejo régimen. La Real Maestranza de Caballería», *Hispania*, nº 151 (1982), pp. 261-327.

do a todas líneas y a todas luces mucho más perfecto lo que han visto y a que se han habituado, que lo que vienen a gozar, viven por precisión en un continuo disgusto. Y en uno y otro caso vuelven sin patria, que es el mal más grave que puede padecer un hombre y el que todo estado bien constituido debe precaver, privando de los derechos de ciudadano, al menos en ciertos casos, al que no haya recibido una educación nacional.

[2] Por extraordinaria que fuese la divergencia de nuestras opiniones en la junta anterior, noté no sin pasmo y particular sentimiento que la pluralidad se desviaba de lo que yo creía una verdad primera, un axioma: que no era dable educación nacional sin colegios, ni sin educación nacional espíritu público, ni sin espíritu público sociedad feliz ni aun permanente. Allégase a esto el creer yo otro axioma que sin buena moral, y por ella buenas costumbres, es en vano pedir firmeza en el estado, sosiego en el interior, ni paz doméstica. Y siendo en esta parte por desgracia, que no se puede llorar bastante, tan lastimoso el estado de nuestra Nación, es el primer deber tratar de corregirlo. Lo cual sólo es dable educando en colegios la juventud. Sólo en estos cerrados alcázares, oteados de vigilantes centinelas, puede enmendarse lo que arruinaron tres siglos de descuido, veinte años en que estuvo entronizado el mal ejemplo y la corrupción fue una ley, y casi tres lustros de trastornos políticos, de invasión y de lágrimas. Todavía por otro aspecto creo yo de imprescindible necesidad los colegios. Sólo un ciego voluntario dejará de ver que nuestra juventud navega sin norte para estrellarse en el Escila del ateísmo o en el Caribdis<sup>11</sup> de la superstición: o con ningún respeto al Ser Supremo o insultándole con fórmulas ridículas y esperanzas mal fundadas.

[3] Cuando por tantos y tan esenciales respetos esperaba yo que la discusión sólo se emplearía en las formas y circunstancias, mi sorpresa fue inexplicable cuando oí al señor que votó el primero en la comisión. Este respetable voto había sido muy favorable a mi sistema, reclamándolo en el Congreso una y otra vez con su natural energía y diciéndome a mí en varias ocasiones que del plan presentado había mucho que aprovechar para tan necesarios establecimientos. De aquí mi pasmo al oír en la anterior sesión que estaba arrepentido de que no hubiésemos dado otras reglas para los seminarios conciliares<sup>12</sup>, sin entrar en materia sobre los de educación. Nada de común se encuentra entre estas casas, ni hay como se pueda tratar de aquellas eclesiásticas al ocuparse de estas civiles. Los seminarios conciliares reciben a los jóvenes que se destinan a única y determinada carrera; los colegios de educación reciben a los jóvenes

<sup>11</sup> En ms.: «caripdis». Escila y Caribdis son los dos temibles peñascos, habitados por monstruos, que tiene que atravesar Ulises en el canto XII de la *Odisea* al dejar la isla de Circe. Se usa como frase metafórica que indica el problemático trayecto entre dos peligros contrarios, pero igualmente indeseables.

<sup>12</sup> Los que se establecieron para la formación de los clérigos conforme a las directrices del Concilio de Trento.

para prepararlos a todas sin objeto fijo, atendiendo especialmente a la crianza moral y la crianza física. De los seminarios no deben salir hasta haber concluido la larga carrera de las ciencias eclesiásticas y duchos en la administración de los sacramentos; de los colegios deben salir cuantos se hallen capaces de emprender carrera con las noticias que auxilian a todas. En el seminario entran jóvenes para salir hombres hechos; en el colegio entran niños para salir jóvenes, acabando casi en la edad que empiezan los otros. En el seminario todo es de cuenta de su dotación; en el colegio puede ser todo de cuenta de los alumnos, contribuyendo el Estado con poquísimos o con nada, según se dirá adelante. Conque no tienen estas casas razón de igualdad ni aun de semejanza entre sí, y haberlas confundido es enredar una cuestión que de suyo y mirada aisladamente puede ser fácil y sencilla.

[4] El segundo señor que expresó su voto lo ciñera a ciertos vicios que se creen, porque son harto comunes, inherentes a los colegios, y no hubo tiempo de hacerle ver cómo estaban precavidos en el plan propuesto, y de contrapesar las ventajas de la educación colegiada por los respetos de arriba y otras muchas consideraciones que tendrán su lugar, y si los vicios e inconvenientes de la educación doméstica no sobrepujan en muchos grados a los de la pública.

[5] Instó<sup>13</sup> el señor de la comisión que seguía en orden, ponderando los progresos de este vicio en los colegios, pero apuntó al mismo tiempo una causa de gravísimo peso en la política para que existiesen en la península. Ésta fue que era un modo suave y sin coacción para atraer todos los jóvenes ricos de ultramar, donde las grandes distancias terrestres no pueden hacer muy frecuentes todos los colegios que se funden en las capitales, a criarse en los de España; y esto trae dos bienes superiores: uno, que mientras que se educan son patrióticos rehenes; otro, que se connaturalizan y contraen hábitos y maneras con que se nos hermanan. Y esta reflexión ahora y siempre tiene tal fuerza que, si todo lo dicho hasta aquí pudiera ser indiferente, con esta sola mira serían de todo punto necesarios los colegios en cada provincia, para que los oriundos de ellas vecindados en ultramar enviasen sus proles al cuidado de sus parientes para refrescar memorias a todos útiles y estrechar sus relaciones.

[6] El señor de la comisión que siguió en orden se negó rotundamente a aprobar los colegios, fundándose en que nada influían en el bienestar y en la opinión del todo estos reducidos puntos de cada provincia, en que la Nación no podía costearlos y en que bastaban las universidades ya establecidas. Razón es que se desvanezcan estas al parecer no infundadas opugnaciones.

<sup>13</sup> *Instar*: «En las escuelas significa proseguir el argumento que otro empezó, o impugnar la solución dada al argumento puesto, o poner el mismo argumento que se hace, en otra materia, que el que arguye tiene por cierta» (*Aut.*).

Si cortos recintos esparcidos en la península pueden tener influencia en el todo y formar la opinión pública, pregúnteselo este señor a los Colegios Mayores que, siendo sólo seis y de reducido número de individuos, llenaron todas las mitras y las magistraturas y las catedrales y los escaños de la Inquisición (que pudren la tierra), y dieron el tono por dos siglos a las Españas<sup>14</sup>. ¿Cuánto más podrán darlos cuarenta colegios en que a la vez se eduquen seis mil jóvenes con hartos mejores principios que aquellos vanos colegiales (que santa gloria hayan)? Si los florecientes años del señor que opinó de aquella manera no le han dejado conocer estos espetados estafermos<sup>15</sup>, ya ha conocido en el solo seminario de San Fulgencio<sup>16</sup> cuánto una sola casa extiende sus alumnos y sus miras y llega a hacer un partido que a paso de gigante se apodera de los destinos y aspira a único en el Reino. Otro tanto sucede a los alumnos de Vergara con ser tan modernos. El modo seguro que estos males se neutralicen y que se vuelvan bienes positivos es que haya tantos colegios como provincias bajo un sistema que uniforme la educación, formando una opinión pública patriótica y adecuada, que es la que hace invencibles a los pueblos.

Pero según el señor opinante esto es tan costoso que raya en imposible llevarlo a efecto, y de aquí que es forzoso abandonar semejante idea. De haberlo calculado con más pausa se hubiera visto cuán exagerado es este concepto. Mantenidos con lujo tales colegios según el cálculo que se desmenuza al margen<sup>17</sup> y supuesto que se les proporciona edificio, no llega a 165.000 reales cada uno y los cuarenta a 6.600.000. ¿Y sería posible que una nación que dispende al año quince millones en inútiles cesantes y doce en la fantasmagoría de la diplomática, se niegue a dar seis para tener

<sup>14</sup> Los seis Colegios Mayores de las Universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henares, constituían un auténtico monopolio de poder dentro de la Universidad y el Estado en favor de los ex colegiales y en perjuicio de los estudiantes «manteístas», que vivían fuera de ellos. Carlos III abordó su reforma, con escaso éxito.

<sup>15</sup> *Espetado*: «Estirado, grave, afectadamente grave» (DRAE). *Estafermo*: «Muñeco giratorio, con un escudo en la mano izquierda y una correa con bolas o saquillos de arena en la derecha, que, al ser herido en el escudo con una lancilla por jugadores que pasaban corriendo, se volvía y golpeaba con las bolas o con los saquillos al jugador que no pasaba ligero. / 2. fig. Persona que está parada y como embobada y sin acción» (DRAE).

<sup>16</sup> En Murcia, influyente y prestigioso Seminario Conciliar fundado en 1592.

<sup>17</sup> Diez maestros a 10.000 reales	100.000
Director	20.000
Segundo	15.000
Suma	165.000

Los demás dependientes subalternos y restantes gastos salen de los alimentos de los colegiales. (*Nota al margen del autor.*)

Adviértase que la suma resultante excede en 30.000 a los sumandos, por lo que es evidente que a Vargas Ponce o bien al amanuense que puso en limpio el escrito se le pasó por alto alguna partida de gasto finalmente no computada. (*Nota del editor.*)

una educación sistemática y nacional? Todavía se puede reducir a la mitad tan corta suma sin que falte un solo maestro de los que se juzgan necesarios, porque fijando los colegios en las capitales de las provincias los mismos maestros de las universidades menores acudirán con sumo gusto, repartiendo las horas, a dar lección a los alumnos de los colegios por la mitad de la dotación, y en este caso, sin disminuirse en un punto la enseñanza, queda reducido el gasto a 115.000 reales en cada casa. Y todavía puede reducirse a cero haciendo que los colegiales lo costeen todo, menos el primitivo don del edificio oportuno. No hay que dudar que ciento cincuenta, a peso diario, sufragan a cuanto necesite un colegio; y que a ese precio en la mayor parte de nuestras provincias sobrarán aspirantes. Cuando no hubiera multitud de pruebas en toda Europa, bastará para probar esta verdad el seminario de Vergara, que sin renta ninguna y en un rincón de España se ha mantenido siempre por sí solo. Vea el señor opinante cuánto equivocaba su concepto en suponer que los colegios no eran posibles por dispendiosos.

Más equivocado creo todavía asentar que con las universidades que se piensan establecer no necesita de más España. ¿Y la moral puesta en acción? ¿Y las costumbres? ¿Y la disciplina práctica que las haga naturaleza? ¿Dónde ha de aprenderse? ¿Entre las familias del día? ¿En las casas de hoy? ¿En las sociedades más vocingleras que patrióticas<sup>18</sup>? Desengañémonos: en el lamentable estado de la moral privada y pública son vanos los códigos más justos y los establecimientos más científicos sin educación. Y ésta sólo cabe sistemática, seguida y no contrariada por malos ejemplos en el refugio de los colegios. Primero le conviene al hombre ser justo que sabio, antes que todo debe estudiar la hombría de bien.

[7] Varios de los reparos de los demás señores satisfizo el que continuó la discusión, asegurando que no eran tantos los supuestos vicios en los buenos colegios, y que la crianza recibida en ellos era muy capaz para formar la opinión. Empero, con su sistema de traducirnos al inglés, como por desgracia nos tradujeron al francés al principio del siglo anterior, tampoco opinó por colegios y sí por las pensiones a la inglesa, dándoles edificios y otros estímulos; lo cual todo lo juzgo yo impracticable. Póngase a España en todos aspectos como está Inglaterra y yo suscribo gustosísimo al dictamen de arriba, pero nada creo más expuesto que deducir por analogía incompleta. ¿A quiénes entregaríamos los edificios? ¿Bajo qué garantía? ¿Cuándo? ¿Por qué tiempo? Ninguno de los colegios hasta ahora establecidos en España ha dejado de tener la inspección inmediata de la superioridad; los pocos aventureros que han establecido pensiones han estafado a los incautos y han desaparecido. Cosa tan nueva no es para una

<sup>18</sup> Se refiere a las llamadas Sociedades Patrióticas, que agrupaban a los liberales más exaltados durante el Trienio, como antecedentes de los partidos políticos.

Nación que empieza de nuevo. Yo espero y deseo que no necesite colegios, mas por ahora los juzgo indispensables y sin sustitución ni reemplazo.

[8] Por fin, nuestro dignísimo presidente, sobrecogido del inmenso gasto y de la creencia [de] que debían salir de los diezmos, con esta doble equivocación ciñó sólo su voto a exclamar que él dotaría al clero con seiscientos millones (no es mezquina pitanza) y que así le parecía no haber lugar a colegios. De suerte que, aunque nada se determinó, cuando yo estaba persuadido a que no podría faltarle[s] ni un voto, no tuvieron uno siquiera terminante a su favor; y, como de cuajar, si me puedo explicar así, esta semienunciada opinión resultarían gravísimos daños, por eso me he resuelto a extender estos apuntes que con más tiempo mío hubieran sido mucho más breves.

[9] Lo primero que va a resultar es la siguiente monstruosa anomalía, que yo dudo mucho sancionen las Cortes y que escandalizará a la Nación entera. Para sólo los pajes del Rey hay un colegio y costosísimo; las Guardias Españolas<sup>19</sup> tratan de poner dos; las de la Persona<sup>20</sup> presentaron en las Cortes anteriores una especie de colegio que fue aprobada; la Marina tiene tres co[legios; otros tantos] la artillería; otros los ingenieros; dos la infantería y piden más en las bases presentadas. Por manera que la oficialidad del ejército, que con mucho no llega a 20.000 oficiales, tendrá quince colegios sostenidos por el Estado, y la Nación, que consta de doce millones de habitantes y que paga aquellos colegios, ninguno. De esta penuria, además del disgusto y murmuración universal, van a seguirse estos inconvenientes:

Siendo el ansia de educación mayor que nunca, porque como nunca se conoce su utilidad y urgencia, va a venir sobre nosotros una plaga de pensiones de enseñanza de que es preciso que se encarguen tres especies de sujetos, no habiendo otros capaces de semejante incumbencia: o extranjeros; o españoles nuevos, que así llamo a los últimamente reconciliados<sup>21</sup>; o ex frailes que, salidos de las zahúrdas conventuales, querrán poner otro género de noviciados. En el primer caso, ¿quién responde de la idoneidad y probidad de los que vengan allende los Pirineos? La ciencia del escarmiento es muy dolorosa y muy caras las víctimas que sacrificaría un error. Vinieran

<sup>19</sup> Nombre de un cuerpo militar de la época.

<sup>20</sup> Parece referirse a la Guardia de Corps, cuerpo militar de élite destinado a proteger a las Personas Reales. Vargas evita usar el galicismo, coherentemente con el purismo lingüístico que siempre defendió.

<sup>21</sup> Se refiere, como explica más adelante, a los afrancesados, recientemente regresados del exilio al instaurarse el régimen liberal en 1820, pero que seguían siendo mal vistos tanto por los realistas como por los constitucionales. Alguno de estos retornados, como Miñano, vertió duras sátiras contra Vargas Ponce a la primera ocasión que se le presentó, disfrazándolas de crítica literaria, ya que el gaditano se había significado especialmente por su odio a los partidarios de José Bonaparte, tal vez por haber quedado también él mismo en entredicho durante la ocupación de Madrid (véase: Sebastián de Miñano, «Cartas del madrileño. 3», en *El Censor*, II, nº 12, 21-X-1820, p. 13).

otros tantos Fenelones<sup>22</sup>: yo respondo que el habla castellana, que está dando las últimas boqueadas, pararía en el carnero<sup>23</sup> y nuestra literatura con ella, y nuestros buenos usos y costumbres, y todo lo rancio español. De este modo, los males que ahora traen de fuera los que fuera se educan, nacerían entre nosotros y se arraigarían y perpetuarían en nuestro daño.

En la segunda hipótesis, ¡de qué principios, santo Dios, se iba a imbuir nuestra juventud! Si hay alguno que se atreva a poner duda en verdad tan triste, que lea nuestros periódicos, de que están en posesión los afrancesados<sup>24</sup>, que allí está de manifiesto su modo de pensar, sus miras hacia el ministerio y hacia el sistema en su total; tan cierto es que, aunque la mona se vista de seda, mona se queda.

Y casi serían tan malos como los dos antecedentes los terceros pedagogos, porque continuarían en su negro imperio las maneras y los principios frailunos que hace tantos siglos han formado desde el Bidasoa al Guadalquivir el mayor convento de mendicantes del orbe.

Sin colegios de educación y con tantos colegios para el ejército, en donde se forman soldados y no ciudadanos, militares y no españoles, va a seguirse otro perjuicio de incalculables resultas: pues el voto de la naturaleza es que mande el más instruido, siéndolo los militares mandarían por precisión ellos y, como no mandan sino a lo dictador, consecuencia necesaria de la crianza impetuosa que deben recibir, dejándoles los colegios que no se les pueden quitar y no habiendo otros para el grueso de la Nación, ya puede ésta disponerse a sufrir un yugo tan duro como innecesario. Porque habiendo los cuarenta colegios que se meditaban, entonces sí que se podrían excusar todos los militares<sup>25</sup>, reducidos a una sola clase cada cual, en donde se aprendiese el peculiar manejo del arma respectiva. Entonces sí que con el gasto que se ahorra en estos noviciados de Marte habría poco más o menos lo preciso para los que se quie-

<sup>22</sup> François de Salignac de la Mothe Fénelon (1651-1715), escritor, moralista y pedagogo francés de gran fama en el siglo XVIII, defensor de una educación renovada y tolerante. Su obra más célebre son *Les aventures de Télémaque* (1695), novela de contenido educativo. Vargas Ponce tiende a atribuir a las modernas teorías pedagógicas venidas de Francia, en especial a las de Rousseau en el *Émile* (1762), la corrupción de costumbres y la degeneración revolucionaria; en un sentido más amplio, manifiesta siempre un fuerte rechazo a la cultura francesa y a su influencia sobre España en el siglo XVIII.

<sup>23</sup> *Carnero*: «El lugar donde se echan los cuerpos de los muertos, cuando por ser muchos juntos no se pueden enterrar en sepulturas y así se hacen unos hoyos grandes para este fin» (*Aut.*). *Echarlo al carnero*: «Frase metafórica, que denota echar una cosa al olvido y separarla de sí para no volver a acordar de ella, o ponerla donde se confunda con otras» (*Aut.*).

<sup>24</sup> En efecto, la vuelta de los afrancesados, cuyas ideas era de las más moderadas dentro del panorama del Trienio Liberal, supuso la constitución de un importante grupo de periódicos bajo su control: *El Universal*, de Manuel José Narganes; *El Censor*, de Miñano, Lista, Hermosilla y Reinoso; *El Imparcial*, de Lista, Miñano, Hermosilla y Almenara.

<sup>25</sup> Se refiere aquí a los colegios militares.

ren consagrar a Minerva. Entonces sí que antes de empuñar las armas serían ciudadanos a dos puños, incapaces de hacer los impíos juramentos de Esceva<sup>26</sup>.

De este modo, por varios caminos va a hacer mala o ninguna la educación nacional. El mayor número de españoles no está absolutamente en estado de darla por sí: los empleados de toda clase no pueden, aunque quieran, y repiten con justicia lo que el cónsul romano que entregó sus hijos al cuidado de la república mientras él tomaba la república a su cuidado. Y sería un linaje de ingratitud no pagarles sus desvelos desvelándose por la educación de su prole.

[10] Por este conjunto de razones que los señores de la comisión sabrán estimar en lo que valen, no puedo menos de insistir en que haya colegios; en apartar las murmuraciones que dentro y fuera del Congreso (y que yo creo fundadísimas) ha de levantar la negativa. Mi ardiente deseo es partir con la comisión la gloria de educar a España, que es la principal base de instruirla, como quiera que la enseñanza y la educación son complementos recíprocos una de otra. Y también eximirme del duro, amargo y bochornoso empeño, que sentiría a par de muerte, de verme forzado por mi conciencia a escribir mi voto particular, separándome por primera vez de personas a quienes ha consagrado mi voluntad su amor y su respeto.

Madrid, 9 de Diciembre de 1820.

*José de Vargas y Ponce*<sup>27</sup>.

<sup>26</sup> En el ms.: «Sceva». Hay varios Escevas en la historia romana, pero ninguno parece encajar en este pasaje. Debe referirse más bien a Gayo Mucio Escévola, que según cuenta Tito Livio (*Ab urbe condita*, II, 12) intentó asesinar sin éxito al rey etrusco Porsena, sitiador de Roma; al ser descubierto, Escévola afirmó falsamente al rey que era el primero de trescientos jóvenes juramentados para matarle, y demostró su falta de miedo introduciendo su mano derecha en un brasero.

<sup>27</sup> Firma y rúbrica autógrafas: «Joseph de Vargas y Ponce».





*Se terminó de imprimir este libro  
en los talleres de Jiménez-Mena  
en Cádiz, el día 23 de Febrero,  
Festividad de San Lázaro, hermano  
de Marta y de María,  
que fue milagrosamente resucitado,  
en la campiña galilea,  
para mayor gloria de su Hacedor.*



ISBN 84-7786-613-9



9 788477 866138